

# Instituto de las Mujeres

MEMORIA DE ACTIVIDADES  
2023

# INSTITUTO DE LAS MUJERES

## MEMORIA GENERAL DE ACTIVIDADES 2023



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado  
<https://cpage.mpr.gob.es>

Diseño y coordinación: Instituto de las Mujeres

Edita: Instituto de las Mujeres.

NIPO: 050-24-013-7

Todos los derechos reservados.

Toda reproducción total o parcial de este documento mediante impresión, fotocopia o cualquier otro método, está prohibida, salvo autorización del Instituto de las Mujeres.

C/Pechuán, 1 (28002 Madrid)

Correo electrónico: [inmujer@inmujeres.es](mailto:inmujer@inmujeres.es)

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>CONTEXTO GENERAL</b> .....	<b>9</b>
<b>1.1</b>	<b>MARCO NORMATIVO (a 31 de diciembre de 2023)</b> .....	<b>9</b>
1.1.1	DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	9
1.1.2	DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES	12
1.1.3	RESOLUCIONES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DURANTE 2023	13
1.1.4	OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS (a 31 de diciembre de 2023)	16
<b>1.2</b>	<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES (a 31 de diciembre de 2023)</b>	<b>17</b>
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b> .....	<b>19</b>
1.3.1	PERSONAL FUNCIONARIO	19
1.3.2	PERSONAL LABORAL	22
1.3.3	PLAN DE FORMACIÓN	24
1.3.4	ACCIÓN SOCIAL	25
<b>1.4</b>	<b>GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</b> .....	<b>26</b>
1.4.1	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	26
1.4.2	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	27
1.4.3	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	28
<b>2</b>	<b>ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES</b> .....	<b>29</b>
<b>2.1</b>	<b>INFORMES SOBRE INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS, PROYECTOS NORMATIVOS Y OTROS</b> .....	<b>29</b>
2.1.1	INFORMES SOBRE INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS	29
2.1.2	INFORMES A PROYECTOS NORMATIVOS Y OTROS	29
<b>2.2</b>	<b>OBSERVATORIO DE IMAGEN DE LAS MUJERES (OIM)</b> .....	<b>30</b>
2.2.1	ACTIVIDADES DEL OIM	30
2.2.2	RESUMEN PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL OIM-2023	30
2.2.3	RESUMEN PRINCIPALES DATOS DEL OIM-2023	32
<b>2.3</b>	<b>GESTIÓN DE FONDOS COMUNITARIOS</b> .....	<b>37</b>
2.3.1	FONDO SOCIAL EUROPEO	37
2.3.2	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	39
2.3.3	RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LOS FONDOS COMUNITARIOS	39
<b>2.4</b>	<b>CONVENIOS Y COLABORACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES O CON OTROS MINISTERIOS CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR EL PRINCIPIO DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO</b> .....	<b>43</b>

2.4.1	CONVENIO CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	43
2.4.2	ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	45
2.4.3	CONVENIO CON EL MUSEO NACIONAL DEL PRADO PARA LA REALIZACIÓN DEL ITINERARIO “EL PRADO EN FEMENINO”	45
2.4.4	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE PARA DESARROLLAR LA CÁTEDRA DE VALORES DEMOCRÁTICOS Y DE GÉNERO	46
2.4.5	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA DESARROLLAR LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA “FILOSOFÍA SOCIAL DE LA DISCRIMINACIÓN”	47
2.4.6	CICLO DE DIÁLOGOS “JUVENTUD Y FEMINISMOS”	47
2.4.7	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	48
<b>2.5</b>	<b>ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES 2022-2025 (PEIEMH).....</b>	<b>51</b>
2.5.1	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL PRIMER BIENIO DEL PEIEMH A TRAVÉS DE UN INFORME DE SEGUIMIENTO INTERMEDIO (PROGRAMACIÓN 2022-2023)	51
2.5.2	CONTRATACIÓN DE APOYO TÉCNICO PARA LA EVALUACIÓN DEL PRIMER BIENIO DEL PEIEMH A TRAVÉS DE UN INFORME DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	52
2.5.3	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN BIENAL (2023-2024) DEL PEIEMH 2022-2025	52
<b>3</b>	<b>ACTIVIDADES TEMÁTICAS DEL INSTITUTO.....</b>	<b>52</b>
<b>3.1</b>	<b>RELACIONES CON EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO.....</b>	<b>52</b>
3.1.1	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2023	52
3.1.2	SUBVENCIÓN NOMINATIVA CON LA FUNDACIÓN FONDO DE MUJERES CALALA PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD	52
<b>3.2</b>	<b>EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES.....</b>	<b>55</b>
3.2.1	PUBLICACIONES EDITADAS POR LA SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN	55
3.2.2	OBJETIVOS DE LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES	58
3.2.3	EDICIÓN DE PUBLICACIONES – PROGRAMA EDITORIAL	58
3.2.4	DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES	63
3.2.5	GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE LAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL	65
3.2.6	MANTENIMIENTO DEL CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES	65
3.2.7	CONSERVACIÓN DEL FONDO EDITORIAL	66
<b>3.3</b>	<b>CONVOCATORIAS, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>66</b>
3.3.1	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE POSGRADOS DE ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO Y ACTIVIDADES DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD	66
3.3.2	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS, DE GÉNERO Y SOBRE MUJERES, PARA EL AÑO 2023	74

3.3.3	CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN MARÍA TELO EN EL INSTITUTO DE LAS MUJERES	80
<b>3.4</b>	<b>EXPOSICIONES Y ACTOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>81</b>
3.4.1	DISEÑAR, ORGANIZAR Y GESTIONAR ACTIVIDADES CULTURALES PARA INCIDIR EN LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACION EN GENERAL	82
3.4.2	VALORACIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS / CULTURALES / Y COMUNICACIÓN CON LAS PROMOTORAS	97
3.4.3	GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE NUEVAS EXPOSICIONES TEMÁTICAS Y DEL MATERIAL DOCUMENTAL DE APOYO A LAS MISMAS, Y DIRECCIÓN DE LA ITINERANCIA Y LA DIFUSIÓN DE LAS EXPOSICIONES ITINERANTES	97
<b>3.5</b>	<b>PROGRAMAS DE CULTURA .....</b>	<b>98</b>
3.5.1	CONVOCATORIA DE LA II EDICIÓN DE LOS PREMIOS CELIA AMORÓS DE ENSAYO FEMINISTA	98
3.5.2	CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA EL APOYO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA CON INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. AÑO 2023	103
3.5.3	CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA, PARA EL AÑO 2023	104
3.5.4	SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A HERSTÓRICAS	106
3.5.5	SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A MAV	108
3.5.6	SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A CIMA, ASOCIACIÓN DE MUJERES CINEASTAS Y DE MEDIOS AUDIOVISUALES	113
3.5.7	ACTO “FEMINISMO Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. SIN MEMORIA NO HAY FUTURO”	113
3.5.8	APOYO TÉCNICO VII MARCHA INTEGRAL #DESBANDA2023	116
3.5.9	BIBLIOTECA DE MUJERES	116
3.5.10	OTRAS ACTIVIDADES	117
<b>3.6</b>	<b>PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE EDUCACION Y DEPORTE.....</b>	<b>117</b>
3.6.1	PARTICIPACIÓN EN AULA 2023 – SEMANA DE LA EDUCACIÓN	118
3.6.2	MOOC “EDUCAR EN IGUALDAD” – 6ª EDICION	119
3.6.3	JORNADA DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – 1 MARZO	120
3.6.4	UNIDAD DIDÁCTICA DE DIVERSIDAD CORPORAL	121
3.6.5	SUBVENCION NOMINATIVA WOMEN’S LEGACY	122
3.6.6	SUBVENCION NOMINATIVA A LA RED DE MUJERES LATINOAMERICANAS Y DEL CARIBE	124
3.6.7	CONVOCATORIA DE LA VII EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO DEPORTIVO “LILÍ ÁLVAREZ”	125
3.6.8	ENTREGA DE LOS PREMIOS LILI ALVAREZ, EDICIONES V Y VI	125
3.6.9	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DESIGUALDAD EN EL DEPORTE DE ALTA COMPETICIÓN Y JORNADA PRESENTACION – 3 OCTUBRE	128
<b>3.7</b>	<b>PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA....</b>	<b>130</b>
3.7.1	REUNIÓN DE LA MESA DE TECNOLOGÍA	131
3.7.2	ACTIVIDADES EN TORNO AL 11F: DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LA CIENCIA	131

3.7.3	INFORME PRELIMINAR CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL SOBRE SESGOS DE GÉNERO EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	134
3.7.4	INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE LA PRESENCIA E IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	135
<b>3.8</b>	<b>PROGRAMA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.....</b>	<b>135</b>
3.8.1	PLAN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	136
3.8.2	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EL PARTO ES NUESTRO	136
3.8.3	SUBVENCIÓN NOMINATIVA RED- CENTRO DE ANÁLISIS Y PROGRAMAS SANITARIOS	137
3.8.4	SUBVENCIÓN NOMINATIVA FUNDACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI MUJERES)	138
3.8.5	SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES	138
3.8.6	SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIÓN MUJERES PROGRESISTAS	139
3.8.7	SUBVENCIÓN NOMINATIVA FUNDACIÓN MUJERES	139
3.8.8	ANÁLISIS INTERSECCIONAL Y DE GÉNERO DE LAS NECESIDADES, EXPERIENCIAS Y PROBLEMÁTICAS DE LAS JÓVENES VULNERABLES	140
3.8.9	INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	140
<b>3.9</b>	<b>ACCIONES DE FORMACIÓN: ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD.....</b>	<b>140</b>
3.9.1	ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD (EVI)	140
<b>3.10</b>	<b>PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL.....</b>	<b>141</b>
3.10.1	PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	141
3.10.2	MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN: PROGRAMA SARA 2023	143
<b>3.11</b>	<b>PROGRAMA DE VISIBILIZACIÓN Y APOYO A SECTORES PRECARIZADOS Y FEMINIZADOS.....</b>	<b>145</b>
3.11.1	TEMPORERAS DE LA FRESA Y OTROS FRUTOS ROJOS EN HUELVA	145
3.11.2	REVISIÓN JURISPRUDENCIAL DE LAS DOLENCIAS Y PATOLOGÍAS QUE SUFREN LAS CAMARERAS DE PISO. PROPUESTAS PARA SU RECONOCIMIENTO	147
<b>3.12</b>	<b>PROGRAMAS E INSTRUMENTOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN LA EMPRESA</b>	<b>148</b>
3.12.1	DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA”	148
3.12.2	RED DE EMPRESAS CON DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA”	152
3.12.3	SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SINDICALES PARA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA NEGOCIACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD	159
3.12.4	SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS	160
3.12.5	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL, EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO Y OTRAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA LIBERTAD SEXUAL Y LA INTEGRIDAD MORAL EN EL ÁMBITO LABORAL. MANUAL DE REFERENCIA	167
3.12.6	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN LA EMPRESA	168
3.12.7	HERRAMIENTA DE REGISTRO RETRIBUTIVO	170

3.12.8	HERRAMIENTA DE VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	171
3.12.9	GUÍA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS RETRIBUTIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	172
<b>3.13</b>	<b>PROGRAMAS E INSTRUMENTOS PARA APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS</b>	<b>173</b>
3.13.1	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS	173
3.13.2	PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES (PAEM)	174
3.13.3	PROGRAMA INNOVATIA 8.3	177
3.13.4	PROGRAMA “DESAFÍO MUJER RURAL”	181
3.13.5	SECTOR PESQUERO	186
3.13.6	ESCUELA DE EMPRENDEDORAS JUANA MILLÁN	187
3.13.7	SUBVENCIONES ASOCIACIONES MUJERES DEL MEDIO RURAL	201
<b>3.14</b>	<b>PROGRAMAS E INICIATIVAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL .....</b>	<b>216</b>
3.14.1	INICIATIVA “MÁS MUJERES, MEJORES EMPRESAS”	216
3.14.2	CONVENIOS Y PROTOCOLOS PARA FOMENTAR LA PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LOS PUESTO DE RESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS	216
3.14.3	PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y LIDERAZGO PROMOCIONA	217
3.14.4	RED MUJERES, TALENTO Y LIDERAZGO	218
3.14.5	TALLERES DE SESGOS INCONSCIENTES DE GÉNERO	219
3.14.6	PROGRAMA DE FOMENTO DEL LIDERAZGO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO CON COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	220
<b>3.15</b>	<b>OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES .....</b>	<b>221</b>
3.15.1	MESA ASESORA POR LOS CUIDADOS Y DOCUMENTO DE BASES POR LOS CUIDADOS	221
3.15.2	PROYECTO PILOTO “APOYO A LA CERTIFICACIÓN DE EMPRESARIAS PARA EL ACCESO A LA CONTRATACIÓN PRIVADA Y PÚBLICA INTERNACIONAL”	223
3.15.3	MESAS DE DEBATE SOBRE “EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA”	224
<b>4</b>	<b>ACTIVIDADES INTERNACIONALES .....</b>	<b>225</b>
<b>4.1</b>	<b>UNION EUROPEA .....</b>	<b>225</b>
4.1.1	PROPUESTA DE DIRECTIVAS EUROPEAS EN LAS QUE PARTICIPA EL INSTITUTO DE LAS MUJERES	225
4.1.2	PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	226
4.1.3	SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES SEMESTRALES DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y DEL COMITÉ CONSULTIVO	228
4.1.4	ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EUROPEA EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL INSTITUTO DE LAS MUJERES	229
4.1.5	INSTITUTO EUROPEO DE IGUALDAD DE GÉNERO (EIGE)	229
4.1.6	RED EUROPEA DE ORGANISMOS DE IGUALDAD DE TRATO (EQUINET)	230
<b>4.2</b>	<b>NACIONES UNIDAS.....</b>	<b>231</b>
4.2.1	COMISIÓN PARA LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW)	231
4.2.2	CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)	232

4.2.3	SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE	232
4.2.4	ALIANZA GLOBAL POR LOS CUIDADOS	233
4.2.5	CONVENIOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	233
4.2.6	AGENDA DE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD	234
4.2.7	RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL	234
4.2.8	FORO GENERACIÓN IGUALDAD	235
<b>4.3</b>	<b>CONSEJO DE EUROPA.....</b>	<b>235</b>
<b>4.4</b>	<b>OTROS ASUNTOS INTERNACIONALES.....</b>	<b>236</b>
4.4.1	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)236	
4.4.2	UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO (UPM)	237
4.4.3	RED IBEROAMERICANA DE MUJERES MEDIADORAS (RIMM)	237
4.4.4	COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	238
4.4.5	COOPERACIÓN BILATERAL	238
4.4.6	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO)	238
<b>5</b>	<b>SERVICIOS DIRECTOS A LA CIUDADANÍA.....</b>	<b>239</b>
5.1	QUEJAS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO (AREA JURÍDICA).....	239
5.2	CONSULTAS JURIDICAS.....	240
5.3	BUZÓN INMUJER.....	241
5.4	BASE DE DATOS EN EL ÁMBITO ESTADÍSTICO.....	243
5.4.1	MUJERES EN CIFRAS	243
5.4.2	INFOGRAFÍAS ESTADÍSTICAS	244
5.4.3	INFORME ESTADÍSTICO “PRINCIPALES INDICADORES”	245
5.5	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.....	246
5.5.1	BASE DE DATOS BIBLIOGRÁFICA	246
5.5.2	CONSULTAS DE USUARIAS/OS	247
5.5.3	PRÉSTAMO Y DONACIÓN DE VIDEOGRABACIONES EN DVD Y PRÉSTAMOS DE LIBROS	247
5.5.4	BIBLIOTECA DE MUJERES	248
5.5.5	RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA DE MUJERES	248
5.6	DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SERVICIO DE PRENSA, REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB) 249	
5.6.1	ATENCIÓN A MEDIOS Y SEGUIMIENTO DE NOTICIAS	249
5.6.2	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y MATERIALES PROMOCIONALES	250
5.6.3	PATROCINIOS	255
5.7	TRANSPARENCIA.....	255

# 1 CONTEXTO GENERAL

## 1.1 MARCO NORMATIVO (a 31 de diciembre de 2023)

El Instituto de las Mujeres es un organismo autónomo de los previstos en la Sección 2ª del Capítulo III del Título II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, adscrito al Ministerio de Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Las disposiciones normativas reguladoras de la estructura y funcionamiento de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y del Instituto de las Mujeres son las que a continuación se exponen.

### 1.1.1 DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

#### Antecedentes

- Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales (BOE 20/04/2004). Crea la Secretaría General de Políticas de Igualdad, con rango de subsecretaría, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE 03/07/2004). Adscribe el Instituto de la Mujer al citado Ministerio, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.
- Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 14/04/2008). Crea el Ministerio de Igualdad.
- Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 16/04/2008). Adscribe el Instituto de la Mujer al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.
- Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad (BOE 09/07/2008). Establece las competencias de la Secretaría General de Políticas de Igualdad y adscribe a dicho Ministerio, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, al Instituto de la Mujer y al Consejo de Participación de la Mujer.
- Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. (BOE 21/10/2010). Crea el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y establece como órgano superior del Ministerio la Secretaria de Estado de Igualdad.
- Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura básica de los departamentos ministeriales (BOE 04/11/2010). Adscribe al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad al Instituto de la Mujer, a través de la Secretaria de Estado de Igualdad.

- Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE 01/03/2011). Establece las competencias de la Secretaría de Estado de Igualdad.
- Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 22/12/2011). Crea el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, al que le corresponde, entre otras, la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de igualdad. Establece, como órgano superior, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Suprime el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la Secretaría de Estado de Igualdad.
- Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 31/12/2011). Establece, entre otros, como órganos directivos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades.
- Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. (BOE 24/01/2012).
- Real Decreto 926/2015, de 16 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 30/10/2015). Establece la nueva estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de acuerdo con la reforma prevista en la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa que, entre otras medidas, suprime la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades.
- Real Decreto 415/2016, de 3 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 04/11/2016). Establece como órgano superior del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, entre otros, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 12/11/2016) desarrolla la estructura del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en los órganos superiores y directivos.
- Real Decreto 485/2017, de 12 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE 13/05/2017). Deroga el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, excepto sus disposiciones adicionales segunda y tercera que mantienen su

vigencia. Además, quedan vigentes las disposiciones transitorias primera y segunda del Real Decreto 926/2015, de 16 de octubre, antes citado.

- Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 07/06/2018). Crea el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, al que le corresponde, entre otras, la dirección de las políticas dirigidas a hacer real y efectiva la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de toda forma de discriminación. Establece como órgano superior, la Secretaría de Estado de Igualdad. Suprime el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- Real Decreto 359/2018, de 8 de junio, por el que se crean Subsecretarías en los departamentos ministeriales (BOE-6- 2018). Crea la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y se suprime la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Real Decreto 698/2018, de 29 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 30-6-2018). Entre otras, modifica la denominación de la Dirección General para la Igualdad de Trato y no Discriminación, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, que pasa a denominarse Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad y se incluye el nombramiento de la persona titular de la Dirección General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, como uno de los que no será precisa la condición de funcionario, en atención a las características específicas de la Dirección General.
- Real Decreto 816/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (BOE 7-julio-2018). Adscribe al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y lleva a cabo una reestructuración de sus subdirecciones generales, al suprimir los siguientes órganos directivos: La Subdirección General para la Igualdad de Trato y la no Discriminación, la Subdirección General para el Emprendimiento y la Promoción Profesional de las Mujeres y la Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva, creándose la Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres. Asimismo, crea la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad, órgano directivo dependiente de la Secretaría de Estado de Igualdad.
- Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 13-1-2020). Crea el Ministerio de Igualdad al que se le atribuye la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de igualdad.
- Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 29-1-2020). Crea la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género y suprime la Dirección General para la Igualdad de trato y Diversidad. Se mantiene que no será preciso que la persona titular de la Dirección General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (actual Instituto de las

Mujeres) ostente la condición de funcionaria, en atención a las características específicas de la Dirección General.

- Real Decreto 455/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad. Adscribe al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (actual Instituto de las Mujeres).

### **Regulación 2023**

- Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. (BOE 21-11-2023).
- Real Decreto 1230/2023, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE de 29 de diciembre de 2023). Se suprime la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género y se crea la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, quedando adscrito el Instituto de las Mujeres al Ministerio de igualdad a través de esta Secretaría.

### **1.1.2 DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES**

- Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer (BOE 26/10/1983).
- Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa (BOE 17/09/2014), por la que se reforma la Ley 16/1983, de 24 de octubre, modifica la denominación del Instituto de la Mujer por la de "Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades" así como sus funciones, a la vez que le atribuye las de la extinta Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. Asimismo, modifica el artículo 33 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que creó el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico, que pasa a llamarse Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica y que se adscribe al organismo como órgano colegiado.
- Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer (BOE 12/06/1997).
- Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (BOE 31-12-2020). Su disposición final cuarta modifica la Ley 16/1983, de 24 de octubre, cambia la denominación del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades por Instituto de las Mujeres.
- Real Decreto 322/2021, de 4 de mayo, por el que se nombra Directora del Instituto de las Mujeres a doña María Antonia Morillas González. (BOE 5-5-2021).
- Real Decreto 299/2023, de 18 de abril, por el que se dispone el cese de doña María Antonia Morillas González como Directora del Instituto de las Mujeres. (BOE 19-4-2023).

- Real Decreto 437/2023, de 6 de junio, por el que se nombra Directora del Instituto de las Mujeres a doña Ana Varela Mateos. (BOE 7-6-2023).
- Real Decreto 1068/2023, de 7 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña Ana Varela Mateos como Directora del Instituto de las Mujeres. (BOE 8-12-2023)
- Real Decreto 1222/2023, de 27 de diciembre, por el que se nombra Directora del Instituto de las Mujeres a doña María Isabel García Sánchez. (BOE 28-12-2023)

### **1.1.3 RESOLUCIONES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DURANTE 2023**

- Resolución de 8 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de las Mujeres, O.A.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-4047>
- Resolución de 3 de marzo de 2023, de la Directora del Instituto de las Mujeres, por la que se convocan subvenciones para el apoyo de la igualdad de género en la producción y creación artística con intervención social comunitaria y perspectiva de género.  
[Resolucion Anexos Conv SCAISC 2023.pdf.xsig \(1\).pdf \(sanidad.msc\)](#)
- Extracto de la Resolución de 3 de marzo de 2023, de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convocan subvenciones para el apoyo de la igualdad de género en la producción y creación artística con intervención social comunitaria y perspectiva de género.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2023-7674>
- Resolución, de 21 de marzo 2023, de la Directora del Instituto de las Mujeres por la que se convocan becas de formación "María Telo"  
[https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2023/Docs/BecMariaTelo2023/RESOLUCION\\_CONVOCATORIA.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2023/Docs/BecMariaTelo2023/RESOLUCION_CONVOCATORIA.pdf)
- Extracto de la Resolución del Instituto de las Mujeres, por la que se convocan becas de formación "María Telo" 2023  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2023-8694>
- Resolución, de 11 de abril de 2023, de la Directora del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de postgrados de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad, para el año 2023.  
[https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2023/Docs/SubPostgradoEstFeministas/Resolucion\\_convocatoria\\_firmada.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2023/Docs/SubPostgradoEstFeministas/Resolucion_convocatoria_firmada.pdf)
- Extracto de la Resolución del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados de Estudios Feministas y de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad, para el año 2023.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2023-13207>
- Resolución, de 14 de abril de 2023, de la Directora del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Investigaciones Feministas, para el año 2023

<https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2023/Docs/SubInvesFeministas2023/ResolucionInvesFeministas.pdf>

- Extracto de la Resolución del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Investigaciones Feministas, para el año 2023.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2023-11232>

- Resolución de 14 de abril de 2023, del Instituto de las Mujeres, por la que se publica el Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, por el que se instrumenta la subvención nominativa establecida en los Presupuestos Generales para 2023 para desarrollar actuaciones en materia de igualdad.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-9805>

- Resolución de 11 de mayo de 2023, del Museo Nacional del Prado, por la que se publica el Convenio con el Instituto de las Mujeres, para la colaboración durante el desarrollo del programa itinerario “El Prado en Femenino”.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-12037>

- Resolución de 31 de mayo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de las Mujeres, O.A.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-14276>

- Resolución de 5 de junio de 2023, del Instituto de las Mujeres, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Granada, para la creación de la Cátedra Extraordinaria “Filosofía Social de la Discriminación Corporal”.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-13934>

- Resolución de 27 de junio, del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de subvenciones, destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal 2023.

[https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2023/Docs/MovimientoAsociativo/RESOLUCION\\_MOVIASO\\_2023.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/convocatorias/2023/Docs/MovimientoAsociativo/RESOLUCION_MOVIASO_2023.pdf)

- Extracto de la Resolución de 27 de junio de 2023 de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal 2023.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2023-20219>

- Resolución de 27 de junio, de la Directora del Instituto de las Mujeres, O.A. por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al ejercicio 2023 para la concesión de subvenciones a organizaciones sindicales, dirigidas a financiar la formación, capacitación, apoyo y asesoramiento especializados necesarios para el ejercicio de las funciones de negociación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad de ámbito estatal o supra autonómico.

[Resoluc Org sind y anexos 2023.xsig.pdf \(sanidad.msc\)](#)

- Extracto de la Resolución de 27 de junio de 2023 del Instituto de las Mujeres, O.A. por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al ejercicio 2023 para la concesión de subvenciones a organizaciones sindicales, dirigidas a financiar la formación, capacitación,

apoyo y asesoramiento especializados necesarios para el ejercicio de las funciones de negociación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2023-20218>

- Resolución de 31 de agosto de 2023, del Instituto de las Mujeres, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Santiago de Compostela, para implementar la metodología de intervención creada por el Programa Innovatia 8.3, para integrar la perspectiva de género en los procesos de transferencia de conocimiento y en el proceso de creación de empresas de base tecnológica en el entorno universitario.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-19058>

- Resolución de 6 de septiembre de 2023, del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que publica el Convenio con la Fundación Mujeres por África, para participar en el programa Learn África.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-19652>

- Resolución de 4 de octubre, de la Directora del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la séptima edición de los Premios "LILÍ ALVAREZ".

[4\\_10\\_2023\\_RESOLUCYANEXOS.pdf.xsig.pdf \(sanidad.msc\)](#)

- Extracto de la Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la séptima edición de los Premios "LILÍ ALVAREZ".

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2023-29019>

- Resolución de 26 de octubre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de las Mujeres, O.A.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-22322>

- Resolución de 27 de octubre, del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de subvenciones para el fomento de la igualdad de género, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística, para el año 2023.

[Convocatoria SCA 2023.pdf.xsig.pdf \(sanidad.msc\)](#)

- Extracto de la Resolución de 27 de octubre de 2023, de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convocan subvenciones para el apoyo de la igualdad de género en la producción y creación artística con intervención social comunitaria y perspectiva de género.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2023-31856>

- Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de las Mujeres.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-23425>

- Resolución de 1 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría General de Administración Digital y el Instituto de las Mujeres, O.A., para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la "Gestión Integrada de Servicios de Registro" como Aplicación Integral de Registro.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-25091>

#### 1.1.4 OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS (a 31 de diciembre de 2023)

- Jefatura del Estado. Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Disposición final vigésima cuarta. Modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Planes de Igualdad en las administraciones públicas.  
<https://www.boe.es/eli/es/l/2022/12/23/31/con>
- Jefatura del Estado. Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.  
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/02/28/1/con>
- Jefatura del Estado. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.  
<https://www.boe.es/eli/es/l/2023/02/28/3/con>
- Jefatura del Estado. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.  
<https://www.boe.es/eli/es/l/2023/02/28/4/con>
- Ministerio de Hacienda y Función Pública. Resolución de 16 de marzo de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se crea el Registro de planes de igualdad de las Administraciones Públicas y sus protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo.  
[https://www.boe.es/eli/es/res/2023/03/16/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2023/03/16/(1))
- Ministerio de Igualdad. Real Decreto 194/2023, de 21 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1042/2021, de 23 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias para la modernización y ampliación de los dispositivos de atención y protección a las víctimas de violencia machista en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.  
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/03/21/194>
- Real Decreto 333/2023, de 3 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión y utilización del distintivo "Igualdad en la Empresa".  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-11737>
- Jefatura del Estado. Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea. Se adoptan nuevas medidas de conciliación de la vida familiar y laboral  
<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2023/06/28/5/con>

- Ministerio de Igualdad. Orden IGD/703/2023, de 28 de junio, por la que se aprueban las bases de la concesión del distintivo "Igualdad en la Empresa" y se efectúa la convocatoria correspondiente al año 2023.

<https://www.boe.es/eli/es/o/2023/06/28/igd703>

- Ministerio de Igualdad. Real Decreto 1015/2023, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1042/2021, de 23 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias para la modernización y ampliación de los dispositivos de atención y protección a las víctimas de violencia machista en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/12/05/1015>

- Orden IGD/1384/2023, de 22 de diciembre, por la que se resuelve el procedimiento para la concesión del distintivo "Igualdad en la Empresa" correspondiente al año 2023.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-26440](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-26440)

## **1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES (a 31 de diciembre de 2023)**

La estructura organizativa del Instituto de las Mujeres, de acuerdo con la normativa citada, en especial el Real Decreto 774/1997, de 9 de mayo, está constituida por las unidades con nivel orgánico de subdirección general, que, con mención de sus funciones, se especifican a continuación:

- La Secretaría General, a la que corresponden la administración y formación del personal, así como la acción social dirigida a mejorar sus condiciones de empleo. La gestión presupuestaria y económico-administrativa, así como la contabilidad general, presupuestaria y analítica. El régimen interior, la gestión del sistema informático y la mejora de la organización y los métodos de trabajo. La elaboración de informes en materias propias de su competencia y la asistencia técnica y jurídica del organismo, sin perjuicio de las competencias del Servicio Jurídico del Estado. La tramitación de quejas de discriminación por razón de sexo. La dirección del Centro de Documentación de la Mujer, así como la recopilación, examen y ordenación de la documentación relativa a esta materia.
- La Subdirección General de Estudios y Cooperación que tiene como funciones la cooperación con las instituciones de análoga naturaleza de las comunidades autónomas y de las entidades locales, así como con las organizaciones no gubernamentales, que realizan actividades en el ámbito de competencias del Instituto. La tramitación y gestión de concursos de subvenciones y ayudas, así como la revisión, seguimiento y control económico-financiero de las subvenciones concedidas, sin perjuicio de las competencias de la Intervención General de la Administración del Estado. La planificación, fomento, realización y coordinación de los estudios e investigaciones sobre la situación de las mujeres. El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirve de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto. La evaluación de las políticas de igualdad. El seguimiento del cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la

Igualdad efectiva de mujeres y hombres y de los planes estratégicos de igualdad de oportunidades. La gestión y el funcionamiento del Observatorio de Igualdad, asumiendo las funciones de secretaría, tal y como establece el Real Decreto 1686/2000, de creación del propio Observatorio.

- La Subdirección General de Programas que tiene a su cargo la planificación, elaboración y desarrollo de programas innovadores y experimentales en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación, bienestar social, educación, cultura, lenguaje no sexista y salud. La elaboración, dirección y desarrollo de actividades de formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La realización de programas y actividades dirigidas a facilitar la integración social y laboral de grupos de mujeres en riesgo de exclusión social por múltiple discriminación. La coordinación con otros Departamentos Ministeriales o Administraciones Públicas, para el desarrollo de las actuaciones que promuevan la igualdad de oportunidades en el ámbito de sus competencias. La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre las mujeres. Velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades en las intervenciones de ámbito nacional de los Fondos Estructurales, a través de la Red de Políticas de Igualdad (2007 - 2013). La coordinación y gestión de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales (FSE, FEDER), así como la introducción de la perspectiva de género en la gestión de los fondos europeos.
- La Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación colectiva de Mujeres, que se crea en julio de 2019 (Real Decreto 816/2018) asumiendo las competencias de dos subdirecciones anteriores, que se suprimen: La Subdirección General para el Emprendimiento y la Promoción Profesional de las Mujeres, y la Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva. Le corresponde el impulso, promoción y participación en el diseño de las políticas públicas encaminadas a mejorar la empleabilidad y permanencia en el empleo de las mujeres, potenciando su nivel formativo y su adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo. También le corresponde la incorporación de la perspectiva de género en las políticas activas para el empleo y el diseño de políticas activas de empleo específicas para la inclusión de las mujeres pertenecientes a grupos con especiales dificultades, en coordinación con los correspondientes departamentos ministeriales. Asimismo se le atribuye el apoyo a las mujeres para el autoempleo y el fomento de la actividad emprendedora; la promoción profesional de las mujeres y la potenciación de su acceso a puestos de responsabilidad y dirección en los ámbitos público y privado; la elaboración, impulso y desarrollo de políticas y medidas que fomenten y sensibilicen en materia de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar y de la corresponsabilidad en las responsabilidades familiares; el impulso y promoción de la igualdad en la negociación colectiva, con objeto de favorecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres; así como la evaluación de la inclusión de planes de igualdad y cláusulas de acción positiva en la negociación colectiva, en colaboración con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas del Estado; la promoción, impulso, fomento y evaluación de la implantación de planes de igualdad en las empresas, en especial en las pequeñas y medianas empresas; la gestión de la concesión del distintivo empresarial en materia de igualdad. Finalmente, también le compete el impulso, preparación y participación en medidas normativas en materias propias de la Dirección del Instituto de las Mujeres.

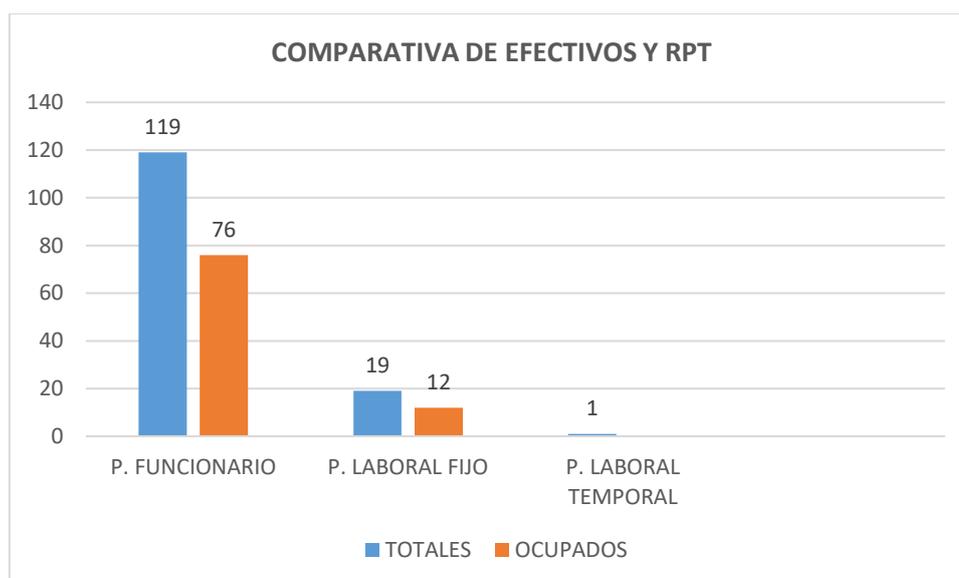
- Además, dependiendo directamente de la Dirección General se sitúan la Unidad de Apoyo, Área de Exposiciones y el Servicio de Relaciones Externas –Comunicación e Imagen, cuyas funciones son: promover una imagen positiva y real de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación a través del Observatorio de la Imagen, evitando la reproducción de estereotipos sexistas, discriminatorios o denigrantes; gestionar la difusión de las actividades del Instituto de las Mujeres; gestionar las campañas de información y sensibilización del organismo; y fomentar que los medios de comunicación visibilicen la participación política, económica, social y cultural de las mujeres.

### 1.3 RECURSOS HUMANOS

La gestión de recursos humanos del Instituto de las Mujeres, OA, ha supuesto en 2023 uno de los campos a los que el Organismo ha dirigido sus esfuerzos para conseguir la mejora de su formación, adaptación e integración, así como la potenciación del número de efectivos.

La plantilla de personal existente a 31 de diciembre de 2023 está constituida por 88 efectivos, de los cuales 75 son personal funcionario, 12 personal laboral fijo y 1 temporal.

La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Organismo está formada por 119 puestos de personal funcionario y 19 plazas de personal laboral mostrándose su cobertura en la siguiente tabla:



#### 1.3.1 PERSONAL FUNCIONARIO

El Instituto de las Mujeres cuenta con una RPT aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), por Resolución de 27 de septiembre de 1989 y que ha sido modificada parcialmente en diversas ocasiones.

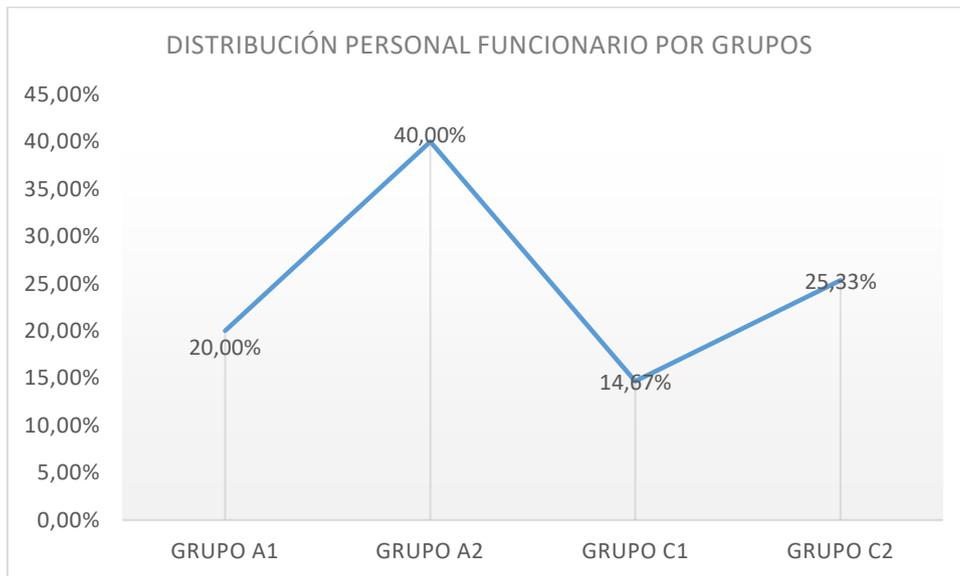
En cumplimiento de las medidas de optimización de gastos de personal impulsadas por el Ministerio de Igualdad, la dotación actual de personal funcionario se fija en 119 puestos de trabajo, de los cuales se encuentran ocupados 76, siendo por tanto el nivel de ocupación del 63,86%.

En este ejercicio económico se han resuelto dos concursos de traslados de personal funcionario, uno específico y otro general, incorporándose 12 nuevos efectivos.

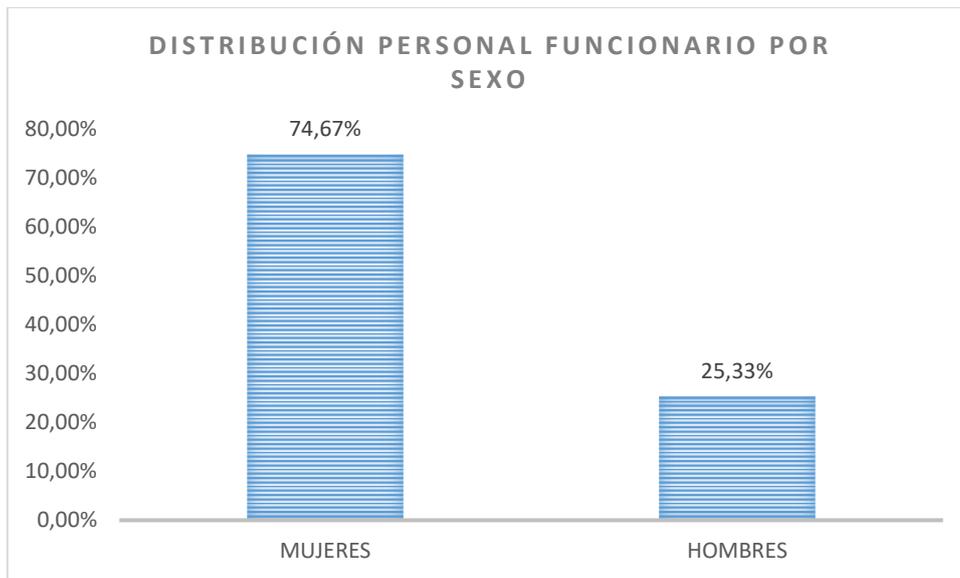
Procedentes de la Oferta de Empleo Público de 2019 se han incorporado dos funcionarias del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y dos laborales han pasado a ser personal funcionario.

La distribución del personal funcionario en función de su grupo de adscripción es la siguiente:

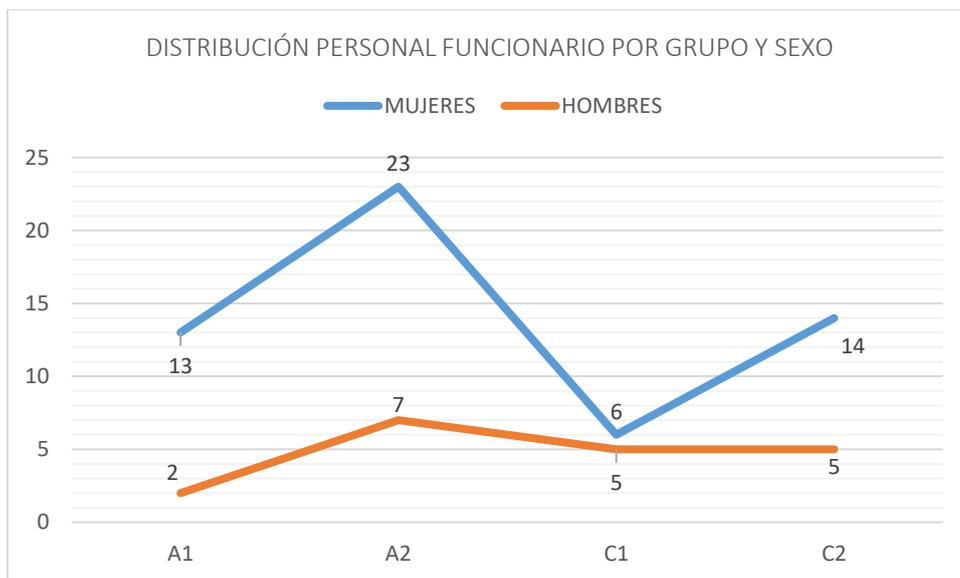
- Grupo A1: 20%
- Grupo A2: 40%
- Grupo C1: 14,67%
- Grupo C2: 25,33%



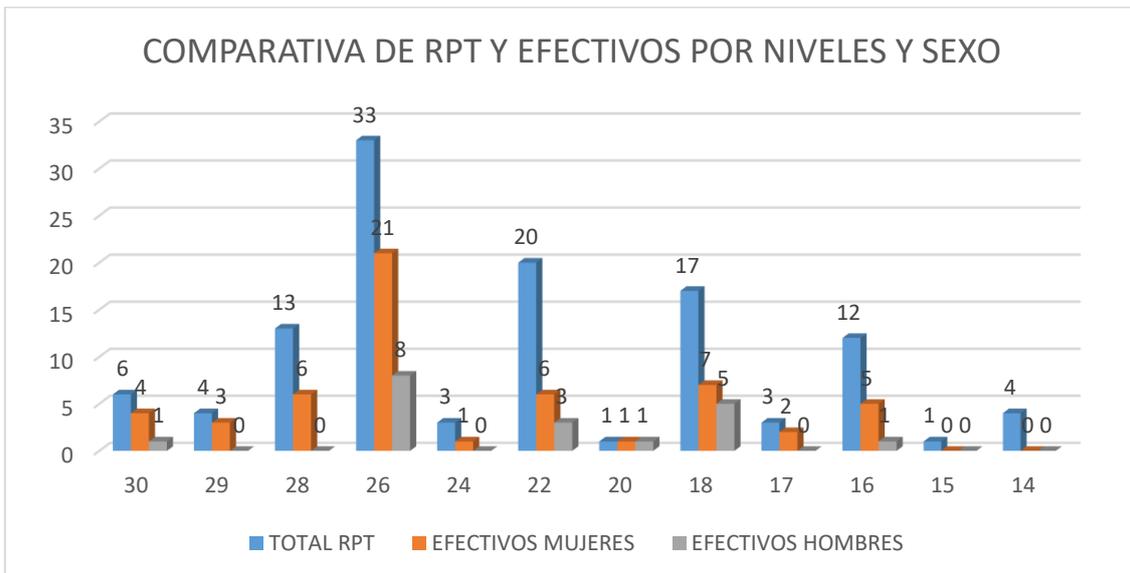
Los puestos del Organismo están ocupados en su mayoría por mujeres, alcanzando el 74,67% de su plantilla, los hombres representan el restante 25,33%.



La distribución del personal funcionario por grupo y sexo es la siguiente:



A continuación, se describe la dotación en la RPT y la ocupación por niveles y sexo:



En cuanto a la distribución por edad del personal funcionario del Instituto de las Mujeres, más del 62% tiene 51 o más años.

**PERSONAL FUNCIONARIO POR EDAD Y GRUPO DE ADSCRIPCIÓN**

EDAD	A1		A2		C1		C2		TOTAL		%		Edad
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
31 - 35			2				1	1	3	1	75,0%	25,0%	5,3%
36 - 40			1	1					1	1	50,0%	50,0%	2,7%
41 - 45	1		5		1	1			7	1	87,5%	12,5%	10,7%
46 - 50	5		2	2			4	1	11	3	78,6%	21,4%	18,7%
51 - 55	1	2	5		2	1	1	1	9	4	69,2%	30,8%	17,3%
56 - 60	3		5	3	1	1	6	1	15	5	75,0%	25,0%	26,7%
61 - 65	3		4	1	1	2	2		10	3	76,9%	23,1%	17,3%
> 65								1	0	1	0,0%	100,0%	1,3%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>56</b>	<b>19</b>			
<b>% grupo/sexo</b>	<b>17,3%</b>	<b>2,7%</b>	<b>32,0%</b>	<b>9,3%</b>	<b>6,7%</b>	<b>6,7%</b>	<b>18,7%</b>	<b>6,7%</b>	<b>74,7%</b>	<b>25,3%</b>	<b>74,7%</b>	<b>25,3%</b>	
<b>% grupo</b>	<b>20,0%</b>		<b>41,3%</b>		<b>13,3%</b>		<b>25,3%</b>						

**1.3.2 PERSONAL LABORAL**

En este ejercicio económico se han incluido en el concurso abierto y permanente de traslados de personal laboral 3 plazas; se ha convocado un proceso selectivo para ingreso, por el sistema

general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2 y E2 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado (IV CUAGE) y se ha convocado un proceso selectivo para ingreso, por el procedimiento excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales G1 y G3 de la especialidad Administración sujeto al Anexo II del IV CUAGE.

Además, en 2023 este Organismo ha contado con 13 personas incluidas en el Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas (PRIMEX), regulado en la Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre y en la Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal, de 14 de diciembre de 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante contratos de trabajo formativos para la obtención de la práctica profesional, si bien a 31 de diciembre solo había uno vigente.

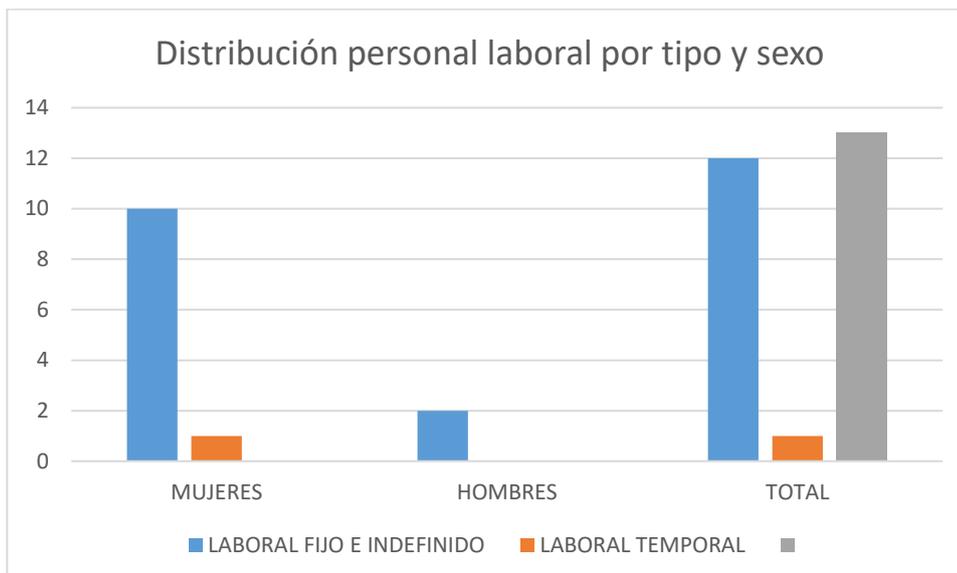
La RPT del personal laboral fijo del Instituto de las Mujeres está compuesta por 19 plazas, de las cuales se encuentran ocupadas 12. El personal del PRIMEX no ocupa plazas de RPT del Organismo.

CATEGORÍA PROFESIONAL LABORAL	GRUPO	EFECTIVOS		
		M	H	TOTAL
1G - ADMINISTRACIÓN	1G	8	0	8
M1 - DISEÑO Y EDICION DE PUBLICACIONES I	M1	0	1	1
M2 -AGENTE DE IGUALDAD (PRIMEX)	M2	1	0	1 (No RPT)
3G - ADMINISTRACION	3G	2	0	2
E1 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	E1	0	1	1
<b>TOTAL PUETOS OCUPADOS RPT</b>		<b>10</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

Las plazas libres corresponden a las siguientes categorías:

- 4G - ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
- E1 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- AYUDANTE (G5)
- E1 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- M1 - MANTENIMIENTO GENERAL

A continuación, se describe la distribución tanto del personal laboral fijo e indefinido no fijo como del personal temporal por sexos:



### 1.3.3 PLAN DE FORMACIÓN

Con el objeto de procurar la cualificación y actualización de competencias profesionales de todo el personal del Organismo que permitan garantizar la calidad de los servicios públicos, se programan una serie de actividades formativas recogidas en el Plan de Formación 2023, dirigidas a todo el personal que perciba sus retribuciones con cargo al Capítulo 1 del presupuesto del Departamento y al personal del Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas.

La convocatoria del Plan de Formación de este ejercicio se publica en la Intranet del Instituto de las Mujeres el 10 de mayo de 2023, estableciéndose un plazo para la presentación de las solicitudes que comprendía desde el 11 hasta el 25 de mayo, ambos inclusive.

De la oferta de cursos aprobada se imparten los siguientes:

- Ley 38/2003 General de Subvenciones:
  - Se realiza los días 17, 18, 23 y 26 de octubre, de forma presencial en el Instituto de las Mujeres, con una duración de 20 horas lectivas.
  - Asisten un total de 10 personas que reciben el certificado acreditativo.
  - Es impartido por un funcionario y una funcionaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con experiencia en estos temas.
  - Este curso tiene un coste de 2.223,70€.
- Normativa general en materia de contratación en el sector público estatal:
  - Se realiza los días 2, 3, 6, 7, 13 y 17 de noviembre, con una duración de 25 horas lectivas, mediante videoconferencia.
  - Se imparte por tres Abogados del Estado de distintos Ministerios.
  - Asisten 15 personas obteniendo todas ellas el certificado correspondiente.
  - Este curso tiene un coste de 3.065,1€.

- Gestión del Fondo Social Europeo +:
  - Se realiza los días 21, 22, 28 y 29 de noviembre, con una duración de 18 horas lectivas, de forma presencial en la sede del Organismo.
  - Es impartido por funcionarios y funcionarias de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), del Ministerio de Trabajo y Economía Social.
  - Asisten 23 personas que obtienen el certificado correspondiente.
  - Este curso tiene un coste de 1.352,25€.

Además, las empleadas y empleados públicos del Organismo participan en propuestas formativas correspondientes a las convocatorias publicadas e impartidas por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), recibiendo el diploma que acredita la superación de la formación realizada en las distintas áreas competenciales.

#### **1.3.4 ACCIÓN SOCIAL**

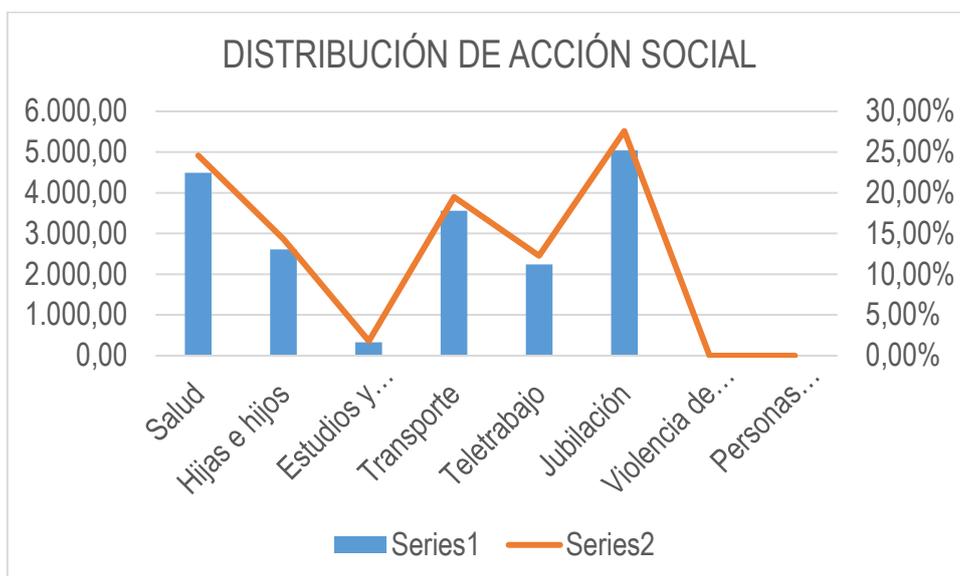
El Plan de Acción Social de 2023 se publica en la Intranet del Organismo el 16 de junio abriéndose un plazo de presentación de solicitudes que comprende del 19 de junio al 7 de julio, ambos incluidos.

Se presentan un total de 73 solicitudes de las cuales 58 corresponden a personal funcionario y 15 a personal laboral.

La dotación presupuestaria máxima establecida para la ejecución del Plan de Acción Social de 2023 asciende a 18.530 €.

La distribución de las ayudas concedidas al personal funcionario y laboral es la siguiente:

- Ayudas prioritarias:
  - Ayuda para personas dependientes o con discapacidad: 00,00€
  - Ayudas por gastos generados por violencia de género: 0,00€
- Ayudas no prioritarias:
  - Ayuda para salud: 23
  - Ayuda por hijas e hijos: 17
  - Ayuda para estudios y promoción de la empleada o empleado: 2
  - Ayuda para transporte: 36
  - Ayuda para gastos domiciliarios originados por el teletrabajo: 38
  - Ayuda por jubilación: 12



## 1.4 GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

### 1.4.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

En el ejercicio presupuestario 2023, el crédito inicial del Presupuesto de Gastos del Instituto de las Mujeres ascendió a 27.811.010,00 €.

En el siguiente cuadro se muestran por capítulos los créditos iniciales, las modificaciones y los créditos definitivos:

Importes en Euros

Ejercicio 2023

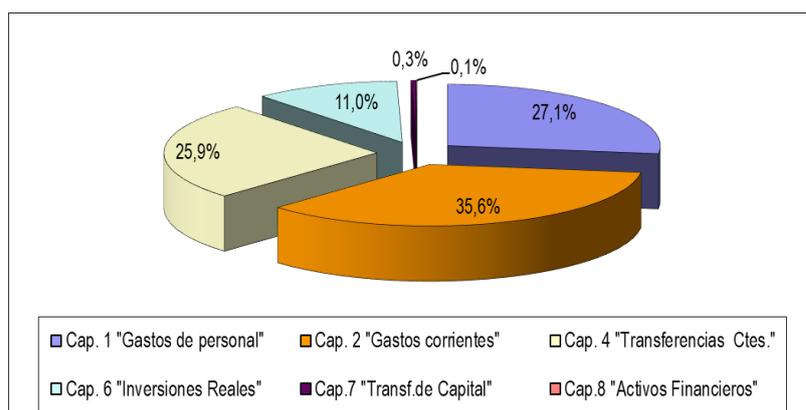
Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos Definitivos
Cap. 1 "Gastos de personal"	6.353.480,00	1.634.911,22	7.988.391,22
Cap. 2 "Gastos corrientes"	10.450.070,00	28.506,88	10.478.576,88
Cap. 4 "Transferencias Ctes."	7.629.000,00	0,00	7.629.000,00
Cap. 6 "Inversiones Reales"	3.254.750,00	0,00	3.254.750,00
Cap.7 "Transf.de Capital"	100.000,00	0,00	100.000,00
Cap.8 "Activos Financieros"	23.710,00	0,00	23.710,00
<b>Total General</b>	<b>27.811.010,00</b>	<b>1.663.418,10</b>	<b>29.474.428,10</b>

Las partidas más importantes del presupuesto de gastos correspondieron tanto al capítulo 1 “Gastos de personal”, como al Capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios” y al capítulo 4 “Transferencias corrientes”, que supusieron el 27,1%, el 35,6% y el 25,9% de los recursos presupuestarios iniciales, respectivamente.

Las modificaciones presupuestarias relevantes en este ejercicio corresponden al capítulo 1, competen por un lado, a una generación de crédito por ingresos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal para la financiación del Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas por un importe de 1.231.055,04 €, y por otro lado, a una incorporación de crédito en relación a la subvención del SEPE para el programa primera experiencia concedida en 2022 por un importe de 432.363,06 €.

Los gastos del capítulo 7, “Transferencias de capital”, representaron el 0,3% del presupuesto. Por su parte los gastos del capítulo 6 “Inversiones reales” alcanzaron el 11%. Finalmente, los gastos del capítulo 8 “Activos financieros” supusieron el 0,1% del presupuesto.

En el siguiente gráfico se presenta la información sobre los porcentajes que los diferentes capítulos suponen sobre el presupuesto total:



#### **1.4.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Globalmente, los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas han ascendido a 17.067.641,17€, respectivamente, que representan el 57,91%, respectivamente, en relación con el presupuesto definitivo.

En el siguiente cuadro se expone la ejecución del presupuesto resumido por capítulos y distinguiendo entre gastos comprometidos y obligaciones reconocidas.

Capítulos	Créditos definitivos -1	Gastos Comprometidos -2	Obligaciones reconocidas -3	Realización	
				2/1	3/1
Cap. 1 "Gastos de personal"	7.988.391,22	4.718.385,75	4.718.385,75	59,07%	59,07%
Cap. 2 "Gastos corrientes"	10.478.576,88	5.310.562,59	5.310.562,59	50,68%	50,68%
Cap. 4 "Transferencias corrientes"	7.629.000,00	6.970.103,50	6.970.103,50	91,36%	91,36%
Cap. 6 "Inversiones Reales"	3.254.750,00	64.954,60	64.954,60	2,00%	2,00%
Cap.7 "Transferencias de Capital"	100.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Cap.8 "Activos Financieros"	23.710,00	3.634,73	3.634,73	15,33%	15,33%
<b>Total General</b>	<b>29.474.428,10</b>	<b>17.067.641,17</b>	<b>17.067.641,17</b>	<b>57,91%</b>	<b>57,91%</b>

### 1.4.3 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los derechos reconocidos en el organismo han ascendido a 20.488.850,20 €, de los cuales se han ingresado antes del cierre del ejercicio 4.604.208,87 € con la siguiente distribución por capítulos:

Aplicación	Previsiones iniciales	Modificaciones de créditos	Previsiones definitivas	Dchos. reconocidos netos	Recaudación neta
C. 3 "Tasas, Precios públicos y otros"	248.200,00	0,00	248.200,00	289.383,64	269.567,12
C. 4 "Transferencias corrientes"	22.323.450,00	1.231.055,04	23.554.505,04	19.742.567,95	4.325.737,04
C. 5 "Ingresos Patrimoniales"	0,00	0,00	0,00	2.239,75	2.239,75
C. 6 "Enajenación de Invers. Reales"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.7 "Transferencias de Capital"	465.000,00	0,00	465.000,00	447.993,90	0,00
C.8 "Activos Financieros"	4.774.360,00	432.363,06	5.206.723,06	6.664,96	6.664,96
<b>Total General</b>	<b>27.811.010,00</b>	<b>1.663.418,10</b>	<b>29.474.428,10</b>	<b>20.488.850,20</b>	<b>4.604.208,87</b>

## **2 ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES**

### **2.1 INFORMES SOBRE INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS, PROYECTOS NORMATIVOS Y OTROS**

#### **2.1.1 INFORMES SOBRE INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS**

A lo largo del año 2023, el Instituto de las Mujeres ha recibido petición de informes para 118 iniciativas parlamentarias planteadas por los distintos grupos del Congreso y del Senado, a las cuales se ha informado

<b>INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS</b>	<b>TOTAL</b>
PREGUNTAS PARLAMENTARIAS	92
MOCIONES	4
PROPOSICIONES NO DE LEY (PNL)	12
PROPOSICIONES DE LEY	2
INFORMES	8
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>

Las iniciativas parlamentarias, en particular las preguntas parlamentarias, mociones y PNL, a las que ha informado el Instituto, se han centrado especialmente en los siguientes ámbitos:

- Actividades y programas desarrollados por el Instituto de las Mujeres
- Publicidad sexista, Observatorio de imagen de las mujeres
- Salud sexual y reproductiva y salud de las mujeres.
- Educación afectivo-sexual y mujeres jóvenes
- Brecha salarial, Mercado de Trabajo.
- Situación de la mujer en la ciencia, sector STEAM y las Universidades
- Conciliación y corresponsabilidad.
- Permisos de maternidad y paternidad

#### **2.1.2 INFORMES A PROYECTOS NORMATIVOS Y OTROS**

Se han realizado informes sobre anteproyectos y proyectos de normativa estatal, incluidos los informes de impacto de género que debe acompañar a dicha normativa, así como sobre posibles conflictos competenciales con normativa autonómica.

<b>INFORMES A PROYECTOS NORMATIVOS</b>	<b>TOTAL</b>
LEYES	11
REALES DECRETOS	79
DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS CCAA	29
OTROS	34
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>

## **2.2 OBSERVATORIO DE IMAGEN DE LAS MUJERES (OIM)**

### **2.2.1 ACTIVIDADES DEL OIM**

Entre las funciones del Servicio de Relaciones Externas-Comunicación e Imagen se encuentra la promoción de una imagen positiva y real de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación a través del Observatorio de la Imagen, evitando la reproducción de estereotipos sexistas, discriminatorios o denigrantes.

### **2.2.2 RESUMEN PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL OIM-2023**

- Recogida de quejas ciudadanas y seguimiento de oficio de los contenidos sexistas.
- Análisis y clasificación de los contenidos detectados o denunciados con el fin de obtener una visión del tratamiento actual de la imagen de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación.
- Actuación frente a los emisores de los mensajes discriminatorios, solicitando la modificación o retirada de las campañas más estereotipadas o denigrantes para las mujeres, o efectuando recomendaciones para acciones futuras.
- Difusión de la información obtenida con el fin de continuar fomentando el rechazo social al tratamiento discriminatorio en la comunicación.
- Recopilación de iniciativas de las administraciones locales y autonómicas contra la publicidad de servicios sexuales y publicidad sexista.
- Recopilación y publicación de las sentencias emitidas por publicidad sexista en España para dar cumplimiento al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Diseño y desarrollo de la App "Línea OIM" que tiene como objetivo facilitar el envío de quejas al Observatorio de la Imagen de las Mujeres.
- Suscripciones:
  - 11 números de la revista Digital Autocontrol, acceso a la base de datos de las resoluciones del Jurado de la Publicidad.

- Base de datos INFOADEX para la consulta online y descarga de anuncios publicitarios emitidos en distintos soportes.
- Valoración de las estrategias de comunicación de las empresas aspirantes al Distintivo de Igualdad en la Empresa: 33 entidades.
- Participación en acciones de información y sensibilización:
  - Feria de la educación AULA 2023. Se imparte el taller " Otra forma de comunicar. Observatorio de la Imagen de las Mujeres". Taller sobre comunicación y publicidad sexista para divulgar el funcionamiento del OIM como herramienta de participación ciudadana. Dirigido al alumnado de secundaria.
  - Participación en el webinar *Observatorios de Publicidad, Alcances, desafíos y oportunidades. Un intercambio a ambos márgenes del Océano Atlántico* organizada por la Red Iberoamericana de Investigadores en Publicidad,
  - Participación en la jornada del INJUVE "¿Me lo dices o me lo cuentas?" Ciclos de Diálogos: *Juventud y Feminismos Hagamos periodismo feminista.*
  - Traslado de quejas del OIM sobre RTVE a través de su participación en el Consejo Asesor de RTVE.
  - Atención de 2 solicitudes del Portal de Transparencia
  - Atención de 2 solicitudes de Preguntas Parlamentarias
  - Atención de 5 solicitudes de información de medios de comunicación, 2 proceden de asesoramiento en el ámbito universitario.
  - Elaboración de 10 informes de seguimiento y valoración relacionados con las competencias del OIM. Destacando tres casos concretos:
    - Revisión y actualización. *Informe análisis de la publicidad de la gestación por sustitución 2023*, que emite un análisis de los casos reclamados a través del Observatorio de la Imagen de las Mujeres.



- Seguimiento de la promoción y venta de bikinis dos piezas para niñas pequeñas a través de las imágenes de sus páginas web o de venta directa en las tiendas físicas. El OIM recibió 51 quejas. Este informe continúa con la línea de trabajo abierta en 2019 a través del informe sobre sexualización de las niñas en la publicidad y que se continuó en 2022 remitiendo recomendaciones y requerimientos a las entidades objeto de estas quejas.
- Seguimiento de la publicidad sobre servicios de prostitución en diferentes localidades en referencia a posibles actuaciones al amparo de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

## 2.2.3 RESUMEN PRINCIPALES DATOS DEL OIM-2023

### Total quejas por sectores

Sector	2022		2023		% Diferencia 2022-2023
	Nº Quejas	%	Nº Quejas	%	
Publicidad	265	72,01	261	63,35	-1,50
Medios e internet	74	20,11	108	26,21	45,95
Otros sectores y actividades	29	7,88	43	10,44	48,27
<b>TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>100</b>	<b>412</b>	<b>100</b>	<b>11,95</b>

### Total contenidos objeto de queja

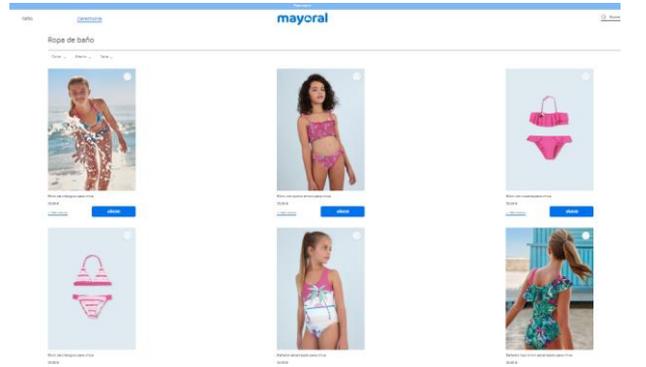
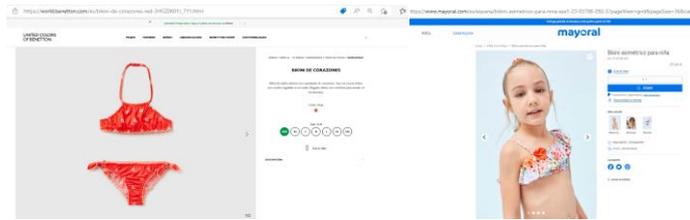
Tipo de contenidos	2022		2023		% Diferencia 2022-2023
	Nº Contenidos	%	Nº Contenidos	%	
Publicitarios	175	83,33	136	56,90	-22,28
Medios e internet	26	12,38	70	29,29	169,23
Otros sectores	9	4,29	33	13,81	266,66
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>100</b>	<b>239</b>	<b>100</b>	<b>13,8</b>

### Campañas con mayor número de quejas

- **CAMPAÑAS PUBLICITARIAS**

**Trajes de baño niñas:** 51 quejas por Sexualización del cuerpo de las niñas, estereotipos sexistas.

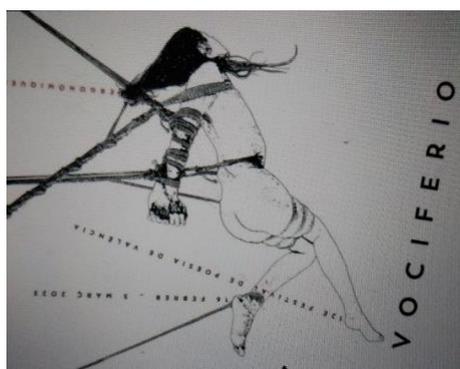
- C&A MODE GMBH & CO. KG: 8 quejas
- FORUM SPORT, S.A: 9 quejas
- BENETTON GROUP SRL: 5 quejas
- KIABI ESPAÑA KSCE SA: 5
- H & M HENNES AND MAURITZ AB: 6
- MAYORAL MODA INFANTIL SAU: 6
- ZARA ESPAÑA SAU: 6
- PRIMARK STORES LIMITED: 3
- PUNTO FA, S.L-MANGO: 1
- DECATHLON: 2



**Ayuntamiento de Gáldar-Festival cultura LGTBI. 12 quejas por la imagen pornificada y sexualizada del cartel publicitario de la fiesta municipal Gáldar-Cabaret pink-por imagen**



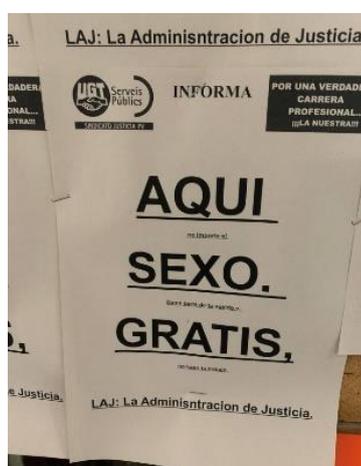
**Cartel Vocifeiro**- Festival de Poesía de Valencia, 11 quejas por la imagen de una mujer desnuda maniatada con cuerdas y suspendida en el aire.



**Sala EURO**. 7 quejas por folletos parabrisas y grabados en taxis anunciando servicios de prostitución.



**UGT- Servicios públicos**. 6 quejas por carteles sindicales, en sede judicial, reivindicativos con el letrero: Aquí (no importa el) Sexo (dame parte de tu sueldo Gratis (no hago tu trabajo).



**BBVA.** Campaña servicios bancarios con el título "Hoy empieza todo". 5 quejas por naturalizar la violencia obstétrica en una de las piezas de la campaña.



**Volkswagen España.** *Ella también tiene un Volkswagen a la mitad, lamentablemente.* 5 quejas por video promocional en youtube utilizando el cuerpo de la mujer como reclamo

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

(En 2023 apenas se acumularon varias quejas en un mismo caso, lo más común ha sido una queja, un caso)

**Mediaset-Telecinco.** Concurso Gran Hermano VIP8: 28 quejas por los comentarios sexistas de un concursante hacia otra concursante.



**LA 2- TVE.** La Noche Temática. Cuenta oficial de Instagram: 6 quejas sobre el anuncio de la película "Garganta Profunda" radicales..."



- **OTRAS ACCIONES**

(En 2023 apenas se acumularon varias quejas en un mismo caso, lo más común ha sido una queja, un caso)

**-"I Congreso Internacional de Mujeres y Gestación por sustitución"** organizado por las asociaciones Gure Umeen Ametsak, Son Nuestros hijos, la asociación Gestación Subrogada en España y la Red Latina de Investigadores en Biotecnologías Reproductivas (REDLIBRE) 4 quejas por promocionar una práctica prohibida en nuestro país.



**Bilbao**  
20 a 22 de Julio  
de 2023

I CONGRESO  
INTERNACIONAL  
DE MUJERES Y  
GESTACIÓN POR  
SUSTITUCIÓN

-Mutua Open de Tenis de Madrid: 2 quejas por los uniformes de recogepelotas femeninos.



### Actuaciones del Observatorio de la Imagen de las Mujeres 2023

Requerimientos y reclamaciones	2
Recomendaciones	4
Otras	7
<b>Total</b>	<b>13</b>

Se traslada a Fiscalía información sobre la Web “muycerditas.com” por una sección de vídeos pornográficos bajo el epígrafe *abusos* y donde se encuentran filmaciones con títulos vejatorios hacia las mujeres.



## 2.3 GESTIÓN DE FONDOS COMUNITARIOS

### 2.3.1 FONDO SOCIAL EUROPEO

Para el periodo de ejecución 2014-2020+3, el Instituto de las Mujeres (INMUJERES) ha desempeñado un papel de Organismo Intermedio en el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES), mediante un Acuerdo de Atribución de Funciones con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) de fecha 13 de julio de 2017). La senda financiera prevista para el INMUJERES en el POISES en este periodo, ascendía a 53.850.391,00 €. Tras la Reprogramación del Programa Operativo POISES llevada a cabo en agosto de 2020, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ha fijado la asignación financiera para el INMUJERES en 18.931.645,33 €.

El INMUJERES financia proyectos muy diversos con la prioridad de generar una cultura en el mundo de las empresas y las organizaciones públicas de igualdad de oportunidades, al mismo

tiempo que realiza proyectos de empoderamiento para mujeres en diversos ámbitos o en colectivos más excluidos socialmente.

A 31 de diciembre de 2023 el total de operaciones del INMUJERES seleccionadas susceptibles de ser cofinanciadas por el FSE asciende a 154.

Atendiendo a la naturaleza de cada operación y al objetivo que persigue, las operaciones desarrolladas en el INMUJERES pueden imputarse a 3 Ejes del Programa Operativo POISES:

Eje 1: “Promover la sostenibilidad y calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”

Se busca “promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo” (Prioridad de Inversión 8.4).

En este sentido, los resultados que se pretenden obtener con la ayuda de la financiación comunitaria se recogen en los siguientes objetivos específicos:

8.4.1. Aumentar la contratación de mujeres, especialmente en sectores económicos que presenten un alto potencial de empleo con escasa presencia femenina.

8.4.2. (Re)integrar y mantener en el mercado laboral a las personas con dependientes a su cargo, a través de medidas de conciliación de la vida personal y laboral, y fomentar la igualdad de género en el ámbito formativo, educativo y laboral.

A 31 de diciembre de 2023, se han imputado al Eje 1 un total de 16 operaciones del INMUJERES, desde el inicio del periodo.

Eje 2: “Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”

El INMUJERES tiene reconocidas, dentro del Eje 2, las Prioridades de Inversión 9.3. y 9.5.

La Prioridad de Inversión 9.3. persigue la lucha contra toda forma de discriminación y el fomento de la igualdad de oportunidades, por medio de dos objetivos específicos: aumentando la integración socio-laboral de las personas pertenecientes a colectivos más vulnerables, a través de actuaciones que fomenten la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral, evitando a su vez la discriminación múltiple (O.E. 9.3.1.) y aumentando la integración socio-laboral de las personas migrantes o pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión, a través de actuaciones que fomenten la diversidad y la igualdad de trato y la lucha contra todo tipo de discriminación (O.E. 9.3.2.)

A 31 de diciembre de 2023, se han imputado al Eje 2, Prioridad de Inversión 9.3., un total de 127 operaciones, desde el inicio del periodo.

Asimismo, el INMUJERES participa, dentro del Eje 2, en la Prioridad de Inversión 9.5.: “El fomento del emprendimiento social y de la integración profesional en las empresas sociales, así como de la economía social y solidaria, a fin de facilitar el acceso al empleo”.

Los resultados que se pretenden obtener con la ayuda de la financiación comunitaria se recogen en los siguientes objetivos específicos:

9.5.1: Aumentar el número de entidades de economía social que trabajan para la integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

9.5.2: Aumentar la contratación y mantener en el empleo a las personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión social por parte de entidades de la economía social.

A 31 de diciembre de 2023, se han imputado al Eje 2, Prioridad de inversión 9.5., un total de 2 operaciones del INMUJERES, desde el inicio del periodo.

#### Eje 8: "Asistencia técnica FSE"

En este Eje las operaciones del INMUJERES buscan "Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínimas" (Objetivo específico 1) y "Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo" (objetivo específico 2).

A 31 de diciembre de 2023, se han imputado al Eje 8 un total de 9 operaciones del INMUJERES, desde el inicio del período.

#### Presentación a cofinanciación en la aplicación FSE 2014-2020.

Se han presentado a cofinanciación ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), a través de la aplicación FSE14-20, un total de 126 operaciones del INMUJERES, por un coste total de 14.057.579,33 €, lo que supone una ayuda FSE de 12.590.212,44 €.

Respecto al nuevo periodo de programación del Fondo Social Europeo Plus (2021-2027), durante el año 2023 el INMUJERES, fue designado Organismo Intermedio del Programa de Empleo, Formación, Educación y Economía Social (ÉFESO), mediante un Acuerdo de Atribución de Funciones con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) firmado con fecha de 19 de mayo de 2023.

A 31 de diciembre de 2023, se han imputado al Eje 1, un total de 2 operaciones del INMUJERES con importe de 2.071.088,72 €.

### **2.3.2 FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**

El Instituto de las Mujeres (INMUJERES) participa como Unidad Beneficiaria en el Programa Plurirregional de España (POPE) 2014-2020+3, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

A través de este Programa, el INMUJERES lleva a cabo el proyecto de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios, para el que está presupuestado como financiación para todo el periodo de ejecución (2014-2020+3) la cantidad de 1.908.252,00 €, con el fin de cofinanciar el proyecto de Asistencia Técnica a la Red de Políticas de Igualdad.

A 31 de diciembre de 2023, se han gestionado un total de 13 proyectos en el programa POPE de FEDER, con un coste total presupuestado de 900.450,30 €.

### **2.3.3 RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LOS FONDOS COMUNITARIOS**

La Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres (en adelante La Red) fue constituida y presentada formalmente el 17 de septiembre de 2009, dentro del periodo 2007-2013. El Marco Estratégico Nacional de Referencia de España 2007-2013 (MENR) estableció su creación con la finalidad de hacer realidad los objetivos en materia de igualdad entre mujeres y hombres

establecidos en la normativa comunitaria y nacional aplicable. En base a la experiencia y los buenos resultados en dicho periodo de programación, el Acuerdo de Asociación de España para el periodo siguiente (2014-2020) dio continuidad a las redes temáticas, entre ellas La Red, por la actuación desarrollada desde su puesta en marcha.

En la actualidad, nos encontramos en el **periodo de programación 2021-2027**, con el Acuerdo de Asociación de España aprobado el 18 de noviembre de 2022 por la Comisión Europea, el cual resalta la importancia de las redes temáticas y apuesta por potenciar su actividad, para lo que contarán con los recursos y financiación necesaria para llevar a cabo sus funciones.

El **Acuerdo de Asociación de España 2021-2027 (AA)** refleja que los programas financiados por fondos europeos respetarán en su preparación, selección y ejecución, los principios horizontales relacionados con los derechos fundamentales recogidos en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea como son los principios de igualdad entre hombres y mujeres, la generalización de la consideración del género y la no discriminación, según se establece en el artículo 9.2 del nuevo Reglamento(UE)2021/1060 de disposiciones comunes (RCD)<sup>1</sup>.

La Red se perfila como principal foro de debate y análisis para mejorar la integración real y efectiva de la perspectiva de género en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos que forman parte de la misma (FSE+, FEDER, FEMPA, FTJ, FEADER, FAMI, FSI e IGFV). Se considera instrumento esencial para la difusión de experiencias y buenas prácticas, articulación de acciones piloto, formación, capacitación y, en general, una mejor colaboración y cooperación entre responsables de gestión.

La Red está integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas de igualdad de género y de administración y gestión de los Fondos Europeos en la Administración General del Estado, las Comunidades y Ciudades Autónomas, y la Comisión Europea. También son miembros de pleno derecho otras redes temáticas constituidas. Es copresidida por el Instituto de las Mujeres, el Ministerio competente en la gestión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Ministerio competente en la gestión del Fondo Social Europeo Plus(FSE+).La Secretaría de la Red la ostenta el Instituto de las Mujeres con las funciones asignadas en su Reglamento Interno.

El III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (PEIEMH), aprobado el 8 de marzo de 2022, recoge el apoyo a La Red en su línea de trabajo del Eje de Buen Gobierno con medidas específicas B.G.3.2.5. *Potenciar las actuaciones de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales, con fondos europeos para seguir cumpliendo en el periodo de programación 2021-2027, con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en las actuaciones de dichos fondos.*

Durante el año 2023 se ha realizado un trabajo continuado con las autoridades de gestión de los distintos fondos para la inclusión de la igualdad en los programas del nuevo periodo de financiación de acuerdo a la nueva normativa, participando como expertas en igualdad en los comités de seguimiento de los mismos. En este sentido, es de destacar la emisión del Dictamen de Igualdad

---

1 Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2021-80893>

del FEMPA, de acuerdo con el artículo 9.2 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, de disposiciones comunes, y a las líneas estratégicas de la política de cohesión establecidas en el AA.

Desde el Instituto de las Mujeres, como copresidencia de La Red y miembro permanente con capacidad de voto en los **Comités de Seguimiento de los fondos**, se ha participado como miembro experto en género para la elaboración de los nuevos **reglamentos internos** de cada fondo, así como en los de las redes temáticas, en la **selección de operaciones; planes de evaluación** y otras herramientas de trabajo de cada fondo, consiguiendo incluir o fortalecer la perspectiva de género.

El 11 de abril de 2023 se celebró la primera **reunión presencial del Comité Permanente** tras el periodo de pandemia, presentando el nuevo espacio del Instituto de las Mujeres en la C/ Pechuán, nº 1 de Madrid.

En este Comité se preparó la celebración del Plenario anual previsto para octubre. Igualmente, se presentó y aprobó el borrador definitivo del nuevo Reglamento Interno de la Red y las propuestas del **Plan Estratégico 2024-2027** y del **Plan de Trabajo 2024** de la Red. Además, se aprobó la incorporación a la Red de 4 nuevos miembros: FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA (FTJ), FONDO EUROPEO PARA LA SEGURIDAD INTERIOR (FESI), INSTRUMENTO DE APOYO FINANCIERO A LA GESTIÓN DE FRONTERAS Y LA POLÍTICA DE VISADOS (IGFV) y FONDO DE ASILO, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN (FAMI)

Los días **9 y 10 de octubre**, se celebró el **17º Plenario de la Red** tras 4 años sin realizarse. Tuvo lugar en Vitoria-Gasteiz al ser el País Vasco la comunidad autónoma anfitriona según el orden territorial establecido en el Reglamento Interno de la Red. Para ello, se contó con la colaboración y participación del Instituto Vasco de la Mujer (EMAKUNDE). El evento se celebró gracias al impulso de los Ministerios de Igualdad, a través del Instituto de las Mujeres, Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio de Trabajo y Economía Social, así como a los organismos gestores de fondos y de igualdad en las Comunidades y Ciudades Autónomas. Como representante de la Comisión Europea, se contó con la asistencia y participación de Katalin Brenner, de la Unidad de España, coordinadora de igualdad entre mujeres y hombres.

El día 9 de octubre se aprobó por unanimidad la ratificación del nuevo **Reglamento Interno de Funcionamiento**<sup>2</sup>, que se adapta al periodo de programación 2021-2027 y al AA, sustituyendo al aprobado el 13 de noviembre de 2020 en su última modificación.

En este marco, se celebró el Foro de Organismos de Igualdad, acordando incorporar a las responsables de fondos, quedando como **Foro de Organismos de Igualdad y de Fondos Europeos** con esta nueva denominación. Al foro asistieron las representantes de los Organismos de Igualdad del País Vasco, anfitriona del mismo, Andalucía, Cantabria, Castilla la Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra e Islas Baleares. El resto de Comunidades disculparon su no asistencia, incluyendo a la Generalitat de Catalunya, a la cual le corresponde el turno del próximo plenario del 2024.

---

<sup>2</sup> Reglamento Interno. Ratificado 9 de Octubre 2023.

<https://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/reglamento-interno-ratificado-plenario-2023-10-09.pdf>



Inauguración del Plenario. De izquierda a derecha, **Mónica Garcés García**, Subdirectora Adjunta de Programación y Evaluación (UAFSE); **Juan Alberdi Alberdi**, Director de Política de Cohesión y Fondos Europeos. Comunidad Autónoma de Euskadi; **Miren Elagarresta Larrabide**, Directora del Instituto Vasco de la Mujer. EMAKUNDE; **Ana Varela Mateos**, Directora del Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad y **Cristina Rehberger Bescós**, Subdirectora General de Programación y Evaluación de Fondos Europeos, de la Dirección General de Fondos Europeos. Ministerio de Hacienda y Función Pública .



Foto de familia al cierre de las Jornadas del Plenario. Palacio de VillaSuso. Vitoria-Gasteiz 9 y 10 Octubre 2023

En el año 2023 la Secretaría Técnica ha contado con el apoyo del Grupo Tangente como asistencia técnica externa a través de un contrato menor para el periodo de mayo a noviembre.

El trabajo y apoyo de esta asistencia se ha basado fundamentalmente en la organización y realización del Plenario, en la comunicación de la Red a través del “Minuto por la Igualdad” y en la actualización de los contenidos de la página web de La Red. Es la Subdirección General de Programas con sus medios propios quien, además, se encarga de estas funciones.

Así, desde la Secretaría Técnica de la Red en 2023 se ha gestionado la contratación a nombre del Instituto de las Mujeres, del apoyo técnico informático de la página web de la Red<sup>3</sup> para la renovación del dominio **igualdadgenerofondoscomunitarios.es**, el alojamiento de la misma y el mantenimiento anual de soporte técnico hasta el año 2025.



Página web de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombre en Fondos Europeos

## 2.4 CONVENIOS Y COLABORACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES O CON OTROS MINISTERIOS CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR EL PRINCIPIO DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

### 2.4.1 CONVENIO CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Desde el año 2012, el Instituto de las Mujeres y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han venido articulando actuaciones en favor de la igualdad de género a través de la suscripción anual de un Convenio, con el objeto de canalizar la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado a favor de la FEMP.

En concreto, se dirige a entidades locales asociadas a la FEMP, como son Ayuntamientos, Diputaciones, Agrupaciones de municipios, Cabildos y Consejos insulares de población inferior a 100.000 habitantes.

A lo largo del mes de julio de 2023 se realizaron visitas de control y seguimiento a varios municipios que fueron beneficiarios de las ayudas derivadas del Convenio publicado en el BOE, 1 de agosto de 2022 para el desarrollo de acciones dirigidas a fomentar la transversalidad del enfoque de género en la planificación y desarrollo de todas las políticas

<sup>3</sup> Página Web de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en fondos europeos.  
<https://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/>

públicas locales, con especial incidencia en la implementación y desarrollo de medidas de conciliación y corresponsabilidad, que contribuyan a facilitar la atención y el cuidado de menores, personas mayores y/o dependientes y de colectivos especialmente vulnerables, así como la puesta en marcha y/o desarrollo de planes y/o acciones de empleo con perspectiva de género en el ámbito municipal.

Concretamente, los municipios visitados por parte de las personas representantes de la Comisión de Igualdad han sido: Pliego (Murcia), Campos del Río (Murcia), Blanca (Murcia), Ricote (Murcia), Ceutí (Murcia), El Vellón (Madrid), Diputación de Soria y Ayuntamiento de Guadalajara.

Por otro lado, el 14 de abril de 2023, se aprobó la Resolución del Instituto de las Mujeres, por la que se publica el Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, por el que se instrumenta la subvención nominativa establecida en los Presupuestos Generales para 2023 para desarrollar actuaciones en materia de igualdad de género (BOE, 22 de abril de 2023), por un importe de 400.000 euros. Es decir, se ha aumentado la partida presupuestaria, pasando de 300.000 euros en 2022 a 400.000 euros en 2023.

Posteriormente, el 12 de mayo de 2023 se publicaron las bases de la convocatoria de ayudas en la página web de la FEMP, para impulsar proyectos municipales que fomenten medidas de conciliación y corresponsabilidad en los cuidados y el desarrollo de planes de empleo con perspectiva de género, entre otras actuaciones para fomentar la transversalidad de género en la acción local por la igualdad.

Resuelta dicha convocatoria, el 24 de julio de 2023 la FEMP publicó en su página web la Resolución de las 54 entidades a las que se les otorgarán las ayudas.

Tanto en el Convenio, como en la Convocatoria de subvenciones, se estipula que se realizarán visitas de control y seguimiento. Por lo que se han visitado (in situ) las siguientes Entidades Locales beneficiarias de las ayudas, con objeto de comprobar que las actividades llevadas a cabo se han realizado conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria. Para ello se han desplazado dos personas: una, en representación de la FEMP y otra, como representante del Instituto de las Mujeres.

Los Ayuntamientos visitados en 2023 han sido los siguientes: Enguñados (Cuenca), Mottilla del Palancar (Cuenca), Campo de Criptana (Ciudad Real), Calzada de Calatrava (Ciudad Real), Fuendejalón (Zaragoza) Litago (Zaragoza) y Monforte de Moyuela (Teruel).

En 2022, se presentó como novedad la creación de la “Escuela Municipal de Igualdad”<sup>4</sup>. Esta Escuela Municipal de Igualdad (EMI) se ha puesto en marcha en 2023. Se trata de una escuela online dirigida a la formación y el asesoramiento en el proceso de la integración de la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas locales.

Para la organización de la Escuela Municipal de Igualdad, se establecieron tres acciones formativas con una duración de 40 horas (20 teóricas y 20 prácticas) que se ha desarrollado

---

<sup>4</sup> Cláusula Tercera (punto 10) del Convenio IMs-FEMP, suscrito el 7 de julio de 2022 se establece que la Federación Española de Municipios y Provincias se compromete a (...) “Crear y desarrollar una «Escuela Municipal de Igualdad» online, dirigida a la formación y el asesoramiento en el proceso de la integración de la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas locales”.

en la web [www.escuelamunicipaldeigualdad.es](http://www.escuelamunicipaldeigualdad.es), contando con un número de participantes de 100 personas en cada una de las dos ediciones y que se han impartido en las mismas fechas, del 26 de octubre al 15 de diciembre de 2023.

Las acciones formativas ofertadas en esta primera edición han sido:

- Marco Institucional y normativo de la Igualdad en España
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral
- Igualdad en la Administración Local

La formación ha sido impartida por la Fundación Mujeres, quien traslada una valoración muy positiva en torno a la participación y los resultados de las actividades realizadas.

#### **2.4.2 ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

Durante 2023, se ha mantenido la línea de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE), en los distintos procesos que se llevan a cabo por parte de este organismo.

En primer lugar, se ha participado en la operación Inventario de Fuentes Administrativas, con la que se pretende recopilar un listado de este tipo de fuentes (de momento sólo de la AGE) de las que se hace uso en los distintos servicios estadísticos ministeriales para la producción de sus estadísticas. Se entiende por una fuente administrativa: "cualquier colección de información recogida y mantenida con la finalidad de gestionar una actividad administrativa, tanto los registros creados por una ley como cualquier formulario, modelo o cuestionario que se cree para atender y ordenar un servicio administrativo

Por otro lado, se ha actualizado la información de la publicación conjunta "*Mujeres y Hombres en España*", accesible a través de la web del INE:

[http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratis](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratis)

En concreto, se han enviado nuevos datos de la totalidad de los apartados referentes a "*Delito y violencia*" y "*Poder y toma de decisiones*" de la publicación "*Mujeres y Hombres en España*" que está incluida en el Programa anual 2023 del Plan Estadístico Nacional.

Y, por último, se ha revisado y actualizado, en la plataforma del INE, de parte de los indicadores ODS del objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

<https://www.ine.es/dyns/ODS/es/indicador.htm?id=4990>

#### **2.4.3 CONVENIO CON EL MUSEO NACIONAL DEL PRADO PARA LA REALIZACIÓN DEL ITINERARIO "EL PRADO EN FEMENINO"**

El 10 de mayo de 2023, se firmó el Convenio entre el Museo Nacional del Prado y el Instituto de las Mujeres para la realización del Proyecto de Itinerario "El Prado en Femenino", a través del cual se articuló la colaboración entre ambas instituciones, que consistió en un itinerario dialogado y especial en las salas de la colección permanente del Museo que acercase al

público a algunas de las mujeres más destacadas de las casas reales de la Edad Moderna, vinculadas por diversos motivos, a la formación de las colecciones del Museo del Prado. La comisaria del proyecto fue Noelia García Pérez, Profesora Titular de Historia del Arte en la Universidad de Murcia.

Los itinerarios del Prado son recorridos por una selección de obras de la colección permanente del Museo que buscan proyectarla sobre un universo disciplinar más amplio que supera el umbral teórico tradicional de la Historia del Arte. Su principal objetivo se dirige a enriquecer la visita y suscitar el interés de los distintos públicos que acuden al Museo.

La formación de las colecciones del Museo del Prado está estrechamente ligada a la labor de promoción artística que desarrollaron algunas de las mujeres más representativas de las casas reales, desde Isabel I de Castilla a Isabel II. Sin embargo, a menudo paseamos por las salas del Museo sin reparar en ello, sin advertir que algunas de sus obras maestras son fruto de un patronazgo en femenino.

Este itinerario dialogado pretende narrar la historia del Museo más ampliamente y mostrarla desde un punto de vista más inclusivo, dirigiendo su mirada y la nuestra hacia aquellas mujeres que promocionaron, coleccionaron e inspiraron algunas de las obras de arte más emblemáticas de esta institución. Mujeres cuyas actuaciones, enmarcadas entre 1451 y 1633, coinciden con los años comprendidos entre el nacimiento de Isabel la Católica y la muerte de Isabel Clara Eugenia. Reinas, princesas, regentes y gobernadoras que desempeñaron un papel fundamental no sólo en el ámbito de la promoción de obras de arte, sino en los principales escenarios del poder, siendo responsables, en gran medida, de la internacionalización de la Monarquía Hispánica. De hecho, la proyección europea de los reinos hispanos viene de la mano de estas mujeres que, bien llegaban de fuera para contraer matrimonio con los monarcas españoles, como ocurre con Isabel de Portugal o Isabel de Valois; bien emprendían viaje para formalizar su compromiso con los reyes o príncipes de dinastías europeas, como hicieron las hijas de los Reyes Católicos y las principales representantes de la Casa de Austria como Isabel, Leonor, Catalina, María, Juana o Isabel Clara Eugenia. Estas alianzas matrimoniales generaron toda con una red personal y de poder, pero también de patronazgo y agencia artística femenina con importantes repercusiones en lo relativo al intercambio de obras y promoción de artistas

#### **2.4.4 CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE PARA DESARROLLAR LA CÁTEDRA DE VALORES DEMOCRÁTICOS Y DE GÉNERO**

El Instituto de las Mujeres y la Universidad Complutense de Madrid (UCM) firmaron en el mes de julio de 2021 un convenio de para la creación de la Cátedra Extraordinaria “Valores Democráticos y de Género”, con el objetivo compartido de defender y difundir los valores democráticos incorporando el conocimiento en materia de género.

Con el propósito de reducir la distancia entre la igualdad formal ante la ley y la igualdad efectiva, se han desarrollado actividades de formación, investigación, detección y análisis, relativas a los valores democráticos con perspectiva de género. Así, en el año 2023 se realizaron talleres en el pabellón del Instituto de las Mujeres en AULA-IFEMA, como “Y tú... ¿qué sabes de educación sexual?”, “Masculinidades alternativas” y “Acoso en Redes

Sociales”. Del mismo modo, a lo largo del año 2023 se celebraron siete cursos formativos en modalidad online sincrónica para poder llegar a más ciudadanía. Estos cursos fueron: “Igualdad y Valores Democráticos”, “Políticas Públicas e Igualdad”, “Masculinidades Alternativas”, “Género y Legislación. De la historia a la realidad actual”, “Pensamiento Político con Perspectiva de Género”, “Intervención Social con Perspectiva de Género” y “Lenguaje no sexista”.

#### **2.4.5 CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA DESARROLLAR LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA “FILOSOFÍA SOCIAL DE LA DISCRIMINACIÓN”**

El convenio entre la Universidad de Granada y el Instituto de las Mujeres, por el que se crea la Cátedra Extraordinaria “Filosofía Social de la Discriminación Corporal”, fue firmado en junio de 2023 y cuenta con una vigencia de 3 años. A través de él se crea un foro para la ejecución de actividades docentes, académicas e investigadoras afectas a un campo del conocimiento como es la identificación de la discriminación, tanto en hombres como mujeres, relacionadas con el aspecto físico en los diferentes ámbitos de la vida.

La Universidad de Granada y el Instituto de las Mujeres han coincidido en el análisis de la especial significación y relevancia que tiene entre sus objetivos la promoción y el fomento del conocimiento que posibiliten la libertad, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la participación de las mujeres en la vida política, civil, laboral, económica, social y cultural.

Las tres líneas estratégicas de la Cátedra son: una línea de formación especializada; una línea de investigación y estudios; y, una línea de transferencia y difusión de resultados. Estas líneas estratégicas son a las que se vinculan, de forma coordinada, todas las acciones que se llevan a cabo en el marco de este Convenio.

#### **2.4.6 CICLO DE DIÁLOGOS “JUVENTUD Y FEMINISMOS”**

Durante el año 2023 se han llevado a cabo el segundo y tercer encuentro dentro del ciclo de diálogos “Juventud y feminismos” que se inició en el año 2022 y que pretende ser un espacio de encuentro y debate dirigido a la población juvenil promovido y en estrecha colaboración entre el Instituto de las Mujeres, el Instituto de la Juventud (INJUVE) y el Consejo Juventud Estatal (CJE).

En enero se abordó el dialogo sobre la importancia de la comunicación con enfoque de género, en un debate titulado “*¿Me lo dices o me lo cuentas? Hagamos periodismo feminista*” coordinado por el INJUVE y, posteriormente, en abril, el tema que se seleccionó y lideró el CJE pivotó sobre la lucha contra la discriminación racial, bajo el título de “*Antirracismo y el feminismo. Entrelazando luchas y desconstruyendo prejuicios: dialoguemos sobre la interseccionalidad.*”

Ambos eventos, aunque celebrados en Madrid, fueron retransmitidos en internet en tiempo real para facilitar la participación desde cualquier punto de España.

## 2.4.7 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

La conservación del planeta y la lucha contra el cambio climático son desafíos a los que se enfrenta la humanidad en paralelo al reto de conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

La IV Conferencia Mundial de Mujeres celebrada en Pekín en 1995 significó el punto de inflexión al establecer la transversalidad de género (*mainstreaming* de género) o enfoque integrado de género como el instrumento de consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, poniendo de relieve que el cambio de situación de las mujeres no es una política sectorial sino que debe integrarse en el conjunto de las políticas gubernamentales de manera transversal.

El **III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres** (en adelante PEIEMH), aprobado el **8 de marzo de 2022** en Consejo de Ministros, incluye por primera vez lazos entre género y ecología y como reto añadido, la visión ecofeminista para hacer frente a la crisis climática y la conservación del planeta. Así, los Objetivos del PEIEMH se alinean con marcos normativos y programáticos de referencia, entre otros con la Convención de Derechos Humanos de Viena de Naciones Unidas, la Declaración Plataforma de Acción de Beijing, o la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de carácter transversal como el Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres; Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante...

Entre sus principios orientadores se encuentra el de *Sostenibilidad de la vida*. Desde la economía feminista y el ecofeminismo, para alcanzar esta sostenibilidad de la vida, se denuncia la insostenibilidad de un sistema económico basado en la obtención del máximo beneficio privado y se pone en el centro la naturaleza y el trabajo doméstico y de cuidados que realizan casi en exclusiva las mujeres.

El Instituto de las Mujeres, avanza en este sentido a través del área temática incorporada en 2020, "**Medio Ambiente y Cambio Climático**". En el año 2023, en colaboración entre las Subdirecciones de Estudios y Programas, se continúa poniendo en común análisis y estudios para la incorporación de parámetros que relacionan las materias de género, medio ambiente, cambio climático y ecología en las bases de datos como la de "Mujeres en Cifras".

<https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/CienciaTecnologia/MedioAmbiente.htm>

Por otro lado, como en años anteriores, se ha participado con la Unidad de Igualdad de otros departamentos como el Ministerio de Educación y Formación Profesional, incorporando el enfoque ecologista al Curso de Igualdad 2023, con la ponencia "La perspectiva de género en la transición ecológica, medio ambiente y cambio climático".

Con carácter transversal, desde el ámbito de Medio Ambiente y Cambio Climático del Instituto de las Mujeres, en el año 2023 se ha continuado actuando en el marco de los 2 protocolos firmados en 2021 con las siguientes actuaciones:

**Protocolo General de actuación entre el Instituto de las Mujeres (INMUJERES) y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) para promover el impulso e incorporación de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en los ámbitos de la transición ecológica y el reto demográfico**

A) Inclusión y refuerzo del enfoque de género en políticas públicas de competencia sectorial:

- Redacción de propuestas y observaciones en los periodos de información pública a solicitud de la Oficina Española de Cambio Climático al borrador de actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030, Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) y Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

- Colaboración con la Secretaría de Estado de Energía, Dirección General de Política Energética y Minas en el Grupo de Trabajo para la inclusión de la perspectiva de género y seguimiento de la Hoja de Ruta del I Plan de Acción para la gestión sostenible de las materias primas minerales 2023-2027.

- Colaboración con la Fundación Biodiversidad en los grupos de trabajo, para la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración de proyectos de capacitación para la transición ecológica. Participación en el Seminario “Capacitación para la transición ecológica. Retos y oportunidades del Programa Empleaverde”.

B) Participación conjunta en la elaboración y difusión de herramientas:

-Difusión de resultados del informe MITECO 2023. **Emprendimiento verde de las mujeres y emprendimiento de las mujeres en el ámbito rural.**

-En el marco del I Programa de Trabajo 2021-2025 del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático en la identificación de temáticas, impactos diferenciados por razón de género e indicadores específicos para entender las desigualdades de género relacionadas con la adaptación al cambio climático.

-Participación en Jornadas en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), compartiendo el trabajo realizado sobre **Estilos de vida sostenibles de mujeres y hombres, basados en la reducción de la huella de carbono y en la resiliencia frente al cambio climático y emergencia climática.**

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/MedioAmbienteCambioClimatico/Docs/AnalisisSobreEstilosDeVida.pdf>

-Investigación y análisis sobre la movilidad ciclista para la identificación desde un enfoque de género e interseccional, la población respecto al uso y al no uso de la bicicleta, vehículo con una baja huella de carbono; Entre los objetivos del análisis se propone identificar aspectos beneficiosos del uso de la bicicleta para su incorporación a estilos de vida con criterios ecofeministas de igualdad y bajos en huella de carbono, que contribuyan tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático. La investigación ha dado lugar al borrador del estudio **Movilidad Ciclista y Género. Un análisis feminista interseccional.**

- Asistencia a la presentación, recepción y envío a la Subdirección de Estudios del informe **Transición energética e Igualdad de género: Oportunidades para la Juventud Española.** Fundación IE y Fundación CEPESA.

**Protocolo General de actuación con el Instituto para la Transición Justa (ITJ) para el desarrollo conjunto de actuaciones en el marco de la elaboración de los convenios de transición justa para la mejora de la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres en los territorios afectados.**

A) Inclusión y refuerzo del enfoque de género en políticas públicas de competencia sectorial:

- Participación en la difusión de 2 convocatorias en el marco del 8 de Marzo organizadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) y el Instituto para la Transición Justa (ITJ) en colaboración con el Instituto de las Mujeres.

El 9 de marzo, en formato on line, el ITJ mostró las oportunidades de desarrollo empresarial liderado por mujeres en el marco de los Convenios de Transición Justa. El 10 de marzo, en formato mixto, **Las mujeres en el emprendimiento verde y rural**, para la presentación del informe **Emprendimiento verde de las mujeres y emprendimiento de las mujeres en el ámbito rural**.

- El Instituto para la Transición Justa y el Fondo de Transición Justa se integran plenamente en la Red de Igualdad entre mujeres y hombres en Fondos Europeos. En este marco, en el mes de abril se celebra el Comité Permanente, invitando a participar al ITJ como miembro del mismo. La participación estuvo a cargo de Francisco Gabriel Tovar Rodríguez, Subdirector General de Estrategia y Participación. Su intervención se basó en compartir las características generales del Fondo de Transición Justa como fondo novedoso de la política de cohesión del periodo 2021-2027 y cómo se incluye la perspectiva de género.

En los territorios elegibles, el FTJ servirá de apoyo a empresas, para actuaciones en género sobre mejoras de las capacidades en sectores muy masculinizados, donde también hay mujeres, y en territorios de ámbito rural, donde el papel de las mujeres es muy relevante. El plan y programa del Fondo de Transición Justa fueron aprobados en diciembre de 2022, contaron con un proceso de participación muy amplio en el que, participó el Instituto de las Mujeres, realizando observaciones que fueron tenidas en cuenta. El Fondo de Transición Justa actuará en la misma línea que el Instituto para la Transición Justa en cuanto a sus prácticas con enfoque de género en comarcas en riesgo de despoblación y con un envejecimiento importante, donde el papel de las mujeres para fijar población y dinamizar estas zonas es muy relevante.

- En el mes de octubre, el ITJ participa en el Plenario de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en Fondos Europeos, celebrado en Vitoria-Gasteiz con la ponencia **“La participación de las mujeres en el Fondo de Transición Justa”**, trasladando la dimensión de la igualdad entre mujeres y hombres del Fondo de Transición Justa.

B) Participación conjunta en la elaboración y difusión de herramientas

- Asistencia y participación a la presentación del estudio **“El empleo de las mujeres en la transición energética Justa en España”** Fundación Naturgy. Consultora Ebay. Informe que proporciona un diagnóstico sobre la situación de la mujer en el mercado laboral vinculado a la transición energética, utilizando una multiplicidad de fuentes estadísticas. Sus resultados son trasladados a la Subdirección de Estudios para su análisis e incorporación a Mujeres en Cifras y

otras bases de datos. Se remite también a la Subdirección de Emprendimiento y al Servicio de Documentación, pasando a engrosar el catálogo (se incluye en septiembre).

- Asistencia a la Jornada sobre Transición Justa organizada por ECODES en el que se resalta la atención al enfoque de género en las actuaciones realizadas. El 40% de los empleos que se comprometen a crear las empresas van dirigidos a mujeres.
- Asistencia al **Consejo Asesor de Transición Justa**. Se hace referencia al avance en el trabajo sobre género en contratos de recualificación con garantía de empleo para ex trabajadoras y desempleadas. Se resalta la importancia de contar con estadísticas y datos desagregados por sexo que visibilizan la participación de mujeres en la transición energética.
- En diciembre se presentan observaciones en el periodo de consulta pública al Plan de Evaluación Programa de España Fondo de Transición Justa 2021-2027, con la propuesta de incluir en la evaluación el criterio de cumplimiento de los principios horizontales de igualdad de género y el de no discriminación y refuerzo de la importancia de incluir los datos desagregados por sexo en los indicadores que así lo permitan, entre otras.

## **2.5 ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES 2022-2025 (PEIEMH)**

El Instituto de las Mujeres ha elaborado el documento base del Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025 (PEIEMH). Es competencia de este organismo impulsar el PEIEMH y asumir las funciones de asesoramiento, coordinación, seguimiento, evaluación, e informe intermedio y de evaluación final del Plan.

El PEIEMH es el instrumento del Gobierno a través del cual define, en aquellos ámbitos que son de su competencia, los objetivos y medidas prioritarios para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo. Así lo prescribe el art.17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que establece que el Gobierno, en las materias que sean de la competencia del Estado, aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad.

### **2.5.1 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL PRIMER BIENIO DEL PEIEMH A TRAVÉS DE UN INFORME DE SEGUIMIENTO INTERMEDIO (PROGRAMACIÓN 2022-2023)**

Contratación de servicio de asistencia técnica de evaluación intermedia del III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025, correspondiente a la programación 2022-2023.

## **2.5.2 CONTRATACIÓN DE APOYO TÉCNICO PARA LA EVALUACIÓN DEL PRIMER BIENIO DEL PEIEMH A TRAVÉS DE UN INFORME DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO**

Contratación de apoyo técnico especializado para la elaboración de un sistema de seguimiento y ejecución presupuestarios del III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025.

## **2.5.3 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN BIENAL (2023-2024) DEL PEIEMH 2022-2025**

Contratación de un servicio de apoyo técnico especializado de apoyo para **la planificación y elaboración de la programación bienal 2023-2024 de actuaciones** que ocuparán a los departamentos ministeriales prevista en el Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025.

# **3 ACTIVIDADES TEMÁTICAS DEL INSTITUTO**

## **3.1 RELACIONES CON EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO**

### **3.1.1 CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2023**

El día 1 de julio de 2023 se publicó en el B.O.E. el extracto correspondiente a la convocatoria 2023 de subvenciones de apoyo al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal, cuya fecha de resolución es de 27 de junio. La financiación para la convocatoria 2023 fue de 1.850.000,00 euros.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el número de entidades solicitantes ascendió a 123.

Una vez realizados todos los trámites recogidos en el texto de la convocatoria, el número de entidades receptoras de subvención fue de 105, superando en 5 a las entidades receptoras de subvención en la convocatoria 2022.

En estos momentos se encuentra en trámites la justificación de la convocatoria 2019, 2020 y 2021 en las diferentes fases de subsanación de defectos e inicio de procedimiento de reintegro

### **3.1.2 SUBVENCIÓN NOMINATIVA CON LA FUNDACIÓN FONDO DE MUJERES CALALA PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD**

El 8 de junio de 2023, vía Resolución de la Directora del Instituto de las Mujeres, se concede a Calala Fondo de Mujeres la subvención por importe de 250.000 euros para el apoyo a entidades y colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión social (mujeres jóvenes, mujeres migrantes, mujeres pertenecientes a minorías étnicas, mujeres mayores, etc.) para el fomento de la participación social y los procesos de auto organización de las mujeres.

La finalidad que se pretende es contribuir a que las organizaciones lideradas por mujeres en situación o riesgo de exclusión social sean espacios democráticos abiertos, transparentes, seguros para ellas, sostenibles, con capacidad de conectarse con otras entidades y favorecer su presencia y participación social.

Las líneas de actuación de este proyecto son ejecutadas en colaboración con organizaciones y profesionales, priorizando a mujeres en situación o riesgo de exclusión social. Entre el 2 de enero de 2023 y el 31 de enero de 2024, se realizaron 36 actuaciones dirigidas a contribuir a la participación social de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social, en las siguientes líneas de actuación:

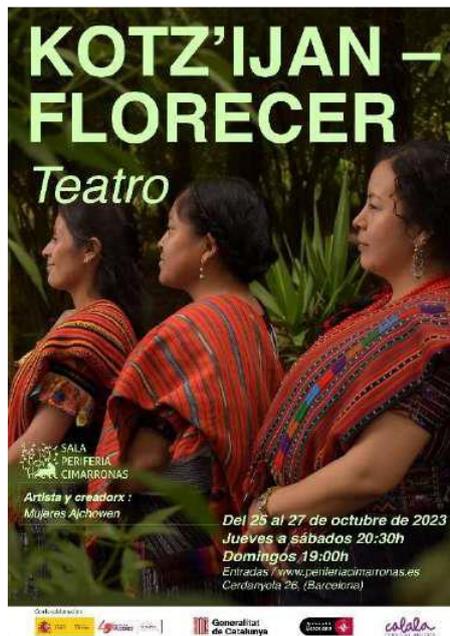
- Procesos de resolución de conflictos y/o de sanación para mujeres activistas en situación o riesgo de exclusión social. Resultado: 8 actuaciones
- Formaciones y otras acciones para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones lideradas por mujeres en situación o riesgo de exclusión social. Resultado: 4 actuaciones
- Servicios de atención a mujeres en situación o riesgo de exclusión social, como asesoramiento jurídico y apoyo psicosocial. Resultado: 6 actuaciones
- Encuentros y otros espacios de articulación liderados por mujeres en situación o riesgo de exclusión social. Resultado: 5 actuaciones
- Acciones de sensibilización, comunicación e investigación para visibilizar la situación y el liderazgo de mujeres en situación o riesgo de exclusión social. Resultado: 13 actuaciones

Las organizaciones de mujeres con las que han colaborado en el proyecto son 32, además de 5 asesoras individuales.

Algunas imágenes de las actuaciones llevadas a cabo:



Formación en comunicación y herramientas digitales para entidades sin ánimo de lucro.



Promover un proceso de reflexión en torno al feminismo antirracista en España con herramientas artísticas como el teatro foro.



Actualización del informe: Violencias sexuales en las mujeres migrantes trabajadoras del hogar y los cuidados: acciones de incidencia y prevención.



Formación de mujeres migrantes para fomentar su participación política online en las jornadas internacionales 8M y 25N.

Formación de acompañamiento y apoyo psicosocial para mujeres usuarias de drogas.

## **3.2 EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES**

### **3.2.1 PUBLICACIONES EDITADAS POR LA SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN**

En colaboración con el Servicio de Publicaciones, desde la Subdirección General de Estudios y Cooperación se ha trabajado en la preparación y edición de varios estudios y publicaciones. Estos están disponibles en papel y en soporte electrónico, lo que facilita tener un mayor alcance. Muchas de ellas vienen a engrosar la llamada Colección de Estudios, que este año ha incorporado los siguientes títulos:

#### **- El feminismo en las políticas de las centrales sindicales en España**

El objetivo del estudio es poner el foco en el contexto actual de conflicto de relatos en torno a aspectos que tienen que ver con la consecución de la igualdad entre varones y mujeres, con el fin de que puedan desarrollarse herramientas conceptuales claras y definidas para defender las políticas de igualdad, especialmente en el ámbito laboral, puesto que en momentos de crisis tradicionalmente se ha puesto en cuestión el trabajo extradoméstico de las mujeres.

Este estudio ha analizado el papel del feminismo en las políticas de las centrales sindicales mayoritarias en España, partiendo de los inicios del sindicalismo femenino durante el primer tercio del siglo XX. Al articular el desarrollo de estas políticas, el estudio se remonta al siglo XIX, ya que es cuando se ponen las bases de la división sexual del trabajo, que aún hoy tiene gran influencia en el mercado laboral.

Por otro lado, a lo largo del informe se pretende destacar los inicios de la actividad sindical femenina y su desarrollo en el primer tercio del siglo XX, para destacar las líneas de continuidad con el sindicalismo de los años setenta y cómo el franquismo significó una ruptura para la igualdad en todos los sentidos, generando una desconexión del conocimiento de la genealogía feminista precedente, lo que llevó a que, en muchos casos, se tuviera que iniciar un camino que ya había sido abierto por otras mujeres, pero había sido cerrado a cal y canto.

#### **- Perfil sociodemográfico de las mujeres penadas con medidas alternativas a la prisión: Vulnerabilidad y factores de riesgo**

Fruto de esta colaboración institucional entre el Instituto de las Mujeres y la Subdirección General de Medio Abierto y Penas y Medidas Alternativas surgió el presente volumen, dedicado a conocer el perfil sociodemográfico, psicológico y criminológico de las mujeres en este ámbito, sus factores de riesgo y vulnerabilidades en la infancia y adultez, así como su protección y apoyo social. Igualmente, el estudio incorpora la opinión de los equipos profesionales que trabajan en los Servicios de Medidas y Penas Alternativas (MPA) tanto sobre las necesidades y perfil de las mujeres como sobre las medidas de mejora. Dando un paso más, incluye la percepción de las

mujeres sobre su paso por las MPA, prestando atención a las dificultades que encuentran para su reinserción social.

Los resultados recogidos en esta investigación destilan los aspectos diferenciales de las mujeres penadas, atendiendo a su perfil específico y a la incidencia de la victimización previa a la condena. Gracias a los resultados obtenidos en este trabajo empírico, se podrán tener en cuenta las necesidades diferenciales de este colectivo para diseñar estrategias que atiendan su situación específica, integrando así la perspectiva de género en inserción social y garantizando, por tanto, la igualdad de oportunidades.

#### **- Estudios en desarrollo y en edición para su próxima impresión**

Además de los estudios reseñados, durante 2023 se estuvo trabajando en otros estudios que, en el momento del cierre del ejercicio se encontraban en revisión para su próxima impresión:

- 40 años de políticas públicas de igualdad en España. Principales avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres
- Mujeres ante los desahucios. Análisis de situación, factores de riesgo y consecuencias
- Las mujeres trans en España
- Estudio estatal sobre mujeres lesbianas y bisexuales en España

Igualmente, otros estudios se encontraban en desarrollo al finalizar 2023:

- La sexualidad de las mujeres mayores en el contexto español. Percepciones subjetivas
- Mujeres jóvenes y trastornos de la conducta alimentaria: impacto de los roles y estereotipos de género.

#### **- Informe estadístico del 40 aniversario del Instituto de las Mujeres**

En 2023, se presenta "Mujeres en cifras (1983-2023)", una publicación en la que se han recopilado datos estadísticos sobre la evolución de la mujer en distintos ámbitos durante estos 40 años de existencia del organismo, donde se refleja la evolución en materia de igualdad en este periodo, conseguida por el esfuerzo e implicación de la administración, liderada a nivel estatal por el Instituto de las Mujeres y los distintos Ministerios de Igualdad, por los distintos organismos de



de Igualdad e Institutos de las Mujeres de las Comunidades Autónomas, por el movimiento asociativo y por la sociedad en general. Se ha evolucionado mucho en este periodo, aunque todavía existen brechas de género importantes que hacen que sea necesario que el Instituto, junto al resto de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, el movimiento asociativo y el conjunto de la sociedad, deban seguir trabajando a favor de una igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres.

En el informe se detalla la evolución de las mujeres a través de datos demográficos, datos relativos a la vida familiar, a la educación, el empleo, la salud, el poder y toma de decisiones, a la violencia de género y, por último, a la exclusión social.

- **Revista In\_Mujeres**

En septiembre de 2023, se presentó el segundo número de la revista “In\_Mujeres”, dedicado a los Cuidados. se enmarca dentro del Eje 4 del PEIEMH 2022-2025, “Un país con derechos efectivos para todas las mujeres”, dentro de la Línea de trabajo II. Cuidados y tiempos: impulsando el reconocimiento del derecho al cuidado y una reorganización socialmente justa de los cuidados y los tiempos.

Esta publicación, de periodicidad semestral y carácter monográfico, se edita en papel y en formato digital (.pdf). Su objetivo es analizar y generar debate entre la ciudadanía sobre aquellos temas que ocupan la Agenda

Feminista, para lo cual se aborda en cada número el análisis de un tema específico de actualidad relacionado con la situación de la mujer en aquellas esferas que marquen la agenda feminista de las políticas públicas. Los contenidos están orientados a favorecer el debate y la divulgación de aquellos aspectos en los que se considera necesario hacer hincapié para que la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres sea un hecho. Para ello, se cuenta con articulistas expertas/os en los distintos temas que se aborde.





### **3.2.2 OBJETIVOS DE LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES**

1. Promover la igualdad de trato y de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres y sensibilizar a la sociedad sobre la situación social, problemática y alternativas de las mujeres.
2. Colaborar con Instituciones Públicas (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otros Departamentos Ministeriales) y con Asociaciones y ONG para difundir la imagen, situación y necesidades de las mujeres y otros colectivos.
3. Facilitar a profesionales, instrumentos técnicos y materiales de apoyo que permitan un tratamiento y atención a las mujeres y otros colectivos desde su situación y necesidades concretas.

### **3.2.3 EDICIÓN DE PUBLICACIONES – PROGRAMA EDITORIAL**

A finales de 2022, recogiendo las propuestas de las Áreas y Servicios del Instituto de las Mujeres, se elaboró el Programa Editorial correspondiente al año 2023, que fue aprobado por Resolución de 15 de marzo de 2023 del Ministerio de Igualdad, llevándose a cabo la revisión semestral del mismo, aprobada por Resolución de 21 de diciembre de 2023.

El Programa Editorial cuenta con varios apartados que se indican a continuación. Los títulos editados en Internet se pueden consultar en la web del Instituto de las Mujeres, [www.inmujeres.gob.es](http://www.inmujeres.gob.es), en la Base de datos bibliográfica del Centro de Documentación.

Número de títulos editados en 2023, agrupados por tipología y soporte:

	Nº Títulos Nueva edición	Nº Títulos Reedición/Reimpresión	TOTAL
Publicaciones unitarias en soporte papel	12	2	14
Publicaciones unitarias electrónicas (Internet: PDF)	17	0	17
Publicaciones periódicas (papel)	2	0	2
Publicaciones periódicas (Internet: PDF)	4	0	4
Folletos y desplegados (papel)	4	2	6
Folletos y desplegados (Internet: PDF)	8	0	8
Carteles (papel)	2	0	2
Carteles (Internet: PDF)	2	0	2
TOTAL	51	4	55

Estos títulos se agrupan en las series y colecciones siguientes:

Serie/Colección	Títulos
Estudios, editados en papel e Internet (PDF)	17
Premio Celia Amorós de Ensayo Feminista, editados en papel e Internet (PDF)	4
Guías, editadas en Internet (PDF)	1
Catálogos de exposiciones, editados en papel	1
Fuera de colección, editados en papel e Internet (PDF)	8
Folletos y desplegados, editados en papel e Internet (PDF)	14
Carteles, editados en papel e Internet (PDF)	4
Publicaciones Periódicas, editadas en papel e internet (PDF)	6
TOTAL	55

**Serie Estudios:** En esta serie se editan trabajos de investigación sobre la situación de la mujer en relación con distintos ámbitos como la educación, la salud, el empleo y la participación social y política:

Nº	Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
128	<i>Educación y salud menstrual de las mujeres jóvenes en España</i>	500	-
129	<i>Prostitución en contextos digitales</i>	500	
130	<i>Guía para la inclusión de cláusulas para la igualdad de género en los contratos, las subvenciones y los convenios públicos</i>	500	
131	<i>Guía de buenas prácticas para la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local</i>	200	
132	<i>El feminismo en las políticas de las centrales sindicales en España</i>	500	
133	<i>Perfil sociodemográfico de las mujeres penadas con medidas penales alternativas a la prisión: Vulnerabilidad y factores de riesgo</i>	500	

Título	Edición sólo en Internet
<i>Revisión jurisprudencial de las dolencias y patologías que sufren las camareras de piso. Propuestas para su reconocimiento como enfermedad profesional</i>	
<i>Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral en el ámbito laboral. Manual de referencia</i>	
<i>Documento de bases por los cuidados</i>	
<i>Movilidad ciclista y género. Un análisis feminista interseccional</i>	
<i>Análisis sobre estilos de vida sostenibles y resilientes ante la emergencia climática. Una aproximación con perspectiva de género</i>	
<i>Memoria de actividades 2021</i>	

**Serie Premio Celia Amorós de Ensayo Feminista:** Esta colección está dirigida a fomentar y premiar investigaciones relacionadas con los estudios feministas desde cualquier disciplina académica:

Nº	Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
3	<i>Feminismos y sexo. Una mirada histórica al origen del pensamiento feminista español sobre el deseo sexual de las mujeres</i>	600	
4	<i>La novela realista juvenil. Espejo de los roles patriarcales en la España contemporánea (1939-actualidad)</i>	600	

**Guías** que tratan sobre diversas materias relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las

personas por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social:

Título	Edición sólo en Internet
<i>Guía de recursos para la atención y asesoramiento a las trabajadoras migrantes en el contexto de la fresa y otros frutos rojos</i>	

**Catálogos de Exposiciones:** Sirven de apoyo a diferentes eventos que se organizan y a exposiciones que el Instituto pone a disposición de entidades e instituciones:

Título	Nº Ejemplares
<i>El voto femenino en España. Reimpresión</i>	500

**Fuera de Colección:** Publicaciones editadas no asimiladas a otras colecciones:

Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
<i>El acceso a la financiación de las organizaciones de mujeres y feministas en España. Informe</i>	500	
<i>Mujeres en cifras 1983-2023</i>	500	
<i>Desigualdades de las deportistas de alta competición en España y medidas para la igualdad efectiva</i>	300	

Título	Nº Ejemplares
<i>III Plan estratégico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres 2022-2025. Reimpresión.</i>	500
<i>El único camino. Dolores Ibarruri</i>	200

**Folleto y desplegable:** Se utilizan como apoyo de campañas y diversas actividades del Organismo:

Título	Nº Ejemplares
<i>El voto femenino en España. Folleto. Reimpresión</i>	2.000
<i>Mujeres en la aldea global. Desplegable. Reimpresión</i>	2.000
<i>Agenda cultural del Instituto de las Mujeres. Flyer</i>	500

Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
<i>40 Aniversario del Instituto de las Mujeres: -III Plan estratégico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres 2022-2025. Desplegable. - Akelarre feminista y Gala. Flyer. - Instituto de las Mujeres. Flyer</i>	10000	
<i>Informe preliminar con perspectiva interseccional sobre sesgos de género en la inteligencia artificial. Folleto.</i>	40	
<i>AULA 2023. Semana de la educación. Desplegable.</i>	5.000	

Título	Edición sólo en Internet
<i>Documento de bases por los cuidados. Resumen ejecutivo. Folleto</i>	
<i>Framework document on care. Executive summary. Folleto</i>	
<i>El acceso a la financiación de las organizaciones de mujeres y feministas en España. Informe. Resumen ejecutivo. Folleto.</i>	
<i>Guía de derechos en salud sexual y reproductiva. Folleto</i>	
<i>БРОШУРА ПРО ПРАВА СЕКСУАЛЬНОГО ТА РЕПРОДУКТИВНОГО ЗДОРОВ'Я (Guía de derechos en salud sexual y reproductiva). Folleto. En ucraniano</i>	

**Carteles:** Se utilizan como apoyo de campañas y diversas actividades del Organismo:

Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
<i>40 Aniversario del Instituto de las Mujeres: -Un país feminista en marcha. - III Plan estratégico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres 2022-2025. - Akelarre feminista. Concierto. - Gala Mujeres. - Un universo de ciencia para todas</i>	5200	

Mujeres en cifras. Educación. Educación y salud sexual. Videojuegos. Violencia. Salud. Trabajo. Familias. Cine. Literatura	3950	
--	------	---

### Publicaciones Periódicas:

Título	Nº Ejemplares	Disponible en Internet
Catálogo histórico de publicaciones 2023	200	
In_Mujeres. Monografías feministas. Nº 2. Cuidados	5.000	

Título	Edición sólo en Internet
Red de empresas con distintivo Igualdad en la Empresa (DIE). Efemérides	
Boletín de Igualdad en el Empleo	

### 3.2.4 DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

Distribución total de publicaciones, en soporte físico, tramitada desde el Servicio de Publicaciones del Instituto de las Mujeres en 2023:

Colección/Serie	Número de Ejemplares distribuidos		
	IM	Distribuidora	TOTAL
Estudios	899	281	1.180
Debate	9	0	9
Cuadernos de Educación no sexista	410	0	410
Mujeres en la Educación	10	4	14
Salud	26	0	26
Lenguaje	76	0	76
Catálogos	552	110	662
Guías	26	0	26
Observatorio	4	0	4
Mujeres, Tecnología y Sociedad Digital	5	0	5
Premio Celia Amorós	146	0	146
Fuera de colección	693	302	995

Publicaciones Periódicas	6.866	2.586	9.452
Libros de otras Editoriales	564	37	601
Guías de Salud	5.017	1.250	6.267
Folleto	5.538	1.875	7.413
Carteles	5.698	45	5.743
Electrónicas o audiovisuales	506	1	507
Otras	3.029	350	3.379
<b>TOTAL</b>	<b>30.074</b>	<b>6.841</b>	<b>36.915</b>

Tipos de destino. Clasificación global	Número de ejemplares distribuidos			Relación por porcentaje distribuido a los diferentes tipos de destino
	IM	Distribuidor a	Total	
Administración Autónoma	514	95	609	1,65
Administración Central	5.939	870	6.809	18,44
Administración Local	311	50	361	0,98
Asociaciones, ONG y Centros	1.823	705	2.528	6,85
Campañas	645	646	1.291	3,50
Enseñanza/Educación/ Bibliotecas	1.098	1.690	2.788	7,55
Exposiciones/Ferias/Congresos	18.751	2.425	21.176	57,36
Particulares/Autoras/Extranjero	644	345	989	2,68
Salud/Sanidad	349	15	364	0,99
<b>TOTAL</b>	<b>30.074</b>	<b>6.841</b>	<b>36.915</b>	<b>100,00</b>

### **Distribución gratuita de publicaciones editadas o adquiridas por el Instituto de las Mujeres, durante el año 2023**

Una parte de la distribución gratuita de publicaciones, en soporte físico, corresponde a solicitudes de información o publicaciones que se hacen, directamente, al Servicio de Publicaciones mediante carta o e-mail (hemos recibido 293 correos electrónicos relacionados con la distribución de publicaciones). También se atiende de forma presencial tanto al personal de la casa como a las personas que acuden solicitando información o publicaciones. Además, se realizan envíos masivos a entidades de todo el país para campañas determinadas.

En cuanto a los envíos que no se pueden realizar desde el Instituto por volumen excesivo, se ha dado traslado a la empresa distribuidora, LOGINLE S.L., a través de órdenes de trabajo, que en 2023 han sido 31, para envíos por transporte o Correos.

<b>Solicitudes de publicaciones recibidas por provincias</b>		Canarias	1	Huesca	1	Pontevedra	1
Álava	1	Cantabria	0	Jaén	3	Salamanca	2
Albacete	2	Castellón	1	La Rioja	1	Segovia	1
Almería	1	Ceuta	0	León	13	Sevilla	20
Alicante	2	Ciudad Real	0	Lérida	1	Soria	1
Asturias	1	Córdoba	3	Lugo	1	Tarragona	2
Ávila	0	Coruña	0	Madrid	49	Teruel	0
Badajoz	6	Cuenca	0	Málaga	0	Toledo	5
Baleares	1	Gerona	0	Melilla	0	Valencia	7
Barcelona	2	Granada	0	Murcia	1	Valladolid	1
Burgos	0	Guadalajara	0	Navarra	1	Vizcaya	1
Cáceres	2	Guipúzcoa	2	Orense	0	Zamora	1
Cádiz	3	Huelva	1	Palencia	0	Zaragoza	3

### **3.2.5 GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE LAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL**

Para la realización de las actividades llevadas a cabo por el Servicio de Publicaciones ha sido necesaria la gestión, ejecución y seguimiento de varios expedientes de gasto: uno para el depósito y distribución general de publicaciones y otro para la edición de las publicaciones que se determinan a lo largo del ejercicio, contratados por procedimiento abierto. Por contrato menor también se han gestionado otros tres expedientes de gasto relacionados con la edición de varios títulos.

### **3.2.6 MANTENIMIENTO DEL CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Este catálogo es una base de datos accesible por Internet, <https://cpage.mpr.gob.es>, que incluye las publicaciones de las unidades editoras de la Administración General del Estado, entre las que

se encuentra el Instituto de las Mujeres, permitiendo a las personas usuarias la compra en línea, mediante tarjeta de crédito y envío a domicilio de las publicaciones que se comercializan a través de la Librería del Boletín Oficial del Estado, la descarga de publicaciones gratuitas disponibles, así como la compra en las tiendas virtuales de las unidades editoras que tienen ese servicio.

### **3.2.7 CONSERVACIÓN DEL FONDO EDITORIAL**

En el recinto del Instituto se cuenta con un fondo editorial en el que se custodian tres ejemplares de cada publicación editada o adquirida, en soporte físico, por el Organismo. Este fondo se ha incrementado con 20 títulos editados en soporte papel, correspondientes al Programa Editorial del año 2023.

## **3.3 CONVOCATORIAS, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN**

### **3.3.1 CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE POSGRADOS DE ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO Y ACTIVIDADES DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD**

Por Resolución de 11 de abril de 2023, de la Directora del Instituto de las Mujeres, se convocó la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Posgrados de Estudios Feministas y de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad, para el año 2023 (extracto publicado en el B.O.E. nº 108, de 6 de mayo de 2023).

Esta convocatoria contempla 2 líneas de financiación: por una parte ayudas para postgrados de estudios feministas y de género destinadas a la concesión de becas de los estudiantes de dichos programas y por otra, ayudas para actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad. Las entidades beneficiarias son Universidades públicas del artículo 4.1 a) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

El importe disponible en esta subvención para el año 2023 es de 600.000 euros, de los cuales, 200.000 euros están destinados a los estudios universitarios de postgrado, y 400.000 euros a financiar las actividades de ámbito universitario, pudiendo traspasarse la financiación entre ambas partidas en el caso de que alguna de ellas no se agote. La dotación máxima que pueden recibir los postgrados asciende a 10.000 € y las actividades a 20.000 €, la cuantía mínima en ambos casos es de 5.000 €.

Los aspectos más destacados contemplados en la Resolución de convocatoria para el año 2023, son:

- La convocatoria se encuadra dentro del Eje 1 Buen Gobierno: hacia formas de hacer y decidir más inclusivas del III del Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025, y en concreto en la línea de trabajo I, transformando las formas de hacer en política pública (integrandolo la perspectiva de género en los estudios).
- Se mantiene la acción positiva para promover la participación de jóvenes investigadores/as en la convocatoria y su acceso a la financiación, otorgando una puntuación adicional a los programas

de actividades cuyos responsables se encuentren en los tramos iniciales de la carrera docentes/investigadora (predoctorado, grado D y etapa postdoctoral junior, Grado C).

- La convocatoria contempla una financiación de las publicaciones, hasta un máximo de un 25% de la subvención concedida siempre que estas formen parte de la actividad subvencionada. Y teniendo en cuenta que la distribución que hagan las entidades de las publicaciones cofinanciadas deberán ser gratuitas.

- La exigencia de documentos técnicos para la presentación de proyectos de actividades otorgan mayor transparencia al proceso de evaluación y sirven de orientación técnica para quienes se inician en la postulación a estas subvenciones.

Las actividades universitarias subvencionadas hacen referencia directa a alguno de los ejes recogidos en la convocatoria y que se recogen en la siguiente tabla.

### **TABLA EJES DE INTERVENCIÓN**

#### **Eje 1) Buen Gobierno: hacia formas de hacer y decidir más inclusivas (BG).**

BG.1. Procedimientos: transformando las formas de hacer en política pública.

BG.2. Formación y capacitación: optimizando las capacidades del personal de la AGE para incorporar el enfoque de género en los procedimientos de trabajo.

BG.3. Coordinación y colaboración institucional como elemento clave para que la igualdad se aborde transversalmente en todos los niveles y áreas de la AGE y facilite la transferencia de buenas prácticas y mejora de la gestión pública de las políticas de igualdad.

BG.4. Participación e incidencia: haciendo presente la voz de las mujeres y el movimiento feminista en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

#### **Eje 2) Economía para la vida y reparto justo de la riqueza (EV).**

EV.1. Empleo: construyendo un mercado laboral de calidad y en igualdad para las mujeres.

EV.2 Cuidados y tiempos: Impulsando el reconocimiento del derecho al cuidado y una reorganización socialmente justa de los cuidados y los tiempos.

EV.3. Recursos: Luchando contra la feminización de la pobreza y la precariedad.

EV.4 Sostenibilidad ecológica y social: transitando hacia entornos sostenibles para la vida.

#### **Eje 4) Derechos efectivos para todas las mujeres (DEM).**

DEM 1. Redes, prácticas y alianzas feministas: reforzando la participación de las mujeres, y transformando el mandato de la masculinidad hegemónica.

DEM.2. Salud, derechos sexuales y reproductivos: incorporando la igualdad de género y la voz de las mujeres en las políticas públicas sanitarias, y garantizando derechos.

DEM.3. Deporte: promoviendo el deporte en igualdad.

DEM.4. Cultura y Memoria colectiva: visibilizando la creación y producción artística e intelectual de las mujeres y el movimiento feminista.

DEM.5. Coeducación: mejorando el sistema educativo y su contribución a la igualdad entre mujeres y hombres.

DEM.6. Ciudadanía, mujeres de grupos étnicos, LTBI, jóvenes, rurales y con mujeres con discapacidad: garantizando avances en el ejercicio efectivo de los derechos de todas las mujeres.

DEM.7. Medios de comunicación: visibilizando los logros, aportaciones y una imagen no estereotipada de las mujeres y el feminismo.

## RELACIÓN DE ENTIDADES Y PROGRAMAS FINANCIADOS PAC 2023

Por Resolución de 28 de noviembre de 2023, de la Directora del Instituto de las Mujeres, se concedieron las subvenciones a un total de 19 Entidades para la realización de 49 programas con la siguiente distribución: 18 programas de estudios de postgrado y 31 actividades universitarias, por un importe total de 600.000 €, distribuido en 423.750 € para actividades y 176.250 € para postgrados.

EXP.	ENTIDAD	TÍTULO	PUNTOS	SUBVENCIÓN PROGRAMA (€)	SUBVENCIÓN ENTIDAD (€)
3-1POS-23	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	Máster universitario en género, mujeres e igualdad	<b>11,75</b>	10.000,00	20.000,00
3-2POS-23		Máster propio en prácticas artísticas y estudios culturales, cuerpo, afectos, territorio	<b>11,00</b>	10.000,00	
4-1POS-23	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	Máster universitario en políticas sociales e intervención sociocomunitaria (MOPS), especialidad en género y políticas de igualdad. VIII edición.	<b>12,40</b>	8.000,00	33.460,06
4-2ACT-23		Entre líneas: desentrañando narrativas alternativas y buenas prácticas en los medios para una sociedad igualitaria.	<b>15,35</b>	8.392,00	
4-3ACT-23		Esencialidad, trabajo y sostenibilidad de la vida. desigualdades en tiempos de pandemia	<b>16,30</b>	17.068,06	
5-1POS-23	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Máster universitario oficial en estudios de género	<b>11,10</b>	10.000,00	89.137,81
5-3POS-23		Nutrición, salud y mujer. 5ª edición	<b>11,00</b>	10.000,00	
5-6ACT-23		Derribando estereotipos: mujeres árabes, agencia y luchas colectivas	<b>18,00</b>	18.848,17	
5-10ACT-23		Mujeres y liderazgo musical: redes artísticas, desafíos y alianzas feministas por la igualdad de género	<b>19,10</b>	17.253,00	
5-12ACT-23		Pasarela 360º universidad industria: impulsando el liderazgo y empoderamiento de la mujer	<b>15,45</b>	16.178,00	
5-13ACT-23		VI ciclo de seminarios sobre igualdad, empleo, conciliación, corresponsabilidad y violencia de género	<b>16,10</b>	16.858,64	
6-1POS-23	UNIVERSITAT DE VALENCIA	Máster universitario en derecho y violencia de género	<b>12,80</b>	10.000,00	19.410,00
6-3ACT-23		VI congreso internacional de ciencia, feminismo y masculinidades (CICFEM)	<b>16,50</b>	9.410,00	
7-1POS-23	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	Máster en la política de las mujeres semipresencial y online. Título Propio. Edición 2023-2025	<b>11,55</b>	10.000,00	32.434,95
7-2POS-23		Programa de doctorado en estudios de género: culturas, sociedades y políticas	<b>14,50</b>	8.250,00	
7-6ACT-23		Sesgos de género en educación. propuesta teórico-práctica de coeducación en la universitat para el desarrollo efectivo de los planes de igualdad	<b>15,55</b>	14.184,95	
8-1POS-23	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Máster erasmus mundus en estudios de las mujeres y de género	<b>19,30</b>	10.000,00	10.000,00

EXP.	ENTIDAD	TÍTULO	PUNTOS	SUBVENCIÓN PROGRAMA (€)	SUBVENCIÓN ENTIDAD (€)
9-6ACT-23	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	II seminario permanente "miradas interseccionales al audiovisual español: mujeres y género de terror"	<b>17,80</b>	9.270,00	17.705,23
9-7ACT-23		IV congreso internacional de tecnologías i+d+i para la igualdad: soluciones, perspectivas y retos	<b>15,30</b>	8.435,23	
10-1POS-23	UNIVERSIDAD DE MURCIA	Máster de género e igualdad de la universidad de Murcia.	<b>11,70</b>	10.000,00	10.000,00
11-1POS-23	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Máster universitario en estudios feministas e intervención para la igualdad por la universidad de Valladolid. 2ª edición	<b>15,60</b>	10.000,00	16.000,00
11-4ACT-23		Teletrabajo y digitalización al servicio de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar en las cooperativas.	<b>15,55</b>	6.000,00	
14-2ACT-23	UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA	Ecpodcasts redes feministas por la paz, cuestionando el patriarcado y las masculinidades hegemónicas	<b>16,90</b>	17.696,34	33.769,64
14-3ACT-23		Dimensiones transnacionales de la igualdad y derecho	<b>15,35</b>	16.073,30	
15-1POS-23	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Máster universitario en género y diversidad por la Universidad de Oviedo	<b>11,50</b>	10.000,00	30.000,00
15-2POS-23		Máster universitario erasmus mundus en estudios de las mujeres y de género gemma	<b>16,10</b>	10.000,00	
15-3POS-23		Programa de doctorado en género y diversidad, Universidad de Oviedo	<b>12,00</b>	10.000,00	
16-1ACT-23	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	I jornadas internacionales sobre pedagogías afectivas y feministas para el cambio social	<b>16,90</b>	9.526,41	37.542,79
16-2ACT-23		Teatro coeducativo para la sensibilización de la comunidad universitaria ante las desigualdades por razón de género desde una perspectiva interseccional	<b>18,70</b>	19.581,15	
16-6ACT-23		Patrimonio histórico educativo en femenino: objetos y sensibilidades	<b>15,30</b>	8.435,23	
17-1POS-23	UNIVERSITAT JAUME I	Máster universitario en igualdad y género en el ámbito público y privado. 17ª edición	<b>13,60</b>	10.000,00	19.400,00
17-2ACT-23		III Congreso internacional sobre violencia obstétrica	<b>15,40</b>	9.400,00	
18-1ACT-23	UNIVERSIDAD DE LEON	Seminario sobre trabajo y género. transiciones justas hacia la igualdad laboral real	<b>15,50</b>	16.230,37	16.230,37

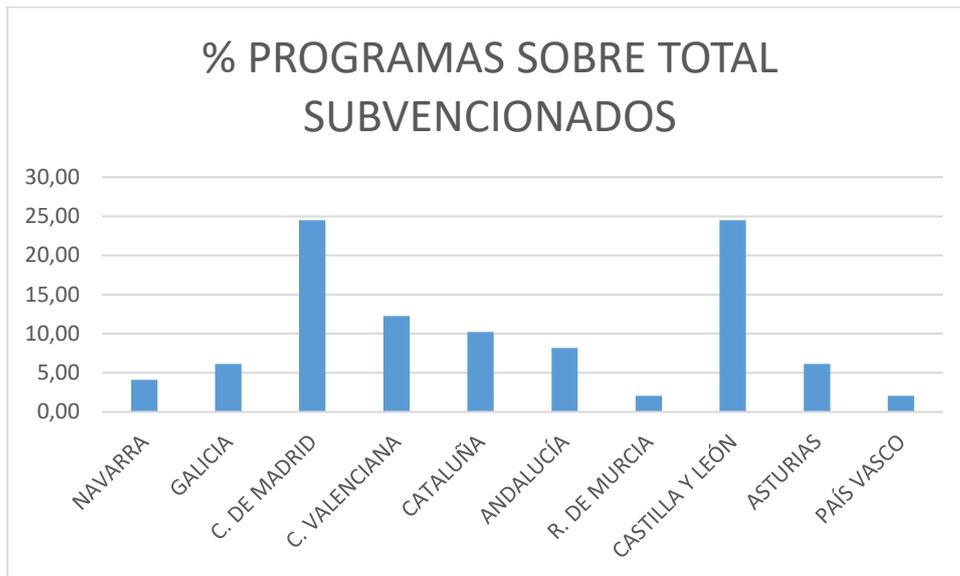
EXP.	ENTIDAD	TÍTULO	PUNTOS	SUBVENCIÓN PROGRAMA (€)	SUBVENCIÓN ENTIDAD (€)
22-2ACT-23	UNIVERSIDAD DE ALCALA	FEIMEN - investigación y formación con/para mujeres migrantes hablantes de lenguas de menor difusión	<b>15,30</b>	8.435,23	8.435,23
23-2ACT-23	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	Aprendiendo a gestionar las desigualdades de género en las aulas universitarias	<b>15,65</b>	16.387,43	16.387,43
27-1POS-23	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	Máster de estudios interdisciplinarios de género	<b>11,00</b>	10.000,00	32.146,00
27-3ACT-23		Steminist: ellas hacen ciencia	<b>15,45</b>	6.000,00	
27-4ACT-23		Femsteam: fomento feminista de vocaciones steam	<b>15,60</b>	16.146,00	
31-1POS-23	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Máster universitario en estudios interdisciplinarios de género	<b>12,60</b>	10.000,00	130.139,44
31-2ACT-23		VI foro de debate estudiantil sobre políticas públicas de igualdad	<b>17,40</b>	18.219,90	
31-3ACT-23		Fortalecimiento de espacios coeducativos en carreras stem: mentorías con perspectiva de género	<b>16,00</b>	14.343,00	
31-4ACT-23		All we are steam- experiencias de aprendizaje planteadas por mujeres ingenieras (women engineers)	<b>16,80</b>	17.591,62	
31-8ACT-23		Repensando el elemento tecnológico en clave de igualdad: hacia el humanismo digital	<b>17,50</b>	18.324,61	
31-10ACT-23		Narrar para reivindicar: genealogías literarias en femenino ante un mundo en crisis	<b>15,60</b>	16.335,08	
31-12ACT-23		Recursos de micro-aprendizaje para combatir la desinformación de género en educadores desde una perspectiva interseccional	<b>16,80</b>	10.640,00	
31-13ACT-23		Hacia una política financiera y tributaria de apoyo al emprendimiento y desarrollo económico de las mujeres: una premisa para alcanzar la igualdad	<b>15,30</b>	8.435,23	
31-14ACT-23		Congreso internacional "mujeres, esfera pública y participación desde la interseccionalidad"	<b>18,25</b>	16.250,00	
32-1POS-23	UNIVERSIDAD MIGUEL	Máster universitario en estudios culturales y artes visuales (perspectivas feministas y cuir/queer) 7ª edición	<b>14,60</b>	10.000,00	27.801,05

EXP.	ENTIDAD	TÍTULO	PUNTOS	SUBVENCIÓN PROGRAMA (€)	SUBVENCIÓN ENTIDAD (€)
32-2ACT-23	HERNADEZ DE ELCHE	I ciclo de seminarios-workshops feministas para la creación de redes sobre masculinidades, género e igualdad	17,00	17.801,05	

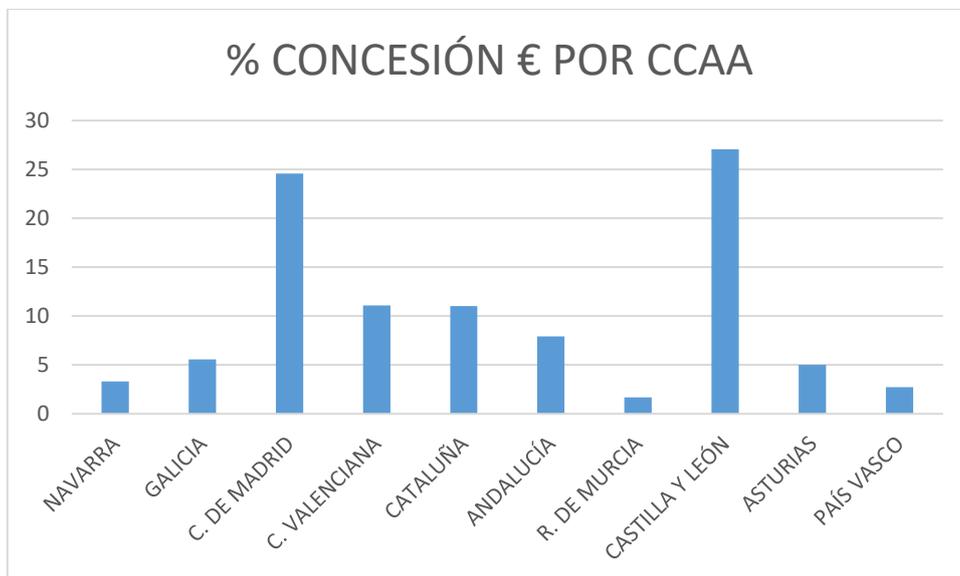
### DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROGRAMAS	IMPORTE	% PROGRAMAS	% IMPORTE
NAVARRA	2	20.000,00 €	4,08	3,33
GALICIA	3	33.460,06 €	6,12	5,58
C. DE MADRID	12	147.424,27 €	24,5	24,58
C. VALENCIANA	6	66.611,05 €	12,24	11,1
CATALUÑA	5	66.204,59 €	10,2	11,03
ANDALUCÍA	4	47.542,79 €	8,16	7,92
R. DE MURCIA	1	10.000,00 €	2,04	1,67
CASTILLA Y LEÓN	12	162.369,81 €	24,5	27,06
ASTURIAS	3	30.000,00 €	6,12	5
PAÍS VASCO	1	16.387,43 €	2,04	2,73
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>600.000,00 €</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

### Porcentaje de concesión sobre el total de programas subvencionados



### Porcentaje de concesión por CCAA

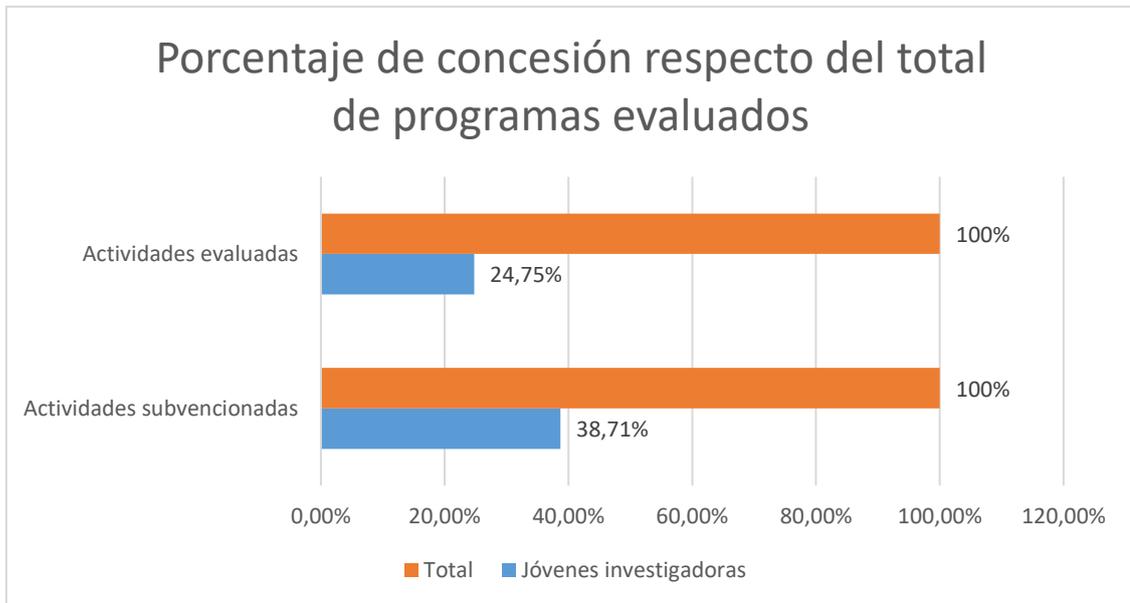


### JÓVENES INVESTIGADORES/AS

Un 24,75% de los programas han sido presentados por nuevas investigadoras e investigadores, hecho que se destaca como una acción positiva que permite impulsar y fomentar la participación de nuevos talentos; de este 24,75%, casi el 39% consiguen financiación.

	Actividades evaluadas	Actividades subvencionadas	Porcentaje
Jóvenes investigadoras e investigadores	25	12	48,00%
Total	101	31	30,69%
Porcentaje	24,75%	38,71%	





### **3.3.2 CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS, DE GÉNERO Y SOBRE MUJERES, PARA EL AÑO 2023**

Por Resolución de 14 de abril de 2023, de la Directora del Instituto de las Mujeres, se convocó la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Investigaciones Feministas, para el año 2023 (extracto publicado en el B.O.E. nº 92, de 18 de abril de 2023).

La presente Resolución convoca, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones públicas, cuyo objeto es la realización de Investigaciones Feministas, originales e inéditas, así como a impulsar la investigación aplicada en la materia, para el año 2023. Las entidades beneficiarias son Universidades públicas y privadas, así como los Organismos Públicos de Investigación regulados en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El importe disponible en esta subvención para el año 2023 es de 500.000 euros. La dotación máxima que pueden recibir las investigaciones es de 30.000€.

Los aspectos más destacados contemplados en la Resolución de convocatoria para el año 2023, son:

- La convocatoria se encuadra dentro del Eje 4 “Un país con derechos efectivos para todas las mujeres” del Plan Estratégico para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres 2022-2025, y en concreto en la línea de trabajo I, Redes, prácticas y alianzas feministas: reforzando la participación de las mujeres, y transformando el mandato de la masculinidad hegemónica.
- Se incluye una acción positiva para promover la participación de jóvenes investigadores/as en la convocatoria y su acceso a la financiación, otorgando una puntuación adicional a los programas de actividades cuyos responsables estén realizando su etapa de formación investigadora, o que se hayan doctorado en los últimos 7 años.
- Para aquellas investigaciones que resulten beneficiarias el Instituto de las Mujeres se reserva el derecho a publicarlas dentro de sus publicaciones.

-Las investigaciones subvencionadas hacen referencia directa a algunas de las áreas temáticas relacionadas en la convocatoria y que se recogen en la siguiente tabla.

## **TABLA EJES INTERVENCIÓN**

### **Eje 1) Buen Gobierno: hacia formas de hacer y decidir más inclusivas (BG).**

BG.1. Procedimientos: transformando las formas de hacer en política pública.

BG.2. Formación y capacitación: optimizando las capacidades del personal de la AGE para incorporar el enfoque de género en los procedimientos de trabajo.

BG.3. Coordinación y colaboración institucional como elemento clave para que la igualdad se aborde transversalmente en todos los niveles y áreas de la AGE y facilite la transferencia de buenas prácticas y mejora de la gestión pública de las políticas de igualdad.

BG.4. Participación e incidencia: haciendo presente la voz de las mujeres y el movimiento feminista en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

### **Eje 2) Economía para la vida y reparto justo de la riqueza (EV).**

EV.1. Empleo: construyendo un mercado laboral de calidad y en igualdad para las mujeres.

EV.2 Cuidados y tiempos: Impulsando el reconocimiento del derecho al cuidado y una reorganización socialmente justa de los cuidados y los tiempos.

EV.3. Recursos: Luchando contra la feminización de la pobreza y la precariedad.

EV.4 Sostenibilidad ecológica y social: transitando hacia entornos sostenibles para la vida.

### **Eje 4) Derechos efectivos para todas las mujeres (DEM).**

DEM 1. Redes, prácticas y alianzas feministas: reforzando la participación de las mujeres, y transformando el mandato de la masculinidad hegemónica.

DEM.2. Salud, derechos sexuales y reproductivos: incorporando la igualdad de género y la voz de las mujeres en las políticas públicas sanitarias, y garantizando derechos.

DEM.3. Deporte: promoviendo el deporte en igualdad.

DEM.4. Cultura y Memoria colectiva: visibilizando la creación y producción artística e intelectual de las mujeres y el movimiento feminista.

DEM.5. Coeducación: mejorando el sistema educativo y su contribución a la igualdad entre mujeres y hombres.

DEM.6. Ciudadanía, mujeres de grupos étnicos, LTBI, jóvenes, rurales y con mujeres con discapacidad: garantizando avances en el ejercicio efectivo de los derechos de todas las mujeres.

DEM.7. Medios de comunicación: visibilizando los logros, aportaciones y una imagen no estereotipada de las mujeres y el feminismo.

## **RELACIÓN DE ENTIDADES Y PROGRAMAS FINANCIADOS 2023**

Por Resolución de 23 de noviembre de 2023, de la Directora del Instituto de las Mujeres, se concedieron las subvenciones a un total de 14 Entidades para la realización de 19 proyectos.

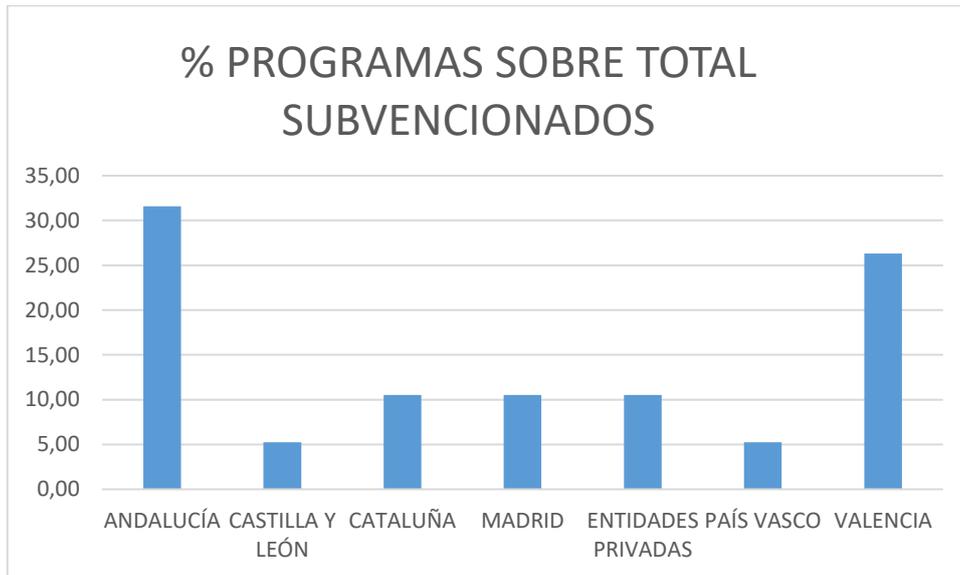
EXP	ENTIDAD	TITULO	PUNTOS	SUBVENCIÓN PROGRAMA	SUBVENCIÓN UNIVERSIDAD
07-2-ID23	UNIVERSITAT JAUME I	Implementando la protección y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en el ámbito ginecológico y obstétrico desde la universidad	88,5	€ 25.573,00	€ 53.985,70
07-5-ID23		Las creadoras en el audiovisual. factores de transformación de las estructuras para renovar discursos y referentes	89,5	€ 28.412,70	
15-2-ID23	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	Simulaciones clínicas feministas en obstetricia y ginecología. identificación de la percepción y de la experiencia corporal en mujeres de diferentes generaciones en las prácticas ginecológicas y obstétricas hospitalarias	87	€ 22.449,57	€ 22.449,57
19-2-ID23	FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA	Mujeres cuidadoras de personas con trastorno mental grave: retos para un cuidado democrático y colectivo (CUSAM)	88,5	€ 25.528,63	€ 25.528,63
20-2-ID23	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	El papel de los xenobióticos y el sistema endocannabinoide en la etiopatogenia de la endometriosis: una posible diana terapéutica	89	€ 28.253,97	€ 28.253,97
22-3-ID23	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Evaluación del programa coeducativo infancia. estereotipos, roles y expectativas vocacionales de las niñas de 3 a 6 años respecto a la ciencia	93,25	€ 25.000,00	€ 25.000,00
25-2-ID23	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Memoria de mujeres. recuperando identidades singulares en la prehistoria	94	€ 27.258,00	€ 108.015,88
25-5-ID23		Transformaciones socio-jurídicas en el empleo de hogar y de cuidados y su impacto sobre la sostenibilidad de la vida. evaluación de la reforma introducida por el RD-Ley 16/2022	90	€ 26.869,00	
25-7-ID23		Las voces de ellas. escritura femenina en cartas del pasado	91	€ 28.888,88	
25-9-ID23		Género y movildades. las mujeres como transmisoras de información, ideas y productos en la américa hispánica desde el siglo XVIII hasta la actualidad	94	€ 25.000,00	
28-1-ID23	FUNDACIÓ UNIVERSITÀRIA BARMES.UNIVERSITAT DE VIC-UCC	Economía de los cuidados y crianza: las maternidades como intersticio entre el capital y la vida	88,5	€ 28.095,24	€ 28.095,24
30-1-ID23	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	Análisis de las políticas de igualdad en el ámbito local: medidas existentes y deseables para el trabajo con hombres y masculinidades en pro de la igualdad de mujeres y hombres	87	€ 22.449,57	€ 44.008,77
30-2-ID23		Desarrollo de métodos de evaluación del sesgo de género en los chatbots de inteligencia artificial.	88,5	€ 21.559,20	

EXP	ENTIDAD	TITULO	PUNTOS	SUBVENCIÓN PROGRAMA	SUBVENCIÓN UNIVERSIDAD
32-8-ID23	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Políticas de igualdad, masculinidad, cuidados y violencias: análisis de las políticas públicas dirigidas a hombres en España	93,5	€ 28.055,00	€ 28.055,00
37-3-ID23	UNIVERSIDAD DE JAÉN	Cartografías de saberes feministas en construcción: colaboración universidad y sociedad	87	€ 22.449,57	€ 22.449,57
38-2-ID23	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	Una intervención web de educación terapéutica sobre dolor y sueño en mujeres con fibromialgia: enfoque de metodología de investigación mixta	89,5	€ 28.412,70	€ 28.412,70
43-3-ID23	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Trayectorias de los presupuestos con enfoque de género en el estado español, siguiendo la pista al dinero público desde la economía feminista.	90,75	€ 27.591,00	€ 27.591,00
44-9-ID23	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Protocolo de detección, atención e intervención para mujeres en situación de riesgo de exclusión social y sinhogarismo desde una perspectiva integral e interseccional	89	€ 28.253,97	€ 28.253,97
45-7-ID23	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	De la vivienda a la ciudad: análisis y propuesta feminista	94,5	€ 29.900,00	€ 29.900,00

### DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CCAA.	% PROGRAMAS SOBRE TOTAL SUBVENCIONADOS	Nº PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	% CONCEDIDO POR CCAA.	IMPORTE CONCEDIDO
ANDALUCÍA	31,58	6	31,09	155.465,45 €
CASTILLA Y LEÓN	5,26	1	5,65	28.253,97 €
CATALUÑA	10,53	2	10,17	50.862,27 €
MADRID	10,53	2	11,59	57.955,00 €
ENTIDADES PRIVADAS	10,53	2	10,72	53.623,87 €
PAÍS VASCO	5,26	1	5,65	28.253,97 €
VALENCIA	26,32	5	25,12	125.585,47 €
<b>TOTAL CCAA</b>	89,47	17	89,28	<b>446.376,13 €</b>
<b>TOTAL</b>	100,00	19	100,00	<b>500.000,00 €</b>

### Porcentaje de concesión sobre el total de programas subvencionados

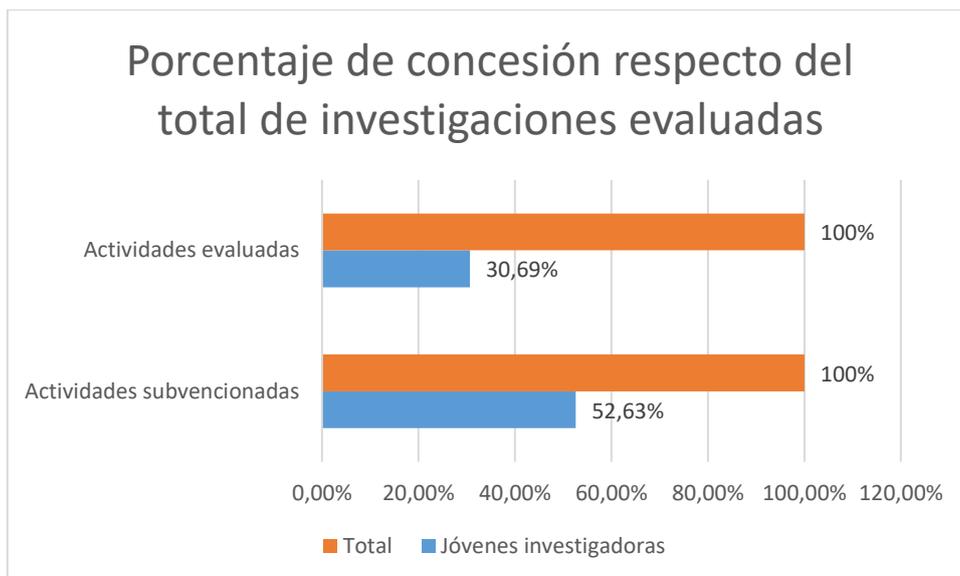


### Porcentaje de concesión por CCAA



## JÓVENES INVESTIGADORES/AS

	Actividades subvencionadas	Actividades evaluadas	Porcentaje
Jóvenes investigadoras	10	58	17,24%
Total	19	189	10,05%
Porcentaje	52,63%	30,69%	



### **3.3.3 CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN MARÍA TELO EN EL INSTITUTO DE LAS MUJERES**

Por Resolución de 21 de marzo de 2023, de la Directora del Instituto de las Mujeres, se convocó para el período 2023-2024, en régimen de concurrencia competitiva, seis becas de formación en el Instituto de las Mujeres, bajo los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y en la asignación y utilización de los recursos públicos (extracto publicado en el B.O.E. nº 72, de 25 de marzo de 2023).

La finalidad de las citadas becas consiste en contribuir a la formación de personas físicas en materias dirigidas a fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; la participación de las mujeres en la vida política, social, cultural y económica; y la eliminación de toda clase de discriminación por razón de sexo.

Podrán ser beneficiarias de las becas de formación las personas físicas con plena capacidad de obrar que, no estando inhabilitadas o incursas en la prohibición para la obtención de ayudas o subvenciones públicas, reúnan los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española o ser nacional de alguno de los demás estados miembros de la Unión Europea, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y acreditarlo mediante documento nacional de identidad y/o pasaporte en vigor.
- b) Estar en posesión del título de grado o licenciatura, o titulaciones equivalentes, exigido para cada una de las becas de acuerdo con lo establecido en el Anexo I, expedidas por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- c) Estar en situación de desempleo, acreditado mediante certificado emitido por la oficina autonómica competente en materia de empleo.
- d) No estar incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003 para obtener la condición de persona beneficiaria.
- e) No haber disfrutado con anterioridad de otras becas de formación en el Instituto de las Mujeres y/o en el ámbito del Ministerio de Igualdad y de sus Organismos públicos adscritos.

La cuantía total máxima para seis becas de formación en el Instituto de las Mujeres para el período 2023-2024 será de 90.000,00€ con la siguiente distribución por anualidades: con un máximo de 60.000 euros con cargo al ejercicio 2023 y un máximo de 30.000 euros para el ejercicio 2024 a financiar con cargo a la aplicación presupuestaria 30.101.232B.489 del presupuesto de gastos del Instituto de las Mujeres.

La cuantía de cada beca queda establecida en una asignación de 1.100,00€ brutos mensuales o cantidad proporcional al número de días que en el mes de inicio o finalización se haya disfrutado de cada beca.

Las cantidades abonadas en ningún caso tendrán carácter de salario o retribución, sino de ayuda económica para los gastos que la beca comporta.

Se presentaron un total de 60 solicitudes (cada solicitud podía optar hasta un máximo de 2 becas), con el siguiente reparto de solicitudes:

- A. INTERNACIONAL-INSTITUCIONAL: 31 solicitudes
- B. COMUNICACIÓN E IMAGEN: 16 solicitudes
- C. DOCUMENTACIÓN: 6 solicitudes

- D. IGUALDAD EN EL EMPLEO: 44 solicitudes
- E. CIENCIA Y TECNOLOGÍA: 14 solicitudes
- F. ESTUDIOS Y SUBVENCIONES: 6 solicitudes

Por Resolución de 04 de julio de 2023, de la Directora del Instituto de las Mujeres, se concedieron 5 becas de formación al quedar desierta la plaza de Documentación.

Por Resolución de 14 de noviembre de 2023, se autorizó la prórroga de las becas concedidas para el período 2022-2023 por resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Directora del Instituto de las Mujeres.

La distribución del gasto por anualidad al concepto presupuestario 30.101.232B.489, que incluye el pago del importe de la beca y la cuota patronal de la Seguridad Social, es:

Año 2023 por un importe de 0,00 euros.

Año 2024 por un importe de 83.382,48 euros.

### **3.4 EXPOSICIONES Y ACTOS INSTITUCIONALES**

El Área de Exposiciones, Actos Institucionales y Actividades Culturales realiza diversas actividades y acciones con el fin de difundir información y sensibilizar sobre diferentes temas relacionados con la situación de las mujeres, unas de carácter habitual y otras de nueva iniciativa.

Objetivos:

- Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres.
- Sensibilizar en materia de igualdad y perspectiva de género.
- Realizar actividades culturales para propiciar y generar espacios de encuentro y de reconocimiento del protagonismo artístico de las mujeres, como creadoras y generadoras de ideas.
- Valorar propuestas artísticas, culturales y la comunicación con las promotoras, que lleguen al Área para su evaluación.
- Gestionar, coordinar la realización de nuevas exposiciones temáticas junto a su material documental de apoyo y dirigir la itinerancia y la difusión de las Exposiciones Itinerantes del Instituto de las Mujeres

En el contexto de la sociedad actual, en el que la producción y transmisión de la información juega un creciente papel en la articulación de la vida económica, social, cultural y política, las exposiciones se configuran como una de las manifestaciones culturales que, utilizando soportes tradicionales y también nuevas tecnologías, permiten la transmisión y difusión de mensajes que pueden modificar positivamente actitudes y comportamientos de la ciudadanía.

Consecuentemente, el Instituto de las Mujeres, preocupado por incidir en actitudes y comportamientos que favorezcan la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ha venido utilizando este sistema de comunicación, difusión y sensibilización, a través de sus Exposiciones Itinerantes.

Desde el Instituto de las Mujeres se elaboran nuevas exposiciones y se programa su itinerancia anualmente, no solo por las diferentes Comunidades Autónomas, sino también por países del entorno comunitario y terceros países, atendiendo de esta forma las demandas de entidades públicas y privadas, tales como Organismos de Igualdad, Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades e Institutos, Asociaciones, Organizaciones profesionales y sindicales, Fundaciones, etc.

### **3.4.1 DISEÑAR, ORGANIZAR Y GESTIONAR ACTIVIDADES CULTURALES PARA INCIDIR EN LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACION EN GENERAL**

El Área de Exposiciones, Actos Institucionales y Actividades Culturales se encarga, entre otros, de la localización de espacios adecuados, organización de actos según contenidos, propuestas tecnológicas y tendencias creativas, programación de actuaciones artísticas y divulgación a través de la organización de diferentes actividades.

El objetivo es trabajar por la plena igualdad entre mujeres y hombres, no solo recurriendo a los contenidos de las leyes, sino incidiendo en la transformación de actitudes, comportamientos, formas de vida y estructuras sociales.

En el año 2023 se llevaron a cabo los siguientes eventos públicos y Actos Institucionales:

#### **3.4.1.1 Día Internacional de las Mujeres: 8 de marzo**

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de las Mujeres, una fecha en la que se reivindica la igualdad de género en todo el mundo. Por tal motivo, el Instituto de las Mujeres programó un acto al que asistió la Directora del Instituto de las Mujeres con el objetivo de dar visibilidad a las mujeres y poner de relieve la problemática específica a la que se enfrentan.

El acto se realizó el día 8 de marzo de 2023 en el Teatro Pavón bajo el eslogan “Ahora que ya nos veis, hablemos” una campaña dedicada a dar visibilidad al sexo “silenciado”

Este evento consistió en una simulación de un programa de televisión conducido por Carlota Corredera en el que se debatía sobre educación sexual integral y sobre diversos temas actuales de la agenda feminista.

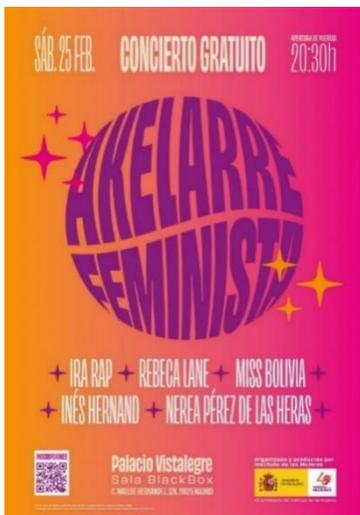
Se contó con la participación de la Ministra de Igualdad, Irene Montero, la Secretaria de Estado de Igualdad, Ángela Rodríguez Pam, la sexóloga y podcaster Paula González, las integrantes del podcast Bollodrama Laura Terciado y Bake Gómez y alumnado de cuatro institutos públicos, IES Barrio de Bilbao (Madrid), IES Gómez Moreno (San Blas – Madrid), IES José de Churriguera (Leganés – Madrid), IES Profesor Julio Pérez (Rivas Vaciamadrid – Madrid) con quienes se debatió sobre la necesidad de educación sexual en las escuelas.

El acto se retransmitió por streaming por el canal de YouTube del Instituto de las Mujeres. Es posible visionarlo en este enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=06Yg5uqzqnM>



### 3.4.1.2 Concierto Aquelarre feminista

Con motivo de las acciones previas y posteriores en el entorno a la celebración del 8 de marzo, el Instituto de las Mujeres organizó el 25 de febrero de 2023 en la Sala BlackBox del Palacio de



Vistalegre un concierto de carácter gratuito liderado por mujeres extraordinarias: Mis Bolivia, Rebeca Lane e Ira Rap.

Este concierto se dirigía especialmente a las personas más jóvenes. Su objetivo era difundir la creatividad femenina contemporánea en distintos ámbitos de la cultura, reforzando así su visibilización pública, incidiendo en el aminoramiento de la brecha de género en el ámbito cultural y difundiendo, igualmente, los valores de la igualdad en la sociedad desde la diversidad, dentro de las líneas estratégicas marcadas por el Instituto de las Mujeres.

La sala disponía de un aforo máximo 1978 personas y fue un completo éxito a nivel artístico y de asistencia de público.



### 3.4.1.3 Gala Mujeres



Con motivo de las acciones previas en torno a la celebración del 8 marzo, Día Internacional de las Mujeres, el Instituto de las Mujeres organizó un gran evento cultural original y único para la visibilización y difusión de la creación artística, donde mujeres de diferentes edades y provenientes de distintas disciplinas de las artes escénicas, a través de un repertorio ecléctico, fueran las grandes protagonistas bajo un marco conceptual artístico coherente y significativo que posibilitó reforzar la sinergia de las distintas aportaciones y singularidades y contribuyó a la difusión de los valores de la igualdad, desde la creatividad y la diversidad.

Este espectáculo se celebró el 26 de febrero de 2023 en el Teatro de la Zarzuela y el elenco definitivo estuvo formado por un total de 14 intérpretes, en ocasiones acompañadas de formaciones musicales, todas ellas con una trayectoria y/o proyección muy importante dentro de los diferentes ámbitos escénicos: Iratxe Ansa, María Berasarte, Cecilia Bercovich, DORA, María Hervás, Natalia Labourdette, Carmen Linares, Marina Monzó, Vicky Peña, Amparo Sánchez, Emma Suárez, Rosa Torres Pardo, Natalia Labourdette, Eva Yerbabuena y Coro de voces blancas Sinan Kay formaron el reparto del espectáculo.

El espectáculo estuvo formado por un total de 28 escenas que abarcaban interpretaciones desde diferentes lenguajes escénicos: texto, danza contemporánea, lírica, flamenco, música clásica y pop.

La Gala Mujeres contó con la asistencia de 1.148 personas.



### 3.4.1.4 Acto 40 Aniversario



El Instituto de las Mujeres se creó en el año 1983 como respuesta institucional a las reivindicaciones del movimiento feminista que, durante la Transición, protagonizó una importante lucha por los derechos y libertades de las mujeres españolas. Su finalidad primordial es la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la libertad, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la participación de las mujeres en la vida política, civil, laboral, económica, social y cultural, así como la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo.

El Instituto de las Mujeres ha conmemorado sus cuatro décadas de trabajo y avance institucional en materia de igualdad con un acto celebrado en el Museo del Prado, que ha contado con la participación de la directora del Instituto de las Mujeres, Ana Varela Mateos, y la Ministra de Igualdad, Irene Montero.

Conducido por Bárbara Tardón, Doctora en Estudios Interdisciplinarios de Género, el acto ha comenzado con la intervención del Director del Museo del Prado, D. Miguel Falomir, así como de la Directora del Instituto de las Mujeres. A continuación, se ha proyectado un vídeo recopilatorio de varias de las campañas institucionales producidas por el organismo desde su creación, como las primeras acciones de sensibilización contra la violencia de género o la pionera "Póntelo, Pónselo" en materia de promoción del uso del preservativo y una píldora de "Mujeres en Cifras" elaborada especialmente para la ocasión.

El evento central del acto lo ha constituido un coloquio sobre los principales hitos a lo largo de los 40 años del Instituto de las Mujeres, como la puesta en marcha de políticas públicas y los primeros Planes de Igualdad, la creación del primer Ministerio de Igualdad o la adopción y aplicación de un enfoque interseccional. En el coloquio han intervenido Soledad Murillo, ex Secretaria de Estado de Igualdad, Begoña Suarez, actual Subdirectora General del Instituto de las Mujeres, Almudena Hernando, Catedrática de Prehistoria y miembro del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, y Fiona Montagud, Directora de Programas del Fondo de Mujeres Calala.

El acto se clausuró con la intervención de la Ministra de Igualdad, Irene Montero y con la proyección de un último spot publicitario que ofrece un recorrido por varios de los avances en

materia de igualdad logrados en las últimas cuatro décadas, como la despenalización del aborto o la aplicación del principio de igualdad retributiva.

El broche final lo puso la actuación de la artista Solé Giménez, que también conmemoraba sus 40 años en la música.



El acto fue retransmitido en streaming a través del canal de YouTube del Instituto de las Mujeres mediante el siguiente enlace YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=usqFryJpYBQ>



### 3.4.1.5 Festival Cultural “Ellas Crean”

**ellascrean** 19ª edición  
del 2 al 50 de marzo de 2025  
Encuentros, Música, Danza, Teatro, Libros, Performances, Arte, Cine  
[www.ellascrean.com](http://www.ellascrean.com)



Organiza  
  
[www.inmujer.es](http://www.inmujer.es)

El Festival Ellas Crean se configura como un festival cultural multitemático y de marcado carácter internacional. Es único en su género y su objetivo ha sido, desde el inicio de su programación, ensalzar y dar a conocer, a un público variado, la labor creativa y artística de las mujeres.

Este Festival surgió para celebrar el 8 de marzo, Día internacional de las Mujeres, con el firme propósito de propiciar y generar un espacio de encuentro y de reconocimiento del desarrollo y protagonismo artístico de las mujeres como creadoras y generadoras de ideas.

Ellas Crean está organizado por el Instituto de las Mujeres en colaboración con distintos organismos e instituciones, tanto públicas

como privadas, que han querido sumarse a esta iniciativa cultural, bien ofreciendo sus sedes oficiales o bien incluyendo dentro de su programación algunas de las actividades pertenecientes a las diferentes ediciones del Festival.

En 2023 su presentación se celebró en el Auditorio Sabatini de Museo Centro de Arte Reina Sofía el día 2 de marzo y contó con la intervención de Mabel Tapia, subdirectora artística del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, la Directora del Instituto de las Mujeres, Antonia Morillas, la directora del festival, Concha Hernández y la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Ángela Rodríguez.

La XIX edición del Festival Ellas Crean se desarrolló entre el 2 y 30 de marzo y contó con artistas consagradas y emergentes: Marisa González, Marina Vargas, María del Mar Suárez (La Chachi) y Jana Pacheco ofrecieron su punto de vista sobre lo subversivo en el arte actual; creadoras como Nuria Sebastián, Tamara Crespo y Pilar Rius o escritoras como Edurne Portela y Virginia Mendoza.

En el apartado musical, participó Egeria, representante de la música medieval, Sira Hernández con su magnífico trabajo *La Divina Comedia* y el hermoso y reivindicativo *Seda* de Silvia Nogales; junto a ellas el estreno de *Tu deseo es el agua* que aúna la música contemporánea con la poesía de Pilar Martín Gila y Julieta Valero.

En el apartado de danza, se proyectó el documental *Dies* de la bailarina y coreógrafa Muriel Romero y se acogieron los trabajos de Dácil González, Olga Pericet y María del Mar Suárez (La Chachi).

La poesía tuvo su espacio con un ciclo llamado Poesía en ciernes, que acogió la voz y la palabra de Rosana Acquaroni, Pilar Fraile, Inma Chacón y Laura Cracco en el 25 aniversario de la Editorial Bartleby. Asimismo, se acogió la presentación de tres libros: *Reflexiones a la orilla del tiempo* de Marifé Santiago Bolaños *La corriente de la Historia* de Almudena Hernando y *Trauma. Herencia, palabra y acción colectiva*, de varias autoras.

En el apartado de Investigación, se presentó el informe *El cuidado importa*, que contó con la participación de diez universidades españolas y en el que se analizó el impacto de género en las cuidadoras/es de mayores y dependientes en la sociedad actual. Con Dolores Comas-d'Argemir, coordinadora del informe y la eurodiputada María Eugenia Rodríguez Palop

Se puede consultar el programa completo del Festival en el siguiente enlace: <https://ellascrean.com/programas/EC23.pdf>

#### **ENCUENTROS:**

**LO SUBVERSIVO** / Jana Pacheco, María del Mar Suárez , Marina Vargas y Concha Jeréz / Museo Arqueológico Nacional. 23 de marzo

**LITERATURA Y MEMORIA EN LA ESPAÑA DESHABITADA** / Edurne Portela y Virginia Mendoza / Biblioteca Nacional de España / 7 de marzo

**PROYECTOS CULTURALES EN LOS PUEBLOS** / Tamara Crespo, Nuria Sebastián, Pilar Rius / Biblioteca de La Casa Encendida / 15 de marzo

**LOS CUIDADOS EN UNA SOCIEDAD DIVERSA Y PLURAL** / Dolores Comas-D'Argemir y María Eugenia Rodríguez Palop / Instituto de las Mujeres / 6 de marzo

#### **MÚSICA:**

**EGERIA** /Agatha/ Museo Arqueológico Nacional / 9 de marzo

**SIRA HERNÁNDEZ**/ La Divina Comedia/ Sede SGAE/ 10 de marzo

**SILVIA NOGALES**/ Seda / Museo Arqueológico Nacional/ 16 de marzo

**PILAR MARTÍN GILAM, JULIETA VALERO, ELISA URRESTARAZU, CHEFA ALONSO,**

**PRADO PINILLA Y SERGIO BLARDONY**/ Tu deseo es el agua/ Museo Arqueológico Nacional/ 18 de marzo

**MARÍA PARRA TRÍO**/ Café Central/ 8 y 9 de marzo

**ALBA CARETA Y SU GRUPO**/ Café Berlín/ 25 de marzo

**NOELIA BLANCO, INÉS PALACÍN Y CARMEN MANUELA SUÁREZ Y ALBA ALCOLADO** / Cantando el alma/ Universidad Alfonso X El Sabio / 17 de marzo

#### **DANZA:**

**DÁCIL GONZÁLEZ Y CARMEN FUMERO**/ Mutable/ Museo del Prado/ 4 y 12 de marzo

**JÚLIA GODINO Y ALEXA MOYA**/ Tan a prop/ 11 de marzo

**CÍA BABIRUSA DANZA**/ Brea y Plumas/ Museo del Traje/ 11 de marzo

**LA CHACHI**/ Taranto Aleatorio/ Museo Lázaro Galdiano/ 12 de marzo

**CAMILLE HANSON** / Make me wild/ Museo de América/ 19 de marzo

**OLGA PERICET**/ Transmutar/ Museo Arqueológico Nacional/ 25 de marzo

**HELENA MARTÍN**/ Los narcisos/ Museo del Romanticismo/ 29 de marzo

**MELANIA OLCINA YUGUERO**/ La declamación muda/ Museo Artes decorativas/ 30 de marzo

## TEATRO:

**TODAS LAS SANTAS.** Luz Arcas, Egly Larreynaga y Alicia Chong/ Teatro en la abadía/ 2 al 5 de marzo

**SANTA EUGENIA/** Inés Collado, Inés González y Cristina Marín-Miró/ Teatro de la Abadía/ del 4 al 26 de marzo

**PUNDONOR/** Andrea Garrote/ Teatro de la Abadía/ del 8 al 12 de marzo

**HAY ALGUIEN EN EL BOSQUE/** Anna María Ricart Codina/ Teatro de la Abadía/ del 23 de marzo al 2 de abril

**DANIEL ASTOR Y LA CAJA NEGRA/** Raquel Alarcón y Mónica Miranda/ Teatro en Fernán Gómez/ 9 al 26 de marzo

## LIBROS:

**POESÍA EN CIERNES. POETAS EN LA EDITORIAL BARTLEBY/** Rosana ACQUARONI Y Pilar Fraile/ Librería La Mistral/ 22 de marzo

**POESÍA EN CIERNES. POETAS EN LA EDITORIAL BARTLEBY/** Inma Chacón y Laura Cracco/ Librería La Mistral/ 29 de marzo

**LA CORRIENTE DE LA HISTORIA DE ALMUDENA HERNANDO/** Marián López f. Cao, Nora Levinton y Beatriz García/ Traficantes de sueños/ 14 de marzo

**REFLEXIONES A LA ORILLA DEL TIEMPO DE MARIFÉ SANTIAGO BOÑALOS/** Librería Crazy Mary/ 21 de marzo

**TRAUMA. HERENCIA, PALABRA Y ACCIÓN COLECTIVA/** Mariana Wikinski, Nora Levinton, María Reneses, Lucila Edelman, Diana Kordon y Anna Miñarro/ Ateneo "La Maliciosa"/ 28 de marzo

## PERFORMANCES:

**PROYECTO 30/** Sylvie Mongin/ Museo Reina Sofía/17 de marzo

**VISIÓN Y PRESENCIA 2023. DARME-DARSE-DARNOS/** Lorena Wollfer/ Museo Thyssen-Bornemisza/ 22 de marzo

## EXPOSICIONES

**ESCENARIOS DE FICCIÓN/** Ana Esteve Reig/ Museo Thyssen-Bornemisza/del 30 de enero al 23 de abril

## CINE:

**ANTOINETTE DANS LES CÉVENNES/** Caroline Vignal/ Teatro Instituto Francés/ 6 de marzo

**LA BELLE SAISON/** Catherine Corsini/ Teatro Instituto Francés/ 7 de marzo



### 3.4.1.6 Agenda Cultural: “La Casa Abierta 2023”



En el marco del 40 Aniversario del Instituto de las Mujeres se celebró, de marzo a noviembre de 2023, la segunda edición de la Agenda Cultural con la voluntad de poner en valor la memoria del feminismo en España, especialmente desde la creación del Instituto.

La Agenda Cultural tuvo como marco el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”, los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y el Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2025. Eje 4. Un país con derechos efectivos para todas las mujeres, Línea DEM.4. Cultura y Memoria colectiva: visibilizando la creación y producción artística e intelectual de las mujeres y el movimiento feminista, Medida 575. Desarrollo de la Agenda cultural del Instituto de las Mujeres.

Su eje transversal fue la participación del público y abarcó distintas disciplinas culturales (literatura, artes visuales, performance, cine, vídeo, teatro, ilustración...) distribuidas en cursos, talleres, mesas redondas, representaciones teatrales, exposiciones, performances y proyecciones con la finalidad de crear un espacio en donde avanzar en los principios de igualdad y feminismo y poder experimentar e impulsar la creatividad de las mujeres

Las actividades se desarrollaron en La Casa Abierta, sede del Instituto de las Mujeres en Madrid y, en colaboración con la Subdirección General de Museos Estatales, en espacios como el Museo del Romanticismo, el Museo Cerralbo, Museo Nacional de Antropología, Museo Arqueológico Nacional, Museo del Traje y el Museo Nacional de Artes Decorativas o con museos destacados como el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza y contó con artistas reconocidas como Mabel Lozano, Carmela García, Fantasía Collage o el Colectivo Blanco, Negro y Magenta; humoristas como Asaari Bibang o divulgadoras como Sakira Ventura o Eugenia Tenenbaum.

Asimismo, la Agenda Cultural se desplegó por el territorio nacional con actividades en Granada, Murcia, Sevilla, Oviedo, Valencia, Valladolid, Salamanca o Ibiza. Mención especial merece el

proyecto de la Barraca de Cine, que en una gira itinerante acercó a distintas localidades de la España rural largometrajes y cortometrajes dirigidos por mujeres.

## **PROGRAMACIÓN AGENDA CULTURAL 2023**

### **CURSOS**

“Mapa de creadoras de la historia de la música: Caso práctico de recuperación y visibilización de compositoras de todos los tiempos a través de la musicología feminista”, por Sakira Ventura. “ Online  
“Mujeres artistas en el franquismo”, por Montaña Hurtado Muñoz. Online  
“Comisariar desde el activismo: arte, coherencia y compromiso social” por Adonay Bermúdez.  
Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias “González Martí”, Valencia  
“Comisariar desde el activismo: arte, coherencia y compromiso social” por Adonay Bermúdez

### **PROYECCIONES**

“Un viaje sensorial a través de la trata, la cibertrata y la prostitución 2.0 de la mano” de Mabel Lozano. La Casa Abierta  
Documental “La visita y un jardín secreto”, de Irene M.Borrego. Museo Cerralbo, Madrid  
Proyección de la película “Las cartas perdidas” de Amparo Climent. Museo Nacional de Arqueología Subacuática, Murcia  
Proyección de la película “Las cartas perdidas” de Amparo Climent Museo Nacional de Escultura, Valladolid  
“Proyección del documental “María Casares, la mujer que vivió mil vidas” de Xavier Villaverde, y coloquio posterior con el director. La Casa Abierta

### **TALLERES**

“La escritura de la experiencia: de lo individual a lo colectivo” por Gabriela Wiener. Museo Cerralbo, Madrid  
“Comisariado y feminismo” con Margarita Aizpuru. Sala Antiquarium, Sevilla  
“El collage como método creativo, más allá de la poesía visual”, impartido por Fantasía Collage (Aurora Duque y Lo Super). 1ª edición de mayo a junio. La Casa Abierta  
“El collage como método creativo, más allá de la poesía visual”, impartido por Fantasía Collage (Aurora Duque y Lo Super). 2ª edición de septiembre a octubre, La Casa Abierta  
“20 vías para generar financiación propia para tu proyecto cultural”, por Carlota Álvarez Basso. La Casa Abierta  
“Ilustrando a partir de un texto”, un taller de Carla Berrocal. Museo del Romanticismo, Madrid.  
Taller de fotografía con Carmela García. Museo del Romanticismo, Madrid.  
Kintsugi con la artista Noemi Iglesias Barrios. La Casa Abierta  
“Comisariar desde el activismo: arte, coherencia y compromiso social” por Adonay Bermúdez. Museo Nacional de Escultura, Valladolid  
“Comisariar desde el activismo: arte, coherencia y compromiso social” por Adonay Bermúdez. Museo Domus Artium 2002 DA2, Salamanca  
“Descentrar el canon: mujeres y literatura en la Edad Media”, por Ángela Vicario. Online

## **MONÓLOGOS**

“Humor negra” de Asaari Bibang. Museo Nacional de Antropología, Madrid

Monólogo de Patricia Galván. Museo Arqueológico Nacional, Madrid

## **PERFORMANCES**

“Vamos al chino” del colectivo Cangrejo Pro. Museo del Traje, Madrid

Performance de Nieves Correa en Territorio Espacio Micus, Ibiza

Performance del colectivo Art al Quadrat “Transmutación”. Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Madrid

## **CLUB DEL LIBRO**

Club del libro con la escritora Gloria Fortún. 1ª edición de mayo a junio. Museo Nacional de Artes Decorativas, Madrid

Club del libro con la escritora Gloria Fortún. 2ª edición en septiembre. Museo Nacional de Artes Decorativas, Madrid

## **CONFERENCIAS**

“Mi feminismo es gitano”, por Silvia Agüero. Museo Nacional de Antropología, Madrid

“Mujeres africanas feministas y lesbianas” por Trifonia Melibea Obono, propósito del Día Internacional del Orgullo LGTBI. Museo Arqueológico Nacional, Madrid

“Las mujeres y Picasso”, por Eugenia Tenenbaum. Museo del Traje, Madrid

“Cómo se crea un Mapa de Creadoras”, por Sakira Ventura. Facultad de Filosofía y Letras, Oviedo

“Desenterrando la represión de género: la violencia ejercida sobre las mujeres durante la Guerra Civil y la dictadura franquista en España”, por Laura Muñoz-Encinar. La Casa Abierta

Mesa redonda “El Patronato: el mecanismo de represión misógina longevo del Franquismo”. Museo Nacional de Antropología, Madrid

“De lo que no se habla: Señalar el silencio, excavar la memoria, construir (con) lo ausente”, por Isabel Cadenas Cañón. Museo Nacional de Antropología, Madrid

## **CONCIERTOS**

Taller + concierto “Her Itage”. Palacio de los Condes de Gabia, Granada

Concierto “Her Itage” Museo del Traje, Madrid

Concierto “Her Itage” Museo del Romanticismo, Madrid

## **FOTOGRAFÍAS**

Fotografía de Carmela García, siguiendo la serie “Imágenes de(l) poder: Cartografías de lo invisible”. La Casa Abierta

Noli Me Tangere. La Incredulidad.” De la artista Marina Vargas. La Casa Abierta

## EXPOSICIONES

“Crónicas del tiempo. Del dolor al arrullo” de la artista Johanna Montero Matamoros. La Casa Abierta

Exposición “El silencio” de la artista María Rosa Aránega. La Casa Abierta

“Las Mujeres en La Vida De Picasso” Colectivo Blanco, Negro Y Magenta. La Casa Abierta

“El Collage como método creativo, más allá de la Poesía Visual” Alumnado del Curso Comisariado por Fantasía Collage. La Casa Abierta

## TEATRO

Obra “Concrete Matter” por Los Detectives. Comisaria: Natalia Piñuel Martín. Teatro del Barrio Madrid

Obra “Concrete Matter” por Los Detectives y Encuentro con la compañía. Teatro del Barrio Madrid

### La Barraca de cine: La voz de las cineastas

Cortes De La Frontera (Málaga)

**Películas: Ratones intrépidos / No me da la vida / Cinco Lobitos**

Genalguacil (Málaga)

**Películas: Ratones intrépidos / Cinco Lobitos**

Albanchez de Mágina

**Películas: No me da la vida / Mamá no enredes**

Collado Mediano (Madrid)

**Películas: Ratones intrépidos / Valentina**

Milmarcos (Guadalajara)

**Películas: Ratones intrépidos / No me da la vida / Cinco Lobitos**

Cobeta (Guadalajara)

**Películas: Ratones intrépidos / Mamá no enredes**

La Yunta (Guadalajara)

**Películas: Ratones intrépidos / Chavalas**

Titulcia (Madrid)

**Películas: No me da la vida / Chavalas**

Torrelaguna (Madrid)

**Películas: Ratones intrépidos / No me da la vida / Cinco Lobitos**

Sagahún (León)

**Películas: No me da la vida / Mamá no enredes**

Puebla de la Sierra (Madrid)

**Película: Chavalas**

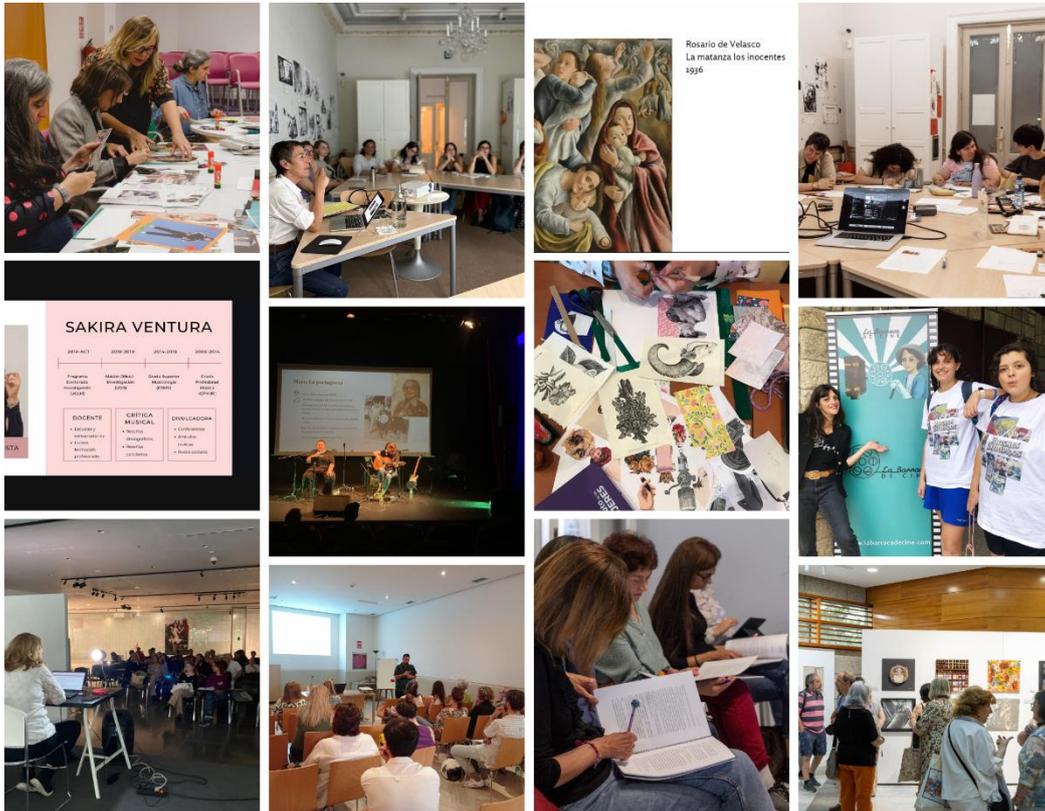
Belmonte (Cuenca)

**Películas: Ratones intrépidos / Cinco Lobitos**

Balsa de Ves (Albacete)

**Películas: Ratones intrépidos / Chavalas**





Se puede consultar el programa completo de la Agenda Cultural aquí: [https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/cultura/AgendaCultural/Docs/Programacion\\_Agenda\\_Cultural\\_2023.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/cultura/AgendaCultural/Docs/Programacion_Agenda_Cultural_2023.pdf)

### 3.4.1.7 Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro



El Instituto de las Mujeres colaboró en 2023 con el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, que vela por preservar, poner en valor, promocionar, difundir y visibilizar ante el mundo el inmenso patrimonio cultural vinculado al Barroco de los siglos XVI y XVII.

Uno de los compromisos de la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro es visibilizar la creación femenina del Siglo de Oro y promover la recuperación de textos escritos por mujeres. Su propuesta tiene como objetivo abordar posibles desequilibrios de género en todas las áreas del Festival, con el fin de generar cambios estructurales y avanzar hacia una mayor igualdad de género en el mundo de las artes escénicas.

La 46ª Edición del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro se celebró del 29 de junio al 23 de julio de 2023 y el Instituto de las Mujeres patrocinó el espectáculo "Al Son" de Sara Cano Compañía de Danza, los días 30 de junio y 1 Julio, que buscaba homenajear y dar visibilidad a la historia de aquellas mujeres a las que se les ha negado tener voz propia.

La Inauguración de la 46ª Edición se celebró el 29 de junio en la Plaza Mayor de Almagro y contó con la presencia de la Directora del Instituto de las Mujeres, Ana Varela Mateos. En el mismo acto se entregó el 23 Premio Corral de Comedias a la actriz Blanca Portillo. Posteriormente asistieron al estreno de El templo vacío de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, dirigido e interpretado por Lluís Homar.



#### 3.4.1.8 Muestra de Cine Español Hecho por Mujeres. "Mujeres de Cine"



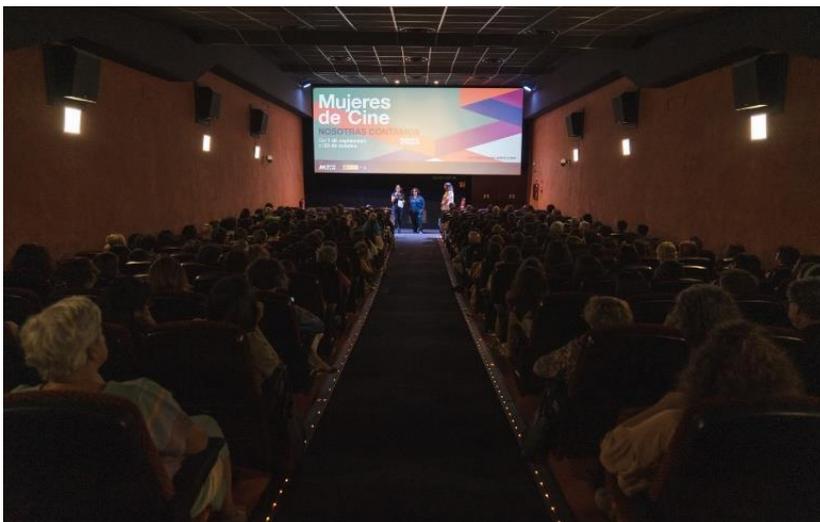
*Mujeres de Cine* es una muestra de cine español hecho por mujeres que nació en 2010 con el propósito de promocionar y visibilizar el trabajo de las mujeres en la industria cinematográfica y

audiovisual, apostando por la creación de roles de empoderamiento y de referentes en donde las mujeres jueguen un papel activo y principal.

Esta muestra cuenta con una acción específica de carácter itinerante llamada **NOSOTRAS CONTAMOS** que está patrocinada por el Instituto de las Mujeres desde su creación y cuyo fin es dinamizar y dar a conocer al público general, largometrajes y cortometrajes realizados por mujeres y ser, asimismo, un instrumento de reivindicación y visibilización de la creatividad de las directoras de cine y tener en cuenta sus puntos de vista en distintas temáticas.

Del 1 de septiembre al 29 de octubre de 2023 se celebró, por séptimo año consecutivo, Nosotras Contamos, que contó con ocho sedes principales y una treintena de localidades y títulos en ruta.

La Inauguración se llevó a cabo en la Academia de Cine el jueves 5 de octubre, día en el que se entregó el XII Premio Mujer de Cine a la guionista Alicia Luna.



La película de estreno fue *Chinas*, que se proyectó el 6 de octubre en Cine Verdi Madrid y a la que asistió de Ana Varela Mateos, Directora del Instituto de las Mujeres.

Este largometraje aborda tres historias: la de Xian, una niña adoptada de 9 años que empieza a hacerse preguntas sobre su familia biológica; la de Lucía, también de 9 años, hija de inmigrantes chinos, y la de su hermana adolescente Claudia.

El estreno fue presentado por Ana Palacios, la Directora de Mujeres de Cine, que acompañó a Arantxa Echevarría, la directora del largometraje. Tras la proyección Arantxa Echevarría mantuvo un coloquio con el público y con algunos de los actores en el que se abordaron las realidades de los temas propuestos en la trama.

### **3.4.2 VALORACIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS / CULTURALES / Y COMUNICACIÓN CON LAS PROMOTORAS**

Se recibieron 72 propuestas artísticas en el año 2023 a través del buzón [exposiciones2@inmujeres.es](mailto:exposiciones2@inmujeres.es) e [institutodelasmujeres@inmujeres.es](mailto:institutodelasmujeres@inmujeres.es) o desde la página del Instituto de las Mujeres dentro de las consultas online <http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/servInformacion/home.htm>

### **3.4.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE NUEVAS EXPOSICIONES TEMÁTICAS Y DEL MATERIAL DOCUMENTAL DE APOYO A LAS MISMAS, Y DIRECCIÓN DE LA ITINERANCIA Y LA DIFUSIÓN DE LAS EXPOSICIONES ITINERANTES**

El Instituto de las Mujeres, de forma gratuita, pone sus exposiciones Itinerantes a disposición de cuantas entidades e instituciones públicas o privadas estén interesadas en ellas y dispongan de una sala o local que reúna las condiciones necesarias para su instalación.

La finalidad de este servicio es la difusión de las actuaciones encaminadas a mejorar e incrementar el conocimiento de la situación de las mujeres en ámbitos como el laboral, social, educativo, económico, político y cultural.

De esta forma se quiere contribuir y estimular el debate y la reflexión que impulse la búsqueda de nuevas alternativas.

Asimismo, con estas Exposiciones se intenta fomentar una imagen de las mujeres más positiva y actual que revierta en una sociedad más justa e igualitaria entre ambos sexos.

En el año 2023 el Instituto de las Mujeres contaba en catálogo con **12 exposiciones itinerantes**, se tramitaron 58 expedientes y se realizaron **49 cesiones de exposiciones** a Entidades o Instituciones diversas tales como Organismos de Igualdad, Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades e Institutos, Asociaciones, Organizaciones profesionales y sindicales, Fundaciones etc., lo que permitió acceder a un público muy heterogéneo de todo el territorio nacional.



### 3.5 PROGRAMAS DE CULTURA

#### 3.5.1 CONVOCATORIA DE LA II EDICIÓN DE LOS PREMIOS CELIA AMORÓS DE ENSAYO FEMINISTA

Estos premios se crearon en 2020 con el objetivo de fomentar y premiar la investigación relacionada con los estudios feministas desde cualquier disciplina académica. Ese mismo año se convocó la primera edición que se resolvió en junio de 2021. Se convoca cada dos años, admitiendo trabajos de autoría femenina realizados a nivel individual o por un equipo de investigación (integrado al menos por el 75% de mujeres) y se valora la originalidad del tema, la aplicación de metodología innovadora, el rigor científico y el análisis fundamentado de la documentación utilizada en el trabajo presentado. El Premio distingue una obra inédita, escrita en cualquiera de las lenguas del estado, por una autora o varias.

En la 2ª Edición se amplió la dotación económica del premio, de 5.000 a 20.000 euros.

Se publicó la [convocatoria](#) el 23 de julio de 2022. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 24 de octubre de 2022, se totalizan 34 solicitudes presentadas, siendo admitidas 32, ya que 2 no cumplían con los requisitos de la convocatoria.

El jurado de esta II edición de los Premios Celia Amorós de Ensayo Feminista estuvo presidido por la directora del Instituto de las Mujeres y compuesto por las siguientes vocales:

- Monserrat Galceran Huguet, catedrática emérita de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid.
- Carmen Gregorio Gil, profesora titular, Departamento de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada.
- Carmen Mejía Ruiz, profesora catedrática Filología Gallega y Portuguesa, directora del INSTIFEM, Universidad Complutense de Madrid.
- Rosa San Segundo Manuel, profesora catedrática, Universidad Carlos III de Madrid, presidenta EUFEM.

Tras las deliberaciones y por unanimidad, el jurado falla el premio destacando que la calidad de los trabajos, en general, en esta edición ha sido muy elevada. Igualmente, se subraya la labor que se está realizando en los últimos años en las universidades españolas, con la creación de cátedras, programas de doctorado y másteres específicos de estudios de las mujeres, en las que el Instituto de las Mujeres participa activamente con sus líneas de subvenciones, creando en 2022 una destinada a incentivar las investigaciones feministas abierta a las Universidades públicas y privadas, así como a los Organismos Públicos de Investigación. Con este Premio se quiere dar un paso más y conseguir, a través de los ensayos, divulgar a toda la población las investigaciones de estudios feministas en cualquier rama académica.

Mediante [Resolución de 21 de abril de 2023](#) de la Directora del Instituto de las Mujeres se publica la concesión del premio, en el que resultaron premiados los siguientes trabajos:

- **PREMIO:** *Feminismos y sexo. Una mirada histórica al origen del pensamiento feminista español sobre el deseo sexual de las mujeres*, de Elena del Rocío Lázaro Real
- **ACCÉSIT:** *La novela realista juvenil. Espejo de los roles patriarcales en la España contemporánea (1939-actualidad)*, de Inés de Asís Domínguez Álvarez.

### ACTO DE ENTREGA

Uno de los objetivos de los premios Celia Amorós de Ensayo Feminista es visibilizar y difundir las obras ganadoras, para ello se organiza un [acto oficial de entrega](#) de los Premios. En esta II Edición, el acto se celebró el día 24 de octubre de 2023, en la sede del Instituto Cervantes en Madrid. El acto fue presidido por Ana Varela Mateos, directora del Instituto de las Mujeres y Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, quienes hicieron entrega de los premios a las ganadoras de esta II edición: Elena del Rocío Lázaro Real (premio) e Inés de Asís Domínguez Álvarez (accésit). La conductora del mismo fue la poeta, filósofa y profesora de la UCM, Marifé Santiago.

Al acto asistieron 47 personas de forma presencial y 9 personas de forma virtual, a través del canal de YouTube, habiendo tenido 344 visualizaciones la retransmisión del vídeo en YouTube durante el año 2023.



Durante el acto se rindió un homenaje a la médica española, Carme Valls Llobet, como referente en la producción y divulgación científica, en particular por sus aportaciones a la incorporación del enfoque de género en salud y en medicina.



## DISEÑO DE IDENTIDAD Y COLECCIÓN DE LOS PREMIOS

En esta segunda edición se ha elaborado un nuevo diseño de identidad del Premio y de la Colección editorial.

LOGOTIPO: Basado en la A inicial del apellido (Amorós) girada apuntando hacia abajo para simbolizar la escritura (recuerda la punta de un lápiz) y, en un segundo nivel de lectura, el cuestionamiento del orden establecido.



## LA COLECCIÓN

El diseño de esta colección se basa en la versatilidad cromática, siendo la banda superior el elemento estable y que le da unidad. Esta banda alternará su color entre el rojo (obra ganadora) y el blanco (accésit).

Esta composición está pensada para dar protagonismo a las ilustraciones que serán de diferente estilo y autoría cada vez.

El logotipo del premio aparecerá siempre en portada en la parte inferior, derecha o izquierda según lo permita la composición de la ilustración. Deberá tenerse en cuenta siempre el contraste y la legibilidad del mismo



## PUBLICACIÓN OBRAS GANADORAS

Los trabajos premiados han sido publicados, en formato papel y [digital](#), por el Instituto de las Mujeres y se han incorporado a su catálogo de publicaciones.



En esta II edición del Premio, las imágenes de las cubiertas de las obras ganadoras pertenecen a:

- *Feminismos y sexo*: Dibujo de Linaje, 1922 (revista *Flirt*, n. 20). Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España.
- *La novela realista juvenil*: Mariela Bontempi.

La distribución de las obras ganadoras está prevista para el año 2024.

### **3.5.2 CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA EL APOYO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA CON INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. AÑO 2023**

Por [Resolución de 3 de marzo de 2023](#), de la Directora del Instituto de las Mujeres, se convocan subvenciones para el apoyo de la igualdad de género en la producción y creación artística con intervención social comunitaria y perspectiva de género para el año 2023 (extracto publicado en el BOE nº 64 de fecha 16 de marzo de 2023). Esta convocatoria es una iniciativa que responde al interés del Instituto de las Mujeres por crear una línea estratégica de subvenciones, que, apuesta por las prácticas sociales en el arte, la producción cultural colaborativa con los públicos, particularmente mujeres, y la generación de comunidad.

Dirigidas tanto a personas físicas como a entidades o asociaciones sin ánimo de lucro del ámbito de la igualdad de género, estas ayudas buscan fomentar el desarrollo de iniciativas independientes con perspectiva de género, destinadas a estimular la creación artística y el pensamiento contemporáneo en el marco de procesos comunitarios desarrollados con los grupos sociales a los que afectan las temáticas abordadas. Entendiendo por prácticas culturales colaborativas o cultura comunitaria el conjunto de tradiciones, procesos, creaciones y transformaciones que conciben la creación, mediación y participación artística como parte de las comunidades en las que se inscriben.

El presupuesto total para esta convocatoria fue de 200.000 euros, que se destinaron a la financiación de proyectos que se desarrollen entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. Cada uno de los proyectos obtuvo una financiación mínima de 3.000 euros y máxima de 15.000 euros.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 17 de abril, se recibieron 228 solicitudes, de las cuales:

- 123 son personas físicas
- 105 son entidades de naturaleza jurídica privada sin ánimo de lucro.

Se presenta un proyecto por solicitud, y el importe total solicitado asciende a más de tres millones de euros. Lo que nos indica la necesidad de reforzar esta convocatoria económicamente.

De las 228 solicitudes, se evaluaron 79, quedando excluidas 149 por no cumplir alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria. Para la valoración y selección de las solicitudes se constituyó una Comisión de Evaluación, fruto de la colaboración con el Ministerio de Cultura y con personas expertas con destacadas trayectorias en el ámbito de la innovación social o la cultura comunitaria.

Por [Resolución de 28 de diciembre de 2023](#), de la Directora del Instituto de las Mujeres, se concedieron las subvenciones a un total de 16 proyectos, estableciéndose la nota de corte por agotamiento de crédito en 79 puntos. A los 15 primeros proyectos seleccionados se les concede el cien por cien de la financiación solicitada, al último proyecto (exp.:104-23) se le aplica el remanente de 11.904,30 euros.

Las personas/entidades beneficiarias son las siguientes:

Nº EXP	BENEFICIARIA	PUNTUACIÓN					SUBVENCIÓN CONCEDIDA
		Crit.1	Crit.2	Crit.3	Crit.4	TOTAL	
071-23	OUTONIA S. COOP. GALEGA	39	34	13	11	<b>97</b>	13.132,00 €
198-23	ASOC. CULTURAL ARTISTICA Y DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO MOTTAINAI ZGZ	40	30	11	15	<b>96</b>	14.827,00 €
047-23	MARIA ALCAIDE ROMERO	39	29	14	13	<b>95</b>	10.000,00 €
048-23	PATRICIA COUCHEIRO GONZALEZ	40	29	14	12	<b>95</b>	5.280,00 €
109-23	PILAR DEL PUERTO HERNANDEZ GONZALEZ	39	29	14	13	<b>95</b>	14.642,00 €
142-23	LABORATORIO TEATRAL COMO ME PONE LA LAVADORA	40	29	11	15	<b>95</b>	15.000,00 €
167-23	KEINA RAQUEL ESPIÑEIRA GONZALEZ	38	28	14	13	<b>93</b>	14.920,70 €
034-23	ASOC. PARA LA AGROECOLOGIA MEDITERRANEA ALMUNIA	37	25	13	15	<b>90</b>	10.950,00 €
121-23	MARIA CECILIA BARRIGA CABEZON	37	25	15	12	<b>89</b>	8.000,00 €
230-23	ASOC. MUNDO EN MOVIMIENTO	34	26	14	15	<b>89</b>	15.000,00 €
187-23	ONDA MERLIN COMUNITARIA RADIO SURESTE DE MADRID	37	21	14	15	<b>87</b>	15.000,00 €
170-23	NEUS SOLA CASSI	35	28	10	13	<b>86</b>	11.500,00 €
083-23	ASOC. PROMOTORA DEL CENTRE DE CULTURA DE LES DONES FRANCESCA BONNEMAISON	34	26	11	15	<b>86</b>	15.000,00 €
072-23	PANDORA MIRABILIA GENERO Y COMUNICACIÓN S COOP MADRID	31	25	13	15	<b>84</b>	9.844,00 €
007-23	ANA ISABEL LOPEZ CANTON	35	23	11	11	<b>83</b>	15.000,00 €
104-23	ASOC. SOCIOCULTURAL DE PLANO	31	23	11	14	<b>79</b>	11.904,30 €
<b>TOTAL</b>						<b>200.000,00 €</b>	

Los 16 proyectos que resultan beneficiarios corresponden a 7 personas físicas y 9 entidades de naturaleza jurídica privada sin ánimo de lucro de 5 comunidades autónomas (Andalucía 3; Aragón 1; Cataluña 2; Galicia 3; Madrid 7).

### **3.5.3 CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA, PARA EL AÑO 2023**

Por [Resolución de 27 de octubre de 2023](#), de la Dirección del Instituto de las Mujeres, se convoca la concesión de subvenciones para el fomento de la igualdad de género, destinadas a la promoción

de la creación, producción y difusión artística, para el año 2023. Extracto de la Resolución de 27 de octubre de 2023, publicado en el BOE nº 261 de fecha 1 de noviembre de 2023.

Esta convocatoria es una iniciativa que retoma una convocatoria paralizada desde 2011, la cual pretende consolidar vías de financiación pública estables y apuesta por dar visibilidad a las mujeres artistas, combatir la precariedad y la discriminación a las que están específicamente expuestas, así como por enriquecer la escena cultural con temáticas y enfoques feministas accesibles a toda la ciudadanía.

Pueden ser solicitantes tanto personas físicas como entidades de naturaleza jurídica privada sin ánimo de lucro y organizaciones no gubernamentales de acción social (ONG), que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución.

Los proyectos presentados deben responder a la naturaleza de la actividad subvencionada y corresponder a una de las dos modalidades contempladas en la convocatoria:

- Programa A) Ayudas dirigidas a la puesta en marcha y participación en encuentros culturales que se presenten en España, como festivales, muestras, exposiciones, ferias, jornadas y otros espacios de expresión artística y escénica.
- Programa B) Ayudas dirigidas a la creación, dirección, producción, postproducción y exhibición de obras artísticas, como obras teatrales, de danza, cinematográficas, audiovisuales, literarias, performativas, plásticas y musicales, entre otras, así como a la creación y promoción de espacios articulados a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

El importe total de la financiación asciende a 200.000 euros, que se destinan a la financiación de proyectos que se desarrollen entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024. Pudiendo obtener cada uno de los proyectos una financiación mínima de 1.500 euros y máxima de 10.000 euros.

La finalización del plazo de presentación de solicitudes fue el 21 de noviembre de 2023. Se recibieron 395 solicitudes, las cuales fueron presentadas:

- 253 por personas físicas
- 142 por entidades de naturaleza jurídica privada sin ánimo de lucro.

La distribución por modalidades, de los proyectos presentados, fue la siguiente:

- Programa A: 112 proyectos
- Programa B: 277 proyectos
- No lo indican: 6 proyectos.

Está previsto que la Resolución de Concesión Definitiva se publique en el segundo trimestre de 2024.

### 3.5.4 SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A HERSTÓRICAS

Subvención concedida a la Asociación Herstóricas: Historia, Mujeres y Género, prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2023 para el Programa Cultura Herstóricas - Lugares de memoria democrática de las mujeres. El importe de la subvención asciende a 50.000 euros.

Los fines son:

- Divulgar la Memoria Histórica y Democrática de las mujeres.
- Localizar espacios vinculados a la Memoria Histórica y Democrática de las mujeres en el territorio español.
- Generar una herramienta interactiva accesible y pública.
- Fomentar la reapropiación y resignificación de los espacios vinculados a la memoria democrática de las mujeres.
- Adoptar una actitud crítica ante el olvido.

Es un programa para la documentación y creación de un mapa interactivo donde visibilizar los espacios vinculados a la Memoria Democrática de las mujeres en el contexto español. La divulgación de estos lugares a través de un mapa virtual accesible y público a todo el mundo contribuye a modificar el imaginario colectivo en torno a la participación de las mujeres en la historia y la memoria democrática.

El mapa se ha publicado en una web específica diseñada para el proyecto: <https://www.amigadatecuenta.org>

El mapa y sus contenidos asociados han sido reforzados con la creación [de materiales didácticos](#) que acercan al alumnado de secundaria y bachillerato herramientas de reflexión que pueden aplicar en su día a día, desarrollando con ellas el pensamiento crítico y una actitud consciente frente al olvido.

Este proyecto facilita que tanto a nivel individual como colectivo el análisis en torno a la Memoria Democrática de las mujeres continúe y se amplíe, resignificando los lugares y su historia. El recurso generado anima a otras personas, instituciones y colectivos a recorrer e identificar los espacios de su entorno vinculados a la Memoria Democrática de las mujeres. Para recoger las aportaciones se ha creado un formulario.



La presentación de la plataforma interactiva [Amiga date cuenta](#) se realizó el 12 de diciembre de 2023, en el Ateneo La Maliciosa y contó con la presencia del equipo de Herstóricas (coordinación e investigación) y de Johana Dueñas y Eduardo España (Couple Studio), que estuvieron acompañados por Belén Macías Marín (Instituto de las Mujeres), Rosa García Alcón (La Comuna) y el apoyo de Fernando Hernández Holgado (carceldeventas.org).





A la presentación asistieron 80 personas presencialmente. Está disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=jeEY96cbab0>.

### 3.5.5 SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A MAV

Subvención concedida a la Asociación Mujeres en las Artes Visuales Contemporáneas (MAV), prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2023 para el Programa cultural MAV: Red de Museos y Centros de Arte por la Igualdad: Claves de transformación en el sector cultural desde un feminismo interseccional, decolonial y participativo. El importe de la subvención asciende a 50.000 euros.

Los fines son:

- Consolidar y extender la Red de Museos por la Igualdad contando con la participación de agentes culturales y sociales implicados.
- Conocer mejor la situación de las creaciones y del acervo cultural de las mujeres en museos y centros de arte.
- Revisar la Herramienta MAV para la Igualdad, con énfasis en los aspectos interseccionales, conjuntamente con los actores culturales y sociales.
- Incidir en el desarrollo conceptual y teórico, así como en la implementación de líneas de trabajo con perspectiva interseccional dentro de la propia asociación MAV, para la visibilización de la diversidad de las mujeres que forman parte del sistema del arte.

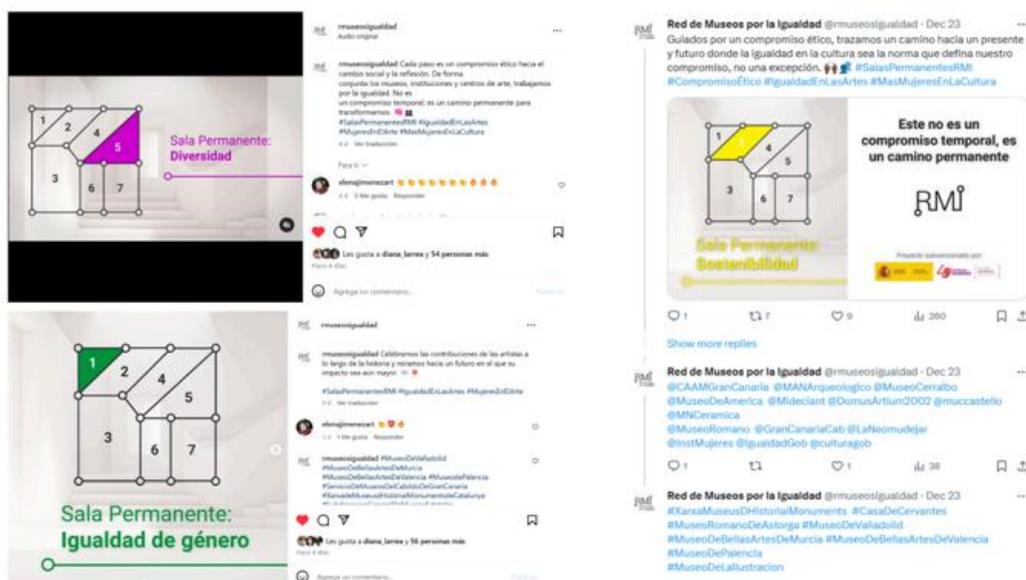
Para desarrollar el programa se han realizado las siguientes actividades:

**Reuniones Red de Museos por la Igualdad** (en adelante RMI) para debatir y reflexionar sobre la situación actual y el modo de implementación de la perspectiva interseccional dentro de la Red. Además, tienen la finalidad de revisar las acciones y contenidos llevados a cabo durante el año y aplicar nuevos criterios, si fuera el caso, a la Herramienta MAV por la Igualdad, muy especialmente a los indicadores relacionados con el criterio de diversidad.

- ✓ El 15 de noviembre de 2023 se celebró la **reunión del Grupo de Trabajo de la RMI**.
- ✓ El 13 de diciembre se celebró el **Plenario de la RMI**. Con una participación de más de 20 museos, instituciones y centros de arte integrantes de la RMI.

**Campaña de difusión de la Red de Museos por la Igualdad en las redes sociales** destinada a reclamar la necesidad de una mayor representación de las creadoras en general y, especialmente, de aquellas pertenecientes a grupos marginados dentro de los museos y centros de arte. Consiste en presentar la RMI y sus valores, como salas permanentes del metafórico museo de la Red. Estas salas representarán los valores fundamentales de la Red, como igualdad, sostenibilidad, diversidad, transparencia, etc.

La campaña se ha desarrollado durante el mes de diciembre en las redes sociales X e Instagram @museosigualdad y ha contado con la difusión de los integrantes de la Red en sus propias RRSS.



**Foro "Claves para la transformación del sector cultural desde un feminismo interseccional, decolonial y participativo"**, cuyos objetivos específicos son los siguientes

1. Promover la reflexión crítica, fomentando el análisis y la reflexión crítica sobre las estructuras y prácticas culturales desde una perspectiva interseccional y decolonial e identificando y cuestionando los sesgos de género, étnicos y culturales presentes en las instituciones culturales.
2. Generar espacios de diálogo inclusivo, facilitando la creación de espacios de diálogo inclusivos que promuevan la participación activa de mujeres creadoras, investigadoras y gestoras en el diseño y desarrollo de políticas culturales.
3. Impulsar la diversidad en la programación cultural, propiciando acciones que impulsen la representación y visibilidad de obras creadas por mujeres, especialmente aquellas que provienen de contextos interseccionales y perspectivas decoloniales, e incentivando la diversidad en la programación de eventos culturales, abriendo espacios para artistas emergentes y perspectivas no hegemónicas.
4. Facilitar recursos para la transformación, publicando un informe detallado sobre las exposiciones llevadas a cabo por las mujeres en los centros de arte y museos del territorio español, así como el comisariado y dirección de esos centros en clave de género y presentando

una nueva herramienta de medición en clave de interseccionalidad, la cual se incorporará en los informes de MAV.

Así mismo, dentro del Foro, se ha dedicado un apartado especial de Buenas Prácticas enfocado a aquellos centros de arte y museos que pongan en valor la creación, la interseccionalidad y la inclusión de estas comunidades a partir de procesos participativos.

El Foro se llevó a cabo en dos eventos híbridos (presenciales y retransmisión en *streaming*), en comunidades autónomas que representan la diversidad territorial, donde se abordó el enfoque interseccional de la Herramienta MAV para la igualdad:

- Valladolid. 17 y 18 de noviembre en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (UVA).

El viernes 17 de noviembre, a las 16.00 horas, la directora del Instituto de las Mujeres, Ana Varela Mateos, da la bienvenida al Foro junto a Maribel Domènech, presidenta de MAV y Oliva Cachafeiro Bernal, directora del Museo de Arte Africano de la UVA.



Datos de participación:

Ponentes + moderadoras: 28 personas

Inscripciones online: 50

Inscripciones presenciales: 61

Número de usuarias/os: 6.500

- Las Palmas de Gran Canaria. 1 y 2 de diciembre en el Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM).



Datos de participación:

Ponentes + moderadoras: 58 personas

Inscripciones online: 16

Inscripciones presenciales: 29

Número de usuarios/os: 8.500

En el Foro se discutieron los temas planteados a través de mesas redondas, presentaciones, performances y un laboratorio de pensamiento, fomentando la participación y la interacción.

Las mesas redondas celebradas (Valladolid y Las Palmas de Gran Canaria) han sido las siguientes:

1. Estado de la cuestión: igualdad, accesibilidad e integración en el territorio arte.
2. Presencia y capacidad de activación sociocultural de las mujeres artistas en el medio rural.
3. Proyectos futuros: hacia dónde y cómo caminamos.
4. Hacia otros modelos de gestión cultural que cuestionen los actuales límites institucionales desde perspectivas feministas.
5. Posibles líneas o estrategias a seguir que puedan generar dinámicas de transformación en el sector cultural que tiendan a normalizar las actuales ausencias.
6. Pasar a la acción. Sobre la necesidad de poner el acento en la interseccionalidad para avanzar en igualdad y diversidad real.
7. Herramientas y metodologías para establecer la igualdad en museos y demás espacios del territorio arte.
8. Sobre la necesidad de que los conocimientos y las prácticas institucionales (museo, fundaciones, etc.) sean situadas y consecuentemente inclusivas y participativas.

El laboratorio de pensamiento (sesión de trabajo) tiene por título: *Sobre claves para que los feminismos continúen negociando y pactando con la institución arte la incorporación de la interseccionalidad y pluralidad.*

En paralelo al programa, se ha contado con la presencia de la cómica y locutora Almu Lasacre, quien lleva a cabo una serie de entrevistas, monólogos y podcasts en los que recurre al humor como vehículo de reflexión y denuncia de las problemáticas que se tratan en el Foro. En total, han sido 4 entrevistas y 1 podcasts.

Web con la información del Foro: <https://mav.org.es/foro-mav-2023-2/>.

**Informe Museos y Centros de Arte Españoles 2019-2023.** Se trata de un informe exhaustivo sobre la situación de la visibilización de las creaciones de las mujeres, investigando sobre las exposiciones, comisariados y compras de arte, entre otras, que se han llevado a cabo en los museos y centros más representativos de todas las comunidades autónomas durante los últimos cinco años.

Las conclusiones del Informe se enmarcan en tres aspectos diferenciados que se exponen a continuación:

1. El análisis cuantitativo muestra una ligera tendencia hacia una mayor representación de mujeres en exposiciones individuales en 93 centros de arte españoles durante los últimos cinco años. Sin embargo, no hay una tendencia clara hacia la paridad en la programación de exposiciones.
2. A lo largo de una década, los 19 centros de arte seguidos por MAV han mejorado significativamente en términos de paridad expositiva.
3. Se propone medir la diversidad étnico-racial en los espacios de toma de decisiones de las instituciones culturales mediante tres indicadores: formación del equipo directivo,

integración de la diversidad étnico-racial en los planes del centro y predisposición hacia un cambio decolonial.

En conclusión, aunque hay avances en la representación de mujeres en exposiciones individuales, persiste la subrepresentación en muchos centros. Es necesario adoptar enfoques más inclusivos para construir museos y centros de arte feministas, considerando aspectos como el cambio decolonial y la diversidad étnico-racial. Los espacios culturales deben reflejar la diversidad de sus audiencias y ser agentes de justicia social.

### **3.5.6 SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A CIMA, ASOCIACIÓN DE MUJERES CINEASTAS Y DE MEDIOS AUDIOVISUALES**

Articulada por Resolución de la Directora del Instituto de las Mujeres, de 23 de junio de 2023, se concedió una subvención a la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA) para el programa de desarrollo de guiones escritos por mujeres mediante la organización de un Congreso. El fin era analizar la situación actual, fomentar las narrativas escritas por mujeres y focalizar las actuaciones futuras en el desarrollo profesional y su representación social. El encuentro fue celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares del 6 al 8 de julio de 2023.

El importe de la subvención ascendió a 50.000 euros y en dicho congreso participaron 170 profesionales del cine y medios audiovisuales.

CIMA está constituida por mujeres profesionales del medio audiovisual que tienen una clara responsabilidad en la creación de contenidos audiovisuales y cinematográficos con el objetivo común de fomentar una presencia igualitaria de las profesionales del audiovisual, contribuyendo a una representación equilibrada y realista de la mujer dentro de los contenidos que ofrece su entorno profesional.

El objetivo principal de CIMA es la defensa y la consecución de la igualdad de oportunidades en el cine y el audiovisual. Conquistar la paridad en el acceso a los puestos de dirección y decisión de los medios audiovisuales y cinematográficos, así como en las instituciones públicas relacionadas con ellos con el compromiso de crear referentes femeninos desde el cine y el audiovisual que fomenten una imagen plural y diversa de la mujer, lo que contribuirá a alcanzar una sociedad más justa y democrática.

### **3.5.7 ACTO “FEMINISMO Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. SIN MEMORIA NO HAY FUTURO”**

Como parte de los actos conmemorativos organizados en marzo con motivo del Día Internacional de las Mujeres, el 24 de marzo de 2023 se celebró en el Círculo de Bellas Artes el acto “*Feminismo y memoria democrática. Sin memoria no hay futuro*”, con el objetivo de hablar de los silencios que han atravesado nuestra memoria como país, acabar con la impunidad y que el estado reconozca las obligaciones con las víctimas, y particularmente con las mujeres y feministas que fueron perseguidas, reprimidas y exiliadas.

El acto reivindicó el papel de mujeres y feministas clave en la lucha democrática en nuestro país y expuso la importancia de que feminismo y memoria democrática vayan juntas para seguir avanzando en derechos. Así, con este acto, el Instituto de las Mujeres emprendió un trabajo

importante de incorporar todo el trabajo de las mujeres y feministas por la recuperación de la memoria democrática y reivindicarlo como parte de la genealogía feminista.

Se eligió la fecha del 24 de marzo porque este día se celebra el aniversario del golpe de Estado en Argentina que las madres y abuelas de la plaza de mayo lograron convertir, con su lucha popular, en el Día nacional de la memoria, la verdad y la justicia. Con ello Argentina se ha convertido en un referente porque fue el primer país en poner fin a la impunidad y fueron las mujeres las que no cesaron de pelear por la justicia.

En el acto, moderado por M<sup>a</sup> Antonia Morillas, Directora del Instituto de las Mujeres, participaron:

- Irene Montero, Ministra de Igualdad
- Taty Almedida, activista argentina por los derechos humanos e integrante de la ONG Madres de Plaza de Mayo
- Ana Pomares, superviviente de la Desbandá.
- M<sup>a</sup> José Picó, víctima bebés robados y presidenta de la Asociación de Víctimas de Alicante: Bebés Robados y Adopciones Irregulares (AVA)
- Justa Montero, activista feminista.
- Consuelo García del Cid Guerra, escritora e investigadora, superviviente de los reformatorios franquistas.
- Nati Camacho, dirigente histórica de CCOO en la clandestinidad.

Además, al inicio del acto tuvo lugar una lectura dramatizada de textos de María Teresa León, a cargo de la actriz Sonia Barba Calleja, y como parte final del acto una actuación musical, a cargo de la pianista Paula Ríos, en la que interpretó a piano los temas:

- 'Romanza sin palabras' (1851) de María Luisa Chevallier (1869-1951), compositora madrileña, alumna de Albéniz y pianista muy reconocida.
- 'Cloches dans la brume' (1905), de Blanca Selva, compositora francesa muy relacionada con músicos españoles en París. Vivió 12 años en Barcelona, donde funda una escuela, y abandona España en 1936 a causa de la Guerra Civil.

El acto se retransmitió en directo a través del canal de YouTube del Instituto de las Mujeres: <https://www.youtube.com/watch?v=Ync1mGK48eY>

Para asistir al acto se hizo una convocatoria pública y también hubo invitados institucionales, con una asistencia total de 257 personas de forma presencial y 53 personas de forma virtual a través de YouTube, habiendo tenido 2.344 visualizaciones la retransmisión del vídeo en YouTube durante el año 2023.

**FEMINISMO  
& MEMORIA  
DEMOCRÁTICA** 24/03  
11.30 h

Sin memoria  no hay futuro

**IRENE MONTERO      TATY ALMEIDA**  
**ANA POMARES      M<sup>a</sup> JOSÉ PICÓ**  
**CONSUELO G. DEL CID      NATI CAMACHO**  
**JUSTA MONTERO      TONI MORILLAS**

Círculo de Bellas Artes  
Sala de Columnas   Streaming YouTube  
Instituto de las Mujeres





### **3.5.8 APOYO TÉCNICO VII MARCHA INTEGRAL #DESBANDA2023**

Contratación de un servicio de apoyo técnico especializado para el desarrollo de actividades relacionadas con la reparación a mujeres víctimas y protagonistas de la Desbandá y en el exilio republicano y vivenciar su memoria a mujeres jóvenes durante la VII marcha Integral #Desbanda2023 monográfica sobre el papel de las mujeres en La Desbandá y especialmente sobre las mujeres del Socorro Rojo Internacional, Tina Modotti y Matilde Landa.

El objeto de esta actividad del Instituto de las Mujeres es profundizar en el conocimiento y visibilizar el papel de las mujeres en la historia, concretamente como víctimas y supervivientes en el desplazamiento y exilio de sus hogares en la Carretera Málaga Almería en febrero de 1937, recuperando la memoria democrática de las mismas.

### **3.5.9 BIBLIOTECA DE MUJERES**

El compromiso del Instituto de las Mujeres con este proyecto se remonta a su nacimiento, coetáneo a la progresiva visibilización del movimiento feminista y sus instituciones. La donación de dicha Biblioteca se realizó en 2006 al Instituto de las Mujeres con el compromiso de que el Instituto se encargara de su mantenimiento y crecimiento. El valor de esta colección es fundamental para la preservación del patrimonio literario, histórico, político e intelectual de las mujeres, y completa los fondos conservados en nuestro Centro de Documentación. La Biblioteca de Mujeres, creada en 1985 por Marisa Mediavilla, es además un testimonio de las movilizaciones y luchas de las mujeres en España pues su nacimiento y evolución corre en paralelo a la evolución del Movimiento Feminista en la etapa democrática.

El fondo está compuesto por más de 30.000 obras, entre las que se encuentran estudios y ensayos feministas, femeninos y misóginos (tanto de autoras como de autores), biografías, folletos, revistas y colecciones especiales como agendas, calendarios, carteles, sellos, pegatinas, etc. Muchas de estas obras son de una gran importancia porque ya están descatalogadas o agotadas en el mercado, lo que las hace especialmente valiosas y requieren de unas adecuadas medidas de conservación.

Los fondos de la Biblioteca de Mujeres actualmente se encuentran almacenados en diversas ubicaciones a la espera de su traslado a la sede definitiva.

Cuando el Instituto de las Mujeres se mudó a Pechuán 1, en 2022, la intención era ubicar la biblioteca en la zona izquierda de la planta baja, en un espacio de 180 m<sup>2</sup>. Se ha contratado un proyecto de refuerzo del forjado para soportar la carga de los archivos compactos, pero se considera que el espacio no es suficiente ya que son necesarios 300 m<sup>2</sup> para albergar la Biblioteca y el Centro de Documentación.

El día 27 de abril de 2023, se remitió una carta al Director general de Patrimonio del Estado en la que se expusieron los problemas de falta de espacio en la ubicación que se había previsto en la sede del Instituto de las Mujeres y la necesidad de encontrar un espacio propio.

Paralelamente, se ha elaborado el borrador de un Plan Director que marca las necesidades a cubrir, las líneas estratégicas y las actuaciones a seguir.

### **3.5.10 OTRAS ACTIVIDADES**

#### **Proyectos informados**

Además, a lo largo del año 2023 se han valorado otros 26 proyectos desde el Servicio de Cultura de la Subdirección General de Programas.

#### **Participación en Jurados**

Participación como jurado en la VIII edición del Concurso de Fotografía y IV edición del Concurso Vídeo 'Generosidad', con el lema "Yo decido", convocado por la Fundación CERMI Mujeres, cuyo objetivo central es denunciar las violaciones de los derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad, sirviendo de herramienta para la toma de conciencia social de esta realidad muchas veces ignorada.

## **3.6 PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE EDUCACION Y DEPORTE**

El Instituto de las Mujeres lleva apostando desde hace más de 40 años por la coeducación como una de las herramientas imprescindibles para lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, formando desde edades tempranas ciudadanos y ciudadanas, críticas, igualitarias y que hayan cuestionado los estereotipos de género y los mandatos de la sociedad patriarcal a las niñas y niños.

Encuadrados en el PEIEMH 2022-2025, Línea DEM.5. Coeducación: mejorando el sistema educativo y su contribución a la igualdad entre mujeres y hombres, y objetivo 1. Avanzar en la implantación de un modelo coeducativo en el sistema educativo impidiendo la segregación educativa por sexo y estableciendo espacios de cooperación interinstitucional, y siempre en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y los/as representantes de los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de todas las Comunidades Autónomas, que ostentan las competencias de educación, desde el Instituto de las Mujeres se han desarrollado los siguientes programas, durante el año 2023:

### **3.6.1 PARTICIPACIÓN EN AULA 2023 – SEMANA DE LA EDUCACIÓN**

En 2023 se ha celebrado la Semana de la Educación- AULA celebrada en el Recinto Ferial IFEMA, entre los días 22 y 26 de marzo. El Instituto de las Mujeres ha vuelto a participar con un stand dándose a conocer como organismo de referencia institucional en las políticas de igualdad, así como ofrecer información práctica sobre los programas y convocatorias que impulsa.

Además de disponer de un stand propio, durante los cinco días de celebración de la feria, se han desarrollado 19 talleres de sensibilización en el Aula de Igualdad, un espacio habilitado para favorecer la participación juvenil a través de charlas y otras dinámicas participativas que persiguen la toma de conciencia y la sensibilización.

Este año se ha dado especial visibilidad e importancia al hecho de que el Instituto de las Mujeres haya cumplido 40 años y, para ello, se ha elaborado un flyer informativo y un llamativo collage que ha decorado la trasera del stand.

Así mismo, se ha recopilado en un pendrive todo el material didáctico disponible en el Instituto, y relacionado con áreas de interés y utilidad para la comunidad educativa que acude a Aula, con el fin de poder facilitárselo al profesorado en este medio. Igualmente, hemos creado el acceso a nuestra web a través de un QR para agilizar la visualización de la página desde dispositivos móviles.

En esta edición hemos contado con un equipo numeroso de voluntarias gracias al apoyo de las compañeras de primera experiencia laboral. Esto ha permitido afrontar el numero constante de visitas que se han atendido y, un año más, hemos conseguido tener presencia e incidencia de una forma transversal, atendiendo a los equipos docentes y a las familias y no solo al alumnado que ha visitado la feria.

Los talleres, con un contenido fundamentalmente práctico, han abordado diferentes temas, tales como: la sexualidad, la prevención de los delitos sexuales, las masculinidades no tóxicas, la prevención de las drogodependencias, el análisis de la imagen de las mujeres en los videojuegos y en los medios de comunicación, los referentes de mujeres científicas, la salud menstrual, el ecofeminismo, así como varios talleres enfocados a la participación de la juventud, y especialmente de las chicas jóvenes en la cultura, que ha sido el tema transversal de este año en toda la feria.



### 3.6.2 MOOC “EDUCAR EN IGUALDAD” – 6ª EDICION

Se ha impartido una nueva edición, la 2ª de la versión revisada, del curso de formación masiva abierta y *online* (MOOC) “Coeducación: Educación para la Igualdad”, que se ha desarrollado entre el 7 de febrero y el 9 de marzo de 2023.

En el curso se abordan las siguientes unidades didácticas:

- 1.- Desigualdades de género.
- 2.- Desigualdades de género en el contexto educativo.
- 3.- Educación Sexual Integral.
- 4.- El movimiento feminista, la conquista de derechos y del espacio público. Entender el pasado para construir el futuro.



El número de participantes en esta segunda edición del MOOC ha sido de 2.045 personas, siendo una cifra muy superior a la de la edición del anterior MOOC que fue de 1.210 participantes. También la tasa de finalización ha estado por encima de la media y superando la de otras ediciones, el total de P2P entregadas y superadas es de 242, lo que supone casi un 12% de finalización.

Se recogen 1272 entradas en el registro de evidencias del MOOC, que se distribuyen según las tareas propuestas:

- Diario de aprendizaje: 282 entradas
- Analizamos la publicidad: 317 entradas
- Análisis DAFO (evaluable): 254 entradas
- Reflexión higiene femenina: 199 entradas
- Diseña una actividad coeducativa (evaluable): 220 entradas



### 3.6.3 JORNADA DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – 1 MARZO

Desde el Instituto de las Mujeres se ha apostado por impulsar que se lleve a las aulas lo que las leyes obligan, una educación sexual integral, que como nos dicen distintos organismos internacionales, la OMS, *Save The Children*, es un factor de salud, bienestar y desarrollo personal y social. Además de, comprobado por numerosas investigaciones, conducir a la disminución de las conductas de riesgo, tales como embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y/o violencia sexual.

El modelo de educación afectivo sexual, que propone el Instituto de las Mujeres, se llama modelo biográfico, basado en la libertad personal, sin obviar la participación de la sociedad de la que la escuela forma parte, y que propugna valores como la ética del consentimiento, la igualdad entre los sexos, la lealtad interpersonal, el placer compartido, la responsabilidad compartida, la autonomía emocional y la igualdad de las distintas orientaciones sexuales (López Sanchez, Felix, “La educación sexual”, 2005). Es una educación sexual integral clara, sana, igualitaria y diversa para nuestras hijas e hijos, que nos lleve a hablar de los muchos temas que componen la sexualidad humana: la afectividad, la reproducción, el cuidado, la identidad sexual, la orientación del deseo, la identidad de género, el cuerpo, las relaciones y las violencias, entre otros.

Este es el modelo que se presentó en la Jornada de derechos sexuales y reproductivos que en el marco del MOOC, se celebró el 1 de marzo, y se retrasmitió a través del canal de YouTube del Instituto de las Mujeres. Hasta abril de 2024 tuvo un total de 2.453 visualizaciones, en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=WDAKjSR7jfQ&t=4693s>



Una educación sexual integral con tres requisitos, mínimos:

- Que abarque todas las etapas educativas y comience a edades tempranas.
- Con metodología y contenidos adecuados a la edad y nivel madurativo del alumnado.

- Que traslade una vivencia placentera y libre de la sexualidad, es decir, sustituir la pedagogía del miedo por la del placer y del consentimiento.

La jornada estuvo compuesta por 2 mesas redondas, la 1º enfocada a la educación sexual en la infancia, en la que participó:

- Amelia Fernández de Monje Arregui, del Negociado de coeducación. Equipo Skolae. Comunidad Foral de Navarra.

-Anna Chillida i Fibla, Directora General del Alumnado, del Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña

-Olga Elvira Sierra, de la Asesoría Joven de Sexualidad. Educadora Social, psicopedagoga y sexóloga. Directora de proyecto Diverxas sobre sexualidad y feminidades.

-Raquel Hurtado, Subdirectora de Federación de Planificación Familiar Estatal. Brindan atención, educación y formación en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Y la 2º mesa redonda dedicada a la educación sexual en la adolescencia, con la participación de:

- Encarni Bonilla de la Asociación Chrysalis. Asociación de familias de Infancia y Juventud Trans.

- Carmen Heredero, Miembro del Consejo Escolar del Estado y de su ponencia de Coeducación. Federación de Enseñanza de CCOO.

- Mª Jesús Jiménez Díaz, Jefa de la Unidad de Igualdad de Injuve. Organismo adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La jornada se cerró con un diálogo entre la Secretaria de Estado de Igualdad , Ángela Rodríguez, y Lucas Platero.

### **3.6.4 UNIDAD DIDÁCTICA DE DIVERSIDAD CORPORAL**

En el nuevo marco legislativo, que establece la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y la Ley de Educación, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, los centros educativos, incluirán en su proyecto educativo programas y medidas para favorecer y formar en educación sexual en todas las etapas educativas, incluyendo prevención de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad.

Desde el Instituto de las Mujeres se quiere facilitar a los centros educativos esta tarea, concretando algunos de los contenidos explícitos que hay que trabajar para abordar la educación sexual e incardinando los contenidos en la etapa y curso concreto y con una metodología y desarrollo de los contenidos adecuados a la edad y nivel madurativo del alumnado, que fortalezca la autoestima, el conocimiento de uno/una misma, la educación en relaciones de cuidado y respeto y sustituya la pedagogía del miedo por la del placer y del consentimiento.

Por ello, se abordó la elaboración de una unidad didáctica, para infancia y adolescencia, concretamente 2º y 3º ciclo de la etapa de primaria, sobre diversidad corporal.



Este material permitirá trabajar hábitos saludables relacionados con el bienestar corporal, emocional y social, estrategias de identificación de las propias emociones y respeto de las de los demás, conocimiento y cuidado del cuerpo y de distintos tipos de cuerpos, rasgos y capacidades, autoconocimiento, autoestima y autoconcepto, el consentimiento y los límites ante el propio cuerpo y el respeto por los límites ajenos y posibilidades de acción sin estereotipos de género y respetando expresiones de género no normativas, sensibilidad y aceptación de la diversidad sexual presente en el aula y en la sociedad.

Algunos de los objetivos que se trabajaron son: conocer el propio cuerpo y relacionarse con él sin culpa, identificar y respetar todos los tipos de cuerpos, mostrar evidencias de una correcta autoestima y autoconcepto, identificar lo que no le hace sentir bien en relación con el cuerpo y verbalizarlo, poner límites a otras personas en relación con su propio cuerpo (saber decir NO), respetar los límites en los cuerpos de otras personas, reconocer y respetar las emociones y sentimientos vinculados con la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, placer... y sensibilización y divulgación sobre estos temas.

### **3.6.5 SUBVENCION NOMINATIVA WOMEN'S LEGACY**

La marcada ausencia de referencias femeninas en los libros de texto, con una presencia de apenas un 7,6%, en los manuales españoles según el estudio realizado en la Universitat de València (López-Navajas, 2014), constituye uno de los mecanismos más activos de deslegitimación social de las mujeres y de distorsión del relato cultural e histórico; Un dato que se sigue manteniendo en esos niveles de representación, con apenas mejoras. La implicación social de esta infrarrepresentación está ligada a la falta de reconocimiento de las aportaciones femeninas a la cultura y a los distintos ámbitos del saber, provocada por esa ausencia, algo que las condena a la irrelevancia social, minusvalora el papel que han desarrollado las mujeres y las convierte en elementos sociales secundarios e interfiere en el desarrollo personal y profesional de las mujeres, provocando, a su vez, una pérdida de talento que concierne a la sociedad entera.

Por ello, es el ámbito de la educación obligatoria ha habido una transmisión cultural fallida, puesto que no se nombra los “referentes culturales esenciales” y no se educa en igualdad de

oportunidades, porque no pueden ser iguales quienes son los protagonistas del relato, que las que apenas aparecen, las mujeres.

El proyecto Women's Legacy ha articulado algunos productos para conseguir revertir esta situación, por ello el objeto de esta subvención nominativa se centra en la elaboración de un banco de recursos que debe servir para ofrecer a la población escolar los instrumentos necesarios para incorporar a las mujeres en el currículo de la educación secundaria obligatoria.

La Subvención Nominativa se concretó mediante Resolución de la Directora del Instituto de las Mujeres de fecha 14 de junio de 2023. El plazo de ejecución ha sido hasta el 31 de diciembre de 2023.

En su Plan de Actuación recoge las siguientes actuaciones:

## 1. Banco de recursos

### 1.1. Mejorar la interfaz de consulta.

#### 1.1.1. Refactorizar las pantallas de búsqueda para mejorar la plataforma.

#### 1.1.2. Implementar el sistema *responsive*.

#### 1.1.3. Crear e incluir la categoría "Recursos didácticos".

### 1.2. Mejorar la interfaz de inclusión de datos y creación de la interfaz de inclusión de fichas de actividades.

### 1.3. Mejorar la accesibilidad de la base de datos.

### 1.4. Mantenimiento de todas las funcionalidades realizadas durante un año.

El enlace en la web es:

<http://buscador.womenslegacyproject.eu/catalog?locale=es>

Este banco de recursos te da acceso a actividades enmarcadas en cursos y contenidos de cada materia de la educación secundaria obligatoria, listas para incorporarse al aula, así como a biografías y obras de autoría femenina (literarias, musicales, artísticas, científicas).



La búsqueda específica permite cruzar diferentes variables (personajes, obras y actividades con movimientos culturales, materias, cursos, géneros u otras)

Búsqueda específica

Entre junio de 2023 y febrero de 2024, ha habido 64.271 consultas al banco de recursos.

## 2. Preparación del congreso internacional Women's Legacy, con líneas de investigación, de innovación educativa y de difusión del producto.

Se ha celebrado los días 24 y 25 de noviembre de 2023, en Valencia, con una asistencia de 490 personas, 103 personas en formato presencial, 127 siguieron el curso via streaming y 260 en diferido.



3. Contratar a una persona para la supervisión de la información de base y la publicación de los contenidos, la coordinación con los equipos técnicos de informática y accesibilidad y colaboración en el mantenimiento.

### 3.6.6 SUBVENCION NOMINATIVA A LA RED DE MUJERES LATINOAMERICANAS Y DEL CARIBE

La subvención nominativa se articuló mediante Resolución de la Directora del Instituto de las Mujeres de fecha 9 de junio de 2023, recogiendo en su Plan de Actuación recoge las siguientes actividades:

1.-Formación online para lideresas e integrantes de las organizaciones de Red Latinas, a través de la plataforma de formación de la RED, a través de 6 sesiones vía online, con una participación media de 20 personas, integrantes de asociaciones, por sesión. Como resultado de estas sesiones de formación, se elaboró una Guía Metodológica “Cuaderno de Apuntes en DSDR”.



2.- Talleres de agenciamiento de derechos como ejercicio de ciudadanía y promoción de espacios de vidas saludables, seguras y disfrute de una sexualidad libre, en los entornos de las organizaciones socias de la Red, abarcando 6 CCAA. Se desarrollan 3 talleres de 3 horas de duración en 6 comunidades autónomas, con la participación de unas 150 mujeres migradas.



3. Acciones de Incidencia Política para socializar el documento en instituciones políticas de representación, entidades de base y acciones de calle. Se han realizado 3 acciones de incidencia política a nivel global del proyecto.

4.- Visibilizar la mirada interseccional de los DSDR con publicaciones en RRSS, conmemorando fechas emblemáticas: 28-M Día por la Salud de las Mujeres, 28J Día del Orgullo LGTBI, 28-S Día por la despenalización del aborto, etc.

### **3.6.7 CONVOCATORIA DE LA VII EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO DEPORTIVO “LILÍ ÁLVAREZ”**

La 7ª Edición de los premios LILI ALVAREZ, se ha convocado en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, manteniendo las 4 categorías existentes: Radio, Texto, Gráfico y Audiovisual, y los 20.000 euros de dotación presupuestaria total, repartido en 5.000 euros por categoría, con el objetivo de reconocer los trabajos periodísticos que mejor hayan contribuido a la difusión y defensa de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo.

Se presentaron un total de 22 solicitudes, con la siguiente distribución por categorías:

- 22 solicitudes para la categoría de texto
- 5 para la categoría de gráfico.
- 5 para la categoría de radio.
- 8 para la categoría de audiovisual.

### **3.6.8 ENTREGA DE LOS PREMIOS LILI ALVAREZ, EDICIONES V Y VI**

Como en la edición anterior de los premios no se celebró acto de entrega por la pandemia, el Instituto de las Mujeres organizó la entrega de la 5ª y 6ª edición de los premios Lili Alvarez de forma conjunta, siempre con el objetivo de visibilizar el deporte femenino en España, y premiar a aquellos y aquellas periodistas que ayudan a esta tarea.

El acto se celebró en el salón de actos de la sede del Ministerio de Igualdad, en la calle Alcalá 37 de Madrid, contando con la Directora del Instituto de las Mujeres y el Director del Consejo Superior de Deportes, y conducido por la periodista Paloma del Río, que recibió una placa honorífica a toda una carrera dedicada al periodismo deportivo con perspectiva de género, unos meses antes de su jubilación.



Los galardones recayeron, por ediciones, en las siguientes periodistas:

PREMIO LILÍ ÁLVAREZ, V EDICION 2021:

- Categoría trabajo periodístico de Radio: Cristina Gallo Suárez y Ana Amelia Menéndez Bernardo.

Trabajo premiado: “Ganamos con ellas 261”, emitido en la Radio del Principado de Asturias, el 14 de marzo de 2021.



- Categoría trabajo periodístico de Texto: Diego Fonseca Rodriguez

Trabajo premiado: “De la marginación a la élite, 50 años de la selección femenina de fútbol”, publicado en el diario EL PAÍS, el día 21/02/2021.

- Categoría de trabajo periodístico Audiovisual: Paloma Monreal Nieto, Sandra Sanchez Riquelme y Bárbara Quesada Vílchez.

Trabajo premiado: “El partido que cambió la historia del fútbol femenino español”, emitido en Canal YouTube El Patio, el día 08/12/2020.

- Categoría trabajo periodístico Gráfico: Ángel Rivero Perez

Trabajo premiado: “Salto a la élite”, publicado en MARCA, el día 17/04/2021.



#### PREMIO LILÍ ÁLVAREZ, VI EDICION 2022:

- Categoría trabajo periodístico de Radio: Jose Manuel Sevilla Carrillo.

Trabajo premiado: “La historia de superación de Cristina: la primera sordociega que compite a caballo”, emitido en Cadena Ser Albacete, el día 28/03/2022.

- Categoría trabajo periodístico de Texto: Alberto Romero Barbero.

Trabajo premiado: “El entrenador abusó de nosotras”, publicado en el diario MARCA, el día 22/02/2022.

- Categoría de trabajo periodístico Audiovisual: Rubén León Rubio

Trabajo premiado: “Una niña, ejemplo para otras niñas”, emitido en Informativo Territorial TVE- NAVARRA, el día 11/10/2021.

- Categoría trabajo periodístico Gráfico: Laura Rodríguez Albarrán.

Trabajo premiado: “El deporte por encima de todo”, publicado en el diario MARCA/EL PERIODICO DE CATALUÑA, el día 24/01/2022.

Un año mas se reconoce la gran trayectoria profesional, y los logros deportivos de una mujer o equipo deportivo o relacionada con el mundo del deporte. En esta ocasión se homenajeó a la selección femenina de baloncesto paralímpica, Barcelona 92.



### **3.6.9 ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DESIGUALDAD EN EL DEPORTE DE ALTA COMPETICIÓN Y JORNADA PRESENTACION – 3 OCTUBRE**

El Instituto de las Mujeres licitó un proyecto de investigación titulado “Detección de situaciones de desigualdad de género y medidas de fomento de igualdad efectiva en el deporte de competición y profesional en España”, que finalmente desarrolló la Universidad de Córdoba, bajo la dirección del doctor David Moscoso Sánchez (UCO) y la doctora María Martín Rodríguez (UPM).

La investigación ha tratado de detectar situaciones de desigualdad de género en el ámbito del deporte de competición y profesional, además de evaluar su peso y alcance a través del diagnóstico y análisis de las mismas, clasificándolas en los distintos ámbitos del deporte (deportivo, técnico y federativo) y otros ámbitos sociales (periodístico, patrocinio y acción pública).



El estudio incorpora los siguientes grandes apartados:

- 1.- Informe ejecutivo de los resultados del estudio cualitativo.
- 2.- Decálogo o recomendaciones de buenas prácticas, basadas en los resultados de la investigación, susceptibles de emplearse para la acción pública por parte del Instituto de las Mujeres en relación al objeto de este estudio, en su ámbito de competencias y/o en su relación con otras administraciones públicas u organismos o entidades colaboradoras.

3.- Documento de 50 propuestas para la acción pública tanto en el seno del Instituto de las Mujeres como en otros ámbitos de la administración pública, en virtud de los resultados del proyecto de investigación.

4.- Argumentario sobre la materia objeto de estudio.

El decálogo que recoge el estudio plantea las siguientes medidas operativas para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres en el deporte de alta competición:

1-Transversalidad y coordinación de la acción pública. Aunar el esfuerzo común interadministrativo para aplicar la legislación en materia de igualdad y de deporte

2-Mejorar el compromiso político de las administraciones públicas y las organizaciones deportivas con la igualdad.

3-Deporte seguro libre de violencia.

4-Buen gobierno más igualitario, inclusivo y democrático.

5-Reparto más equitativo de los recursos que garantice la igualdad de trato y de oportunidades de las deportistas.



6-Promover la profesionalización de las deportistas mediante la mejora de sus condiciones laborales y el desarrollo de su carrera dual.

7-Incorporar al deporte las diferentes condiciones de vida de las deportistas.

8-Mejorar el reconocimiento y la visibilización de las mujeres en el deporte de alta competición para generar referentes y promover el patrocinio.

9-La formación es el cimiento sobre el que se construye la igualdad.

10-La hoja de ruta de la Comisión Europea para mejorar la igualdad de género en el deporte recomienda incorporar transversalmente la perspectiva de género, la interseccionalidad, la financiación, la educación, la comunicación y la evaluación, así como hombres aliados en seis áreas clave: participación, entrenadoras y profesionales, liderazgo, aspectos sociales y económicos del deporte, cobertura mediática y violencia de género.

El día 3 de octubre de 2024, en el salón de actos del Ministerio de Igualdad se celebró una jornada de presentación del estudio *Desigualdades de las deportistas de alta competición en España y medidas para la igualdad efectiva*, elaborado por David Moscoso y María Martín, los responsables de su elaboración.

Después de la presentación se celebró una mesa redonda, en la que participaron:

- María José López, Codirectora de la Asesoría Jurídica de la Asociación de Futbolistas Españoles, integrante de la Cámara de Agentes del Tribunal del Fútbol de FIFA.
- Bárbara Fuertes, Subdirectora de Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes
- Carmen Giménez, deportista, atleta y presidenta de Run for You, club de atletismo inclusivo de la Comunidad de Madrid.
- Lucila Pascua Suarez, jugadora de baloncesto, actualmente, Presidenta de la Asociación de Jugadoras de Baloncesto.

Condujo la jornada Sandra Riquelme, periodista deportiva, exjugadora de fútbol, comentarista en Movistar, DAZN y Relevo, donde presenta el primer *talkshow* de fútbol femenino 'Quiero Ser Cómo'.



### 3.7 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

El **Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (PEIEMH)**, aprobado el 8 de marzo de 2022, incluye acciones y medidas para fomentar la presencia de mujeres en todos aquellos ámbitos científico-tecnológicos y digitales donde están infrarrepresentadas, y especialmente en los puestos y órganos de toma de decisiones, a través de programas de mentorización y otras medidas de sensibilización y formación, incluidos aquellos llevados a cabo en el ámbito educativo.

También en el PEIEMH se introducen acciones para impulsar la presencia de las mujeres en las áreas de conocimiento en las que están infrarrepresentadas, especialmente en las disciplinas STEAM, impulsando la capacitación del profesorado en género y TIC.

El PEIEMH recoge, asimismo, medidas para reducir las brechas digitales de género, como la realización de seminarios sobre políticas públicas orientadas a erradicar las brechas digitales de género o la actualización y fortalecimiento de los programas del Instituto de las Mujeres sobre igualdad digital, con objeto de articular sus objetivos y aumentar su capacidad de incidencia.

### **3.7.1 REUNIÓN DE LA MESA DE TECNOLOGÍA**

El 26 de enero de 2023, tuvo lugar en la sede del Instituto de las Mujeres, un encuentro con personas expertas en diversos ámbitos relacionados con las tecnologías, redes sociales, violencia, educación y salud mental para hablar de tecnologías y feminismos en el que salieron temas diversos, como los sesgos de género en la Inteligencia Artificial (IA), y en los modelos de aprendizaje, los espacios físicos y digitales de apoyo mutuo y libres de violencias, el software libre, la alfabetización y la brecha digital, entre otros. Y se reflexionó sobre cómo se puede intervenir desde las administraciones públicas en este ámbito.



El Instituto de las Mujeres quiere intervenir en el espacio de internet y las redes, desde una perspectiva de apropiación de ese espacio social y cultural por parte, sobre todo, de adolescentes y jóvenes, para que realicen un uso saludable, responsable y crítico de estos espacios.

El diseño de las políticas públicas ha de ser participado por los sectores implicados para poder medir y calibrar los objetivos de las apuestas de la Administración, su impacto y sus efectos. Es una obligación institucional crear estos espacios de diálogo y de trabajo.

### **3.7.2 ACTIVIDADES EN TORNO AL 11F: DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LA CIENCIA**

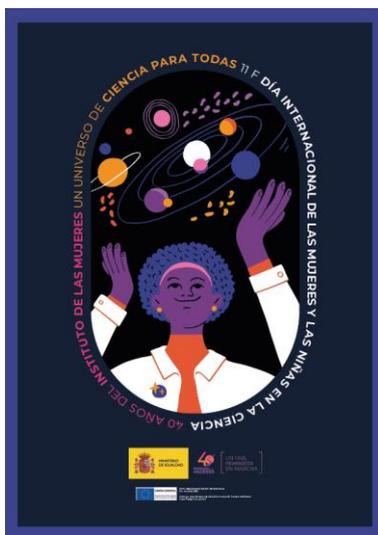
Numerosos estudios internacionales coinciden en diagnosticar que la elección del área de estudios sigue muy influenciada por prejuicios de género y es el resultado de procesos de socialización diferenciada. Así, las mujeres son mucho más proclives que los hombres a estudiar asignaturas relacionadas con la educación y la salud y el bienestar. Por su parte, los hombres son más proclives a elegir áreas de tecnología, ingeniería y matemáticas, que tienen una mayor demanda y reconocimiento en el mercado laboral en los países de la OCDE.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 11 de febrero Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, en reconocimiento al papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y la tecnología. En su resolución del 22 de diciembre de 2015, la Asamblea aprobó una resolución en la que justificaba la proclamación de este Día Internacional para apoyar a las mujeres científicas y promover el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la capacitación y la investigación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

Con motivo de la celebración de esta efeméride desde el Instituto de las Mujeres se llevaron a cabo las siguientes actividades:

### **CAMPAÑA GRÁFICA CONMEMORATIVA 11F**

Para celebrar el 11F, desde el Instituto de las Mujeres se publicó y difundió el cartel “**Un universo de ciencia para todas**”.



### **CONFERENCIA “¿POR QUÉ LAS CHICAS NO ELIGEN LAS CIENCIAS TÉCNICAS Y QUÉ PODEMOS HACER EN CLASE?”**

El 14 de febrero de 2023 se celebró, en la sede del Instituto de las Mujeres, la conferencia “**¿Por qué las chicas no eligen las ciencias técnicas y qué podemos hacer en clase?**”, dirigida al profesorado de educación primaria y secundaria e impartida por la investigadora del CSIC **Leni Bascones**.

Es una evidencia que las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI han estado marcadas por un crecimiento robusto de la participación de las mujeres en la educación superior en la mayoría de los países de nuestro entorno. Así, ya en 2017, el 51 % de las mujeres de 25-34 años tenían un título superior de media en el conjunto de los países del entorno OCDE, en comparación con el 38 % de los hombres de 25-34 años. Sin embargo, esta incorporación de las mujeres a trayectorias educativas superiores sigue presentando grandes obstáculos, de naturaleza más cualitativa, que provoca que no opten por áreas y carreras de ciencias y tecnología,

a pesar de que sus desempeños y resultados educativos a lo largo de su escolarización no arrojan ninguna duda respecto a sus capacidades y talentos.

Las chicas eligen los estudios técnicos en menor medida que los chicos. La diferencia en el interés comienza a edades tempranas, no está relacionada con el rendimiento académico ni se está reduciendo con el tiempo. Numerosos estudios destacan que la brecha en la elección de estudios está fuertemente determinada por condicionantes sociales, como la falta de referentes y los estereotipos, que alejan a las chicas de estas áreas y disminuyen su autoconfianza. En la charla se aborda cómo aparecen y se manifiestan estas diferencias de género y algunas pautas que pueden seguirse en clase para reducirlas.



**Leni Bascones** es científica titular en el Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid del CSIC. Doctora en Física Teórica de la Materia Condensada. Ha trabajado en Madrid, Estados Unidos y Suiza y realizado largas estancias de investigación en otros países. Su trabajo se centra en materiales cuánticos cuyas propiedades están controladas por la repulsión entre electrones, sobre todo en los que muestran superconductividad. Actualmente estudia el grafeno de ángulo mágico y sistemas relacionados. Está muy implicada en actividades de divulgación científica y en el fomento de la igualdad de género en ciencia. Entre estas actividades fue cofundadora y coordinadora durante varios años de la iniciativa 11 de Febrero.

La retransmisión se realizó a través del canal de YouTube Inmujer.

Toda la información, documentación y videos del Seminario se puede consultar en:

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/SeminariosEncuentros/laschicasnoeligenciastecnicas.htm>

### **3.7.3 INFORME PRELIMINAR CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL SOBRE SESGOS DE GÉNERO EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

La Inteligencia Artificial es una tecnología de automatización y organización de procesos por la que apuestan tanto España con su nueva Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, como la UE dentro de las metas digitales para el 2030. Su alto grado de escalabilidad y su carácter infraestructural la convierten en una tecnología de gran impacto social. Las investigaciones empíricas e informes académicos de los últimos cinco años han documentado numerosos casos de discriminación interseccional de género.

Las recomendaciones actuales en torno a la discriminación interseccional de género en el contexto de las nuevas tecnologías son reactivas. Una agenda con una visión de justicia de género interseccional debe ir más allá de la mirada reactiva y ofrecer una visión social que centre intereses e ideas feministas interseccionales.

En el Instituto de las Mujeres se está realizando un **estudio con perspectiva interseccional sobre sesgos de género en la IA**, de forma alineada con la parte de las recomendaciones para la CSW recogidas en el Informe del Secretario General publicado el 30 de diciembre de 2022 sobre Reforzar la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas en la era digital: “Aprobar normativas que establezcan requisitos de evaluación y auditoría para el desarrollo y uso de la inteligencia artificial con miras a proporcionar una infraestructura de datos y sistemas seguros y de alta calidad que se mejoren continuamente o se supriman si se detecta una violación de los derechos humanos o un sesgo de género”. El **Informe preliminar con perspectiva interseccional sobre sesgos de género en la IA**, anterior a este estudio, se presentó en marzo de 2023, en el marco de la 67ª CSW.



La autora del informe, **Lorena Jaume-Palasi** es fundadora de numerosas ONGs como AlgorithmWatch, The IGF Academy y The Ethical Tech Society, iniciativas sin ánimo de lucro que investigan desde diferentes perspectivas procesos de automatización y digitalización y su relevancia social. Su trabajo investiga en la filosofía jurídica y ética de la digitalización y automatización fue premiado en el 2018 con la Medalla Theodor Heuss "por su contribución a una visión diferenciada de los algoritmos y sus mecanismos de acción". En 2020, fue nombrada miembro del Consejo Asesor Internacional del panel para el futuro de la ciencia y tecnología (STOA) del Parlamento Europeo así como vocal del Consejo Asesor para la Inteligencia Artificial del Gobierno de España y ha sido miembro del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Inteligencia

Artificial de la Comisión de la UE. Lorena asesora asimismo al Instituto Max Planck de Sistemas Inteligentes y es consultada frecuentemente por el gobierno y el Bundestag alemán, el Parlamento y la Comisión Europeas, la UNESCO y otras organizaciones internacionales, asociaciones y gobiernos. Es coautora y editora de varias publicaciones sobre gobernanza de internet y escribe regularmente sobre protección de datos, privacidad e interés público digital, así como de discriminación en contextos tecnológicos.

Puede accederse al contenido del informe preliminar en el siguiente enlace:

[https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Estudios/docs/Informe\\_Sesgos\\_Genero\\_I\\_A.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Estudios/docs/Informe_Sesgos_Genero_I_A.pdf)

### **3.7.4 INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SOBRE LA PRESENCIA E IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

El Instituto de las Mujeres está trabajando en la realización de una **investigación del desarrollo de estrategias educativas que resultará en la creación de un *toolkit*** (guía didáctica) basada principalmente en recursos y estrategias educativas sobre temas y actividades de reflexión sobre la presencia e impacto de la inteligencia artificial en nuestra vida cotidiana y sus implicaciones éticas y sociales en el contexto de género interseccional.

El proyecto de investigación tratará de:

- Dar a conocer los retos éticos y sociales contemporáneos en la relación entre la inteligencia artificial, género interseccional y sociedad para promover a la reflexión, el debate y el cuestionamiento acerca de las controversias y complejidades vinculadas a estos temas.
- Estimular la curiosidad, el interés y el debate alrededor de los desafíos éticos y sociales vinculados al impacto de las tecnologías avanzadas en la sociedad a través de técnicas escénicas adaptadas a grupos en riesgo de exclusión social afectados por diferentes grados de interseccionalidad.
- Codiseñar y evaluar estrategias educativas.
- Evaluar el proceso de aprendizaje del profesorado y las mujeres jóvenes en riesgo de exclusión social a través de las metodologías participativas.

El proyecto de investigación se inició en noviembre de 2023 y finalizará en octubre de 2024.

## **3.8 PROGRAMA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

Durante este ejercicio se ha participado en el Comité Institucional en grupos y comisiones de trabajo con el Observatorio de Salud de las Mujeres, dependiente de la Secretaría de Estado de Sanidad de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, para la elaboración del Protocolo Común del Sistema Nacional de Salud para la actuación sanitaria ante la violencia sexual.

### 3.8.1 PLAN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Desde el Servicio de Salud se elaboró la propuesta de reforma de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo. Finalmente se aprueba la Ley 1/2023, 28 de febrero de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, regular las condiciones de la interrupción voluntaria del embarazo y de los derechos sexuales y reproductivos, así como establecer las obligaciones de los poderes públicos para que la población alcance y mantenga el mayor nivel de salud y educación en relación con la sexualidad y la reproducción. Asimismo, se dirige a prevenir y a dar respuesta a todas las manifestaciones de la violencia contra las mujeres en el ámbito reproductivo.

- Suministro de productos de gestión menstrual (bragas menstruales, tampones, copas menstruales, compresas de material reciclable, reutilizable, ecológico e hipoalergénico como parte inherente del derecho a la salud en el marco del Plan Sexual y Reproductivo.

Suministro de 2.400 neceseres personalizados para el almacenamiento de productos de higiene menstrual femenina. 4.675.44 euros



- “Guía de derechos en salud sexual y reproductiva”, en español y ucraniano en el marco de responder a las necesidades de las mujeres refugiadas ucranianas. 1.137,44 euros



<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/Publicaciones.htm>

### 3.8.2 SUBVENCIÓN NOMINATIVA EL PARTO ES NUESTRO

Los Presupuestos Generales del Estado en 2023 consignan una dotación presupuestaria de 25.000 euros a favor de la Asociación El Parto es Nuestro para destinarla al desarrollo de una acción de difusión y generación de conocimiento centrada en la temática de los derechos de las mujeres en la atención obstétrica.

Los fines que se pretenden lograr con la subvención son los siguientes:

- Visibilizar la violencia obstétrica como una forma de violencia hacia las mujeres.
- Visibilizar el movimiento asociativo civil y los logros conseguidos, como facilitadores de cambios sociales a favor de la igualdad de género, la denuncia de las violaciones de derechos y generación de propuestas en este ámbito.
- Divulgar y valorizar las experiencias de las mujeres, así como garantizar que su voz es escuchada.
- Realizar una valoración de la trayectoria y la situación actual, en cuanto al respeto por los derechos de las mujeres en el ámbito obstétrico en España, dando reconocimiento a entidades e iniciativas favorecedoras de estos derechos



### **3.8.3 SUBVENCIÓN NOMINATIVA RED- CENTRO DE ANÁLISIS Y PROGRAMAS SANITARIOS**

Los Presupuestos Generales del Estado en 2023 consignan una dotación presupuestaria de 40.000 euros a favor de la Red-CAPS (Centro de Análisis y Programas Sanitarios) para elaborar un estado de la cuestión por medios audiovisuales y radiofónicos a todas las mujeres de España, sobre la salud sexual y reproductiva en la tercera fase de la vida, a partir de la menopausia y climaterio, teniendo en cuenta los aspectos psicológicos, sociales y medioambientales.

Los fines que se pretendían lograr con estos audiovisuales, podcast, publicaciones y píldoras informativas eran:

- Conocer las áreas de información y formación que necesitan las y los profesionales sanitarios y sociosanitarios para atender la salud en la tercera fase de la vida. Identificación de bibliografía relevante.
- Identificación de las áreas de información que serían más necesarias para llegar a la población de toda España, a través de las profesionales sanitarias de la Red-CAPS.
- Estudio de una metodología de comunicación adecuada que permita hacer llegar la información en diversas formas: publicaciones, podcast, métodos audiovisuales, píldoras informativas.
- Incidir en la reflexión e implementación de líneas de trabajo con perspectiva interseccional dentro de la propia RED- CAPS, que reflejen la diversidad de las mujeres en la tercera fase de la vida.

Los trabajos presentados son:

- **Tres guías para profesionales sanitarios sobre:** Sexualidad y sensualidad, Menopausia y Morbilidad diferencial.
- **Tres audiovisuales divulgativos** sobre: menopausia, la falsa crisis de los 50, salud para disfrutar y salud con perspectiva de género.
- **Tres podcasts divulgativos:** menopausia, placer y morbilidad diferencial.

#### **3.8.4 SUBVENCIÓN NOMINATIVA FUNDACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI MUJERES)**

Los Presupuestos Generales del Estado en 2023 consignan una dotación presupuestaria de 40.000 euros a la Fundación Comité Español de representantes de personas con discapacidad (CERMI MUJERES) para un "Programa de Formación en torno a la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres con Discapacidad", que ha tenido como objetivo principal facilitar condiciones igualitarias para que las mujeres y niñas con discapacidad, así como asistentes y madres de personas con discapacidad, ejerzan plenamente sus derechos humanos y libertades fundamentales, con un enfoque específico en la salud sexual y reproductiva.

Las actividades realizadas han sido:

- **Formación de Formadoras:** Se capacitó a **30 mujeres con discapacidad**, como formadoras en salud sexual y reproductiva. Estas formadoras estaban vinculadas a diversas entidades del movimiento CERMI a nivel estatal.
- **Ciclos Formativos de Base:** Se impartieron ciclos formativos en salud sexual y reproductiva a **424 mujeres con discapacidad** de la base asociativa del CERMI, alcanzando y superando el objetivo propuesto.

#### **3.8.5 SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES**

Los Presupuestos Generales del Estado en 2023 consignan una dotación presupuestaria de 30.000 euros a la Federación Mujeres Jóvenes para el desarrollo de un programa #PorNuestrosDerechos, para facilitar el acceso al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, con especial énfasis en las mujeres jóvenes.

Los fines del programa:

- Ofrecer a las mujeres jóvenes la información y los recursos existentes sobre salud sexual y reproductiva, ITS e interrupción voluntaria del embarazo con enfoque feminista.
- Ofrecer a las mujeres jóvenes un espacio seguro de consulta e información sobre salud sexual y reproductiva, ITS e interrupción voluntaria del embarazo y sobre el ejercicio de sus derechos.

- Acompañar a las mujeres jóvenes en el acceso a la red de recursos de atención a la salud sexual y reproductiva

En ejecución hasta septiembre de 2024.

### **3.8.6 SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIÓN MUJERES PROGRESISTAS**

Los Presupuestos Generales del Estado en 2023 consignan una dotación presupuestaria de 60.000 euros a la Federación de Mujeres Progresistas para promover el acceso a las ofertas de empleo público de la Administración General del Estado, desde la formación en igualdad efectiva de Mujeres y Hombres

Los fines que se pretenden lograr con la subvención son los siguientes:

- Dotar de herramientas formativas en igualdad al personal de los cuerpos A1 y A2 de la AGE.
- Reconocer los posibles sesgos de género que pueden interferir en los procesos de intervención socio laboral en la AGE.
- Conocer los obstáculos que dificultan la participación equilibrada, entendiendo las causas y las consecuencias de las desigualdades en la AGE.

En ejecución hasta septiembre de 2024.

### **3.8.7 SUBVENCIÓN NOMINATIVA FUNDACIÓN MUJERES**

Los Presupuestos Generales del Estado en 2023 consignan una dotación presupuestaria de 60.000 euros a la Fundación Mujeres para el desarrollo del programa Elementos para un Modelo de Coordinación de las Políticas de Igualdad.

Los fines que se pretenden lograr con la subvención son los siguientes:

- Indagar sobre la idoneidad de los dispositivos, servicios y estructuras que desde las administraciones públicas españolas se han desarrollado para la gestión de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, a través de un proceso participativo en el que se pretende implicar a personas expertas, a profesionales de estos dispositivos y a la sociedad civil.
- Análisis tanto legislativo como práctico que sirva para la identificación de puntos fuertes y débiles de los actuales dispositivos y, además realice una identificación de necesidades y propuestas de actuación para fortalecer los diferentes elementos que se requieren para una correcta aplicación del principio de transversalidad desde los diferentes niveles administrativos en España.

En ejecución hasta septiembre de 2024.

### **3.8.8 ANÁLISIS INTERSECCIONAL Y DE GÉNERO DE LAS NECESIDADES, EXPERIENCIAS Y PROBLEMÁTICAS DE LAS JÓVENES VULNERABLES**

Elaboración de un análisis interseccional y de género de las necesidades, experiencias y problemáticas de las jóvenes vulnerables, para detectar si existen dificultades o barreras que afectan a estas jóvenes de forma específica, frente a los jóvenes tutelados.

Explorar y comprender cómo es su participación en los diversos programas existentes de “fomento de la emancipación” y conocer qué evaluación hacen estas jóvenes de dichos programas. Propuesta de actuaciones y recomendaciones tanto a nivel estratégico y de marco de actuación, que se encuentren alineadas con las necesidades y realidades del colectivo

### **3.8.9 INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

Elaboración de una intervención para mejorar la identificación y diagnóstico de niñas y adolescentes con trastorno del espectro del autismo en el ámbito educativo, con el objetivo específico de garantizar los derechos de las niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, promover la igualdad de género en el ámbito de la educación, así como divulgar el conocimiento para la disminución y erradicación de la vulneración de sus derechos. Entrega de trabajo en ejercicio 2024.

## **3.9 ACCIONES DE FORMACIÓN: ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD**

### **3.9.1 ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD (EVI)**



Es un programa formativo *online* en materia de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Su objetivo es sensibilizar a hombres y mujeres en el valor social de la igualdad, así como proporcionar conocimientos específicos en esta materia a profesionales de distintos ámbitos.

Esta formación se estructura en cursos de 2 niveles:

#### **1.- Cursos de nivel básico con una duración que oscila entre las 30 y 40 horas**

1.1. Curso de carácter genérico dirigido a sensibilizar a hombres y mujeres en materia de igualdad de oportunidades. (30 horas).

1.2. Curso dirigido a personas vinculadas al diseño y aplicación de planes y medidas de igualdad en las empresas. (30 horas).

1.3. Curso dirigido específicamente al personal de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, así como a las Policías Locales y Autonómicas con el fin de facilitar un mayor conocimiento sobre temas relacionados con la igualdad de género en su práctica profesional. (40 horas).

1.4. “Formación en igualdad de oportunidades: aplicación práctica en el ámbito de la negociación colectiva” dirigido a agentes sociales. (30 horas).

## **2.- Cursos de nivel avanzado de 65 horas de duración**

Dirigidos a proporcionar conocimientos específicos en materia de igualdad a profesionales vinculados a distintos ámbitos:

2.1. Empleo

2.2. Empresa y RRHH

2.3. Servicios Sociales

2.4. Ámbito Jurídico

La EVI cuenta con tutorías y espacios de participación y ampliación de conocimientos a través de foros temáticos en cada uno de los cursos y noticias semanales específicas.

Durante 2023 se ha trabajado en la gestión para la puesta en marcha de las 12ª y 13ª ediciones de la Escuela que darán comienzo en 2024.

## **3.10 PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL**

### **3.10.1 PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

El Instituto de las Mujeres promueve la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género a través de **la Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género.**



Las empresas adheridas, de ámbito nacional y de distintos sectores de actividad, suscriben protocolos de colaboración para fomentar la integración social y laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

Esta iniciativa pretende acercar a los responsables de selección y contratación de personal de las empresas el proceso de inserción laboral de las víctimas de violencia de género, así como informar sobre los distintos recursos y vías de apoyo que existen a disposición de las víctimas de violencia de género para su inserción laboral.

En ella colaboran dos entidades sin ánimo de lucro (Cruz Roja y Fundación Integra) que se encargan del fortalecimiento personal de las mujeres víctimas y de su formación en las habilidades necesarias para garantizar el éxito de su inserción laboral en las empresas, además realizan la interlocución con las empresas para encontrar los perfiles más adecuados a las vacantes que éstas ofertan.

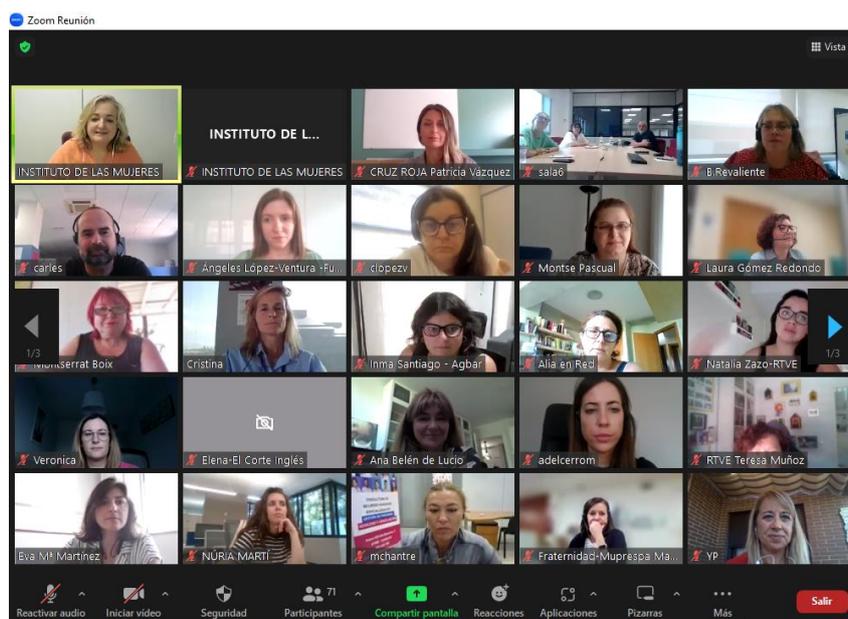
El número de mujeres víctimas de violencia machista contratadas por la red de Empresas por una sociedad libre de violencia de género en 2023 fue de 404; y en los últimos 5 años 6.903 víctimas se incorporaron al mercado laboral gracias a la red.

A finales de 2023 pertenecían a la red 86 empresas comprometidas con la inserción laboral de mujeres VVG. El listado actual de empresas y entidades adheridas a la iniciativa puede consultarse en:

<https://www.igualdadnlaempresa.es/iniciativas/empresas-libre-violencia/home.htm>

Durante 2023, el Instituto de las Mujeres llevó a cabo, en colaboración con Cruz Roja y Fundación Integra dos talleres de sensibilización y formación sobre la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, uno en febrero y otro en junio, dirigidos a responsables de RRHH de la red de Empresas por una sociedad libre de violencia de género, con el objetivo de impulsar la contratación de estas mujeres por parte de las empresas, poniendo en valor la fortaleza de las mismas, su fidelidad a la empresa, su responsabilidad y su alta motivación, y contribuyendo a eliminar falsos mitos; y se invitó a participar también a las Empresas del Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE) para lograr nuevas adhesiones a la red en ambos talleres.

Los talleres se llevaron a cabo en formato online, siendo muy participativos, y donde las empresas encontraron un espacio donde intercambiar buenas prácticas para impulsar la inserción laboral de mujeres VVG. En el primero de ellos, el 20 de febrero, asistieron 103 personas de 58 empresas y en el del 30 de junio participaron un total de 123 personas procedentes de 73 empresas.



En 2023 se publicó en la web del Instituto de las Mujeres **el Manual para facilitar la inserción laboral a mujeres VVG a las empresas de la red** para acercar a las empresas y, en particular, a las personas responsables de selección y contratación de personal, al proceso de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia machista, romper estereotipos y falsas creencias acerca de estas mujeres, así como asesorar y facilitar su contratación:

<https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/Introduccion.htm>



"Red de empresas por una sociedad libre de violencia de género" 

**Manual para facilitar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género**

**0. Introducción**

0.0. Introducción

0.1. Presentación del Manual

0.2. Red de Empresas por una sociedad libre de violencia de género

**1. El porqué de la inserción laboral**

1.1. Relevancia de la inserción laboral

1.2. Estereotipos sobre la inserción laboral de víctimas de violencia de género

1.3. Reflexiones y experiencias para vencer los

estereotipos

### **3.10.2 MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN: PROGRAMA SARA 2023**

El programa SARA, de larga trayectoria en el Instituto de las Mujeres, es un programa que está dirigido a la motivación y acompañamiento de colectivos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, como son mujeres migrantes, mujeres de etnia gitana, mujeres jóvenes y mujeres mayores de 45 años en situación exclusión, para su integración social y laboral, y se desarrolla a través de la Fundación CEPAIM, Cruz Roja Española, la Fundación Secretariado Gitano (FSG) y la Federación Española de Universidades Populares (FEUP).

En el año 2023 el Instituto de las Mujeres desarrolló este programa junto a estas cuatro entidades, a través de distintas subvenciones nominativas establecidas en los Presupuestos Generales del Estado. La subvención a Cruz Roja Española, a la Fundación CEPAIM y a la Fundación Secretariado Gitano ascendió a 125.000 euros a cada organización, y la subvención a la Federación Española de Universidades Populares fue de 250.000 euros.

El objetivo general del programa SARA es mejorar la calidad de vida, y la incorporación a la actividad socio-laboral de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, mediante un asesoramiento permanente, la configuración de itinerarios personalizados e incorporación de las TIC, así como la especial capacitación para la participación social, y en particular para el empleo.

Los itinerarios incluyen 3 fases básicas que cada entidad adapta según las necesidades y características de los grupos a los que se dirige:

- FASE I. Empoderamiento y Motivación Personal hacia el empleo.
- FASE II. Formación y capacitación para la mejora de la empleabilidad
- FASE III Orientación para la búsqueda activa de empleo y emprendimiento

Algunos ejemplos de los múltiples cursos de motivación y de formación que se han impartido gracias al Programa SARA y que hacen que muchas mujeres en riesgo de exclusión obtengan un empleo:



Fundación Secretariado Gitano. En Ourense, el grupo realiza la formación ocupacional de confección textil.

La Federación Española de Universidades Populares. En Burgos dan formación sobre operaciones de grabación y tratamiento de datos.



Durante el año 2023 también se llevó a cabo el programa **FeMprendiZaje en colaboración con Médicos del Mundo**. **FeMprendiZaje** es un proyecto piloto para facilitar el acceso al autoempleo y al emprendimiento social a mujeres en contextos de prostitución y/o víctimas de trata a través del aprendizaje colectivo y vivencial de la pedagogía feminista. En este programa participaron 64 mujeres de distintas nacionalidades y se llevó a cabo en Almería, Barcelona y Valencia. El programa ha contribuido a” reforzar las competencias y capacidades de las mujeres migrantes en situación de prostitución para el emprendimiento como forma de inserción sociolaboral a través de un programa de capacitación técnica en emprendimiento, adaptado a las inquietudes de cada grupo de mujeres en cada localización, teniendo en cuenta las competencias que, por la socialización diferencial y el impacto de género, las mujeres emprendedoras precisan fortalecer, y se han identificado contenidos para la elaboración de píldoras sobre emprendimiento con enfoque de género adaptados a los perfiles de las mujeres participantes. También se ha trabajado individualmente con las mujeres que tenían proyectos viables más avanzados para asesorarlas en la elaboración de sus planes de negocio y acompañarlas a través de mentorías, asesorías y formación complementaria con entidades referentes en emprendimiento femenino, voluntariado corporativo de banca ética y otras mujeres emprendedoras.

**¿QUIERES EMPRENDER?** MÉDICOS DEL MUNDO

**PUESTA EN MARCHA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES MIGRANTES QUE PARTICIPAN EN EL PLAN DE INSERCIÓN DE MÉDICOS DEL MUNDO**

**1 APRENDE A EMPRENDER** Te ayudamos a mejorar tus capacidades y conocimientos para poner en marcha tu negocio

**2 CONÓCETE PARA EMPRENDER. EXPLORA TUS CAPACIDADES** Realizaremos sesiones de empoderamiento, herramientas para superar los miedos, gestionar el riesgo...

**3 PON EN MARCHA TU INICIATIVA**

**4 TRABAJA EN RED** RED DE ASESORÍA Y APOYO MUTUO

Realiza tu proyecto de emprendimiento con el acompañamiento de Médicos del Mundo y Economistas sin fronteras. Te ayudamos en el diagnóstico previo, la formulación de tu proyecto, tu plan de desarrollo...

Formación y asesoría en temas económicos. Formación por mujeres emprendedoras feministas. Intercambio de experiencias con otras emprendedoras. Píldoras formativas con expertas colaboradoras.

**5 PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO** Se otorgará a un mínimo de 3 y un máximo de 6 proyectos una cantidad destinada al acompañamiento, asesoría y mentoría de la idea negocio de 3000€, pudiendo ser mayor si el proyecto es colectivo.

**INSCRIPCIÓN GRATUITA**

Teléfonos: 963 91 67 67  
625 17 33 96  
valencia@medicosdelmundo.org  
C/ Carnicero, 14 - 46001 València

Proyecto financiado por:

### 3.11 PROGRAMA DE VISIBILIZACIÓN Y APOYO A SECTORES PRECARIZADOS Y FEMINIZADOS

Vinculado al Eje 2 del PEIMH “Economía para la vida y reparto justo de la riqueza” el Instituto de las Mujeres está elaborando distintas actuaciones encaminadas a visibilizar las condiciones de trabajo de muchos de los sectores y profesiones altamente feminizados, informar a las trabajadoras sobre sus derechos básicos, identificar sus principales reivindicaciones y, dentro del ámbito de competencias del Instituto de las Mujeres, facilitar el acceso a los cauces institucionales para su canalización. Así como sensibilizar a la ciudadanía sobre el carácter esencial que para el mantenimiento de la sociedad tienen muchos de los servicios que las mujeres en estos sectores prestan.

Se han llevado a cabo reuniones con asociaciones de mujeres que trabajan en sectores feminizados y precarizados como camareras de piso, aparadoras de calzado, mujeres de la pesca, temporeras de la fresa y empleadas de hogar. Fruto de dichas reuniones y contactos, y en respuesta a las reivindicaciones de las distintas asociaciones, desde el Instituto de las Mujeres se han puesto en marcha las siguientes actuaciones:

#### 3.11.1 TEMPORERAS DE LA FRESA Y OTROS FRUTOS ROJOS EN HUELVA

Con aproximadamente 14.000 trabajadoras contratadas en origen que llegan cada año a Huelva, la actividad agrícola en esta región juega un papel económico fundamental, con un sector integrado por unas 1.300 empresas productoras que en 2022 exportaron desde España

274.405 toneladas de fresas por un valor de 697 millones de euros. Sin embargo, todavía persisten desafíos importantes en cuanto a las condiciones de trabajo y el ejercicio de los derechos de las temporeras.

El Instituto de las Mujeres ha publicado el primer título de la serie “Retratos de la Precariedad” del Boletín Igualdad en el Empleo (BIE) “Temporeras de la Fresa en Huelva” [https://www.igualdadenaempresa.es/actualidad/boletin/docs/BIE\\_N5\\_Temporeras.pdf](https://www.igualdadenaempresa.es/actualidad/boletin/docs/BIE_N5_Temporeras.pdf)



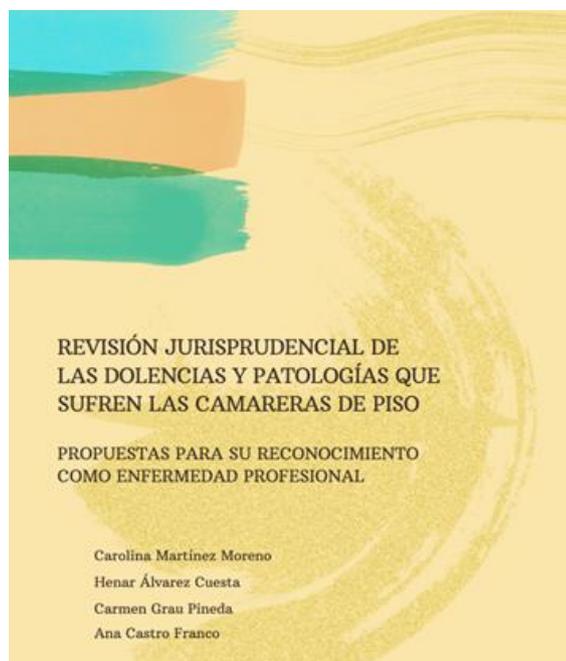
Esta publicación pretende hacer una breve revisión, desde un enfoque de género y derechos humanos, del estado actual de los focos de precarización que todavía siguen afectando a las mujeres contratadas en Marruecos que trabajan como temporeras de la fresa y otros frutos rojos en Huelva, así como visibilizar sus reivindicaciones y demandas aún pendientes.

El Instituto también publicó la “Guía de Recursos para la atención y asesoramiento a las trabajadoras migrantes en el contexto de la fresa y otros frutos rojos de Huelva” <https://www.igualdadenaempresa.es/actualidad/boletin/docs/GuiaRecursosTemporerasFinal.pdf> que ofrece información dirigida a profesionales y asociaciones que atienden a las jornaleras desplazadas, proporcionándoles una herramienta útil que aglutina y sintetiza los recursos y procedimientos disponibles, de cara a facilitar una atención rápida, eficaz y de calidad.



### **3.11.2 REVISIÓN JURISPRUDENCIAL DE LAS DOLENCIAS Y PATOLOGÍAS QUE SUFREN LAS CAMARERAS DE PISO. PROPUESTAS PARA SU RECONOCIMIENTO**

En 2023 el Instituto de las Mujeres publicó el Estudio “Revisión jurisprudencial de las dolencias y patologías que sufren las camareras de piso. Propuestas para su reconocimiento como enfermedad profesional”, elaborado por **Carolina Martínez, Henar Álvarez, Carmen Grau y Ana Castro** de la **Asociación Española del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**.



El estudio hace un análisis detallado, con perspectiva de género, de los distintos pronunciamientos judiciales relativos al tipo y calificación de las patologías y enfermedades

padecidas por las camareras de piso, para conocer cuáles han sido estas las patologías, y cuales han sido calificadas como accidentes de trabajo, en su modalidad de enfermedades del trabajo, conforme a la normativa aplicable, así como qué criterios se han utilizado para hallar, en cada caso, la causalidad exclusiva con la actividad productiva y, al tiempo, examinar cuáles han sido los motivos por los que otras no han sido merecedoras de tal consideración y han sido consideradas como enfermedad común. Todo ello de cara a facilitar el reconocimiento de enfermedades profesionales de las camareras de piso, evitando la necesidad de judicialización de los procesos de reconocimiento.

### **3.12 PROGRAMAS E INSTRUMENTOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN LA EMPRESA**

#### **3.12.1 DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA”**

El distintivo “**Igualdad en la Empresa**” es una **marca de excelencia** que otorga el Ministerio de Igualdad a las empresas y otras entidades que destacan en el desarrollo de políticas de igualdad dentro de sus organizaciones. Su creación se dispuso por medio del **artículo 50 de la Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y su regulación se recoge en el Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión y utilización del distintivo “Igualdad en la Empresa”.

Las empresas han de demostrar, mediante el seguimiento y la evaluación de resultados, que tienen implantadas con éxito medidas que contribuyan a **corregir las desigualdades de género en su ámbito de actuación**.

En 2023 se ha modificado el mencionado Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por **Real Decreto 333/2023 de 3 de mayo**.

Este real decreto modifica algunas cuestiones relativas a los requisitos generales para la solicitud del distintivo "Igualdad en la Empresa". Entre otras cuestiones:

- i. Se establecen dos grupos de entidades o empresas candidatas en función de la obligatoriedad de elaborar y aplicar un plan de igualdad de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, con requisitos comunes y específicos para cada grupo.
- ii. Se establece el requisito de tener vigente y registrado un plan de igualdad, que incluya auditoria retributiva. En el caso de empresas o entidades no obligadas a elaborar un plan de igualdad, éstas deben disponer de medidas de igualdad depositadas en el registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad o, en su caso, contar con un plan de igualdad voluntario.
- iii. Se establece la obligación de presentar una declaración de apoyo a la candidatura, firmada por la mayoría de la representación legal de las personas trabajadoras cuando exista en la entidad o empresa o, en su defecto, por la mayoría de la plantilla.

iv. Se confiere mayor importancia a la trayectoria en el desarrollo de planes o medidas de igualdad, exigiendo la presentación de un informe de seguimiento que comprenda un periodo mínimo de dos años.

v. Se valora el disponer de un procedimiento específico para la prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Se modifican los criterios de valoración, de forma que se valorará **la implantación, seguimiento, evaluación y resultados de las medidas contenidas en los planes de igualdad o en las políticas de igualdad, su carácter integral, la aplicación de medidas de acción positiva, la implantación, seguimiento y evaluación del protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo, la desagregación por sexo de los datos, así como la evolución y grado de implantación de las medidas de igualdad y de la situación de las mujeres y los hombres en la plantilla.**

La vigencia del distintivo pasa a tener una duración de **cinco años** y se establece la obligación de presentar un informe de seguimiento intermedio después de transcurridos dos años naturales desde la concesión del distintivo o de su prórroga.

**En 2023 se ha prorrogado la vigencia del distintivo “Igualdad en la Empresa”** a entidades que les fue otorgada esta distinción en las convocatorias de 2010, 2012 y 2015. Son las siguientes:

#### **Concesión de 4ª prórroga del Distintivo “Igualdad en la Empresa” 2010**

- Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.
- ENAGÁS
- REPSOL, S.A.
- ERNST&YOUNG Servicios Corporativos S.L.
- Banco Santander, S.A.
- Acciona Facility Services S.A.
- Reale Seguros Generales
- FCC AQUALIA S.A.
- RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S-A.U.
- Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.M.E.M.P.
- SOREA, S.A.U.- Sociedad Regional de Abastecimiento de Agua, S.A.U.
- MAHOU, S.A.
- CARAC SIGLO XXI, S.L.
- PAUMA
- Metro Bilbao, S.A.
- ENDESA, S.A.
- FERROVIAL, S.A.
- Instituto Canario de Psicología y Educación, S.A.

### Concesión de 3ª Prórroga del Distintivo “Igualdad en la Empresa” 2012

- IKEA IBÉRICA, S.A.
- ERNST& YOUNG ABOGADOS S.L.P.
- ALLIANZ SEGUROS
- Acciona Generación Renovable S.A.
- Frescos y Elaborados Delisano S.A.U.
- FUNDACIÓN ONCE
- GRUPO ILUNION, S.L.
- ING BANK NV Sucursal en España
- Asociación ALANNA
- Can Cet Centre D´Inserció Socio-Laboral
- Instituto Técnico Comercial Cuatro Vientos S.Coop.
- S2 Grupo de Innovación en Procesos Organizativos S.L.U.
- Verdimed, S.A.U.
- Calidad Pascual, S.A.U.

### Concesión de 2ª Prórroga del Distintivo “Igualdad en la Empresa” 2015

- Fraternidad-Muprespa Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275
- Fomento de Construcciones y Contratas S.A. (FCC S.A.)
- Orange Spagne S.A.U.
- Aguas de Solán de Cabras, S.A.
- Centro de Estudios Máster Anuscheh de Canarias S.L.U.
- Admiral Intermediary Services
- Academia de Desarrollo Formativo S.L.
- Unión de Mutuas
- FCC Construcción, S.A.

En 2023, se ha efectuado la convocatoria del distintivo “Igualdad en la Empresa” correspondiente al año 2023 a través de [la Orden IGD/703/2023 de 28 de junio](#), (BOE 30 de junio de 2023).

Para la concesión del distintivo, se han evaluado las políticas de igualdad de las entidades, a través del análisis de su **plan de igualdad** o de las medidas de igualdad que adoptan en distintos ámbitos.

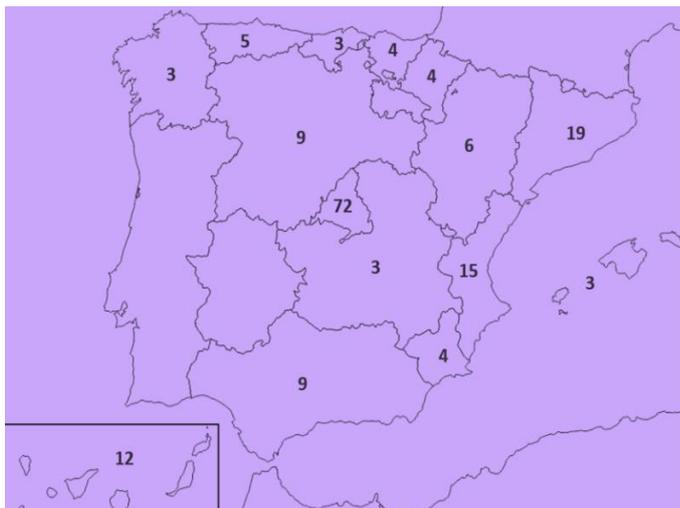
Esta convocatoria se ha resuelto mediante [Orden IGD/1384/2023, de 22 de diciembre, que resuelve la convocatoria de 2023, por la que se resuelve el procedimiento para la concesión del distintivo «Igualdad en la Empresa» correspondiente al año 2023](#) (BOE de 27 de diciembre de 2023), habiendo concedido el distintivo a las siguientes **28 entidades**:

➤ Acciona Agua S.A.
➤ Adecco Formación S.A.U.
➤ Adecco T T Sociedad Anónima Empresa de Trabajo Temporal
➤ Adecuación de Alternativas S.L.
➤ Aena SME, S.A.
➤ Amgen S.A.
➤ Asecal
➤ Basf Española, S.L.
➤ Beeplanet Factory S.L.
➤ Caja Rural de Salamanca
➤ Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E.
➤ Concilia2 Soluciones S.L.
➤ Datainfo Consultoría y Asesoría S.L.
➤ Dell Computer S.A.U.
➤ Femxa Formación S.L.U.
➤ Hijos de Luis Rodriguez S.A.
➤ ICEX España Exportación e Inversiones
➤ Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.
➤ Inetum España S.A.
➤ Justesa Imagen S.A.U.
➤ Métodos y Tecnología de Sistemas y Procesos S.L.
➤ Preventium Prevención de Riesgos Laborales S.A.U.
➤ Prezero España, S.A.
➤ Prezero Gestión de Residuos S.A.
➤ Sinter Ibérica Packaging S.A.
➤ Transportes Generales de Olesa, S.A.U.
➤ T-Systems ITC Iberia S.A.
➤ Urbaser S.A.

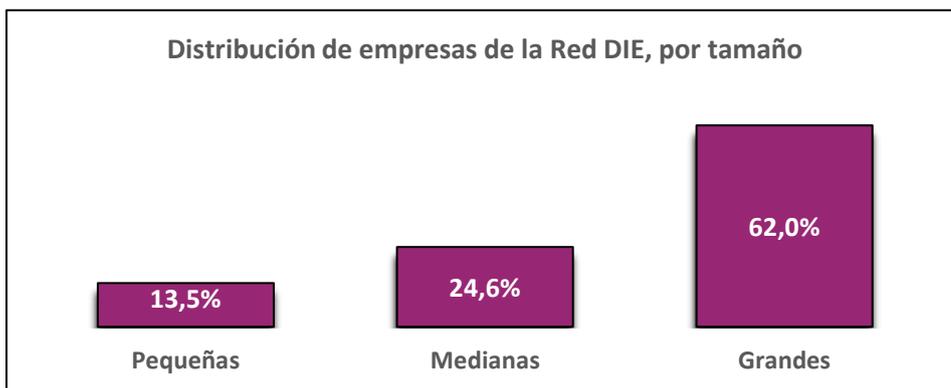
Las 28 nuevas empresas pasan a formar parte de la Red DIE, por lo que **el número de empresas que cuentan con esta distinción a 31 de diciembre de 2023 es de 171.**

Estas empresas están repartidas por distintos puntos de la geografía española y son muy diversas en cuanto a tamaños y sectores de actividad, pero mantienen un objetivo común: **hacer de la política de igualdad una de las principales estrategias organizativas para construir un entorno laboral igualitario, que beneficie tanto a la plantilla de la empresa como a sus resultados económicos.**

La **distribución geográfica** es la siguiente:



En cuanto a su **tamaño**, cabe destacar **que las PYME representan más de un tercio** del total de empresas. En concreto:



Respecto a los **sectores**, los principales son Educación (14%), Actividades financieras y de seguros (12%), Comercio al por mayor (10%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (10%) e industria manufacturera (10%):

### 3.12.2 RED DE EMPRESAS CON DISTINTIVO “IGUALDAD EN LA EMPRESA”

La Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” o Red DIE se puso en marcha en junio de 2013 para que las empresas distinguidas con este galardón de excelencia en materia de igualdad entre mujeres y hombres tuvieran un espacio o foro en el que poder intercambiar y difundir sus buenas prácticas en este ámbito y, a la vez, poder dar visibilidad tanto a las propias empresas como a los contenidos de sus políticas de igualdad.

La Red, constituida por las **171 empresas y entidades que cuentan con el distintivo**, trabaja a través de una plataforma común y exclusiva que es dinamizada por una herramienta de **foro virtual, la e-room**. Su finalidad es la de intercambiar experiencias y poner en común tanto a las propias empresas de la Red DIE como al resto del tejido empresarial, en especial a las pymes, medidas y soluciones para integrar las políticas de igualdad en la cultura de las organizaciones.

Para ello, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Celebración de dos **Jornadas Técnicas** anuales sobre una temática concreta relativa a la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

En concreto, en 2023, se celebraron la decimoséptima y la decimoctava Jornadas Técnicas desde que existe la Red.

Las temáticas tratadas fueron:

- **“Negociación colectiva con perspectiva de género”**
- **“Iniciativas de igualdad en la contratación privada”.**

La **XVII Jornada Técnica**, sobre **“Negociación colectiva con perspectiva de género”**, se celebró el 21 de junio de 2023 en modalidad presencial. En la jornada se precisaron los distintos aspectos relacionados con la negociación colectiva y se centró el foro en el proceso de negociación de los planes de igualdad.

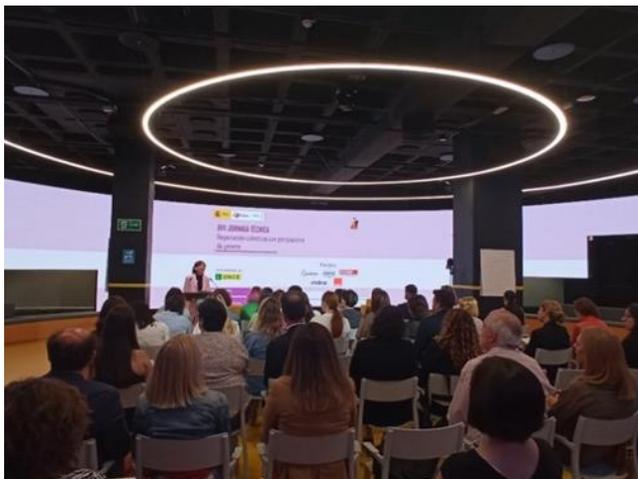
La celebración de la jornada en modalidad presencial permitió realizar dinámicas de grupo con las empresas, en las que se compartieron conocimiento y experiencias. En concreto, se formaron grupos de trabajo, los cuales desarrollaron las pautas para elaborar:

- Un reglamento de funcionamiento interno de la Comisión Negociadora
- Un procedimiento de resolución de discrepancias entre la parte empresarial y la social

The banner features a purple background with white and yellow text. At the top left, it includes logos for the Spanish Ministry of Education, the Instituto de Mujeres, and the 'Una Igual Feminista con Igualdad' logo. The top right corner displays the 'IGUALDAD EMPRESA' logo. The main title, 'XVII JORNADA TÉCNICA', is in large white letters, followed by the subtitle 'Negociación colectiva con perspectiva de género' in a smaller white font. Below this, it states 'Con la colaboración de...' and lists logos for ONCE, acciona, ARIAS, CCOO, indra, and orange. A section on the bottom left provides social media handles: @IgualdadEmpresa, #RedDistintivoE, @InstMujeres, and @talentoyliderazg, along with the LinkedIn logo and the text 'Mujeres, Talento y Liderazgo'. The bottom right section identifies the speaker as 'Ponencia de Patricia Nieto Rojas', a professor at UNED, and includes the European Union logo and the text 'UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo 2014-2020 Investando en el futuro'.



de género



La **XVIII Jornada Técnica**, sobre “**Iniciativas de igualdad en la contratación privada**”, se celebró en modalidad presencial, el 13 de diciembre de 2023.

La jornada se centró en la exposición de buenas prácticas en materia de igualdad que aplican las empresas a la hora de relacionarse con otras empresas proveedoras. Se contó con la participación de ponentes con experiencia en proyectos e iniciativas en el ámbito de la contratación privada con perspectiva de género.

Se presentaron las actividades realizadas o impulsadas por el Instituto de las Mujeres para facilitar el acceso de las autónomas y empresas lideradas o administradas por mujeres, tanto a las licitaciones públicas como a las compras privadas de ámbito nacional e internacional, facilitando su acceso a una certificación voluntaria, a través de un Programa Piloto.

Finalmente, se realizó un coloquio con algunas de las empresas de la Red DIE, que debatieron sobre sus mejores prácticas relacionadas con el objeto de la Jornada; fue el caso de Caixabank, Mapfre España y Aigües de Barcelona.

**MINISTERIO DE IGUALDAD** **40 Instituto MUJERES** **UN PAÍS FEMINISTA EN MARCHA** **IGUALDAD EMPRESA**

## XVIII JORNADA TÉCNICA

### Iniciativas de igualdad en la contratación privada

Con la colaboración de...

**Eugenia Pérez.** Agregada Comercial de la Embajada de Canadá en España  
**Nanor Manoukian.** Directora de Soluciones de Talento de [AtmanCo](#)

**Teresa Guillén.** Fundadora de Mujer Exportadora  
**María J. Alosno.** CEO de Qaleon  
**Ángeles Rodríguez.** CEO de Connected Life  
**Remedios Martínez.** CEO de PSD Security

**Virginia Noguero.** Europe Procurement Category Manager & Supplier Diversity Champion de DIAGEO

Coloquio de empresas de la Red DIE

**Aigües de Barcelona**  
**MAPFRE**  
**CaixaBank**

UNIÓN EUROPEA  
 Fondo Social Europeo  
 El FSE invierte en tu futuro

@IgualdadEmpresa  
 #RedDistintivoE  
 @InstMujeres @talentoyliderazg  
 Mujeres, Talento y Liderazgo



- **Informes de conclusiones de las Jornadas Técnicas XVII y XVIII**, que sintetizan el contenido de dichas Jornadas. En ellos se comparten los aprendizajes adquiridos y se pone en valor el conocimiento generado en las jornadas.

BIENVENIDA Begoña Suárez Subdirectora para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres	JORNADA TÉCNICA XVII: NEGOCIACIÓN COLECTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	CONCLUSIÓN Y CIERRE Celia Ortega Jefa de Área del Instituto de las Mujeres
<p>PONENCIA. <b>Patricia Nieto</b>, profesora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social UNED – Departamento de Derecho de la Empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La legislación antidiscriminatoria.</b> Las herramientas de las que dispone el derecho para evitar las discriminaciones entre mujeres y hombres son: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Planes de Igualdad</li> <li>○ Auditorías retributivas</li> </ul> <p>Ambos deben elaborarse y aprobarse mediante la negociación colectiva que, en ocasiones, ha sido causante de conductas discriminatorias, por qué no se ha tenido en cuenta la perspectiva de género en el proceso de negociación.</p> </li> <li>• <b>Plan de Igualdad.</b> Los planes de igualdad deben estar negociados y, en la medida de lo posible, acordados con la representación legal de las personas trabajadoras (RLPT), y deben incluir medidas para evitar la discriminación laboral. Las empresas obligadas a tener un plan de igualdad son las de más de 50 personas trabajadoras en plantilla, las que tengan la obligación por convenio o como alternativa a una sanción impuesta por la Autoridad Laboral.</li> <li>• <b>Negociación colectiva con representantes (unitarios o sindicales) de las personas trabajadoras:</b> Deben de tener prioridad las <b>Secciones Sindicales</b>, el <b>Comité de empresa</b> y la <b>RLPT</b>. Si <b>no hay representantes</b>: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>No se enerva la obligación:</b> las empresas deben tener un plan de igualdad, en todo caso</li> <li>○ <b>La obligación de negociar no conlleva la de convenir</b> (salvo que prevea lo contrario el convenio colectivo aplicable).</li> </ul> </li> <li>• <b>¿Qué ocurre en empresas sin RLPT?</b> En las empresas donde no exista RLPT, se creará una Comisión Negociadora (CN) constituida: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por la representación de la empresa</li> <li>○ Por una representación de las personas trabajadoras, integrada por los sindicatos más representativos y por los sindicatos representativos del sector al que pertenezca la empresa y con legitimación para formar parte de la comisión negociadora según el convenio de aplicación.</li> </ul> </li> <li>• <b>Registro.</b> Desde el 14 de enero de 2021, todos los planes se registran en el REGCON. Voluntarios u obligatorios. Acordados o no.</li> <li>• <b>Diferencia entre registro retributivo y auditoría retributiva.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ambos deben negociarse con la RLPT</li> <li>○ El registro retributivo tiene un carácter formal y la auditoría retributiva es analítica</li> <li>○ El registro tiene una vigencia anual y la de la auditoría es coherente con el plan de igualdad (o inferior, si así lo considera la CN)</li> <li>○ La auditoría define necesidades existentes o potenciales para alcanzar la igualdad salarial. Consta de un diagnóstico y un plan de actuación</li> <li>○ El registro es una herramienta de control salarial y debe elaborarse con los datos retributivos correspondientes a 1 año natural. También debe incorporar la información media y mediana de las agrupaciones profesionales</li> <li>○ <b>Valoración de puestos en la negociación colectiva.</b> Las mesas negociadoras de los Convenios Colectivos deben asegurarse de que los factores y condiciones concurrentes en cada uno de los grupos y niveles profesionales respetan los criterios de la <b>valoración de Puestos de Trabajo</b>, adecuación, totalidad y objetividad y el <b>principio de igual retribución para puestos de igual valor</b>.</li> </ul> </li> </ul>	

*Informe de la XVII Jornada Técnica de la Red de empresas con distintivo de "Igualdad en la Empresa" Red DIE. Negociación colectiva con perspectiva de género. Disponible en el siguiente enlace:*  
[https://www.igualdadnlaempresa.es/DIE/jornadas/docs/Informe\\_XVII\\_Jornada\\_Tecnica.pdf](https://www.igualdadnlaempresa.es/DIE/jornadas/docs/Informe_XVII_Jornada_Tecnica.pdf)



- **Informes de actividades** de las empresas de conmemoración de 3 fechas con especial importancia en el ámbito de la igualdad de oportunidades:
  - **22 de febrero** (Día de la Igualdad Salarial),
  - **8 de marzo** (Día Internacional de las Mujeres),
  - **25 de noviembre** (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer).

Las empresas de la Red DIE comunican las actividades de conmemoración y sensibilización que realizan en estas fechas, que se recogen en informes y se publican en las redes y web de igualdad en la empresa.



Día de la Igualdad Salarial. Enlace disponible en:

[https://www.igualdadenlaempresa.es/DIE/jornadas/docs/RedDIE\\_Dia\\_Igualdad\\_Salarial\\_22F\\_2023A.pdf](https://www.igualdadenlaempresa.es/DIE/jornadas/docs/RedDIE_Dia_Igualdad_Salarial_22F_2023A.pdf)



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Enlace disponible en:

[https://www.igualdadenlaempresa.es/DIE/jornadas/docs/Red\\_DIE\\_25\\_noviembre\\_2023.pdf](https://www.igualdadenlaempresa.es/DIE/jornadas/docs/Red_DIE_25_noviembre_2023.pdf)



Día Internacional de las Mujeres. Enlace disponible en:

[https://www.igualdadenaempresa.es/DIE/jornadas/docs/Red\\_DIE\\_8\\_MARZO\\_2023A\\_.pdf](https://www.igualdadenaempresa.es/DIE/jornadas/docs/Red_DIE_8_MARZO_2023A_.pdf)

- Elaboración de un **vídeo sobre la Prevención del acoso sexual y por razón de sexo**, en el que varias empresas de la Red DIE expusieron su mejor práctica en este ámbito. El vídeo se publicó en el canal de YouTube del Instituto de las Mujeres:



- **Prevención**
- **Información y accesibilidad**
- **Presunción de inocencia**
- **Diligencia, celeridad y confidencialidad**
- **Protección de la víctima**
- **Prohibición de represalias a la víctima**
- **Garantía de derechos laborales**

*Vídeo sobre prevención del acoso sexual y por razón de sexo. Enlace disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hXq0Z6luxKA&feature=youtu.be>*

- Dinamización de un **Grupo de Trabajo** sobre “integración del compromiso con la igualdad de género en las relaciones con terceros (clientela, empresas proveedoras, contratistas, subcontratistas, entre otros). El grupo de trabajo se vehiculó a través de la e-room, donde las empresas compartieron fichas de sus mejores prácticas y participaron en un foro de debate. Posteriormente, se elaboró un informe que toma forma de Guía de Buenas Prácticas, cuyo objetivo es dar visibilidad a las actividades que desarrollan a fin de promover la igualdad en sus relaciones con terceros.
- Dinamización **del foro virtual**, en la que se publica el conjunto de documentación generada en el marco de la Red, así como de noticias, artículos y otros documentos de interés externos, en la denominada e-room (plataforma interna creada para el conjunto de entidades de la Red). Esta e-room funciona también como foro en el que las empresas pueden compartir todas las nuevas iniciativas que desarrollen y que estén vinculadas a la igualdad de oportunidades.

Toda la documentación elaborada se puede consultar en:

<https://www.igualdadenaempresa.es/DIE/jornadas/home.htm>

### **3.12.3 SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SINDICALES PARA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA NEGOCIACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD**

Al amparo de la Orden IGD/723/2022, de 26 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión por el Instituto de las Mujeres, O.A., de subvenciones públicas a organizaciones sindicales, dirigidas a financiar la formación, capacitación, apoyo y asesoramiento

especializados necesarios para el ejercicio de las funciones de negociación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico, se conceden subvenciones para la ejecución de actividades formativas para el desarrollo de las citadas funciones conforme a lo previsto en los artículos 45 y siguientes de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Asimismo, puede ser objeto de financiación la contratación de personal experto en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral para realizar actividades de apoyo y asesoramiento especializado de las personas que intervienen en la negociación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico, especialmente, de las personas que formen parte de las comisiones negociadoras, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.

En el marco de estas bases se publicó la Resolución de 27 de junio de 2023 de la Directora del Instituto de las Mujeres, O.A. por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al ejercicio 2023 para la concesión de subvenciones a organizaciones sindicales, dirigidas a financiar la formación, capacitación, apoyo y asesoramiento especializado necesarios para el ejercicio de las funciones de negociación, elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico.

Mediante Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Directora del Instituto de las Mujeres, se concedió subvención a 5 organizaciones sindicales - CC.OO., UGT, FETICO, CIG y Valorian (anteriormente FASGA) - para la ejecución de sus proyectos hasta el 31 de diciembre de 2024, por un importe total de 523.010,41 euros.

Durante 2023 se han ejecutado los proyectos para los que se concedió subvención, por un importe total de 500.000 euros, en el marco de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2022 a 6 organizaciones sindicales (CC.OO., UGT, CIG, LAB, FETICO y FASGA).

#### **3.12.4 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS**

El Servicio tiene como finalidad principal orientar y asesorar a las empresas en la elaboración e implantación de medidas y planes de igualdad.

Además, elabora, facilita y actualiza herramientas para la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes y medidas de igualdad y protocolos de actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo.

También realiza acciones de formación, sensibilización y difusión de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral ([Boletín Igualdad en el Empleo](#)) y proporciona información actualizada sobre noticias de interés, normativa, convocatorias, recursos, así como sobre el distintivo de «Igualdad en la Empresa» (DIE), la Red de Empresas DIE formada por empresas que han obtenido el distintivo y otras iniciativas del Instituto de las Mujeres relacionadas con la igualdad en el ámbito laboral.

Este Servicio de asesoramiento es gratuito y se presta a través de la web [www.igualdadenlaempresa.es](http://www.igualdadenlaempresa.es).



Durante el año 2023 se han llevado a cabo trabajos de actualización, diseño, mejora, cambios en estructura y desarrollo de contenidos de esta web de referencia para la integración de la igualdad en las empresas, concretamente 21 actualizaciones o modificaciones de contenidos.

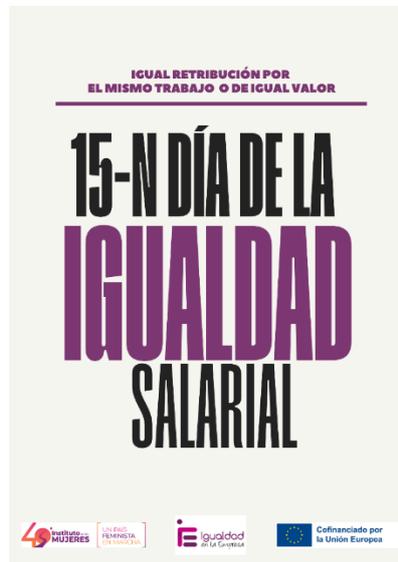
En 2023 se han registrado 927.160 visitas al sitio web y se han atendido 2.108 consultas a través del buzón [pdi@inmujeres.es](mailto:pdi@inmujeres.es), incluyendo las derivadas de otros buzones del Instituto de las Mujeres.

Por otra parte, en 2023 se han publicado 24 noticias dirigidas a ofrecer información de interés sobre diferentes aspectos de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

El Servicio dispone de una cuenta de X, [@IgualdadEmpresa](https://twitter.com/IgualdadEmpresa), a través de la cual se han publicado un total de 40 posts. Esta cuenta tenía 1.834 seguidores/as al final del ejercicio.



Con motivo del Día Europeo de la Igualdad Salarial - 15 de noviembre - se ha realizado una acción de sensibilización en redes sociales (X - @IgualdadEmpresa) para concienciar sobre la igualdad retributiva, con los siguientes hashtag: #IgualdadRetributiva; #BrechaSalarialGénero; #HerramientasParaLaIgualdad.



Herramientas de transparencia salarial

## VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Realiza una estimación global de todos los factores que concurren o pueden concurrir en un puesto de trabajo, teniendo en cuenta su incidencia y permitiendo la asignación de una puntuación o valor numérico.



Herramienta de Valoración de Puestos de Trabajo

15-18 DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

40 años de igualdad

Ministerio de Igualdad

Cofinanciado por la Unión Europea

Herramientas de transparencia salarial

## REGISTRO RETRIBUTIVO

Garantiza la transparencia en la configuración de las percepciones, de manera fiel y actualizada, y un adecuado acceso a la información retributiva de las empresas



Herramienta de Registro Retributivo

15-18 DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

40 años de igualdad

Ministerio de Igualdad

Cofinanciado por la Unión Europea

En noviembre también se ha realizado una acción de sensibilización en redes sociales (X - @IgualdadEmpresa) sobre prevención y actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral en el ámbito laboral. Con los hastag #ViolenciaDigital y #SeAcabó:

## ¿QUIERES SABER SOBRE... acoso sexual?

acoso por razón de sexo?  
violencia digital?  
las obligaciones de las empresas en esta materia?  
qué hacer si te acosan o atentan contra tu libertad sexual o integridad moral?



15-18 DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

40 años de igualdad

Ministerio de Igualdad

Cofinanciado por la Unión Europea

## ACOSO SEXUAL

Es cualquier **comportamiento verbal o físico**, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de **atentar contra la dignidad** de una persona, en particular cuando se crea un **entorno intimidatorio, degradante u ofensivo**.

- Hacer insinuaciones sexuales indeseadas, proposiciones o presión para mantener relaciones sexuales.
- Realizar comentarios insinuantes u obscenos, indirectos o bromas u observaciones sobre la apariencia sexual.
- Exhibir fotos, objetos o escritos sexualmente sugestivos o pornográficos.
- Tener contacto físico deliberado y no solicitado.
- Dar abrazos o besos no deseados, acercamiento físico excesivo e innecesario.
- Obligar a elegir entre aceptar requerimientos sexuales o perder beneficios o condiciones de trabajo = Chantaje sexual.
- Tener actitudes y comportamientos indeseados, de naturaleza sexual, que creen un ambiente intimidatorio, humillante u ofensivo para la víctima.

#SeAcabó

15-18 DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

40 años de igualdad

Ministerio de Igualdad

Cofinanciado por la Unión Europea

## ES ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

### SE PRODUCE MEDIANTE

- Por ser mujer.
- Por estar embarazada, en período de lactancia, ser madre o cuidadora.
- Por ser hombre que ejerce la paternidad o realiza tareas consideradas propias de mujeres.
- Actuaciones para aislar a la persona.
- Comportamientos que afectan a la salud física o psíquica de la víctima.
- Ataques a la vida privada y la reputación personal o profesional.

#SeAcabó

15-18 DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

40 años de igualdad

Ministerio de Igualdad

Cofinanciado por la Unión Europea

## INDEMNIDAD FRENTE A REPRESALIAS

Prohibición de represalias

Artículo 9 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

"También se considerará **discriminación por razón de sexo** cualquier trato adverso o efecto negativo que se produzca en una persona como consecuencia de la presentación por su parte de **queja, reclamación, denuncia, demanda o recurso**, de cualquier tipo, destinados a impedir su discriminación y a exigir el cumplimiento efectivo del principio de **igualdad de trato entre mujeres y hombres**."

#SeAcabó

15-18 DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

40 años de igualdad

Ministerio de Igualdad

Cofinanciado por la Unión Europea

## VIOLENCIA DIGITAL

Cuando las conductas constitutivas de **acoso sexual, acoso por razón de sexo** o la **integridad moral** se ejercen a través de **internet, teléfono** o **redes sociales** es **violencia digital**.

### ACOSO EN LÍNEA Y FACILITADO POR LA TECNOLOGÍA

Amenaza: sexual, económica, física o psicológica  
Dato y la reputación  
Seguimiento y recopilación de información privada: Spycware  
Suplantación de identidad  
Solicitud de sexo

### ACOSO SEXUAL EN LÍNEA

Difusión no consentida de imágenes o videos o amenaza de ello  
Amenaza de violación, revelación orientación sexual  
Bullying sexualizado  
Envío de imágenes sexuales no solicitadas

### DIMENSIÓN DIGITAL DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Discurso de odio sexista  
Abuso económico  
Intimidación, insultos, humillación

15-18 DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

40 años de igualdad

Ministerio de Igualdad

Cofinanciado por la Unión Europea

## LAS EMPRESAS ESTÁN OBLIGADAS A

- Promover **condiciones de trabajo que eviten** la comisión de **delitos** y otras **conductas contra la libertad sexual y la integridad moral** en el trabajo, incidiendo especialmente en el **acoso sexual** y el **acoso por razón de sexo**, incluidos los cometidos en el **ámbito digital**.
- Arbitrar **procedimientos para prevenir** estas conductas y dar **cauce a las denuncias** o reclamaciones.
- Promover la **sensibilización** y ofrecer **formación** para la protección integral **contra las violencias sexuales** a todo el personal.
- Incluir la **violencia sexual** en la **valoración de riesgos** de los puestos de trabajo.
- Adoptar **medidas cautelares** e informar al **Ministerio Fiacol** cuando haya indicios de **delito contra la libertad sexual o la integridad moral**.

Medidas recomendadas con la repercusión legal correspondiente.

15-18 DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

40 años de igualdad

Ministerio de Igualdad

Cofinanciado por la Unión Europea



Los boletines de Igualdad en el Empleo publicados en 2023 son los siguientes:

- [BIE nº 4: Desigualdad retributiva entre mujeres y hombres](#)



- [BIE nº 5: Retratos de la Precariedad: Temporeras de la fresa y otros frutos rojos en Huelva](#)



Por otro lado, se han organizado 1 **jornada** presencial con retransmisión en streaming y 8 seminarios web:

- Madrid – 22/02/2023 - Objetivo igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

**JORNADA**

**OBJETIVO IGUALDAD RETRIBUTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

22 de febrero de 2023

**PROGRAMA**

10:00 h. **Bienvenida y apertura del acto.**

10:15 h. **Mesa redonda: Evolución y tendencia de la brecha retributiva entre mujeres y hombres.**  
**Modera: Antonia Morillas González**, Directora del Instituto de las Mujeres  
**Intervienen:**  
**Carolina Vidal López**, Secretaria Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO.  
**M<sup>a</sup> Carmen García Cruz**, Técnica del Área de la Mujer de la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT.  
**Olimpia del Águila Cazorla**, Responsable de las Áreas de Seguridad Social y de Igualdad de CEDE.

11:30 h. **Turno de preguntas.**

11:40 h. **Pausa Café.**

12:00 h. **El impacto de la normativa de protección de datos en la transparencia retributiva.**  
**Concepción Esther Morales Váñez**, Magistrada Suplente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

12:50 h. **Turno de preguntas.**

13:00 h. **Presentación de los cupones de la ONCE y Cierre del Acto.**  
**Patricia Sanz Cameo**, Vicepresidenta del Consejo General de la ONCE de Igualdad, Recursos Humanos y Cultura Institucional e Inclusión Digital.  
**Antonia Morillas González**, Directora del Instituto de las Mujeres.

13:30 h. **Fin del Acto.**

**Lugar de celebración:** Instituto de las Mujeres. C/ Pechuán, 1 Madrid.  
**Aforo limitado.** Asistencia previa inscripción y confirmación en [inscripciones-ie@inmujeres.es](mailto:inscripciones-ie@inmujeres.es)  
 Retransmisión en **Streaming** en el canal **YouTube** del [Instituto de las Mujeres](https://www.youtube.com/instituto-las-mujeres)





- Seminarios Web – 23/02/2023 y 27/02/2023 - Herramienta de Registro Retributivo.

**2023**

**SEMANA DE LA IGUALDAD RETRIBUTIVA**

**Seminario web sobre la Herramienta de Registro Retributivo**

**DOS CONVOCATORIAS**

**23 de febrero**  
10:00 a 12:00 h.

**27 de febrero**  
10:00 a 12:00 h.

Plazas limitadas. Máximo 2 personas por organización.





- Seminarios Web – 24/02/2023 y 28/02/2023 - Herramienta de Valoración de Puestos de Trabajo.



- Seminario Web -19/09/2023 - Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral en el ámbito laboral.

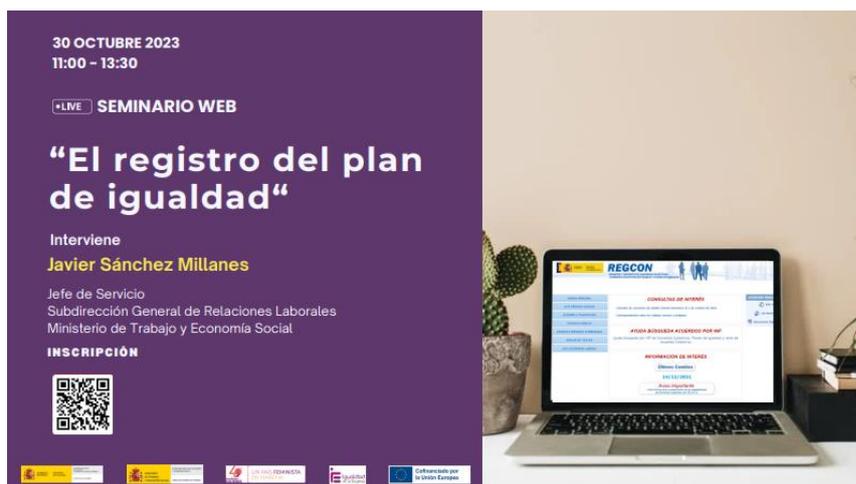


[Vídeo de la Jornada](#)

- Seminario Web - 21/09/2023 - Prevención de riesgos laborales con perspectiva de género.



- Seminario Web - 30/10/2023 - Registro del plan de igualdad.



- Seminario Web - 20/11/2023 - La negociación colectiva con perspectiva de género. Buenas prácticas.



[Video de la Jornada](#)

### **3.12.5 PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL, EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO Y OTRAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA LIBERTAD SEXUAL Y LA INTEGRIDAD MORAL EN EL ÁMBITO LABORAL. MANUAL DE REFERENCIA**

El acoso sexual y/o por razón de sexo en el entorno laboral, junto con otras conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo, constituyen expresiones de violencia que atentan contra diversos derechos fundamentales y tienen un efecto devastador sobre la integridad física, psíquica y moral de las personas, especialmente de las mujeres.

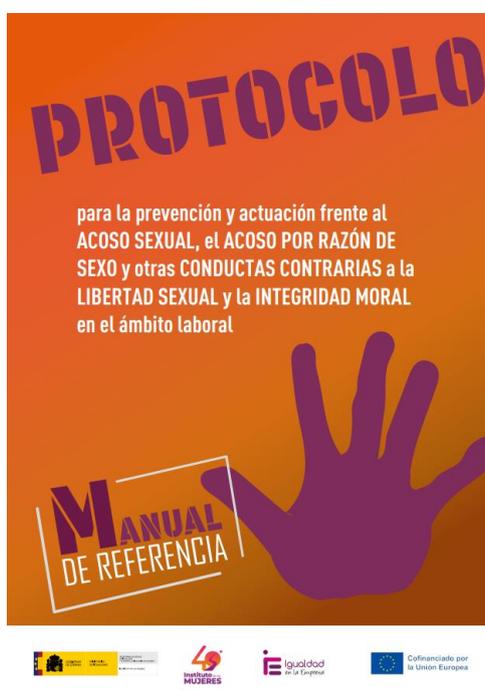
El protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral en el ámbito laboral, responde a la necesidad de prevenir, sensibilizar y, en su caso, atajar con todas las garantías estas formas

de violencia y discriminación en el ámbito laboral, así como de cumplir con la legalidad vigente. Al adoptar el protocolo, la empresa manifiesta su tolerancia cero ante la concurrencia en su organización y dependencias de este tipo de conductas.

Para facilitar la implantación del procedimiento de actuación, el Instituto de las Mujeres elaboró un [Manual](#), publicado inicialmente en octubre de 2021 y actualizado en octubre de 2023, que recoge dos modelos de protocolo descargables, con el fin de que sirvan de referencia a las empresas y otras entidades. Cada modelo, considerado individualmente, se configura como un instrumento eficaz y directamente aplicable por las empresas u organizaciones en función de sus características, en particular, en relación a su tamaño y a la obligación de elaborar un plan de igualdad.

Elaborado con la colaboración de la experta Gemma Fabregat Monfort, catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Valencia, el Manual está disponible para su descarga en la web temática [www.igualdadnlaempresa.es](http://www.igualdadnlaempresa.es)

Las descargas registradas durante 2023 son: 57.064.



### **3.12.6 GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN LA EMPRESA**

El desarrollo de las políticas de igualdad en las empresas tiene su máximo exponente en los planes de igualdad como instrumento que permite integrar la igualdad en las relaciones laborales y en todos los ámbitos de gestión de las organizaciones y así avanzar hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Para impulsar el desarrollo de políticas de igualdad y responder a las nuevas responsabilidades que tienen las empresas en esta materia, el Instituto de las Mujeres ha puesto a su disposición esta herramienta con la que pretende contribuir a generar conocimiento y una metodología específica para la elaboración e implementación de los planes de igualdad en consonancia con la normativa aplicable.

El objetivo principal de esta [Guía](#) es facilitar una metodología que permita abordar, con garantía de éxito, el proceso de negociación, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de un plan de igualdad en el seno de cada entidad. Se articula en torno a dos grandes bloques, uno teórico en el que se explica el procedimiento de negociación y elaboración del plan de igualdad, así como su seguimiento y evaluación, y otro práctico, que ofrece herramientas y modelos que se pueden descargar y adaptar a la estructura y necesidades de las distintas empresas.

La Guía está disponible para su descarga en la web temática [www.igualdad en la empresa.es](http://www.igualdad en la empresa.es). Las descargas registradas durante 2023 son: 45.444.



El proceso de elaboración y puesta en marcha de los planes de igualdad se desarrolla a lo largo de cinco fases. Con el objetivo de facilitar su realización, para cada una de ellas, junto a la Guía se han publicado una serie de **píldoras formativas** formadas por un vídeo y un contenido multimedia, que permite comprender de manera didáctica cada una de las fases del proceso:

- [Teaser: Presentación de las píldoras formativas](#)
- [Píldora 0. La integración de la igualdad en las empresas](#)
- [Píldora 1. Puesta en marcha del proceso de elaboración del plan de igualdad](#)
- [Píldora 2. Realización del diagnóstico](#)
- [Píldora 3. Diseño, aprobación y registro del plan de igualdad](#)
- [Píldora 4. Implantación y seguimiento del plan de igualdad](#)
- [Píldora 5. Evaluación del plan de igualdad](#)

### 3.12.7 HERRAMIENTA DE REGISTRO RETRIBUTIVO

Esta herramienta incorpora un modelo voluntario que permite a las empresas cumplir con la obligación de elaborar un registro retributivo de acuerdo con las exigencias previstas en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres y en el artículo 28.2 del Estatuto de los Trabajadores.

Consiste en un fichero Microsoft Excel® en el que hay que incorporar los datos. A partir de ellos, y de forma automatizada, la aplicación realiza los cálculos necesarios para la obtención de las tablas que formarán parte del registro retributivo.

Junto con la herramienta, en la web temática [www.igualdadenlaempresa.es](http://www.igualdadenlaempresa.es) están disponibles para descargar una [Guía de uso](#) y un ejemplo cumplimentado sobre su funcionamiento.

La guía proporciona las indicaciones necesarias para poder rellenar el fichero adecuadamente con los datos de la plantilla y obtener a través de cálculos automatizados y tablas dinámicas los resultados.

La herramienta ha sido acordada con las organizaciones sindicales y patronales más representativas en sus diferentes apartados y elaborada de manera conjunta por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Instituto de las Mujeres.

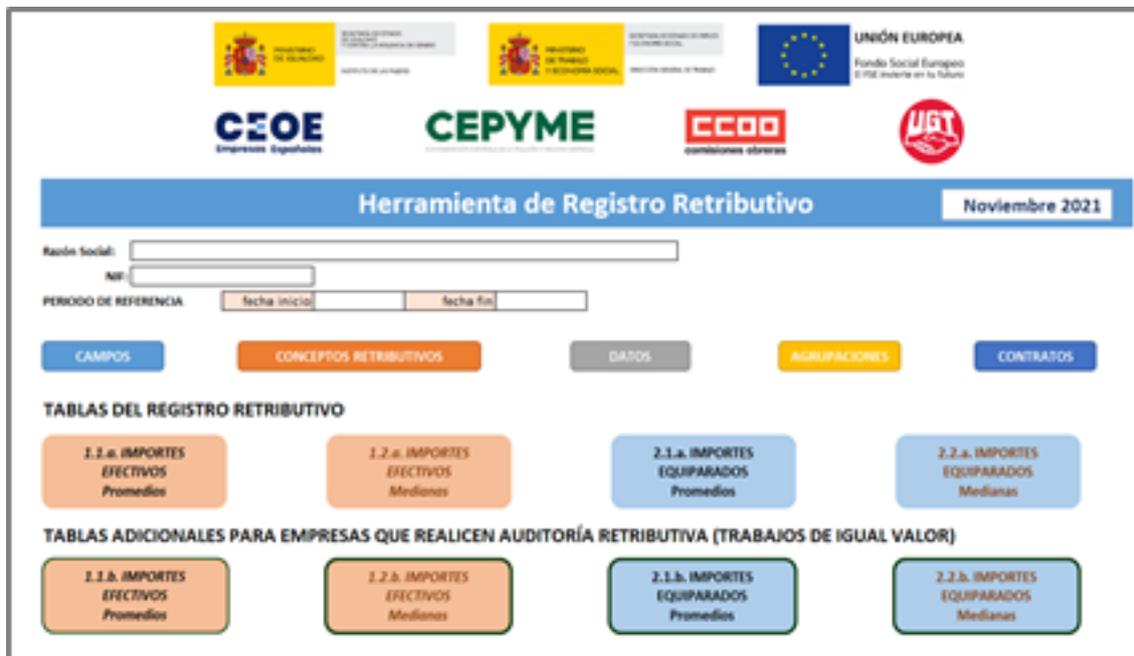
Las descargas registradas durante 2023 son:

- Herramienta: 20.859.
- Ejemplo de uso: 9.599.
- Guía de uso: 39.175.

Entre el 15/04/2021 y el 31/12/2023:

- Herramienta: 90.794.
- Ejemplo de uso: 50.745.
- Guía de uso: 133.708.





### 3.12.8 HERRAMIENTA DE VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Esta herramienta, junto con la Orden PCM/1047/2022, de 1 de noviembre, por la que se aprueba y se publica el procedimiento de valoración de los puestos de trabajo, da cumplimiento al mandato previsto en la disposición final primera del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, incorporando un modelo voluntario de procedimiento de valoración de puestos de trabajo que permite:

- a) Cumplir con la obligación de realizar la evaluación de los puestos de trabajo a que se refiere su artículo 8.1.a) de dicha norma, como componente del diagnóstico de la situación retributiva en la empresa, que forma parte del plan de igualdad.
- b) Cumplir con la obligación de elaborar el registro retributivo a que se refiere el artículo 6.a) de dicha norma que, en el caso de las empresas que lleven a cabo auditorías retributivas, debe reflejar las medias aritméticas y las medianas de los salarios, complementos salariales y percepciones extrasalariales de la plantilla distribuida por las agrupaciones de trabajos de igual valor en la empresa.
- c) Realizar una valoración con perspectiva de género de los puestos de trabajo de la empresa para cualesquiera otras finalidades.

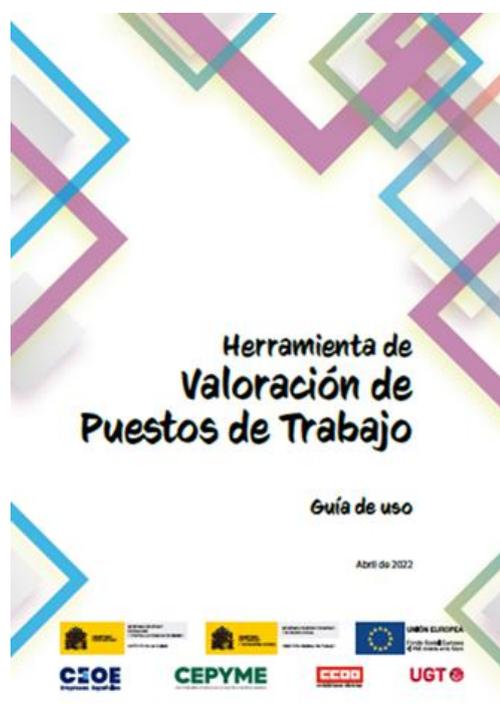
La valoración de los puestos de trabajo efectuada conforme a esta herramienta cumple con los requisitos formales exigidos por el artículo 28.1 del Estatuto de los Trabajadores y el artículo 4 del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre.

La herramienta es el resultado del trabajo de la mesa técnica de diálogo social conformada por las organizaciones sindicales y patronales más representativas, expertos y expertas independientes, la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad.



Las descargas registradas de la [Guía de uso](#) durante 2023 son: 27.818.

Entre el 13/04/2022, fecha de su publicación, y el 31/12/2023: 46.388.



### 3.12.9 GUÍA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS RETRIBUTIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

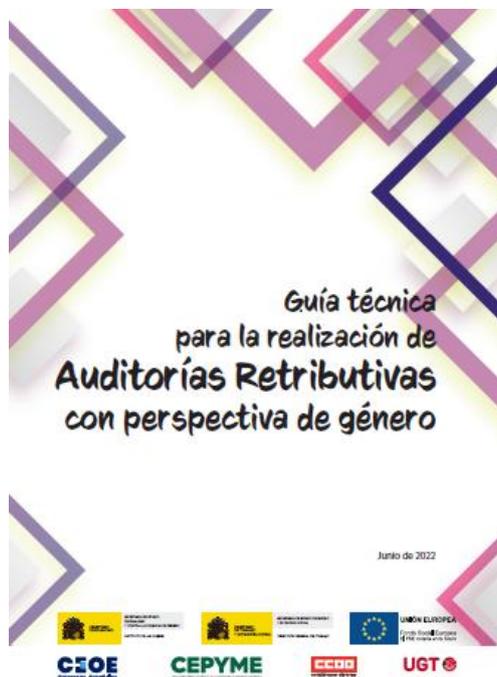
Las empresas que elaboren un plan de igualdad deberán incluir en el mismo una auditoría retributiva que permita comprobar si el sistema retributivo de la empresa, de manera transversal y completa, cumple con la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en materia de retribución. Asimismo, la auditoría retributiva deberá permitir definir las necesidades para evitar, corregir y prevenir los obstáculos y dificultades existentes o que pudieran producirse

en aras a garantizar la igualdad retributiva, y asegurar la transparencia y el seguimiento de dicho sistema retributivo.

Esta [guía](#) pretende servir de referencia para la realización de las auditorías retributivas con perspectiva de género, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Las descargas registradas durante 2023 son: 16.041.

Entre la fecha de su publicación, el 21/06/2022, y el 31/12/2023 son: 31.737.



### **3.13 PROGRAMAS E INSTRUMENTOS PARA APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS**

#### **3.13.1 PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS**

Una de las dificultades más frecuente con la que se encuentran las mujeres que tienen la idea de emprender un negocio es el acceso al crédito, a la financiación. El programa de microcréditos surge con el objetivo de paliar, en la medida de lo posible, esa dificultad.

Las mujeres que ya han elaborado su idea de negocio y se han planteado el plan de empresa, necesitan disponer de un dinero al inicio del proyecto emprendedor y muchas emprendedoras no disponen de capacidad económica para afrontar las condiciones habituales de los préstamos del mercado financiero tradicional. Por ello, el Instituto de las Mujeres, un año más, ha continuado con el convenio suscrito con Microbank.

El convenio permite acceder a una financiación de hasta 30.000 euros, sin necesidad de avales personales, para la puesta en marcha, promoción, consolidación, crecimiento y mejora de los proyectos empresariales de las mujeres.

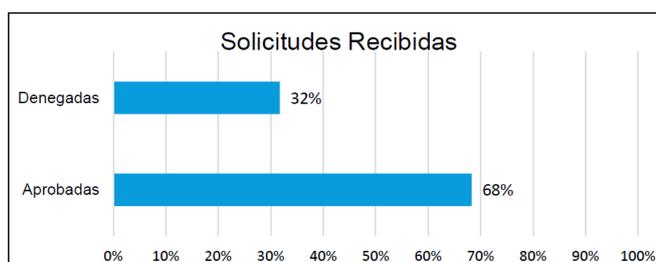
En el marco de este programa, que no conlleva aportación económica del Instituto de las Mujeres, Microbank habilita una línea de financiación de hasta diez millones de euros.

El importe total de los créditos concedidos en 2023 es de 1.989.804,12 euros.

Si se tienen en cuenta los sectores para los que se han solicitado los microcréditos, la mayor parte de las mujeres han creado o ampliado un negocio ligado a los servicios de hostelería y restauración (35,16%), seguidos del sector peluquería y tratamientos de belleza (18,68%) y del comercio al por menor (15,38%).

Más información sobre los microcréditos en:

<https://www.microbank.com/es/productos/negocios-convenio.html>



Porcentaje de solicitudes denegadas y aprobadas en el marco del convenio de Microcréditos 2023.

### **3.13.2 PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES (PAEM)**

El programa se desarrolla en el marco del convenio que canaliza la subvención nominativa establecida en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 entre el **INSTITUTO DE LAS MUJERES** y la **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA**.

El propósito del programa es convertirlo en un instrumento eficaz para la creación de empresas lideradas por mujeres. Para ello, las acompaña durante todo el proceso: desde que se inicia una inquietud emprendedora, mientras se desarrolla una idea de negocio, o cuando se plantea un plan de modernización o ampliación de una empresa ya constituida con anterioridad. Con ello, se contribuirá a la superación de los desequilibrios y desigualdades existentes en relación con la participación de las mujeres en la vida económica y empresarial.

El presupuesto de la subvención es de 60.000€.

El programa se desarrolla a través de una red de Gabinetes de promoción y apoyo a la actividad empresarial de las mujeres, ubicados en las diferentes cámaras de comercio participantes en el Programa, y que proporcionan los siguientes servicios: información empresarial, asesoramiento y orientación empresarial, apoyo en los procesos de tramitación, desarrollo de una estrategia de sensibilización y animación para emprender y apoyo a la creación y consolidación de redes europeas y nacionales.

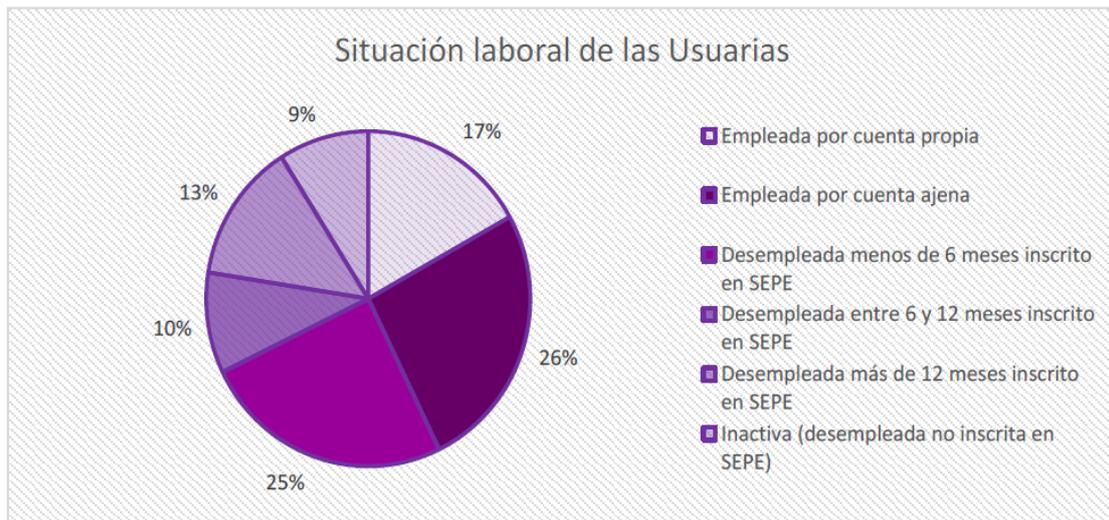
En 2023 han participado en el programa treinta y tres cámaras de comercio, presentes en doce comunidades autónomas y una ciudad autónoma. Las cámaras de: Álava, Alicante, Almería, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Campo de Gibraltar, Cantabria, Cartagena, Castellón, Ceuta, Córdoba, Gijón, Granada, Huesca, León, Linares, Madrid, Mallorca, Miranda de Ebro, Motril, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Torrelavega, Valencia, Valladolid, Vigo y Vilagarcía de Arousa y Zamora

Los datos generales del programa para el año 2023 son los siguientes:

USUARIAS	DEMANDAS DE ASESORAMIENTO	DEMANDAS DE COOPERACIÓN	PROYECTOS DEL PERIODO	EMPRESAS CREADAS	EMPLEO GENERADO
4.928	4.919	345	3.025	958	117

En el año 2023, el programa PAEM ha beneficiado especialmente a las mujeres en situación de vulnerabilidad, ya que el 61% las usuarias asesoradas se encontraban en situación de desempleo en el momento de su llegada al Programa. Sin embargo, no solo las propias emprendedoras ven mejorada su situación laboral tras poner en marcha su propia empresa, sino que el personal que estas nuevas emprendedoras contratan son mayormente mujeres (80%), mejorando así la situación económica, no solo de ellas mismas, sino también de otras mujeres que no forman parte del Programa.

El **perfil de las mujeres asesoradas** durante el año 2023 es principalmente el de una mujer de entre 25 y 54 años (80,9%), empleada por cuenta ajena (26%) o desempleada a corto plazo (menos de 6 meses) (25%). Se observa que el perfil mayoritario de mujeres que acuden al PAEM sigue siendo el de mujeres desempleadas (57%), reflejo de las dificultades con las que se siguen enfrentando las mujeres a la hora de acceder al mercado laboral. Las mujeres empleadas representan un 43%, con un 17% de empleadas por cuenta propia.



El nivel académico de las usuarias del programa es alto, ya que el 44% de las mismas cuentan con título universitario (22% Licenciatura, 12% Diplomatura, 9% Postgrado y 1% Doctorado), seguidas de aquellas que cuentan con formación en Bachillerato (16%) o han realizado un Grado Superior, Medio o Básico de Formación Profesional (25%). Un 9% ha concluido únicamente la ESO.

Se aprecia un notable aumento en el número de mujeres emprendedoras migrantes; estas representan un 18% del total de usuarias del programa PAEM, respecto al 10% que representaban en 2022. La mayoría provienen de América Latina (58%), siendo notable la participación de usuarias de Venezuela (28%) y de Colombia (26%). Con respecto a las originarias de la Unión Europea, Italia es el país de procedencia más representado (10%).

En 2023 las mujeres del medio rural representan un 8% en comparación al total de usuarias que han pasado por el PAEM, produciéndose un ligero descenso con respecto al año 2022 (12%).

Si tenemos en cuenta el tipo de usuaria, son más las emprendedoras que se acercan al PAEM que las ya empresarias (89% y 8%, respectivamente).

Se han atendido 6.610 demandas de asesoramiento de las cuales el 90,8% ha sido a emprendedoras, más activas que las empresarias a la hora de utilizar el servicio de asesoramiento. El asesoramiento sobre trámites, ayudas y subvenciones es el más solicitado tanto por emprendedoras como por empresarias.



### Tramitación de Microcréditos en el marco del programa

En el marco del convenio que el Instituto de las Mujeres establece con Microbank, las cámaras de comercio ejercen como entidades intermediarias para la solicitud de los microcréditos.

El asesoramiento que realizan las Cámaras de Comercio participantes en el PAEM, recoge la posibilidad de solicitar un microcrédito que ayude a financiar los proyectos empresariales de las mujeres con una idea de negocio. Si están interesadas se les facilita un modelo estandarizado de presentación y elaboración de un Plan de Empresa que recoja toda la información de su proyecto.

Las mujeres también reciben un acompañamiento en el que se las ayuda con la documentación y tramitación durante todo el proceso de solicitud de financiación. Si el proyecto empresarial de la emprendedora es **viable y sostenible**, la Cámara la acompaña en la realización de un plan de empresa para la consecución de microcréditos sin avales, y si le es concedido, también se realiza un seguimiento posterior a la empresa creada.

En 2023 se han tramitado las solicitudes de 181 microcréditos, de los que se han concedido un 82%, quedando denegados o desestimados un 18%.

#### 3.13.3 PROGRAMA INNOVATIA 8.3

Se puede decir que INNOVATIA 8.3 es un proyecto pionero e innovador cuando nace. Pues fue en el año 2011, cuando apenas se hablaba de a necesidad de impulsar las empresas tecnológicas lideradas de mujeres, y cuando la brecha en este ámbito entre el emprendimiento de mujeres y hombres no suponía la preocupación que representa actualmente. Surge de la colaboración entre la Universidad de Santiago de Compostela y el Instituto de las Mujeres.

Su objetivo principal consiste en introducir la perspectiva de género en los procesos de transferencia de conocimiento y en la creación de empresas. El programa permite analizar, comprender y aportar herramientas para corregir los "sesgos de género" en el emprendimiento universitario: emprendimiento basado en la tecnología y en el conocimiento implementado en las universidades y centros de investigación.

En el marco del Convenio 2021-2023, se han realizado las siguientes actividades durante el tercer periodo (31 de octubre de 2022- 30 de octubre de 2023):

**Estudio Indicadores de género en el emprendimiento de I+D+i.** El 24 de enero de 2023 se organizó un acto para presentar el estudio. La finalidad del acto era dar a conocer las desigualdades de género a nivel nacional dentro del ámbito del emprendimiento, de forma que se puedan establecer actuaciones a nivel global y local para disminuir la brecha de género en la I+D+i y analizar las posibilidades que ofrece el uso de la herramienta con la que trabaja el estudio para la recogida de datos.

Presentación del Estudio:  
**Indicadores de género en el emprendimiento de I+D+i**

**24 DE ENERO DE 2023**  
Sede del Instituto de las Mujeres  
C/ Pechuán, 1 Madrid.

Consulta el Estudio de género en la I+D+i  
en <https://indicadores.innovatia83.es/>  
o escanea el código QR

USC  
Instituto de las MUJERES  
innovatia 8.3

### Formación on-line dirigida a emprendedoras:

**Curso: “Conoce las claves del emprendimiento femenino en entornos VUCA”.** Se realizó del 25 de mayo al 26 de junio de 2023, con una duración de 25 horas y sin coste para las alumnas, que eran mujeres del ámbito universitario, emprendedoras o que se encuentren en fase de emprendimiento, con inquietud por descubrir estrategias y herramientas para conocer y mejorar sus competencias sobre el emprendimiento femenino en entornos VUCA.

El curso se adentra en los entresijos del emprendimiento desde la inteligencia emocional. Trabaja el desarrollo de las habilidades socioemocionales y del bienestar organizacional, desde el marco

de la neurociencia, para sacar el máximo rendimiento al proceso de emprendimiento en el panorama actual.

### **Misiones comerciales en femenino**

En las Misiones Comerciales en Femenino se da la oportunidad a mujeres del ámbito universitario español para presentar sus proyectos emprendedores ante entidades (grupos de investigación, institutos, centros, facultades, etc.) pertenecientes a alguna Universidad u OPI de la red Innovatia 8.3. Durante 2023 se realizaron 4 misiones comerciales.

### **Madrinanet**

Es un programa desarrollado en el marco de INNOVATIA 8.3, que pone en contacto a emprendedoras (ahijadas) del ámbito universitario de la innovación tecnológica, con emprendedoras o directivas de empresas (madrinas) que tienen una trayectoria y experiencia contrastable, para realizar una orientación y apoyo en el desarrollo y consolidación de sus negocios.

**Análisis de la actividad en las RRSS de Innovatia 8.3**, se puede decir que en todas las redes se ha producido un incremento del número de personas seguidoras, aunque muy diferente entre unas y otras:

FACEBOOK, incremento del 6,30%

INSTAGRAM, incremento del 84%

X, incremento del 19,9%

LINKDIN, incremento del 39,1%

### **Promoción de las herramientas Innovatia 8.3 (Manual de Procedimientos, Plan de Empresa con Perspectiva de Género y Lean Canvas con Enfoque de Género)**

Se han digitalizado las Herramienta Lienzo Canvas y Plan de empresa con Perspectiva de Género y se ha diseñado y publicado el espacio web para facilitar la elaboración del plan de empresa con perspectiva de género. Este espacio web va acompañado de videos con infografías explicativas.

La dirección URL de acceso a las herramientas es: <https://plandeempresa.eu>



## Red Innovatia 8.3 y RedOtri

El Programa INNOVATIA 8.3 tiene el compromiso de implementar su objeto de trabajo en las universidades del territorio nacional y la forma que tiene de hacerlo es contando con el apoyo y la colaboración de la CRUE universidades españolas.

En la actualidad a RedOTRI está compuesta por las unidades de transferencia de la gran mayoría de las Universidades españolas, así como de organismos públicos de investigación que se incorporaron a la red en calidad de miembros asociados. Y son estas unidades de transferencia las que tienen que ayudar a trasladar todas las acciones que figuran en el convenio entre el Instituto de las Mujeres y la USC.

La RedOTRI ha colaborado en el proyecto Estudio de Género en la I+D+i en Transferencia en España, concretamente en la fase final de definición de los indicadores y en la recopilación de datos, facilitando el contacto con las universidades. Así mismo, ha participado en la organización del Congreso Innovatia 8.3. y ha ayudado en la difusión del proceso de digitalización de Innovatia 8.3 y de otros proyectos de interés común como el programa de mentorización Madrinanet, mediante los canales de difusión de RedOTRI: su lista de distribución (con más de 800 miembros), su Newsletter y su Twitter [@RedOTRI](#).

**JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN.** Son encuentros que se realizan en otras instituciones o entidades con el objetivo de visibilizar el camino que están abriendo las mujeres referentes en los campos de la innovación tecnológica, el emprendimiento y la transformación digital.

Durante 2023 se han realizado las siguientes jornadas:

- DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA. Escuela de Igualdad María Vinyals
- DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS
- DIA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS Y LA CIENCIA, Lugo, 11 de febrero de 2023.
- 8 DE MARZO: DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES: O Salnés emprende con M, Cambados. Pontevedra.
- PRESENTACIÓN DE INNOVATIA 8.3. EN SILO CONSULTORA BUSINESS AND STRATEGY
- INNOVATIA 8.3 EN RADIO NACIONAL DE ESPAÑA
- UNIRISCO
- ABANCA, SANTIAGO DE COMPOSTELA
- CONGRESO STARTUP VIGO
- THE BREAK- FUNDACIÓN ROBERTO RIVAS
- CONGRESO MUJERES Y CIENCIA, A CORUÑA
- MIRANDELA, PORTUGAL: DENTRO DEL PROGRAMA DEL EIXOATLÁNTICO SE PRESENTA INNOVATIA 8.3 CON EJEMPLOS DE EMPRENDEDORAS.
- WORKSHOP IMATUS SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN.
- O SALNÉS EMPRENDE CON M, SANXENXO, 4 DE JULIO DE 2023
- CIMUS

- VISIONARIAS: MUJERES Y FINANZAS-FORO
- UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
- CIMBIO

### 3.13.4 PROGRAMA “DESAFÍO MUJER RURAL”

Durante el año 2023, el Instituto de las Mujeres ha continuado impulsando y desarrollando el programa Desafío Mujer Rural, <http://desafiomujerrural.es/>. Su objetivo es combatir las brechas de género en materia de empleo y emprendimiento en el medio rural. Para ello, se ofrece formación y asesoramiento a las mujeres rurales para la puesta en marcha o la consolidación de sus proyectos de autoempleo y emprendedores y se visibiliza la importancia que su labor empresarial tiene en el mantenimiento de la población en los entornos rurales.

Se han trabajado las principales líneas del programa:

- **Servicio de asesoramiento y acompañamiento personalizado.** Durante el año 2023 ha ido aumentando el número de mujeres del medio rural que se dirigen a este servicio. Las consultas más frecuentes son para plantear las dudas que surgen al inicio de un proyecto emprendedor, cuando se quiere poner en marcha la idea sobre la que se ha estado reflexionando y la demanda de un seguimiento para poder elaborar el plan de empresa.
- **Plataforma de formación.** Se ha actualizado para poder dar un mejor servicio a las alumnas de los **cursos** de:
  - *Curso de Emprendimiento Desafío Mujer Rural*, durante el año 2023 se han realizado tres ediciones, en las que se han matriculado 125 alumnas.
  - *Curso de Marketing digital y comunicación*, se han realizado cinco ediciones en las que han participado 74 alumnas.



- Elaboración de **materiales didácticos y de visibilización de buenas prácticas**:

Videos, microvídeos y píldoras: En el marco del programa se desarrollan materiales audiovisuales con el objetivo de visibilizar las experiencias emprendedoras de mujeres del medio rural, de distintos sectores y territorios. En estos materiales se muestran los logros alcanzados y los conocimientos que tienen y que pueden ser una referencia para otras mujeres que tengan una idea de negocio y se estén planteando emprender. Durante 2023 se han realizado los siguientes materiales:

- **Juntas somos un océano. Mujeres del mar.**

A través de Marina Buceta, mariscadora en la ría de Pontevedra, miembro de la Junta Directiva de la Cofradía San Telmo y parte de Anmupesca, este vídeo presenta la historia de mujeres que trabajan como empresarias en diversas actividades del sector pesquero: mariscadoras, rederas, bateadoras de mejillones, percebeiras, armadoras, etc. Son mujeres que han heredado una tradición familiar, que realizan un trabajo muy duro y con riesgos para su salud, pero que innovan y se organizan en cofradías y asociaciones para mejorar sus condiciones laborales, reivindicar sus derechos de igualdad y preparar el relevo generacional. Además de Marina Buceta, participan en el vídeo Pilar Nogueira, Pilar Otero, Rita Míguez de la Iglesia, Rosa Vilas, Ángela García y María Luisa Paz.

[Juntas somos un océano. Mujeres del mar. \(youtube.com\)](https://www.youtube.com/watch?v=GfkxZQXq40A)

- **Puntadas con hilo y sin interferencias**

Laura Gutiérrez Buendía se instaló en la tierra de su madre y su padre, Cahecho (Cabezón de Liébana, Cantabria) y decidió que era el lugar ideal para poner en marcha la creación de su propia marca, algo con lo que siempre había soñado.

MIGA Costura Sostenible es un proyecto de creación y comercialización de bolsos y mochilas fabricados de forma artesanal y con materiales reciclados. La marca, inspirada en el territorio lebaniego, está impregnada de valores como la colaboración entre mujeres, la puesta en valor del trabajo artesanal y el respeto por las personas y el entorno. Antes del lanzamiento de la marca, en diciembre de 2022, Laura llevó a cabo un proceso meticuloso de preparación, formación y planificación, de forma que el arranque de la empresa se sostuviera sobre unas bases sólidas. La colaboración entre mujeres es un elemento clave en su proyecto. Por ello, el vídeo también recoge la colaboración de Laura con mujeres del territorio como Susana Pacheco, de Nansa <https://www.youtube.com/watch?v=GfkxZQXq40A>

- El **portal web del programa** semanalmente ofrece nuevos contenidos sobre noticias de interés, legislación, ayudas y subvenciones. Esta actualización continua hace que el interés por el programa sea cada vez mayor, lo que se traduce en un aumento significativo del número de visitas y consultas.

- **Sesiones grupales**, son fundamentales para la creación de redes entre las mujeres que participan en el programa. De hecho, de algunas de las sesiones han salido colaboraciones entre algunas de las participantes. En ellas, las mujeres que ya han emprendido un negocio, en diferentes ámbitos, explican a las participantes su experiencia del proceso emprendedor, comentando las dificultades encontradas y cómo se han podido superar y responden a las cuestiones que las asistentes les puedan plantear,

Durante el año 2023 se han desarrollado ocho encuentros:

***La escuela de musicoterapia rural de Cristina Reverté, ‘Cantando en la ducha’, 20 de enero de 2023.***

Cristina Reverté, terapeuta artístico-creativa (Peñíscola, Castellón), es una apasionada de la música y basándose en su experiencia y conocimientos ha impulsado el proyecto **‘Cantando en la ducha’**, con el que se desplaza por varias zonas rurales de la comarca del Baix Maestrat, en el Norte de Castellón, para llevar sus talleres presenciales de musicoterapia, arte terapia y danza terapia. Emplea la música como una herramienta muy valiosa para ayudar a las personas a expresarse, autoconocerse y gestionar sus emociones, comunicándose mejor con ellas mismas.

***Experiencias de emprendedoras rurales en la economía social, verde y circular. Aplicando los ODS. 24 de febrero de 2023.***

Laura Gutiérrez Buendía (Cahecho, Cantabria), impulsa el proyecto **MIGA, COSTURA SOSTENIBLE**, de bolsos, mochilas y accesorios fabricados artesanalmente con materiales reciclados, procesos sostenibles y con estampados propios inspirados por el Valle de Liébana y sus mujeres. Con su proyecto contribuye a los ODS12 (Producción y consumo responsables), ODS5 (Igualdad de género) y a revitalizar la zona rural con menos tejido productivo, priorizando trabajar con mujeres y con proveedores/as locales.

Ana María Lus Santiesteban (Guriezo, Cantabria), con su proyecto **ALPACANA** cría alpacas nacionales de las que extrae lana para la elaboración de ovillos de merino y alpaca. Su principal aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es en el ODS5 (Igualdad de género) y al ODS12 (Producción y consumo responsables), velando por la reutilización de los residuos y colaborando con artesanas de la zona que aportan productos que complementan sus ovillos.

***LA EXCLUSIVA, logística social para evitar el abandono rural, 24 de marzo de 2023.***

Victoria Tortosa, es la fundadora y directora de La Exclusiva Logística Social SL (provincia de Soria), creada en 2013 en la provincia de Soria. Se trata de un emprendimiento social que busca revertir el proceso de despoblación en las zonas rurales de Soria, escasamente pobladas, cubriendo las necesidades más básicas de sus habitantes, principalmente de la tercera edad, a través de un sistema de reparto de productos y servicios a domicilio, sin ningún coste añadido. Actualmente llega a más de 300 núcleos rurales.

***ANA NOCI: una apuesta por la salud psicológica en el medio rural, 21 de abril de 2023.***

Ana Noci, fundadora del Centro Psicotécnico y Gabinete de Psicología, en Villanueva de Córdoba (Córdoba). En 2012 fundó el Gabinete de Psicología Ana Noci, que en 2015 pasó a ser el Centro Psicotécnico y Gabinete de Psicología. Además de dar atención psicológica individualizada, realiza actividades formativas para servicios sociales, ayuntamientos, asociaciones de madres y padres, asociaciones de profesorado, etc. También ofrece servicios de exámenes psicotécnicos y reconocimientos médicos.

***REALSERMA Rural: Un negocio inmobiliario digital en el medio rural 7 de julio de 2023.***

Débora Serrano, sector inmobiliario, Sierra de la Demanda (Burgos). Débora impulsa Realserma Rural, una plataforma que pone en contacto a personas que quieren vivir en la con aquellas que tienen viviendas disponibles. Es una iniciativa nacida de un sentido de responsabilidad social, con la que Débora enfrenta los retos inmobiliarios del mundo rural y la despoblación de su territorio.

***A LIBRARÍA DA CHUS, un espacio singular de comercialización y relación, 15 de septiembre de 2023.***

María Elisa Moll, propietaria de A Librería da Chus, Becerreá (Lugo), tras la pandemia adquirió un comercio con 36 años de vida. Asumió el emprendimiento como una oportunidad para la conciliación y para estar “entre libros”, un mundo que le apasiona. Alrededor de la actividad comercial desarrolla proyectos culturales, como un Club de Lectura, y siempre está pensando en nuevas posibilidades de mejora del negocio.

***¿POR QUÉ UN DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES? 17 de octubre de 2023.***

En este encuentro se parte de un análisis del contexto actual en el que viven las mujeres del medio rural y se plantea como espacio de discusión en el que reconocer el papel de estas mujeres que, con su labor, sostienen la vida, garantizan la seguridad alimentaria y contribuyen de manera esencial a la lucha contra el cambio climático en el medio rural.

Así, este encuentro pretende que emprendedoras y empresarias del medio rural compartan sus logros, motivaciones y preocupaciones con otras mujeres con experiencias e inquietudes similares.

***Mujeres del Mar: La experiencia como redeira de Pilar Nogueira, 17 de noviembre de 2023.***

Pilar Nogueira, redeira, Cangas de Morrazo, en la ría de Vigo (Pontevedra). Trabaja desde hace 15 años en el sector pesquero, por parte paterna es la cuarta generación de una familia de mujeres ataderas (rederas), y por la materna, de trabajadoras en el sector conservero. Toda su vida está ligada al mar y siente mucho orgullo de su herencia familiar vinculada al mar y a la pesca.

Encuentro **Desafío Mujer Rural**  
20 de Enero 2023, de 10:00 a 12:00 horas

La escuela de musicoterapia rural de Cristina Reverté, cantando en la ducha

INSCRIPCIONES: Del 09 al 17 de Enero 2023

Encuentro **Desafío Mujer Rural**  
24 de Febrero 2023, de 10:00 a 12:00 horas

Experiencias de emprendedoras rurales en la economía social, verde y circular. Aplicando los ODS.

INSCRIPCIONES: Del 06 al 19 de Febrero 2023

Encuentro **Desafío Mujer Rural**  
24 de Marzo 2023, de 10:00 a 12:00 horas

"La Exclusiva", logística social para evitar el abandono rural.

INSCRIPCIONES: Del 06 al 19 de Marzo 2023

Encuentro **Desafío Mujer Rural**  
21 de Abril 2023, de 10:00 a 12:00 horas

"Ana Noci: una apuesta por la salud psicológica en el mundo rural".

INSCRIPCIONES: Del 31 de Marzo al 16 de Abril 2023

Encuentro **Desafío Mujer Rural**  
07 de julio 2023, de 10:00 a 12:00 horas

"REALSERMA Rural: un negocio inmobiliario digital en el medio rural".

INSCRIPCIONES: Del 19 de junio al 02 de julio 2023

Encuentro **Desafío Mujer Rural**

**A Librería da Chus**  
UN ESPACIO SINGULAR DE COMERCIALIZACIÓN Y RELACIÓN

15 | septiembre | 2023 | de 10h a 12h  
Inscripciones del 28 de agosto al 10 de septiembre



Desafío Mujer Rural es un programa que considera fundamental contar con los elementos dinamizadores del medio rural, en particular, asociaciones de mujeres y agentes de desarrollo rural y de las comunidades autónomas, y de la Federación Española de Municipios y Provincias, para poder llegar al mayor número de beneficiarias posible.

### 3.13.5 SECTOR PESQUERO

En el año 2023 se ha concedido una subvención a la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA) por una cuantía de 60.000€.

Son muchas las mujeres que trabajan en el sector pesquero, en oficios que muchas veces no se conocen lo suficiente y que han ido pasando de generación a generación hasta la actualidad, pero que ahora se plantea la necesidad de ponerlos en valor y hacerlos visibles, para que ese relevo generacional se siga produciendo.

La subvención se fundamenta en la necesidad de promover y dinamizar la participación de las mujeres en los ámbitos social, económico y cultural y a incrementar el liderazgo de las mujeres profesionales vinculadas al mundo del mar, así como a impulsar su participación efectiva en los órganos representativos, consultivos o decisorios del sector u otros sectores afines, para alcanzar la igualdad efectiva de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el sector pesquero.

La importancia del sector pesquero en la economía nacional es muy importante, por ello las mujeres de este sector deben tener una participación activa que permita incrementar su presencia en la vida económica, política, sociocultural de los territorios en los que realizan sus trabajos y en el desarrollo sostenible de los mismos. Las mujeres de este sector trabajan como rederas, percebeiras, mariscadoras, bateadoras de mejillones, procesadoras y comercializadoras del pescado, etc., pocas son las que se embarcan, y las condiciones en las que deben desarrollar su

trabajo son muy duras (a la intemperie, en el agua, transportando grandes pesos, con posturas forzadas, etc.) lo que supone consecuencias importantes para su salud.



La colaboración con ANMUPESCA ha permitido trasladar la importancia de un liderazgo femenino y promocionarlo en los órganos de decisión del sector pesquero; concienciar sobre la importancia del asociacionismo para reivindicar los derechos de las trabajadoras del sector; poner en valor los oficios que realizan y que tan necesarios son para otras ocupaciones de la pesca; combatir los estereotipos y las actitudes sexistas en el sector pesquero y dinamizar la participación de las mujeres en los ámbitos sociales, económicos y culturales.

### **3.13.6 ESCUELA DE EMPRENDEDORAS JUANA MILLÁN**

#### [Escuela de Emprendedoras Juana Millán](#)

En el año 2023 se continúa con el impulso y la consolidación de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán, iniciada en el año 2021.

Se trata de una línea de trabajo impulsada y financiada por el Instituto de las Mujeres y desarrollada y gestionada por el Grupo Cooperativo Tangente, que en 2023 ha contado con un presupuesto de 350.000 euros.

El objetivo de la Escuela es crear un espacio formativo y de encuentro de mujeres con interés en el emprendimiento y el autoempleo. Un lugar en que poder encontrar respuestas a las dudas y cuestiones que plantea el proceso emprendedor, pues pasar de la idea al plan de negocio no es fácil e implica el análisis de diferentes aspectos que muchas veces necesita de aportaciones de quienes ya han pasado por ello o los han implementado: financiación, competencia, clientela, precio de los productos o servicios, documentación necesaria, etc.

Son muchas las mujeres que se plantean desarrollar una idea de negocio que las lleve a un autoempleo que les permita incorporarse al mercado laboral y que tienen dificultades para hacerlo

por cuenta ajena. Muchas veces también buscan aprovechar una oportunidad de negocio en la que poder desarrollar sus conocimientos y experiencia en un determinado ámbito o el poder conciliar su vida familiar, laboral y personal.

**La Escuela de Emprendedoras Juana Millán**, abre una oportunidad para la formación y el acompañamiento a mujeres que quieren iniciar o consolidar proyectos emprendedores que se inserten en un tejido económico sostenible en sus territorios. Se plantea como herramienta virtual para poder llegar al mayor número posible de mujeres a nivel nacional, que quieran acceder a una formación especializada y testada que difícilmente puede desarrollarse de manera local.

Nació como un espacio accesible, abierto y flexible, y así se ha mantenido. En él las mujeres aprenden de economía para crear la economía que desean, fomentando la sostenibilidad en todos los sentidos.

La flexibilidad se ha conseguido mediante una oferta formativa que se adapta a las diversas situaciones de las alumnas y haciendo posible un acompañamiento y un aprendizaje tanto a través de los conocimientos de expertas como del encuentro y el intercambio con las iguales.

Desde octubre de 2021 hasta diciembre de 2023, se ha experimentado un aumento general en el número total de alumnas registradas y altas en el boletín, alcanzando cifras de 1.163 y 950, respectivamente.

### **Perfil de las participantes en la Escuela**

- Mujeres con edades que oscilan entre 30-60 años (89%).
- Residen principalmente en la Comunidad de Madrid (36%), Andalucía (12%) y Principado de Asturias (8%).
- Con estudios universitarios (65%) y con ciclos formativos o grados superiores (11%).
- Con trabajo un 59% (esporádico, por cuenta propia o ajena, jornada completa y media jornada) y un 26% en situación de desempleo.
- Con ingresos producto de dicho trabajo (57%) o provenientes del subsidio de desempleo (15%).
- Buscan emprender de forma individual (50%) o colectivamente (27%).
- No cuentan con experiencia previa en temas de emprendimiento (52%), afirman tenerla un 38%.

- El 40% de las alumnas ya ha puesto en marcha su negocio o está trabajando en la idea emprendedora, y un 35% tiene claro el concepto o está explorándolo, pero busca orientación adicional.
- Ubicación y enfoque de sus proyectos, más de la mitad de las alumnas opta por el ámbito urbano, a diferencia del 26% que prefiere el ámbito rural.
- El 85% de las alumnas sitúa su emprendimiento en el sector terciario, y un 67% orienta su actividad hacia el sector social y comunitario.

## **ACTUACIONES REALIZADAS**

Los cursos disponibles en la Escuela de Emprendedoras Juana Millán son los siguientes:

### **- Curso de Introducción al Emprendimiento**

Curso autogestionado, pero con posibilidad de acompañamiento (tutorización y asesoramientos especializados). Está destinado a mujeres que tengan una idea de negocio, pero que aún no está muy definida, que necesitan familiarizarse con el tema del emprendimiento, que precisan conocer los aspectos básicos de las diferentes áreas de gestión de una empresa, que quieren explorar sus deseos de emprender, contrastar las implicaciones y posibilidades reales de hacerlo y tomar la decisión sobre si es este su momento de lanzarse.

Los contenidos que se abordan son:

Claves para emprender: Impulsando el emprendimiento de mujeres.

Inmersión en la realidad: Buceando en el entorno y explorando nuestros ecosistemas de mercado.

De la idea a lo concreto: Herramientas para aterrizar nuestra idea de negocio.

¿Sueñas con una marca? Vamos a dar los primeros pasos para hacerla realidad.

Cuidarnos y cuidar nuestro proyecto. Una mirada a la gobernanza. Formas jurídicas para el emprendimiento.

Hacer números: herramientas para conseguir un proyecto económicamente viable y sostenible.

Tomar las riendas: Herramientas para conducir nuestro proyecto.

En el año 2023 han realizado el curso de Introducción 95 alumnas.

### **- Curso de Inmersión en el proceso emprendedor**

Curso telepresencial con acompañamiento (tutorías y asesoramiento especializado), con emprendedoras inspiradoras que muestran sus experiencias y aprendizajes, sesiones de

formación por videoconferencia y talleres colectivos de contraste y apoyo mutuo. Dirigido a mujeres que tienen una idea de negocio, pero que no saben por dónde empezar.

Los temas que se abordan son:

- Emprender con perspectiva de género.
- Análisis de la realidad y estudio de mercado.
- Diseño del modelo de negocio.
- Estrategia de comunicación y marketing.
- Ecosistemas y equipos. Análisis de formas jurídicas.
- Viabilidad y sostenibilidad económicas. Planificar la economía.
- Plan de empresa. Análisis y visibilidad del impacto.

En el año 2023 se han realizado dos ediciones del curso de Inmersión y se han formado 43 mujeres.

#### - **Curso modular de Emprendimiento**

Módulos temáticos telepresenciales con acompañamiento (tutorías y asesoramientos especializados). Dirigido a mujeres que están en proceso de constitución de su empresa o que ya la tienen constituida, y tienen necesidad de reforzar algunas de las áreas del modelo de negocio para mejorar su viabilidad y sostenibilidad.

Son módulos formativos intensivos, independientes unos de otros, de corta duración y centrados en un tema concreto.

Responde a una combinación intensiva de sesiones de formación y de asesoramiento: módulos formativos telepresenciales temáticos, asesorías colectivas de contraste, aprendizaje y apoyo mutuo y asesorías individuales personalizadas para la puesta en marcha y sostenibilidad del proyecto.

En el año 2023 se han realizado cuatro módulos intensivos y se han formado 50 mujeres.

#### - **Acompañamiento para la consolidación de tu emprendimiento.**

Dirigido a emprendedoras que ya tienen una empresa constituida con más de tres años de antigüedad y que necesitan reforzar algunas áreas de su negocio.

Se trata de un servicio de acompañamiento que ofrece tutorización y asesoramientos especializados.

Comprende asesorías colectivas de contraste, aprendizaje y apoyo mutuo y asesorías individuales personalizadas para la consolidación y fortalecimiento del proyecto.

En el año 2023 las mujeres que han solicitado asesoramiento han sido 97.

## **PREMIOS ESCUELA DE EMPRENDEDORA JUANA MILLÁN**

En 2023 se realiza la convocatoria de la II Edición de los Premios Juana Millán. La entrega de los premios se realiza el día 16 de noviembre, en el marco del Día Internacional de las Mujeres Emprendedoras.

Son premios dirigidos a proyectos emprendedores liderados por mujeres que “hacen economía con nombre propio”.

Los premios cuentan con cinco categorías, una más que en el año 2022 para poder visibilizar las experiencias emprendedoras de las mujeres del medio rural.

### **Categorías:**



Juana Novel

Categoría Nuevo proyecto: A las que están empezando. Dirigido a Empresas de reciente constitución y, como máximo, 3 años de vida.



Juana Veterana

Categoría Proyecto consolidado: A las que están consolidadas. Dirigido a Empresas que tengan 3 o más años de recorrido.



Juana Inspiradora

Categoría Proyecto honorífico concedido por la Escuela [sin candidatura]. A las que son un referente.



Juana Heroica

Categoría proyecto rural: A las que desarrollan un proyecto en un contexto de despoblación.



Con Nombre Propio

Un premio para todas las candidatas por el esfuerzo de emprender.

A esta convocatoria se presentaron 21 candidaturas de distintos sectores y territorios. Todas las participantes, por el hecho de presentarse, son reconocidas con la categoría de premio: “Con Nombre Propio”.

**Galardonadas de la 2ª edición de los Premios de la Escuela | 2023:**





## Premios – Escuela de Emprendedoras Juana Millán

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS – REDES DE MUJERES

Durante el año 2023 se han realizado treinta y siete **actividades complementarias**, en las que han participado 355 mujeres.

Estas actividades se plantean para dinamizar la Escuela, complementar la formación proporcionada por los cursos y crear un espacio compartido en el que las mujeres puedan entrar en relación para aprender de los conocimientos de quienes les han precedido en el proceso emprendedor y que facilite la creación y fortalecimiento de alianzas y redes que den lugar a una comunidad de mujeres conectadas para compartir estrategias, contactos y conocimientos para hacer frente a problemas comunes y para facilitar que el tejido económico emergente se conecte a su vez con las redes ya existentes de economías transformadoras del territorio.

Con este objetivo se creó en 2022 la “**Cafetería Juana Millán**”, que es un espacio virtual que se abre todos los viernes de 10,00 a 10,30 horas, y que ha seguido funcionando durante 2023. En él las participantes pueden charlar, conocerse, descansar y tomarse un café, infusión o zumo en compañía de otras compañeras.

La cafetería también cuenta con espacios “reservados” para grupos de mujeres que ya se conocen, espacios de juego, presentación de proyectos y otras propuestas que fomentan las relaciones y las redes de emprendedoras.

En la cafetería han participado 164 mujeres y se han realizado 41 convocatorias.

Otras actividades interesantes son las de la **Escuela Itinerante**, que son presenciales y se desarrollan en distintas comunidades autónomas.

Es en este marco de itinerancia, en el año 2023 se plantean dos actuaciones para los días 20 y 21 de octubre en Asturias:

- Viernes 20.- ***Encuentro “Mujeres generando riqueza y bienestar”. Una economía con nombre propio.***
- Sábado 21.- ***“Nos vamos de romería”. Feria de emprendedoras y folixa<sup>5</sup>.***

Son dos actuaciones que visibilizarán los esfuerzos, los obstáculos y los logros de las mujeres cuando deciden desarrollar una idea que les pueda llevar al autoempleo, en un momento de su vida en que necesitan incorporarse al mercado laboral y no pueden hacerlo por cuenta ajena, en que deciden aprovechar una oportunidad de negocio, en el que necesitan poder conciliar vida familiar y laboral o en el que ven el emprendimiento como una forma de aprovechar profesionalmente sus conocimientos y experiencia sobre una determinada materia.

El número de participantes en estas actividades es de más de 450 personas.

---

<sup>5</sup> Si buscamos en el diccionario de la lengua asturiana, la folixa es la acción y efecto de pasarlo bien o el acto de juntarse para cantar y bailar.

ESCUELA ITINERANTE DE EMPRENDEDORAS JUANA MILLÁN

Próxima parada  
**Asturias**  
20 y 21 de octubre 2023

Encuentro  
**Mujeres generando  
riqueza y bienestar**  
Una economía con nombre propio

**Viernes 20 de octubre de 2023**  
De 9:30 a 14:30

Albergue Villa Palatina  
Lugar Paladín nº4, Valduno,  
33190 Las Regueras  
Asturias

Más info e inscripciones:  
[escueladeempendedoras.es/escuela-itinerante-asturias-2023/](https://escueladeempendedoras.es/escuela-itinerante-asturias-2023/)

Impulsa y financia:  MINISTERIO DE IGUALDAD  Instituto de las MUJERES

Gestiona y desarrolla:  TANCENTE GRUPO COOPERATIVO

Colaboran:  Ayuntamiento de Las Regueras PRINCIPADO DE ASTURIAS  Panduru  ESCUELA DE EMPRENDEDORAS Juana Millán

## Mujeres generando riqueza y bienestar. Una economía con nombre propio

**9:30 Recepción de participantes y entrega de materiales**

**10:00 Bienvenida al encuentro**

- Representante del Ayuntamiento de Les Regueres
- Responsable del Albergue Villa Palatina
- Ana Marcos Álvarez y Sandra Salsón, representantes del equipo responsable de la organización del evento: Panduru y la Escuela de Emprendedoras Juana Millán.

**10:30 Taller de economía para la supervivencia o economía feminista para la resistencia.**

Taller de Economía práctica para mujeres emprendedoras y empresarias, que proporcionará herramientas y criterios útiles para el desarrollo y viabilidad del negocio.

Dinamiza:

- [50pés consultoras](#), Helena Sanmamede. Economista. 20 años de experiencia en el ámbito fiscal, contable y gestión de PYMES. Los últimos 10 años centrada en la economía social y feminista.

Contenidos:

- Las mujeres y el dinero, del odio al amor.
- Situar “el valle de la muerte” en los mapas del emprendizaje
- Es posible transitar “el valle de la muerte” y salir reforzadas
- Herramientas clave para planificar la supervivencia de un emprendimiento

**12:00 Descanso**

Podremos disfrutar de café y rico tentempié a cargo de Villa Palatina.

**12:30 Taller Redes colaborativas: espacios para el autocuidado y el desarrollo empresarial**

Porque juntas somos más fuertes, te proponemos este taller. Conocernos, inspirarnos y ¿por qué no? tejer redes de apoyo mutuo, para el autocuidado, el networking y la reivindicación de nuestro papel en la economía. ¿Te animas?

Dinamizan:

- Alicia F. Sela, de [Difusa Psicología](#). Psicóloga. 10 años de experiencia en el ámbito del empleo. En los últimos 4 años se ha especializado en el uso de las herramientas de la psicología en el desarrollo de proyectos colectivos.
- Cynthia Suárez García. Pedagoga. 18 años de experiencia en el ámbito del empleo. Experta en el diseño y organización de eventos de networking.
- Intervienen: [Lareira Social](#)

Contenidos:

- Superar la culpa a través del sociocuidado.
- Del sociocuidado al autocuidado. ¿Por qué la colectivización de las necesidades es la mejor herramienta para avanzar?
- El contexto como protagonista y nosotras como contexto.
- Creación de nuestra red.

Impulsa y financia:



Gestiona y desarrolla: Colaboran:



**ESCUELA ITINERANTE DE EMPRENDEDORAS JUANA MILLÁN**  
Encuentro | Mujeres generando riqueza y bienestar | 20 de octubre de 2023

**Mujeres generando riqueza y bienestar.**  
**Una economía con nombre propio**

**14:00 Conclusiones y cierre de la sesión de mañana**

**14:30 Comida [OPCIONAL]**

Rica, saludable y nutritiva, para recuperar fuerzas en Villa Palatina.

La comida será a cargo de cada participante.

Precio del menú: 14€

Es necesario reservar plaza para la comida a través del formulario de inscripción en el encuentro.

**16:00 Fin del encuentro**

Impulsa y financia:



Gestiona y desarrolla: Colaboran:



ESCUELA ITINERANTE DE EMPRENDEDORAS JUANA MILLÁN

Próxima parada

**Asturias**

20 y 21 de octubre 2023

Nos vamos de

# Romería

Feria de emprendedoras y folixa

**Sábado 21 de octubre de 2023**

Horario de apertura al público:

De 11:00 a 20:30

Laboral Ciudad de la Cultura

Patio Verde y Sala 2

Calle de Luis Moya Blanco nº 261

33203 Gijón/Xixón

Asturias

Más info:

[escueladeempendedoras.es/escuela-itinerante-asturias-2023/](https://escueladeempendedoras.es/escuela-itinerante-asturias-2023/)

Impulsa y financia:



Gestiona y desarrolla: Colaboran:



## ESCUELA ITINERANTE DE EMPRENDEDORAS JUANA MILLÁN

Feria de emprendedoras Gijón | 21 de octubre de 2023

### Nos vamos de Romería. Feria de emprendedoras y folixa

**11:00 Apertura de la Feria**  
Patio Verde

Durante todo el día podremos disfrutar de...

- Una amplia oferta de productos y servicios realizados con mucho amor y cuidado a cargo de las emprendedoras expositoras. Iremos presentándolas a ellas y sus productos y/o servicios a medida que vayamos confirmando su participación.
- Un espacio de Xuegoteca para las criaturas que deseen participar. Al cuidado de la [Asociación de dinamización comunitaria El Telar](#).

**12:15 Inauguración de la Feria**  
Patio Verde

- Representante del Instituto de las Mujeres
- Representante de la Dirección General Igualdad del Principado
- Representante de la Dirección General de Empresas PYMEs del Principado
- Elena Fernández Suárez, Panduru
- Representantes de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán

**Programación de actividades durante la Jornada de Romería y Folixa:**

**12:30 Cuéntame un Cuadro: Mujeres Fabriles | Espectáculo**  
Patio Verde

"Mujeres fabriles" es un espectáculo divulgativo, con música en vivo, para visibilizar la relación entre mujer y trabajo a lo largo de la Historia.

[Cuéntame un cuadro](#) es una empresa cultural con sede en Avilés que nace en 2016 y cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito de la divulgación histórico artística, combinando formatos originales con un contenido accesible y divertido. Han colaborado con instituciones como el Museo Nacional de Altamira o la Fundación Princesa de Asturias, además de colaborar con asiduidad en medios de comunicación nacionales como la Cadena SER.

**15:00 6 Riales: Sutripar | Concierto sesión vermú**  
Patio Verde

[6 Riales](#) es un grupo formado por Alba Menéndez, Elisabeth Montequín y Natalia Vega que interpreta música tradicional asturiana, fusiona y enreda con ella - con cantares y piezas para el baile-, toca algún cantar de fuera de Asturias y hace composiciones propias que reinventan la tradición sin perder su esencia.

Sutripar es su nuevo espectáculo que tiene como raíz la voz acompañada de percusión. Para ello 6 Riales usa instrumentos actuales, como la pandereta, y otros instrumentos antiguos, como la lata de pimentón, el mortero, las cucharas, la tabla de lavar, las botellas de vidrio, etc., que se usaban para animar los trabajos, los actos importantes o el baile.

Impulsa y financia:



Gestiona y desarrolla: Colaboran:



## Nos vamos de Romería. Feria de emprendedoras y folixa

El objetivo de este espectáculo es dar a conocer esos instrumentos que antes también se utilizaban y que quedaron en desuso, además de que la gente pueda disfrutar de la música asturiana de una forma poco frecuente. Reivindicar nuestras raíces y hacer que la gente pase un momento inolvidable de risas, buena música, aprendizaje y baile, es la finalidad de SUTRIPAR.

**17:00 Programa de radio en directo**  
Al cuidado de Alicia Fernández Sela  
Patio Verde

¡Ven a participar en nuestro podcast en directo!

Durante la feria, grabaremos un podcast para presentar distintos proyectos de mujeres emprendedoras asturianas, con un estilo fresco y dinámico. Las entrevistadas contarán sus proyectos, sus retos, y compartirán su experiencia con la audiencia.

Nuestro objetivo con este podcast es dar visibilidad a las historias de mujeres que emprenden en Asturias poniendo en práctica los valores y principios de la Economía Social y Solidaria, de la Economía Feminista y de los procesos Colectivos.

Incluye secciones de Micro Abierto, presentación de la Economía Social en Asturias, las Finanzas Éticas, ¡y alguna sorpresa más!

**20:30 Cierre de la Feria**

Impulsa y financia:



Gestiona y desarrolla: Colaboran:



## **DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

A lo largo de 2023 se ha elaborado y ejecutado un plan de comunicación que ha permitido avanzar hacia el posicionamiento de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán.

La Escuela publica un boletín mensual que ya cuenta con 950 mujeres inscritas.

### **3.13.7 SUBVENCIONES ASOCIACIONES MUJERES DEL MEDIO RURAL**

Los Presupuestos Generales del Estado para 2023 recogieron tres subvenciones nominativas para tres asociaciones de mujeres del medio rural: Asociación de familias y mujeres del medio rural (AFAMMER), Confederación de asociaciones de mujeres del medio rural (CERES) y Federación de asociaciones de mujeres rurales (FADEMUR).

Las actuaciones planificadas dentro de estas subvenciones se han desarrollado durante el año 2023 y se seguirán desarrollando durante el primer trimestre del año 2024.

#### **Asociación de familias y mujeres del medio rural (AFAMMER),**

El presupuesto de la subvención es de 50.000€.

Esta asociación ha planteado como actuaciones a realizar en el marco de la subvención Asociación de familias y mujeres del medio rural (AFAMMER), el desarrollo del programa ***“Mujeres rurales, hacia la igualdad en el empleo: capacitación y formación en competencias para empleos verdes y empleos de cuidados”***.

#### **Mejora de competencias en empleos verdes**

Se ha impartido formación online, centrada en aumentar la cualificación en empleos verdes, se han realizado 4 cursos:

##### **Curso Diseño de rutas ecoturísticas con Sistemas de Información Geográfica (GVSIG)**

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son una herramienta muy potente para el inventario, la planificación y la gestión de los recursos ecoturísticos de un área determinada.

Mediante un SIG, podremos añadir al inventario tradicional de recursos ecoturísticos una variable espacial que responda a la pregunta “¿dónde está?”.

El curso formativo se desarrolló del 2 al 29 de octubre de 2023. El cómputo de horas de este curso virtual es de 45 horas. En el mismo han participado 20 alumnas. Contenido del curso:

- Módulo I: Introducción a los Sistemas de Información Geográfica.
- Módulo II: Herramientas de visualización, consultas y geoprocetos.
- Módulo III: Análisis espacial para el diseño de rutas ecoturísticas.
- Módulo IV: Elaboración de salidas gráficas.
- Módulo V: Orientación a la búsqueda de empleo y al emprendimiento.

PROGRAMA "MUJERES RURALES, HACIA LA IGUALDAD EN EL EMPLEO: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PARA EMPLEOS VERDES Y EMPLEOS DE CUIDADOS"

**CURSO ONLINE "DISEÑO DE RUTAS ECOTURÍSTICAS CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS)"**  
DEL 2 AL 29 DE OCTUBRE DE 2023

Inscripciones previo registro en:  


45 horas lectivas  
Dirigido a mujeres del medio rural, que deseen mejorar su cualificación en empleos verdes






Inscripciones previo registro en <https://turisabor.es/>. Más información en el teléfono 926 232 798 o a través del correo [afammer@afammer.es](mailto:afammer@afammer.es)

Subvencionado por:

 **Instituto de las MUJERES**

Organiza:  
 **AFAMMER**  
Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural

**Contenidos:**

- Introducción a los Sistemas de Información Geográfica.
- Herramientas de visualización, consultas y geoprocetos.
- Análisis espacial para el diseño de rutas ecoturísticas.
- Elaboración de salidas gráficas.
- Orientación a la búsqueda de empleo y orientación al emprendimiento.
- Caso práctico.

### Curso de Dinamizadora-guía ecoturística

El curso formativo comenzó el 9 de octubre y finalizó el 9 de noviembre de 2023. El cómputo de horas de este curso virtual es de 45 horas. En el mismo han participado 21 alumnas. Contenido del curso:

- Módulo I: Las claves del Ecoturismo.
- Módulo II: Herramientas para la gestión del Ecoturismo.
- Módulo III: Herramientas para la Interpretación Ecoturística.
- Módulo IV: Competencias del Dinamizador-guía y alternativas de empleo.
- Módulo V: Orientación a la búsqueda de empleo y al emprendimiento.

PROGRAMA "MUJERES RURALES, HACIA LA IGUALDAD EN EL EMPLEO: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PARA EMPLEOS VERDES Y EMPLEOS DE CUIDADOS"

**CURSO ONLINE "DINAMIZADORA-GUÍA ECOTURÍSTICA"**  
DEL 9 DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 (45 HORAS LECTIVAS)

Dirigido a mujeres del medio rural, que deseen mejorar su cualificación en empleos verdes



**Contenidos:**

- Las claves del ecoturismo
- Herramientas para la gestión del ecoturismo
- Herramientas para la interpretación ecoturística
- Competencias de la guía y alternativas de empleo
- Orientación a la búsqueda de empleo y orientación al emprendimiento
- Caso práctico

Inscripciones previo registro en <https://turisabor.es/>.  
Más información en el teléfono 926 232 798 o a través del correo [afammer@afammer.es](mailto:afammer@afammer.es)

Inscripciones previo registro en:



¡GRATUITO!

Subvencionado por:



**Instituto de las MUJERES**

Organiza:



## Curso de Gestión de calidad para emprendimientos ecoturísticos (alojamientos y restauración)

El curso formativo comenzó el 10 de noviembre y finalizó el 10 de diciembre de 2023. El cómputo de horas de este curso virtual es de 45 horas. En el mismo han participado 20 alumnas. Contenido del curso:

- Módulo I: La gestión y planificación de la calidad turística en áreas rurales y espacios naturales protegidos.
- Módulo II: Sistemas de gestión de calidad turística en espacios naturales protegidos.
- Módulo III: Gestión y planificación de la calidad turística para alojamientos y restaurantes en áreas rurales y espacios naturales protegidos.
- Módulo IV: Procesos de emprendimientos sostenibles en restauración y alojamientos ecoturísticos.
- Módulo V: Orientación a la búsqueda de empleo y al emprendimiento.

PROGRAMA "MUJERES RURALES, HACIA LA IGUALDAD EN EL EMPLEO: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PARA EMPLEOS VERDES Y EMPLEOS DE CUIDADOS"

**CURSO ONLINE "GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA EMPRENDIMIENTOS ECOTURÍSTICOS (ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN)"**  
DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023 (45 HORAS LECTIVAS)

Dirigido a mujeres del medio rural, que deseen mejorar su cualificación en empleos verdes





**Contenidos:**

- La gestión y planificación de la calidad turística en áreas rurales y espacios naturales protegidos (ENP)
- Sistemas de gestión de calidad turísticos en ENP
- Gestión y planificación de la calidad turística para alojamientos y restaurantes en áreas rurales y ENP
- Estrategias de emprendimiento sostenibles en restauración y alojamiento rural
- Orientación a la búsqueda de empleo y orientación al emprendimiento
- Caso práctico

Inscripciones previas registro en: <http://turisbar.es/>  
Más información en el teléfono 926 232 798 o a través del correo [afammer@afammer.es](mailto:afammer@afammer.es)

Inscripciones previas registro en:



**¡GRATUITO!**

Organiza:




Subvencionado por:

## Curso de Localización de actividades en espacios naturales protegidos. Análisis de viabilidad de productos ecoturísticos con QGIS

El curso formativo comenzó el 20 de noviembre y finalizó el 17 de diciembre de 2023. El cómputo de horas de este curso virtual es de 45 horas. En el mismo han participado 20 alumnas. Contenido del curso:

- Módulo I: marco legal de los espacios naturales protegidos.
- Módulo II: Representación de información geográfica en QGIS.
- Módulo III: Zonificación de los espacios naturales protegidos.
- Módulo IV: Localización de actividades ecoturísticas dentro de un ENP. Caso de uso: el espacio natural de Doñana.
- Módulo V: Orientación a la búsqueda de empleo y al emprendimiento.

PROGRAMA "MUJERES RURALES, HACIA LA IGUALDAD EN EL EMPLEO: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PARA EMPLEOS VERDES Y EMPLEOS DE CUIDADOS"

**CURSO ONLINE "LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE PROYECTOS ECOTURÍSTICOS CON QGIS"**

DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2023  
45 horas lectivas

Dirigido a mujeres del medio rural, que deseen mejorar su cualificación en empleos verdes

**Contenidos:**

- Marco legal de los Espacios Naturales Protegidos.
- Representación de información geográfica en QGIS.
- Zonificación de los Espacios Naturales Protegidos.
- Localización de actividades ecoturísticas dentro de un ENP. Caso de uso: el espacio natural de Doñana.
- Orientación a la búsqueda de empleo y orientación al emprendimiento
- Caso práctico

**¡GRATUITO!**

Inscripciones previo registro en <https://turisabor.es/>. Más información en el teléfono 926 232 798 o a través del correo [afamuser@afamuser.es](mailto:afamuser@afamuser.es)

Inscripciones previo registro en:



Subvencionado por:



**Instituto de las MUJERES**

Organiza:



**AFAMMER**  
Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural

## Mejora de competencias en empleos de cuidados

Se ha impartido formación presencial, centrada en aumentar la cualificación en empleos de cuidados, se han impartido 2 cursos, uno en la provincia de Almería (La Mojonera), donde la tasa de desempleo femenino es del 23,96% frente al 16,77% del desempleo masculino y otro en Badajoz, con una tasa de desempleo femenino del 21,91% y la de desempleo masculino del 16,53%.

## Curso de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

Este curso se ha llevado a cabo en la Mojonera (Almería) del 19 de septiembre al 11 de octubre de 2023. El cómputo de horas lectivas es de 60 horas. En el mismo han participado 15 alumnas. Contenido del curso:

- Módulo I: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional.
- Módulo II: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones.
- Módulo III: Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones.
- Módulo IV: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones.
- Módulo V: Orientación a la búsqueda de empleo y al emprendimiento.



### **Curso de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio**

Este curso se ha llevado a cabo en Badajoz del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2023. El cómputo de horas lectivas es de 60 horas. En el mismo han participado 12 alumnas. Contenido del curso:

- Módulo I: Higiene y atención sanitaria domiciliaria.
- Módulo II: Atención y apoyo psicosocial domiciliario.
- Módulo III: Apoyo domiciliario y alimentación familiar.
- Módulo IV: Orientación a la búsqueda de empleo y al emprendimiento.



### **Información accesible**

Esta actuación ha consistido en:

- Búsqueda y recopilación de información. Preparación de contenidos. Diseño de herramientas de optimización para obtener el alcance esperado.
- Subida de contenidos a la Web y difusión de los mismos a través de Redes Sociales y mailings para llegar al mayor número de potenciales beneficiarias.



## Actuaciones de visibilización

Esta actuación ha consistido en la búsqueda y recopilación de 12 referentes femeninos en materia de emprendimiento en zonas rurales. A estas mujeres se les ha hecho una entrevista que ha permitido elaborar unos contenidos que se han subido a la Web y difundido a través de Redes Sociales.



## Confederación de asociaciones de mujeres del medio rural (CERES)

El presupuesto de la subvención es de 50.000€.

### Formación agro-ecofeminista

El objetivo de esta formación es la transferencia del conocimiento necesario a las mujeres rurales para aplicar la perspectiva de género en su ejercicio de participación política en tanto en cuanto una importante parte de las asistentes y beneficiarias militan en organizaciones profesionales agrarias, asociacionismo de mujeres del medio rural y cooperativismo agrario u otras entidades sociales y económicas.

La formación consta de una parte teórica on line, que supone 10 horas de formación que se han distribuido de la siguiente manera con los siguientes contenidos y ponentes:

**INSCRIPCIONES**

EN EL FORMULARIO DE LA WEB DE CERES: O AQUÍ:  
<https://forms.gle/Tmnu3dKUihs9La2g16>

**CÓMO PARTICIPAR**

TODAS LAS ASISTENTES A ESTA FORMACIÓN ON LINE SE COMPROMETEN A ASISTIR A LA PARTE PRESENCIAL QUE SERÁ EN SU TERRITORIO EN LAS FECHAS QUE SE INDICARÁN EN SU ASOCIACIÓN.

FINANCIADO POR:

 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE IGUALDAD  Instituto de las MUJERES

[www.ceres.org.es](http://www.ceres.org.es)

**FORMACIÓN AGROECOFEMINISTA**

Formación enfocada a dotar de herramientas a las personas que acompañan los procesos de empoderamiento de mujeres en entornos rurales. Para el conocimiento de la teoría sobre la igualdad de género con perspectiva rural y agraria, y con recursos prácticos suficientes para poder abordar proyectos y estrategias transformando la realidad rural con mujeres.

Curso para futuras formadoras  
formación on line y presencial  
curso GRATUITO

*sesión 1- 30 de mayo*  
16:30-18:30 horas

**BLOQUE 1 PATRIARCADO, SISTEMA SEXO-GÉNERO, ANDROCENTRISMO.**  
Capítulo 1: El sistema sexo-género. La teoría sexo-género. La ruptura del binarismo sexual y binarismo de género. Conceptos asociados a la discriminación por cuestiones de género: Sexismo, Androcentrismo, Patriarcado, Feminismo, machismo, hembrismo, etc.  
Capítulo 2: El género social. La construcción social del modelo de género. Rasgos que definen estereotipos masculinos y femeninos. La socialización diferenciada y los agentes socializadores.  
Ponente: Manuela Ramos Fraile, Agente de Igualdad.

*sesión 2- 1 de junio*  
16:30-18:30 horas

Capítulo 3: Desigualdades de género y salud. Servicios sanitarios. La tiranía de la belleza y los estereotipos de género. Medicalización del cuerpo de las mujeres. Derechos sexuales y reproductivos.  
Ponente: Manuela Ramos  
**BLOQUE 2. VIOLENCIA DE GÉNERO.**  
Capítulo 4: Legislación, recursos y derechos de las mujeres víctimas de violencia. Reivindicaciones y novedades legislativas.  
Ponente: Alba Pérez Ciudad. Abogada del turno de oficio en materias de Penal, Violencia de género, Menores y Víctimas de delitos y de odio.

*sesión 3- 6 de junio*  
16:30-18:30 horas

**BLOQUE 3. LOS DERECHOS HUMANOS.**  
Capítulo 5: La historia del feminismo, los derechos humanos, la ONU. Contexto social y político actual del feminismo.  
Ponente: Manuela Ramos  
**BLOQUE 4: ACCESO ECONÓMICO**  
Capítulo 6: Desigualdad laboral. Conciliación de la vida laboral y personal.  
Ponente: Belén Ramiro, Coordinadora CERES

*sesión 4- 8 de junio*  
16:30-18:30 horas

Capítulo 7: Derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres del medio rural.  
Ponente: Belén Ramiro, Coordinadora CERES  
Capítulo 8: El Ecofeminismo. La sostenibilidad de la vida y el modelo económico y productivo. Ponente: Micaela Romero Tudela, Agente de Igualdad

*sesión 5- 13 de junio*  
16:30-18:30 horas

Capítulo 9: La participación política de las mujeres campesinas en el estado español. Barreras en la toma de decisiones.  
Ponente: Belén Ramiro, Técnica de Confederación CERES  
Capítulo 12: La mediación y la comunicación asertiva en los procesos de transformación de las organizaciones.  
Ponente: Celia Parcerro, Presidenta de PROMEDIA. Máster en Mediación.

Financiado por:  
GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE IGUALDAD  
Instituto de las MUJERES

Se realizaron 5 sesiones online, en dos convocatorias. Una los días 30 de mayo, 1,6,8 y 13 junio y la otra los días 18,19,20,21 y 22 de septiembre de 2023. En estas sesiones han participado 129 alumnas.

Posteriormente, se han organizado 7 formaciones presenciales, de 8 horas de duración, que se han desarrollado en un punto geográfico adecuado que facilitara el acceso y participación de las alumnas. En esta formación presencial han participado 87 mujeres.

Las localidades en las que se realizó la parte presencial son las siguientes:

- Almería, 19 de junio de 2023.
- Sevilla, 5 de julio de 2023.
- Corera (La Rioja), 8 de julio de 2023.
- Sancho Abarca (Zaragoza), 8 de julio de 2023.
- Murcia, 23 de septiembre de 2023.
- Alcorisa (Teruel), 11 de noviembre de 2023.
- Vitoria (Álava), 24 de noviembre de 2023.

**programación**

9:30. Presentación.  
 10:00. Evaluación de los contenidos teóricos y dudas. Belén Ramiro, Coordinadora Técnica de CERES.  
 11:00. Taller sobre la socialización desigual de hombres y mujeres y la construcción social de nuestra identidad. Manuela Ramos, Técnica superior de Igualdad.  
 12:30. Ecofeminismo frente a productivismo agrario. Taller. Manuela Ramos, Técnica de Igualdad.  
 14:00. Descanso.  
 15:30. La educación sin violencia: todo un reto en la juventud. Carmen Esperanza Pedrosa, Técnica superior en Igualdad.  
 16:30. Estrategias para la participación en organizaciones. Belén Ramiro, Coordinadora Técnica de CERES.  
 17:30. Prácticas para la negociación y la comunicación asertiva. Celia Parceró. Experta en mediación.  
 19:00. Prácticas ecofeministas: Rosario Rull Galdeano, agricultora. María de Mar Fernández, productora de vino natural. Concepción Raya, agricultora.  
 20:00. Fin.

*Formación enfocada a dotar de herramientas a las personas que acompañan los procesos de empoderamiento de mujeres en entornos rurales. Para el conocimiento de la teoría sobre la igualdad de género con perspectiva rural y agraria, y con recursos prácticos suficientes para poder abordar proyectos y estrategias transformando la realidad rural con mujeres*

**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES**

ceres@ceres.org.es  
 www.ceres.org.es  
 915346391

**ALMERÍA, 19 DE JUNIO 2023**

**LUGAR DE CELEBRACIÓN**  
 OFICINA COAG LA CAÑADA  
 Carretera de Níjar, 298.  
 Almería.

### Publicación “Mujeres que crían, cultivan, alimentan y enriquecen”

Se trata de una publicación de CERES que cuenta con un argumentario sobre la importancia de la aportación de la mano de obra, el trabajo y el conocimiento de las mujeres para la alimentación en la actualidad y a lo largo de la historia.

Se ha partido de una publicación de 2008 titulada “*Tu tierra, tu despensa*”, que iba en la misma línea. Se ha realizado una división de la publicación en torno a las cuatro estaciones del año y los productos agroalimentarios más relevantes de cada época vinculándolos a las necesidades nutricionales y para la salud.

Dentro de cada estación, se ha incluido una ficha informativa de los principales productos de nuestra dieta donde las mujeres tienen un especial papel en alguna de las fases de su producción o elaboración. Bien mediante su cultivo o bien en la transformación o distribución e incluso en las recetas donde con su participación cultural de la gastronomía, han sido las protagonistas.

# Mujeres que crían, cultivan, alimentan y enriquecen

Programa para visibilizar la aportación femenina en el sector agroalimentario



[Mujeres que crían, cultivan, alimentan y enriquecen.pdf - Google Drive](#)

## Jornada presentación de alimentos

Partiendo de la publicación de la actuación anterior, se realizó un encuentro para presentarla el día 10 de octubre de 2023, en el marco de la semana en que se conmemora el Día Internacional de las Mujeres Rurales. En él participaron más de 40 personas, entre ellas algunas de las mujeres que están presentes en las páginas del libro, además de representantes de diferentes colectivos, entidades e instituciones implicadas en el desarrollo rural y en la igualdad de oportunidades en el ámbito rural (entidades ambientalistas, organizaciones agrarias, cooperativas agroalimentarias, asociaciones feministas, asociaciones de consumidores, entidades culturales del ámbito rural y de juventud, de fomento del empleo, etc.).



Además de la presentación de la publicación y del proyecto que CERES está desarrollando en torno a la misma, se realizó una exposición y degustación de los productos cultivados y elaborados por mujeres del medio rural procedentes de Álava, Canarias, Córdoba, Huelva, Jaén, La Rioja, Murcia, Navarra y Valladolid.



## PRESENTACIÓN 10 de octubre 2023 REAL JARDÍN BOTÁNICO

Plaza Murillo, 2. Madrid.  Estación del Arte

PROGRAMA PARA VISIBILIZAR LA APORTACIÓN FEMENINA  
EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

### Mujeres que crían, cultivan alimentan y enriquecen



11:30. *Inauguración del acto.*

*Inmaculada Idáñez Vargas, Presidenta de la Cofederación CERES.  
Representante del Instituto de las Mujeres.*

12:00. *Presentación del Proyecto.*

*Mujeres productoras de alimentos de los territorios participantes  
en el proyecto.*

13:00. *Visita a exposición de productos elaborados por mujeres,  
debate y convivencia.*

14:00. *Fin de la presentación.*





[Mujeres rurales: "Siempre hemos sido ganaderas y agricultoras, pero éramos invisibles" \(antena3.com\)](https://www.antena3.com/noticias/economia/mujeres-rurales-siempre-hemos-sido-ganaderas-agricultoras-pero-era...)

## Federación de asociaciones de mujeres rurales (FADEMUR)

El presupuesto de la subvención es de 50.000€.

En el marco de la subvención concedida por el Instituto de las Mujeres, a favor de la Federación de asociaciones de mujeres rurales (FADEMUR) para la salvaguardia y la promoción de la cultura desarrollada por mujeres en el medio rural, en 2023 se ha desarrollado la primera actuación de la **Caravana cultural de las mujeres rurales. Cultura por la igualdad y el desarrollo**, que tuvo lugar en Navia de Suarna (Lugo) los días 2 y 3 de septiembre.

La Caravana es un espacio único y singular donde se exponen las distintas facetas artísticas y culturales, desarrolladas por mujeres del territorio: literatura, teatro, música, gastronomía y el mantenimiento de saberes y tradiciones que son patrimonio inmaterial de la humanidad.

Visibilizar sus aportaciones y conocimientos ha sido la piedra angular del programa. Una propuesta que busca aprovechar el espacio natural/rural y la plaza (del pueblo), en particular, como un lugar que se ha convertido en un festival abierto al diálogo y a la participación de la población, un encuentro intergeneracional donde las mujeres tienen mucho que aportar y enseñar, siendo las protagonistas del programa y trasladando sus conocimientos y experiencias como pilar imprescindible en el medio rural en el pasado, presente y futuro.

# CARAVANA CULTURAL DE LAS MUJERES RURALES

2-3  
SEPT  
2023

NAVIA DE SUARNA  
LUGO

CONCIERTOS  
TEATRO  
MESA REDONDA  
TALLERES  
FERIA DE EMPRENDEDORAS



LA CULTURA ES IGUALDAD



Con la colaboración:



## SÁBADO / 2 SEPTIEMBRE

- 11:30 | INAUGURACIÓN  
12:00 | Plaza do Concello de Navia de Suarna
- 12:00 | TALLER DE MUSICOTERAPIA  
13:00 | Salón de plenos del Ayto. de Navia de Suarna
- 12:30 | MESA "CARAVANA  
13:30 | CULTURAL DE LAS MUJERES"  
Plaza do Concello de Navia de Suarna
- 13:00 | TALLER DE MUSICOTERAPIA  
14:00 | Ferretería recuperada en Navia de Suarna
- 11:00 | FERIA DE EMPRENDEDORAS  
19:00 | Degustación de productos agroalimentarios  
Plaza do Concello de Navia de Suarna
- 11:00 | TALLERES RECUPERACIÓN  
19:00 | DE SABERES  
Fusaiola: Fiado liño-lá.  
Tres Caracoles: Taller de Coiro.  
Lucecus: Tece cos teus dediños  
Plaza do Concello de Navia de Suarna
- 16:30 | TALLER FORMACIÓN  
17:30 | TRASMISIÓN DE SABERES TRADICIONALES, LA RELACIÓN CON LA CULTURA Y/O NUEVOS RETOS "TRANSMISIÓN ORAL MUJERES PANDERETEIRAS"  
Plaza do Concello de Navia de Suarna
- 18:00 | EL CONTRABAJO ESTRELLADO  
19:00 | (TEATRO)  
Iglesia de Navia de Suarna
- 20:30 | CONCIERTO BULBAKAN  
22:00 | Plaza do Concello de Navia de Suarna

## DOMINGO / 3 SEPTIEMBRE

- 12:00 | ACTIVIDAD CULTURAL LOCAL  
13:00 | Taller de Bolillos  
Cuentacuentos  
Plaza do Concello de Navia de Suarna
- 11:00 | FERIA DE EMPRENDEDORAS  
18:00 | Degustación de productos agroalimentarios  
Plaza do Concello de Navia de Suarna
- 11:00 | TALLERES RECUPERACIÓN  
18:00 | DE SABERES  
Fusaiola: Fiado liño-lá.  
Tres Caracoles: Taller de Coiro.  
Lucecus: Tece cos teus dediños  
Calles de Navia de Suarna
- 12:30 | SESIÓN VERMÚ N.E.X.N  
14:00 | (CONCIERTO)  
Plaza do Concello de Navia de Suarna
- 16:00 | GRAFFITI FINAL DEL PROYECTO  
"LA CULTURA ES IGUALDAD"

## CARAVANA CULTURAL DE LAS MUJERES RURALES



#LACULTURAESIGUALDAD

### 3.14 PROGRAMAS E INICIATIVAS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

#### 3.14.1 INICIATIVA “MÁS MUJERES, MEJORES EMPRESAS”

Esta iniciativa está destinada a incrementar la presencia y participación de las mujeres en los puestos de alta responsabilidad de las empresas. Trata de impulsar la promoción profesional de las mujeres y a su vez eliminar los obstáculos que todavía a día de hoy limitan dicha promoción.



En 2023, el Instituto de las Mujeres ha ofrecido servicios de apoyo a la promoción profesional, a la gestión del talento sin sesgos de género y a la visibilización del talento femenino. Asimismo, ha facilitado actividades de networking, creando sinergias que facilitan una mayor igualdad y equilibrio de género en empresas y organizaciones, y sobre todo, una mayor concienciación sobre el necesario equilibrio de género en el ámbito económico y sobre la contribución de las mujeres en posiciones de liderazgo.

#### 3.14.2 CONVENIOS Y PROTOCOLOS PARA FOMENTAR LA PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LOS PUESTO DE RESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS

La iniciativa Más Mujeres, Mejores Empresas se concreta en la firma de protocolos de colaboración entre la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y entidades, tanto públicas como privadas, que voluntariamente quieren adherirse.

De esta forma, las entidades, en función de un autodiagnóstico inicial previo en materia de representación de mujeres y hombres en puestos de responsabilidad, fijan sus objetivos concretos a alcanzar en un periodo de cuatro años, así como las medidas concretas que van a poner en marcha para conseguirlos, entre las que figuran prestar especial atención para que en sus procesos de formación interna, selección y promoción profesional, y sin menoscabo de los principios de mérito y capacidad, exista una presencia más equilibrada de mujeres y hombres y se realicen sin sesgos de género, y a avanzar hacia una participación más equilibrada cuando se produzca una vacante en un puesto predirectivo, directivo o en la renovación de un miembro del Comité de Dirección o Consejo de Administración.

La Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a través del Instituto de las Mujeres, se compromete, entre otras acciones, a facilitar la participación de las empresas firmantes en una formación de alto nivel, que puede incluir programas de *coaching* y *mentoring*; o sobre sesgos inconscientes de género, así como a asesorar a las empresas en cuestiones de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres que las partes consideren necesarias.

En diciembre de 2023 expiraron los últimos protocolos de las 33 empresas que formaban parte de la red “Más Mujeres, Mejores Empresas”. A final de año se inició la gestión para llevar a cabo la comisión de seguimiento final de estos protocolos en febrero de 2024.

### 3.14.3 PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y LIDERAZGO PROMOCIONA

#### 3.14.3.1 TALENTIA 360.MUJERES DIRECTIVAS

El Programa “Talentia 360.Mujeres Directivas” tiene los objetivos de impulsar la promoción profesional de las mujeres, fomentar su liderazgo, facilitar la visibilización del talento femenino e incrementar el número de mujeres en los puestos de toma de decisiones, tanto del sector empresarial, como de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Instituto de las Mujeres lleva a cabo este Programa de desarrollo profesional y liderazgo desde el año 2010 junto a la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Inicialmente estaba dirigido únicamente al ámbito empresarial, y en 2018 se amplió a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, llevándose a cabo la primera edición dirigida a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, con un importante respaldo de las Direcciones Generales de ambos cuerpos.

#### Clausura de la XI Edición del “Programa de Desarrollo para Directivas”, en el marco de Talentia 360. Mujeres Directivas



En 2023 se ha llevado a cabo la **XI Edición del Programa dirigido a Directivas del sector empresarial**, y la **IV Edición dirigida a las FFCC de Seguridad del Estado**. En esta IV Edición de las FFCC de Seguridad del Estado, se han impartido 11 talleres de sesgos inconscientes de género dirigidos a mandos hombres, 7 talleres a un total de 99 hombres altos rangos de Policía Nacional, y otros 4 talleres a un total de 68

Generales, Coroneles y Tenientes Coroneles de la Guardia Civil con excelente participación y valoraciones.

El Programa está financiado íntegramente por el Instituto de las Mujeres (200.000 euros). Gracias a esta subvención, realizaron el Programa en 2023 totalmente becadas 25 mujeres directivas del sector empresarial, 101 mujeres de la Policía (25 mujeres de la escala Superior, 26 de la escala Ejecutiva, 25 de la de Subinspección y 25 de la escala Básica) y 66 mujeres de la Guardia Civil (10 mujeres de la Escala de Oficiales, 11 de la de Suboficiales, 35 guardias y 10 cabos).



Este programa pone a disposición de las participantes las herramientas necesarias para adquirir y perfeccionar conocimientos y habilidades que les faciliten el desarrollo de una carrera profesional de éxito y el acceso a los puestos de alta responsabilidad. A su vez, la programación y metodología buscan fomentar la sensibilización de empresas e instituciones en torno a la igualdad de género en puestos de representación, así como la creación y ampliación de redes entre las participantes.

El programa ha incluido una formación estructurada diferenciada en función del perfil de las participantes, todo ello desde la perspectiva de género, actuaciones de coaching, sesiones de sensibilización y empoderamiento, así como, conferencias y encuentros-networking que facilitan la creación de redes profesionales entre todas las participantes como factor decisivo de desarrollo y promoción profesional.



Encuentro Desayuno Networking el 21 de noviembre de 2023 en el marco del programa Talentia 360 dirigido a directivas del sector empresarial, con la participación de:

- Ana Bujaldón, Presidenta de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (FEDEPE).
- Eva López, Técnica en Creación de Empresas de Base Tecnológica en la Universidad de Santiago de Compostela (USC).
- Olga Sánchez, Responsable de Negocio para España y Portugal de Surgical en la compañía HOLOGIC.

Moderadora: Begoña Suárez, Subdirectora General para el emprendimiento, la igualdad en la empresa y la negociación colectiva de mujeres.

#### **3.14.4 RED MUJERES, TALENTO Y LIDERAZGO**

En 2023 el Instituto de las Mujeres ha continuado reforzando la red “Mujeres, Talento y Liderazgo” para sensibilizar sobre el necesario equilibrio de género en la toma de decisiones, visibilizar a mujeres con alto potencial y su contribución a todas las áreas de la economía y la sociedad, incluidas a aquellas que han participado en los proyectos de liderazgo y desarrollo profesional de mujeres promovidos por el Instituto, como es el Programa Talentia 360. Mujeres Directivas, promoviendo de esta manera una participación más equilibrada de mujeres y hombres en puestos de alta representación



La Red se gestiona a través de redes sociales, mediante una página de LinkedIn, que alcanzó en 2023 más de 91.000 seguidoras y seguidores (<https://www.linkedin.com/company/mujer-talento-y-liderazgo/>), así como una cuenta de twitter (@talentoyliderazg).

A través de ambas cuentas se comparte información de interés relacionada con diversos temas relacionados con la igualdad de género.

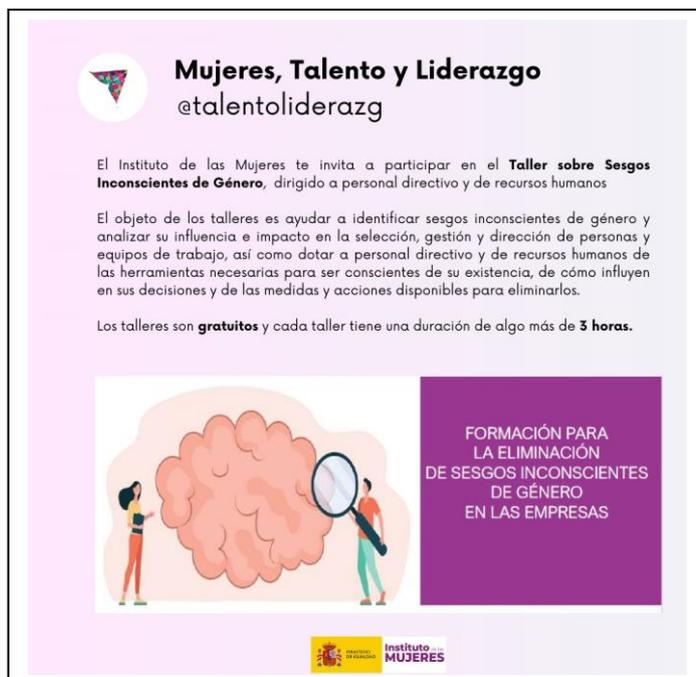


### **3.14.5 TALLERES DE SESGOS INCONSCIENTES DE GÉNERO**

El Instituto de las Mujeres, en el marco de la iniciativa Más Mujeres, Mejores Empresas, imparte talleres de sesgos inconscientes de género dirigidos a personal directivo y de RRHH de empresas, con el objetivo de ayudar a identificar dichos sesgos y analizar su influencia e impacto en los procesos de selección y promoción profesional, así como en la gestión y dirección de personas y equipos de trabajo; y dotar al personal directivo y de recursos humanos de las herramientas necesarias para ser conscientes de su existencia, de cómo influyen en sus decisiones y de las medidas y acciones disponibles para eliminarlos.

En 2023 la oferta de los talleres de sesgos inconscientes de género se amplió tanto a personal directivo y de RRHH como a personal de sindicatos y del sector empresarial que participaban en la negociación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad, auditorías retributivas, valoración de puestos de trabajo o implicados en la negociación de convenios colectivos.

En 2023 se impartieron 10 talleres sobre sesgos inconscientes de género de 3 horas cada uno, en el que participaron 110 empresas y organizaciones sindicales, y asistieron 130 personas: 119 mujeres y 11 hombres. Los talleres están financiados por el Instituto de las Mujeres y se convocan a través de la cuenta de twitter @talentoyliderazg.



### **3.14.6 PROGRAMA DE FOMENTO DEL LIDERAZGO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO CON COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS**

El Instituto de las Mujeres mantiene una línea estratégica de colaboración con Cooperativas Agroalimentarias de España para aumentar la participación de las mujeres en los consejos rectores de las citadas cooperativas y federaciones.

En este contexto, se han realizado en 2023 acciones de sensibilización a los consejos rectores de Cooperativas para fomentar el liderazgo de las mujeres, realizando jornadas formativas a través de talleres y jornadas de transferencias de conocimientos, buenas prácticas y experiencias en 10 Comunidades Autónomas, entre las que se encuentran: Galicia, Principado de Asturias, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Islas Baleares, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León.

El programa desarrollado ha permitido introducir la perspectiva de género y las diferentes líneas de trabajo, en materia de igualdad, a unas 150 cooperativas pertenecientes a estas CC.AA, llegando a un total de 532 personas, de las cuales 502 han sido mujeres y 30 hombres.

Además, el 9 y 10 de mayo de 2023 tuvo lugar la Jornada Anual de ámbito nacional que, en el marco del Programa de actuaciones dirigidas a potenciar el emprendimiento y el fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las empresas cooperativas del sector agroalimentario que financia el Instituto de las Mujeres y desarrolla Cooperativas Agro-Alimentarias de España, se organizó en Ibiza con la colaboración de Cooperatives Agroalimentaries Illes Balears. La jornada se convirtió en un encuentro referente en el que las mujeres cooperativistas, de todo el territorio nacional, se dieron cita para intercambiar experiencias y buenas prácticas así como para avanzar en la construcción de nuevas oportunidades en el sector cooperativo agroalimentario. En esta Jornada Anual de Mujeres Cooperativas, participó Begoña Suárez, Subdirectora General para el Emprendimiento, Igualdad en la Empresa y la Negociación

Colectiva de Mujeres y animó a las mujeres a ser titulares de sus explotaciones y poder tener reconocidos así sus derechos.



### 3.15 OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

#### 3.15.1 MESA ASESORA POR LOS CUIDADOS Y DOCUMENTO DE BASES POR LOS CUIDADOS

En septiembre de 2021, se constituyó la Mesa Asesora por los Cuidados, respondiendo a la necesidad de poner en marcha un mecanismo participativo que acompañase al Ministerio de Igualdad y al Instituto de las Mujeres en su agenda sobre políticas de cuidados.

Uno de los objetivos fundamentales de la Mesa es la elaboración de un Documento de Bases por los Cuidados. Para alcanzar este objetivo la mesa constituyó diversos grupos de trabajo para establecer el marco teórico-conceptual de los cuidados, y los pilares sobre los que deberían asentarse las políticas de cuidados. Así mismo, la Mesa también acordó enriquecer los debates

de los grupos de trabajo a través de la celebración de tres foros de deliberación pública. Estos Foros, impulsados por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y el Ministerio de Igualdad han permitido ampliar la participación en este momento con más colectivos y organizaciones de la sociedad civil organizada en el ámbito de los cuidados que, mediante el trabajo en distintas mesas de deliberación, han permitido enriquecer el debate e inspirar las políticas públicas en la materia, entre ellas la futura Estrategia Nacional de Cuidados.

Fruto de todos estos espacios de participación, así como de la participación de personas expertas del ámbito académico, del movimiento feminista, de la sociedad civil y de ONU Mujeres, surgió **Documento de Bases Por los Cuidados** <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/IgualdadEmpresas/docs/DocumentoBasesCuidados.pdf> que intenta incluir las distintas sensibilidades presentes en la Mesa en toda su diversidad y, que contiene un marco teórico-conceptual de los cuidados, un diagnóstico de situación, y retos y propuestas, basados y fundamentados, con carácter general, en extensas fuentes y referencias bibliográficas, que, llegado el caso, pueden ser un punto de partida para orientar propuestas de políticas públicas en materia de cuidados.



Este documento se ha sintetizado en un Resumen Ejecutivo <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/IgualdadEmpresas/docs/Resumen.Ejecutivo.DocumentoBases.pdf>, que se ha traducido al inglés <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/IgualdadEmpresas/docs/ExecutiveSummary.Care>.

[pdf](#) y en un breve vídeo <https://www.youtube.com/watch?v=N5wEp-CFsRI> que muestran sintéticamente las líneas fundamentales del Documento.

Con la presentación del Documento de Bases por los Cuidados en una sesión Plenaria de la Mesa Asesora que se desarrolló en formato híbrido –presencial y on line- el 20 de abril de 2023, se dieron por concluidos los trabajos de la Mesa Asesora por los Cuidados.



### **3.15.2 PROYECTO PILOTO “APOYO A LA CERTIFICACIÓN DE EMPRESARIAS PARA EL ACCESO A LA CONTRATACIÓN PRIVADA Y PÚBLICA INTERNACIONAL”**

El Instituto de las Mujeres, desde el año 2019 ha estado trabajando para identificar las barreras de enfrentan las empresas de mujeres para acceder al comercio internacional y a las cadenas de suministro de las grandes empresas y para fomentar el acceso de las empresas de mujeres a este ámbito.

Como consecuencia de las mesas de trabajo que el Instituto de las mujeres y la Secretaría de Estado de Comercio impulsaron en 2020, se llevó a cabo un análisis sobre las principales líneas de acción y su priorización para poder implementar, a corto y medio plazo, aquellas medidas de apoyo al emprendimiento femenino en su acceso a la internacionalización y se identificasen las más convenientes. Como resultado, tanto para abordar las compras nacionales e internacionales, las iniciativas de capacitación y el seguimiento del progreso, se detectó la necesidad en las empresarias de una validación de su condición para poder llevar a cabo actuaciones que les facilitasen su acceso a la contratación.

Paralelamente, en 2021 el Instituto participó en el acuerdo universal de la definición de “empresa propiedad de mujer” ISO/IWA 34 (ISO International Workshop Agreement) <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:iwa:34:ed-1:v1:es> Documento que establece términos y definiciones claras y universalmente acordadas, y definiciones reconocidas internacionalmente

Durante el 2023 el Instituto de las Mujeres llevó a cabo un programa piloto para facilitar el acceso de las autónomas y empresas propiedad, lideradas o administradas por mujeres tanto a las licitaciones públicas como a las compras privadas de ámbito nacional e internacional en colaboración con Organismos de Comercio Internacional de algunas CCAA, facilitando su acceso a la certificación voluntaria, de forma que puedan acceder, en mayor medida de la que lo hacen en la actualidad, a las cadenas de suministro públicas y privadas. El programa concluyó con 33 empresas propiedad de mujeres certificadas y 20 registradas que participaron en varios encuentros con empresas multinacionales y, algunas de ellas, ya están en contacto con estas empresas para convertirse en proveedoras de bienes y servicios.

### **3.15.3 MESAS DE DEBATE SOBRE “EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA”**

En el marco de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017–2027, en 2020 la Secretaría de Estado de Comercio y el Instituto de las Mujeres crearon cuatro mesas de trabajo, cada una de ellas abierta a la participación de todos los agentes que pudieran tener interés en aportar información, ideas y líneas concretas de actuación, en base a cuatro bloques temáticos de gran interés: Estadísticas y análisis de datos; Visibilidad, formación, instrumentos de financiación y apoyo; Contratación pública, y Contratación privada.

Las mesas contaron con una amplia participación de organismos oficiales de ámbito estatal y regional, así como de entidades, asociaciones y organizaciones empresariales, suponiendo un gran avance en el tema de la internacionalización desde una perspectiva de género.

Los días 12 y el 13 de abril de 2023 tuvo lugar la segunda edición de las mesas de trabajo “El papel de las mujeres en la internacionalización de la economía española”, desarrollándose las siguientes mesas,

- MESA I: Estadísticas y análisis de datos
- MESA II: Visibilidad y Liderazgo.
- MESA III: Formación, Instrumentos de Financiación y Apoyo
- MESA IV: Contratación pública y privada.



Fruto de las reflexiones de estas Mesas se realizó un informe que recoge el contexto de los temas abordados en cada una de las mesas y una recopilación de retos y propuestas para avanzar, así como las actuaciones que se están llevando a cabo desde las entidades vinculadas a la internacionalización para incrementar la participación de las mujeres, intercambiar buenas prácticas y avanzar en los retos identificados.

## **4 ACTIVIDADES INTERNACIONALES**

Se señalan en este apartado los ámbitos en los que el Instituto de las Mujeres ha participado mediante la elaboración de informes, estudios y/o propuestas, así como mediante la participación presencial o telemáticamente en encuentros, jornadas, reuniones o eventos en ámbitos internacionales.

### **4.1 UNION EUROPEA**

El Consejo EPSCO es la formación del Consejo de la Unión Europea especializada en temas de empleo, asuntos sociales, sanidad y protección de los consumidores que reúne a los ministros de todos los Estados miembros de la UE encargados de esos temas. El Instituto de las Mujeres contribuye a través de las aportaciones que realiza al Grupo de Trabajo de Asuntos Sociales que es quien prepara las reuniones del EPSCO donde se tratan, entre otros temas, las propuestas de Directivas y las Conclusiones del Consejo.

#### **4.1.1 PROPUESTA DE DIRECTIVAS EUROPEAS EN LAS QUE PARTICIPA EL INSTITUTO DE LAS MUJERES**

- **Propuesta Directiva transparencia retributiva**

El Consejo de Europa adoptó la [Directiva \(UE\) 2023/970 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de mayo de 2023 por la que se refuerza la aplicación del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres por un mismo trabajo o un trabajo de igual valor a través de medidas de transparencia retributiva y de mecanismos para su cumplimiento.](#)

- **Propuesta de directivas de Organismos de Igualdad**

En 2023, desde el Instituto, se realizaron diversas aportaciones a la [“Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las normas relativas a los organismos de igualdad en el ámbito de la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en asuntos de empleo y ocupación”](#) durante sus fases de debate y negociación en el Grupo de Asuntos Sociales del Consejo. La Comisión Europea también continuó su trabajo en el desarrollo de [la “Propuesta de Directiva del Consejo sobre las normas relativas a los organismos de igualdad en el ámbito de la igualdad de trato entre las personas con independencia de su origen racial o étnico, la igualdad de trato entre las personas en asuntos de empleo y ocupación con independencia de su religión o convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual y por otro, la igualdad de trato](#)

[entre mujeres y hombres en materia de seguridad social y en el acceso a bienes y servicios y su suministro](#)".

En la reunión del Consejo EPSCO, el 12 y 13 de junio de 2023, los ministros de Empleo y Asuntos Sociales de la UE acordaron las orientaciones generales del Consejo sobre las dos Directivas destinadas a reforzar el funcionamiento de los organismos de igualdad en la UE.

Durante la Presidencia española, bajo el liderazgo del Ministerio de Igualdad, se llegó a un acuerdo provisional con el Parlamento Europeo en relación con la propuesta de Directiva sobre organismos de igualdad en el ámbito de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en asuntos de empleo y ocupación, que fue ratificado por el Comité de Representantes Permanentes (COREPER) el 20 de diciembre de 2023.

Por otra parte, en 2023 se hicieron aportaciones en los siguientes proyectos de **Conclusiones del Consejo** sobre:

- [Conclusiones del Consejo relativas a la integración de una perspectiva de igualdad de género en las políticas, los programas y los presupuestos](#) (aprobadas en junio)
- [Conclusiones sobre la transición de los sistemas de cuidados a lo largo de la vida hacia unos modelos de asistencia holísticos, centrados en las personas, basados en la comunidad y con perspectiva de género](#) (aprobadas en noviembre). Ver información más detallada en el siguiente apartado.

#### **4.1.2 PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA**

El 1 de julio de 2023, España asumió la presidencia del Consejo de la Unión Europea durante un semestre, hasta el 31 de diciembre de 2023. Es la quinta vez desde que es país miembro de la UE (1986).

Los objetivos y prioridades políticas del Ministerio de Igualdad durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea fueron:

- Europa Feminista y lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres
- Redistribución económica, recuperación justa y reorganización de los cuidados
- Promoción de la igualdad y la lucha contra toda forma de discriminación

En este marco, en relación con la agenda de igualdad de género, desde el Instituto cabe destacar los siguientes eventos y resultados:

- Organización con la Comisión Europea de la **Reunión del Grupo de Alto Nivel de Transversalidad de Género**, que tuvo lugar el 6 y 7 de septiembre en Madrid (IFEMA), inaugurada por la ministra de Igualdad y la directora general de Igualdad de la DG de Justicia de la Comisión. Se introdujo un punto de la Presidencia dentro del orden del día sobre la centralidad de los cuidados y seguimiento de políticas públicas relacionadas, donde se presentaron los trabajos y políticas desarrolladas por España y, en concreto, el contenido del

[Documento de Bases por los Cuidados de la Mesa Asesora por los Cuidados](#) y su Resumen Ejecutivo (disponible en [español](#) e [inglés](#)).



En esta reunión, el EIGE también presentó el resultado de los trabajos de investigación realizados para la Presidencia en materia de corresponsabilidad y cuidados.

- **Conferencia sobre derechos sexuales y reproductivos** que tuvo lugar el 28 de septiembre de 2023 en Zaragoza, durante la cual la Presidencia española promovió una [Declaración ministerial sobre la garantía de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la Unión Europea](#), suscrita por 16 Estados miembros.
- **Reunión de Alto Nivel sobre la Transición de Sistemas de Cuidados hacia Modelos Centrados en las Personas y en la Comunidad**, organizada por el Ministerio de Igualdad, a través del Instituto de las Mujeres, junto con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que tuvo lugar el 18 de octubre 2023, en Madrid.

La reunión comenzó con la presentación de las dos ministras y se desarrolló en dos sesiones. La primera, titulada *Derecho a los Cuidados. Modelos centrados en las personas y en la comunidad*, moderada por el secretario de Estado de Derechos Sociales, abordó la adaptación del modelo de cuidados a las necesidades y preferencias de las familias, para que puedan desarrollar su proyecto de vida en su hogar y entorno comunitario. Para ello, expertas de la academia, del Parlamento Europeo, la Organización Mundial de la Salud, Portugal y Francia respondieron a las preguntas sobre cuáles son las mejores políticas para prevenir la institucionalización y cómo potenciar el proceso de cambio cultural hacia la desinstitucionalización.

La segunda sesión, titulada *Reconocimiento y garantía del derecho al cuidado desde una perspectiva feminista*, moderada por la secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género puso el foco en el rol de cuidadoras que sigue recayendo de forma generalizada en las mujeres y determina su posición desigual en el ámbito público, laboral y privado. Se planteó, por un lado, la necesidad de reconocer el derecho al cuidado, como derecho

fundamental universal que debería ser garantizado por los poderes públicos y, por otro, la necesidad de valorar y reconocer adecuadamente los trabajos de cuidados.

El debate se centró en qué políticas podrían contribuir a reconocer el valor social y económico del trabajo de cuidados, la puesta en valor de los beneficios sociales y económicos del mismo, así como en aumentar la corresponsabilidad de los poderes públicos y la sociedad en su prestación, y contó con la presencia de ponentes de Estados miembros, de la Comisión Europea, del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE), de la academia y de la sociedad civil.

El contenido de la reunión está disponible en el siguiente enlace: [Transformación de los Cuidados - Reunión de Alto Nivel - Derecho al Cuidado.](#)

- En relación con este tema, España promovió unas **Conclusiones del Consejo sobre la transición de los sistemas de cuidados a lo largo de la vida hacia unos modelos de asistencia holísticos, centrados en las personas, basados en la comunidad y con perspectiva de género**, aprobadas por unanimidad en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) del 27 de noviembre 2023. El Instituto de las Mujeres, junto con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 20230, redactó la propuesta inicial, integró las observaciones de los distintos Estados miembros. También participó activamente en las negociaciones, incluidas las reuniones del Grupo de Asuntos Sociales celebradas en Bruselas los meses de septiembre y octubre para preparar la propuesta de conclusiones a elevar al EPSCO para su aprobación.

Además, desde el Instituto de las Mujeres se ha contribuido a la preparación de la **Intervención de la ministra de Igualdad en el Parlamento Europeo el 19 de septiembre** en Bruselas, para presentar prioridades de la Presidencia del Consejo de la UE ante la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM); y de las Intervenciones Ministeriales del Consejo EPSCO del 9 de octubre, al que finalmente asistió la ministra de Trabajo y Economía Social en funciones, así como para el celebrado los días 27 y 28 de noviembre, al que asistió el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 de España.

#### **4.1.3 SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES SEMESTRALES DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y DEL COMITÉ CONSULTIVO**

El Grupo de Alto Nivel de Transversalidad de Género es un comité informal integrado por representantes de los Estados miembros y presidido por la Comisión que se reúne a instancias de esta última al menos una vez durante cada Presidencia del Consejo. Una de sus principales tareas es apoyar proactivamente a las presidencias a la hora de identificar áreas políticas y temas importantes que puedan ser abordados en el Consejo Europeo. Además, es el principal foro para planificar la estrategia de seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, incluyendo el desarrollo de indicadores en áreas que no están cubiertas por la cooperación europea.

El Instituto de las Mujeres ha participado activamente en el seguimiento y preparación de las reuniones del Grupo de Alto Nivel de Transversalidad de Género de 2023, en particular, con la que

tuvo lugar en Estocolmo, el 2 y 3 de febrero de 2023, en la que el punto de la Presidencia sueca versó sobre la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, y con la organización de la segunda reunión anual en Madrid con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. (Ver información más detallada en el apartado anterior).

Asimismo, el Instituto de las Mujeres informa de las novedades más relevantes en materia de género en España, que se remiten al Grupo de Alto Nivel, y que posteriormente se publican en un solo [documento con las novedades de cada país](#).

El Comité Consultivo para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, asiste a la Comisión Europea en la formulación y ejecución de las actividades de la Unión Europea destinadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres. Se reúne con carácter ordinario, dos veces al año en Bruselas.

En el marco del Comité Consultivo, desde el Instituto de las Mujeres se ha participado en 2023 en el Grupo de Trabajo para la elaboración de los Dictámenes sobre: **“El papel del diálogo social en la implementación del principio de igualdad de salario entre mujeres y hombres por el mismo trabajo o por un trabajo de igual valor”** que se espera sea aprobada durante el primer semestre de 2024.

#### **4.1.4 ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EUROPEA EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL INSTITUTO DE LAS MUJERES**

La Comisión Europea organiza [Programas de Aprendizaje Mutuo sobre Igualdad de Género](#) que tienen como objetivo el debate, intercambio y difusión de buenas prácticas sobre igualdad de género entre los Estados miembros. Como se ha señalado antes, el Grupo de Alto Nivel acuerda los temas sobre los que versan estos seminarios de intercambio de buenas prácticas cada año, los cuales se centran en las áreas prioritarias de la Estrategia de Igualdad de Género 2020-2025.

En el programa anual para 2023 los seminarios trataron sobre el [rol de los hombres y niños en la igualdad de género](#) y en [combatir la violencia de género](#).

#### **4.1.5 INSTITUTO EUROPEO DE IGUALDAD DE GÉNERO (EIGE)**

Con sede en Vilna (Lituania), apoya a las instituciones comunitarias y a los países miembros en la recopilación, análisis y difusión de información y datos objetivos, fiables y comparables sobre la igualdad entre hombres y mujeres, el desarrollo de instrumentos adecuados para la supresión de todas las formas de discriminación por razón de sexo y la integración de la dimensión de género en todas las políticas.

El Instituto de las Mujeres tiene participación en: el **Foro de personas expertas** y en la **Red de transversalidad de género**.

Principales acciones en las que ha colaborado el Instituto de las Mujeres durante 2023:

- Participación en el proyecto del EIGE para la identificación de buenas prácticas en materia de inclusión de la perspectiva de género en políticas/proyectos relacionados con el Pacto Europeo Verde. En el marco de las reuniones celebradas, se seleccionaron las mejores

- prácticas para presentar por parte de España en esta materia. Posteriormente, se presentaron en reunión híbrida de personas expertas el 29 de noviembre; de las distintas buenas prácticas presentadas por los países presentes en la reunión, se seleccionaron cuatro españolas.
- Reunión híbrida de la Red Temática de Transversalidad de Género, el 30 de noviembre, en la que se expusieron las líneas de trabajo desarrolladas sobre transversalidad de género, tanto del EIGE como de países y organizaciones asistentes. El EIGE mencionó el proyecto con la Comisión en la que presta asistencia técnica, y el trabajo a desarrollar en 2024 de recopilación de datos de los Estados miembros para la revisión del área de la Plataforma de Acción de Beijing sobre mecanismos institucionales para la igualdad y transversalidad de género.
  - El [Índice de Igualdad de Género 2023](#) se presentó en la Conferencia virtual que tuvo lugar el 24 de octubre en la que participó la ministra de Igualdad. España ha alcanzado el cuarto puesto. Además de los seis dominios cubiertos por el Índice, el foco temático de este año ha sido la transición justa del Pacto Verde Europeo y sus implicaciones para la igualdad de género, focalizándose en dos de sus sectores prioritarios, la energía y el transporte.
  - Asimismo, en el marco de la Presidencia Española del Consejo, el Instituto Europeo de Igualdad de Género, a petición del Instituto de las Mujeres y del Ministerio de Igualdad, elaboró el documento de orientación política: [“Un mejor equilibrio entre la vida laboral y personal: reducir la brecha de género en materia de cuidados”](#), que presentó la directora del EIGE y su equipo en la reunión del Grupo de Alto Nivel de Transversalidad de Género en Madrid.

#### **4.1.6 RED EUROPEA DE ORGANISMOS DE IGUALDAD DE TRATO (EQUINET)**

El Instituto de las Mujeres forma parte de la Red Europea de organismos de igualdad EQUINET. Esta Red es el principal referente de la Comisión Europea en materia de organismos de igualdad creados en virtud de las Directivas europeas sobre no discriminación. EQUINET está regido por un Consejo de Administración integrado por miembros de Organismos de igualdad europeos y presidido en la actualidad por el director ejecutivo del Organismo de Bélgica. Cuenta con un Secretariado estable en Bruselas y desarrolla actividades de refuerzo de las capacidades de los organismos de igualdad, fundamentalmente a través de acciones de formación, de establecimiento de redes e intercambio, así como de defensa pública de la agenda de igualdad y no discriminación.

El Instituto participa en los grupos de trabajo de Equinet, que se reúnen normalmente dos veces al año, sobre legislación de igualdad e igualdad de género. En el grupo de trabajo sobre legislación de igualdad, se ha tratado el tema de los organismos de igualdad que participan en casos en los que no hay una víctima identificable, habiéndose celebrado un taller sobre este tema y un documento de reflexión. Asimismo, en el marco de la reunión del grupo, tuvo lugar una formación específica para organismos de igualdad sobre acoso en línea y fuera de línea.

En el grupo de igualdad de género se han tratado los temas de mayor interés a nivel europeo, como las propuestas de Directiva sobre organismos de igualdad y la de transparencia retributiva, y sobre la transposición de la Directiva de conciliación y de mujeres en consejos. En materia de transparencia e igualdad retributiva, se colaboró también con el grupo motor en el análisis de las diferentes estrategias de los organismos de igualdad para combatir la brecha retributiva de género. Se trataron también las posibles necesidades de los organismos de igualdad en materia de inteligencia artificial.

En este contexto, durante 2023, cabe destacar la reunión sobre “novedades de la Directivas sobre estándares mínimos para los organismos de igualdad” que tuvo lugar el 16 de marzo on-line.

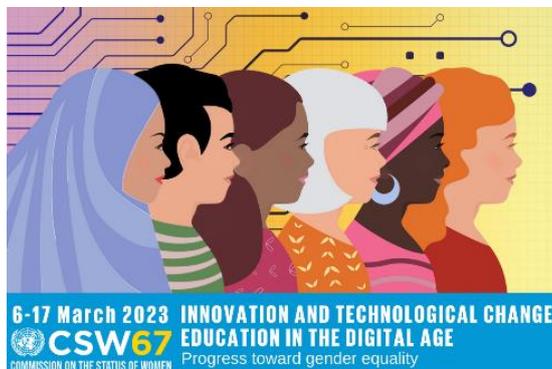
También se ha participado en la **Asamblea General Anual** que tuvo lugar en Bruselas el 11 de octubre, para el debate y aprobación del plan de trabajo anual de Equinet y otros aspectos de rendición de cuentas. Entre otras cuestiones, se aprobó la solicitud del Comisionado para los Derechos Humanos del Parlamento de Ucrania para formar parte de Equinet.

También se participó en la Conferencia "La otra cara de la ley: aplicación de la legislación contra la discriminación" ([Conference: The other side of the law: enforcement of antidiscrimination legislation – Equinet \(equineteurope.org\)](#)), celebrada el 12 de octubre de 2023.

Además, y dada la relevancia para el Instituto de las negociaciones de la propuesta de Directiva relativa a las normas aplicables a los organismos de igualdad en el ámbito de la igualdad de trato y de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en asuntos de empleo y ocupación, el Instituto también participó en la Conferencia para abordar la necesidad de normas comunes para los organismos de igualdad “[Addressing the need for Common Standards for Equality bodies - The foundation for effective safeguarding of equality & non discrimination in Europe](#)”, así como en un taller de capacitación para los organismos de igualdad europeos “[High Advocacy learnings for and from Equality Bodies at the national level Peer to peer workshop](#)” que tuvieron lugar los días 14 y 15 de diciembre en Berlín.

## 4.2 NACIONES UNIDAS

### 4.2.1 COMISIÓN PARA LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW)



#### Participación en la 67ª sesión de la CSW

El sexagésimo sexto periodo de sesiones de la [Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer](#) tuvo como tema prioritario “**lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto de las políticas y programas de cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres**”.

Toda la información sobre la CSW 67, incluidas las [Conclusiones acordadas y el Informe de las Sesiones](#), están disponibles en la [web oficial](#), también en [español](#).

#### **4.2.2 CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)**

En cumplimiento de la Convención CEDAW, los países deben informar periódicamente sobre las medidas legislativas, judiciales o administrativas que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención.

El Instituto de las Mujeres ha formado parte de la Delegación española encargada de la **presentación y defensa ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujeres (CEDAW) del IX Informe periódico del Gobierno de España durante el 85º periodo de sesiones** de dicho Comité el 16 de mayo de 2023 en la sede de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. El Instituto participó exponiendo las medidas legislativas, judiciales, administrativas y sociales que se han adoptado, especialmente durante los últimos años, sobre todo aquellas tendentes a reducir las brechas de género en el ámbito del empleo, la educación y el empoderamiento económico, mujeres en situación de especial vulnerabilidad o relacionadas con la violencia obstétrica, entre otras. También participó en la sesión con las ONGs celebrada el día anterior y aprovechó para dialogar con ONGs y representantes de la sociedad civil y con las expertas del Comité CEDAW sobre próximos retos para la implementación de normas y políticas públicas que garanticen la igualdad y prevengan la violencia contra las mujeres.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas, presentó a finales de mayo las [Observaciones finales sobre el IX informe periódico de España](#). El informe pone en valor los avances del Gobierno de España y del Ministerio de Igualdad en materia de igualdad, a la vez que recomienda una serie de medidas para continuar avanzando en ese sentido. El Comité CEDAW, celebra la propia creación del Ministerio de Igualdad, acogiendo con satisfacción «el establecimiento del Ministerio en 2020 y el establecimiento de una arquitectura nacional para los derechos de las mujeres». También toma nota de los esfuerzos realizados por España para fortalecer «la coordinación de su trabajo en materia de igualdad de género» y ve como muy positivo el aumento presupuestario en igualdad «para la implementación de políticas públicas en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres y el aumento de las estadísticas sobre la mujer».

#### **4.2.3 SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, es un plan de acción que afecta a todos los países del mundo y les responsabiliza del logro de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a desarrollar en el plazo de 15 años (de 2015 a 2030). Esta Agenda supone un avance sustancial para el logro de la igualdad en la medida en que, por un lado, se establece como objetivo específico (objetivo 5) “Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas” y, por otro, se reconoce la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas como ejes fundamentales para el logro del resto de objetivos y metas propuestos. El compromiso de los Estados exige que se asignen recursos específicos para su implementación.

El Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres alinea sus objetivos con los de la Agenda 2030.

Durante el año 2023, el Instituto contribuyó al [Informe de Progreso 2023](#) de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de España.

#### 4.2.4 **ALIANZA GLOBAL POR LOS CUIDADOS**

La Alianza Global por los Cuidados es una iniciativa lanzada por el Instituto Nacional de las Mujeres de México, en alianza con ONU Mujeres, para hacer una llamada urgente a gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, iniciativa privada, organizaciones filantrópicas y otros socios estratégicos para afrontar la carga de cuidados que obstaculiza las oportunidades de las mujeres.

Surgió como parte de los compromisos del Foro Generación Igualdad, y adopta la filosofía de las 5 Rs de los cuidados y busca reconocer, reducir y redistribuir el trabajo doméstico entre los actores corresponsables, así como la adecuada remuneración y representación de las personas cuidadoras.

España participa desde su creación en la [Alianza Global por los Cuidados](#), y la ministra de igualdad forma parte del Comité de gestión, el órgano que se asegura de la implementación de las decisiones de la Asamblea General, con funciones de supervisión, coordinación y asunción de responsabilidades.

Las áreas prioritarias de actuación son: intercambio de experiencias y comunidades de práctica, generación de conocimientos y datos, promoción del multilateralismo y cooperación internacional, comunicación, y Difusión, promoción y sostenibilidad de la Alianza.

El Instituto de las Mujeres ha participado en algunos de los seminarios que se han llevado a cabo en 2023 para exponer la línea de trabajo y las actuaciones que España está llevando a cabo en esta materia.



#### 4.2.5 **CONVENIOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)**

El Instituto, en el ámbito de sus competencias, redacta informes para la elaboración de las Memorias que España tiene que presentar sobre el cumplimiento de los Convenios OIT.



Se informa del cumplimiento del Convenio en legislación, políticas, resoluciones judiciales y se aportan datos estadísticos, así como respuesta a los comentarios formulados por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR).

En febrero de 2023, España ratificó el Convenio [C189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos](#) que establece el tipo de empleo y los derechos que se deben garantizar, en particular el desempleo, a las

personas que realizan su labor en el ámbito del hogar. Este convenio y el [C190 sobre violencia y acoso](#) ratificado por España en 2022, entrarán en vigor el 29 de febrero de 2024.

#### **4.2.6 AGENDA DE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD**

En relación con la Resolución 1325 y siguientes en materia de [Mujeres, Paz y Seguridad](#) (MPS) del Consejo de Seguridad, que amplía la participación y liderazgo de las mujeres en la resolución de conflictos y exige la protección de sus derechos, es necesario destacar la aprobación de la Resolución 2242 el 13 de octubre de 2015, promovida por España.

En septiembre de 2023 tuvo lugar el [Informe del secretario general sobre Mujer, paz y seguridad](#).

Entre los compromisos adquiridos por nuestro país en el impulso de esta agenda de MPS se encuentra el [II Plan Nacional de Acción \(PNA\) \(2017-2023\)](#). El Instituto de las Mujeres ha contribuido durante 2023 al Informe Final del II Plan.

#### **4.2.7 RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL**

El Instituto de las Mujeres ha seguido trabajando en 2023 como entidad colaboradora de la iniciativa [Target Gender Equality](#), del **Pacto Mundial de Naciones Unidas**, impulsando la implantación de la igualdad en las empresas españolas adheridas en las **III y IV Edición 2023 – 2024**.

La iniciativa Target Gender Equality es un programa acelerador del Pacto Mundial de Naciones Unidas que ofrece a las empresas información, análisis de desempeño, talleres de desarrollo de capacidades, aprendizaje entre iguales y diálogo entre múltiples grupos de interés para contribuir a la consecución de los objetivos 5.5 y 8.5 (igual retribución por trabajos de igual valor) de la Agenda 2030. La iniciativa está inspirada en el compromiso con la igualdad de género y los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs), que constituyen la base del trabajo del Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de igualdad de género.

Desde el Instituto se facilita conocimiento sobre normativa aplicable en materia de igualdad en el ámbito laboral, poniendo a disposición de las empresas participantes las herramientas e iniciativas del Instituto de las Mujeres para cumplir con la normativa e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en las empresas, así como acceso al personal que gestiona la iniciativa de la Red

Española a determinadas acciones formativas impartidas por el Instituto en materia de igualdad en el ámbito de la empresa y las relaciones de trabajo.

En 2023 se publicaron los [Resultados de las empresas españolas en la III Target Gender Equality](#), donde se puede observar la participación del Instituto de las Mujeres en esta iniciativa.

#### **4.2.8 FORO GENERACIÓN IGUALDAD**

La iniciativa mundial “Generación Igualdad” convocada por ONU Mujeres pretende impulsar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como acelerar la inversión y aplicación de la igualdad de género. Cuenta con una vocación de integración y participación global: gobiernos, sociedad civil, sector privado, organizaciones internacionales, sindicatos y medios de comunicación, reuniendo a organizaciones de todos los sectores de la sociedad, centrándose especialmente en catalizar la energía, activismo e ideas de los jóvenes. Esta iniciativa se lanzó por ONU Mujeres en 2021 en el [Foro Generación Igualdad](#) celebrado simultáneamente en Ciudad de México (29/31 de marzo de 2021) y París (30 de junio al 2 de julio de 2021), con una agenda de acción de cinco años encapsulada en un [Plan de Aceleración Global](#) para la igualdad de género. El Foro también puso en marcha seis Coaliciones para la Acción, con sus compromisos correspondientes, y un Pacto Mundial sobre la Mujer, la Paz, la Seguridad y la Acción Humanitaria, cada una de las cuales encabeza una parte fundamental de la agenda de Generación Igualdad. ONU Mujeres tiene un papel fundamental en el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, avances conseguidos y garantizando la rendición de cuentas.

España asumió compromisos en distintas coaliciones, liderando la Coalición de Acción de Justicia y Derechos Económicos. Desde el Ministerio de Igualdad y el Instituto de las Mujeres, se ha contribuido al cumplimiento de los compromisos asumidos en función de su ámbito.

Desde el Instituto de las Mujeres se han realizado aportaciones a la encuesta de seguimiento de progreso en la implementación de los compromisos adquiridos en las Coaliciones de Acción, en el marco del Foro Generación Igualdad.

### **4.3 CONSEJO DE EUROPA**

La labor del Consejo de Europa (CdE) en materia de Igualdad de Género y de lucha contra la Violencia contra las Mujeres responde a la implementación de su Estrategia de Igualdad de Género (2018-2023) cuyos objetivos estratégicos son: la lucha contra los estereotipos de género y el sexismo; prevenir y combatir la violencia contra las mujeres; garantizar el acceso igualitario de las mujeres a la justicia; lograr la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones política y pública; proteger los derechos de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo y conseguir la transversalidad de género en todas las políticas y programas.

España colabora activamente en el desarrollo de esta Estrategia para dar visibilidad al compromiso compartido por los derechos humanos y la igualdad de mujeres y hombres. Desde el Instituto se coordina la elaboración del informe anual de seguimiento de la Estrategia y, al ser el último año, se realizaron cuestionarios de cada uno de los ejes.

El Instituto de las Mujeres asiste dos veces al año a la Comisión de la Igualdad de Género (CIG) que celebra sus reuniones en la sede del Consejo de Europa en Estrasburgo. En las reuniones de

mayo y noviembre de 2023 cabe destacar la discusión y adopción del borrador de la Estrategia de Igualdad de Género 2024-2029.

Asimismo este año se remitió el primer cuestionario sobre el cumplimiento de la Recomendación para prevenir y combatir el sexismo.

En la [Conferencia sobre “Hombres y niños en las políticas de igualdad de género”](#), organizada conjuntamente por el Consejo de Europa y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Islandia en la sede del Consejo de Europa en **Estrasburgo, el 27 y 28 abril** de 2023, una representante del Instituto de las Mujeres participó como ponente para hablar de las novedades normativas introducidas en los permisos por cuidado del menor igualitarios e intransferibles y retos para garantizar una mayor participación de los hombres en las políticas de cuidado y una conciliación corresponsable. Asimismo, la delegada española en la Comisión de Igualdad moderó la Mesa sobre “el papel de los hombres y los niños para luchar contra la violencia”.

Conference on men and boys in gender equality policies

27-28 April 2023  
Room 1, Palais de l'Europe, Council of Europe  
Strasbourg, France



Men and gender equality in care

The unified leave for birth and child care legislation in Spain

28 April 2023 Council of Europe

Ana Lite Mateo, Institute of Women (Spain)



## 4.4 OTROS ASUNTOS INTERNACIONALES

### 4.4.1 ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

El Instituto de las Mujeres participa en el Grupo de trabajo de transversalidad de género y gobernanza del Comité de Gobernanza Pública de la OCDE que se reúne al menos una vez al año y realiza contribuciones regulares a informes, cuestionarios y otras peticiones enviadas por el Grupo, realizando aportaciones a la Estrategia de Igualdad de Género de la OCDE, aprobada en junio de 2023. Este año también se publicó la versión actualizada del [toolkit de transversalidad de género de la OCDE](#).

Asimismo, contribuye a solicitudes de la OCDE remitidas por otros Ministerios como del Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE, con aportaciones al documento “[Uniendo Fuerzas por la Igualdad de Género: ¿Qué nos detiene?](#)” publicado en mayo de 2023 e información sobre buenas prácticas para la reducción de la brecha retributiva.

#### 4.4.2 UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO (UPM)

Desde 2014, el Secretariado de la UpM ha venido realizando Conferencias de alto nivel de Mujeres por el Mediterráneo con la participación de representantes de Alto Nivel de los países miembros e instituciones europeas y múltiples partes interesadas, cuyo objetivo ha sido constituir la mayor plataforma regional para discutir, intercambiar experiencias y promover la participación de las mujeres en la vida pública, económica y social.

El Instituto de las Mujeres participa como punto focal de España en la **plataforma de Diálogo Regional para el empoderamiento de las Mujeres**, habiendo participado en las reuniones celebradas el 4 de julio (en modalidad on-line) y el 12 de diciembre en la sede de Barcelona. Durante este año se ha trabajado en el diseño de un plan de trabajo para la implementación y seguimiento de la [Declaración Ministerial firmada en Madrid en 2022](#). Para ello, se ha focalizado el trabajo en distintas áreas como el empoderamiento económico de las mujeres, mujeres y cambio climático, y violencia contra las mujeres y las niñas, compartiendo experiencias y buenas prácticas de la región para abordar los retos pendientes.



En este sentido y a petición del Secretariado de la UpM, se ha compartido información sobre el abordaje de las políticas públicas de igualdad en el ámbito nacional, a través de herramientas de gobernanza como el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de los Hombres y las Mujeres 2022-2025, que fue introducido en la primera reunión y presentado más en detalle en la última reunión del año, donde también se presentaron los resultados de España en

el Índice de Igualdad de Género 2023 del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), que sitúa a España en el cuarto puesto del ranking.

#### 4.4.3 RED IBEROAMERICANA DE MUJERES MEDIADORAS (RIMM)

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), propusieron a finales de 2021 la creación de una Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras. Desde el Instituto de las Mujeres y el Ministerio de Igualdad, junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores, se colaboró en la redacción de los Estatutos de la Red. En diciembre de 2022, el Instituto de las Mujeres, como Organismo adscrito al Ministerio de Igualdad, se adhiere a la RIMM.

El lanzamiento oficial de la Red tuvo lugar en Madrid el jueves 22 de junio de 2023, en la sede de la SEGIB en Madrid, donde se formalizaron la adopción de los documentos constitutivos de la Red, que fueron previamente acordados, (Estatutos y Acta Constitutiva), se aprobó el Programa de Trabajo 2023-2024 y se eligió a México para ostentar la Presidencia.

#### **4.4.4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO**

El Instituto viene participando en el Grupo de Trabajo de Género y Desarrollo del Consejo de Cooperación. En el Grupo están representadas las ONG de Desarrollo, las Universidades y otras entidades relacionadas con la cooperación, además de DGPOLDES y AECID.

Durante el año 2023 se aprobó el "[Plan de Acción para la Política Exterior Feminista](#)", cuyo propósito es proporcionar orientación y ordenar la aplicación de la Guía de la Política Exterior Feminista en el marco de la Estrategia de Acción Exterior 2022-2024. El Plan se alinea con los compromisos internacionales, principalmente Beijing y CEDAW, y el marco normativo nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

#### **4.4.5 COOPERACIÓN BILATERAL**

Con el objetivo de conocer la experiencia española en materia de políticas de igualdad y realizar un intercambio de experiencias y buenas prácticas, en el año 2023 se realizaron una serie de visitas bilaterales en el Instituto de las Mujeres.

En julio de 2023 el Instituto de las Mujeres acogió una visita de la Delegación de Género del Kurdistán Iraquí. En octubre se recibió a una delegación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de la República Checa interesada en conocer el desarrollo de las herramientas de transparencia retributiva que se han desarrollado en España y se realizó una visita a una de las empresas que cuenta con el distintivo "Igualdad en la Empresa" para que pudiera conocer de primera mano el funcionamiento práctico de estas herramientas.



Finalmente, en el mismo mes tuvo lugar la visita del Defensor del Pueblo de Ucrania, donde, entre otros, se trataron distintos recursos del Instituto para mujeres ucranianas.

#### **4.4.6 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO)**

España, a través de la [UNE - Asociación Española de Normalización](#), miembro nacional de ISO, ha participado activamente en la elaboración de la futura [Norma ISO 53800 de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres](#), junto a más de 100 personas expertas y 62 países de todo el mundo. El objetivo de esta norma pionera es proporcionar una guía técnica para promover e implementar la igualdad entre mujeres y hombres en todo tipo de organizaciones, públicas y privadas, independientemente de su tamaño, localización y tipo de actividad.

Por su parte, el Instituto de las Mujeres ha continuado en 2023 colaborando con el comité nacional, CTN-UNE 194, espejo del Comité Internacional ISO/PC 337/WG 1, “Guidelines for the promotion and implementation of gender equality”, y se ha incorporado en 2023 al grupo de trabajo internacional, ISO/PC 337/STTF "Spanish Translation Task Force", creado para traducir la Norma del inglés al español, consciente de la importancia del lenguaje y, por tanto, de la traducción de la Norma. En este grupo de trabajo, liderado por UNE, participan España y los países hispanohablantes.

El 24 de noviembre de 2023 se celebró en la sede de UNE, en Madrid, la reunión del Comité Internacional responsable de la elaboración del futuro estándar ISO 53800, en la que se aprobó [el paso del texto a su fase final](#), cuya publicación está prevista para la primavera de 2024.

## 5 SERVICIOS DIRECTOS A LA CIUDADANÍA

### 5.1 QUEJAS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO (AREA JURÍDICA)

El Instituto de las Mujeres recibe y canaliza en el orden administrativo las quejas formuladas en casos concretos de discriminación de hecho o de derecho por razón de sexo, asistiendo de manera independiente a las víctimas de discriminación por este motivo para que tramiten sus reclamaciones.

La queja se puede presentar, en el correspondiente modelo y junto con la documentación adecuada:

- Por correo postal dirigido a la sede del Instituto de las Mujeres en la Calle Pechuán nº 1, de Madrid
- Por correo electrónico a través del [buzonquejas@inmujeres.es](mailto:buzonquejas@inmujeres.es)
- En cualquier registro público de manera presencial o electrónica.

Durante el año 2023 a través del [buzonquejas@inmujeres.es](mailto:buzonquejas@inmujeres.es), entraron 267 quejas, de las cuales 223 no se tramitaron por diversos motivos:

- Falta del formulario debidamente cumplimentado y firmado.
- Ser derivadas a la ITSS por afectar al ámbito laboral.
- Ser derivadas al Observatorio de la Imagen de las Mujeres (OIM).
- Ser derivadas al Servicio 016\_online de la DGVG.
- Ser derivadas al organismo de igualdad de otros países.
- No ser consideradas discriminación por razón de sexo, derivando a recursos competentes.
- Otros.

En cuanto al procedimiento y gestión de estas quejas, una vez analizados los hechos descritos en ellas, si se aprecia la posible existencia de una discriminación por razón de sexo, se da traslado de las mismas mediante escrito de la Directora, a las personas físicas o jurídicas afectadas y a los organismos públicos competentes, para su conocimiento y posible subsanación. También se

informa de ello a la persona que ha presentado la queja y, de otras posibles medidas que puede adoptar en vía administrativa o judicial.

## 5.2 CONSULTAS JURIDICAS

El Instituto de las Mujeres también presta un servicio gratuito de información sobre los derechos y recursos para las mujeres que comprende la atención telefónica o por escrito de todas las consultas que se reciban solicitando información sobre:

1. Los derechos de las mujeres y de las posibles víctimas de discriminación por razón de sexo en materia civil, penal, sociolaboral, de seguridad social, administrativa y, en especial, de los derivados de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como sobre el cauce para ejercerlos.

2. Los recursos disponibles en las materias del apartado anterior y en cualquier otra de especial interés para las mujeres y para posibles víctimas de discriminación por razón de sexo, en particular en lo que se refiere a orientación y promoción para el empleo y asesoramiento especializado a mujeres sobre sus derechos en materia de familia y conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como organismos de igualdad en el territorio de residencia de la persona que consulte y cualquier otro recurso de asesoramiento destinado o especializado a mujeres.

Es accesible a través de los siguientes canales:

- Número de teléfono 900 191 010.
- Aplicación telemática TELESOR para personas con discapacidad auditiva y/o del habla.  
<https://www.telesor.es>
- [buzonconsultas@inmujeres.es](mailto:buzonconsultas@inmujeres.es)

El horario de atención telefónica es de 9:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos nacionales. Los días 24 y 31 de diciembre y 5 de enero, el servicio se presta hasta las 18:00 horas. Fuera de este horario se pone a disposición de las personas usuarias un mensaje de contestación automática para informar sobre el horario. También permite grabar un mensaje que se responderá en un plazo máximo de 24 horas desde el primer día hábil siguiente al de su grabación.

La atención *on line* se realiza a través del [buzonconsultas@inmujeres.es](mailto:buzonconsultas@inmujeres.es) alojado en la web del Instituto de las Mujeres. Las consultas se contestan en un plazo máximo de veinte días hábiles salvo aquellas que versen sobre asuntos sujetos a plazos perentorios que se contestan en un plazo máximo de cinco días hábiles.

En el año 2023 se han recibido un total de 4479 consultas, 4039 de mujeres, 435 de hombres, 1 de una persona no binaria y 10 donde no figura el género; 299 consultas del total, fueron consultas no pertinentes que fueron debidamente atendidas y derivadas a recursos con competencia en la materia consultada.

En el siguiente cuadro se refleja una distribución de las consultas en función de la materia consultada:

Motivo	HOMBRE	MUJER	NO		Total
			NF	BINARIO	
Asistencia jurídica gratuita en procesos judiciales	8	400			408
Asociacionismo, autoempleo, emprendimiento	8	171			179
Ayudas y recursos públicos/organismos de igualdad otras AAPP	165	1069	1	1	1236
Derecho penal/acoso sexual/agresiones/coacciones/mujeres prostituidas	41	481			522
Derechos constitucionales/ igualdad/discriminación/extranjería	21	117			138
Ejecución sentencias/custodias menores/medidas hijos/as	6	255			261
Empleo privado/acoso laboral/despido	21	206			227
Empleo privado/conciliación de la vida laboral y familiar/permisos parentales/embarazo y lactancia	8	126			134
Empleo público/acoso laboral/despido/situaciones administrativas empleados/as públicos/as	2	18			20
Empleo público/conciliación de la vida laboral y familiar/permisos parentales/embarazo y lactancia	3	31			34
Filiación/obligaciones descendientes menores o mayores incapacitados	1	26			27
Planes igualdad en las empresas e igualdad retributiva	70	216			286
Regímenes económicos/comunidad de bienes uniones de hecho/vivienda familiar	1	31			32
Salud/embarazo/incapacidad temporal/interrupción voluntaria del embarazo/embarazo de riesgo/riesgo durante el embarazo/derechos reproductivos	4	51			55
Seguridad Social/pensiones/prestaciones desempleo	4	122			126
Separación y divorcio	9	470			479
No Pertinente	60	236	3		299
Queja publicidad discriminatoria	3	13			16
<b>Total</b>	<b>435</b>	<b>4039</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4479</b>

### 5.3 BUZÓN INMUJER

El buzón INMUJER (inmujer@inmujeres.es), es un servicio de información online ofrecido en la página web del Instituto de las Mujeres al conjunto de la ciudadanía. A través de este buzón se da respuesta a consultas relacionadas con la actividad desarrollada por el organismo.

Durante el año 2023 el número total de consultas recibidas y gestionadas en este buzón han sido de 1.514 (En 2022 fueron 1.204, y en 2021, 995)

<b>TOTAL CONSULTAS RECIBIDAS EN 2023</b>	<b>1.514</b>
--	--------------

En cuanto al procedimiento y gestión del Buzón INMUJER, señalar que, una vez recibidas las consultas, el primer paso es identificar si se trata de un tema competencia de este organismo o no:

- Si se trata de consultas relacionadas con las competencias y actividades desarrolladas por parte del Instituto de las Mujeres, el procedimiento a seguir depende del tipo de pregunta y de la unidad responsable en la materia:
- En el caso de aquellas consultas de tipo general relativas a Emprendimiento y Autoempleo; Planes y Medidas de Igualdad en la Empresa; Cursos; Becas, Información para trabajar en el Instituto de las Mujeres, hacer prácticas, etc., suele responderse con una respuesta tipo o modelo, facilitada previamente por la unidad responsable.
- Las preguntas cuya contestación requiere información añadida, y que no consta en la página web del Instituto, se remiten a la unidad responsable para su adecuada respuesta.

En general, se solicita borrador de respuesta para remitir contestación a la persona interesada a través del mismo canal por el que se recibió, es decir, a través del buzón INMUJER. Pero cuando se trata de solicitud de certificados de cursos, diplomas, publicaciones, etc., es la unidad la que responde directamente.

- En caso de que la consulta no sea competencia de este organismo, se responde a la persona interesada, indicándole –en la medida de lo posible- el organismo, departamento ministerial, CCAA, Ayuntamiento etc., al que debe dirigirse para obtener la información requerida.

En cuanto a las áreas temáticas, la tipología de las preguntas suele ser muy variada, aunque destacan claramente las relacionadas con la solicitud de información y ayudas al emprendimiento y la formación en materia de igualdad de género.

En el siguiente cuadro se reflejan las principales áreas temáticas en las que se encuadran las consultas recibidas en el buzón INMUJER durante 2023, y el número de las mismas.

<b>ÁREAS TEMÁTICAS DE CONSULTA</b>	<b>Número de consultas</b>
CONSULTA DE DOCUMENTOS/INFORMES/ESTADÍSTICAS	8
CURSOS Y FORMACIÓN	341
DERIVACIÓN A OTROS MINISTERIOS, CCAA, Aytos.	51

EMPRENDIMIENTO Y AUTOEMPLEO	108
INFORMACIÓN PARA TRABAJAR EN EL IMIO	50
PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS	108
REMISIÓN CONSULTA A OTRAS UNIDADES DEL IMIO	506
SOLICITUD DE BECAS/AYUDAS/ SUBVENCIONES	57
SOLICITUD REALIZACIÓN PRÁCTICAS Y VOLUNTARIADO	38
VIOLENCIA DE GÉNERO	53
INFORMACIÓN GENERAL/OTRAS CONSULTAS	194
<b>TOTAL CONSULTAS</b>	<b>1.514</b>

## 5.4 BASE DE DATOS EN EL ÁMBITO ESTADÍSTICO

### 5.4.1 MUJERES EN CIFRAS



Como en años anteriores, se ha procedido a la permanente revisión, actualización y mejora de los datos estadísticos de “*Mujeres en cifras*”, una colección de 395 tablas estadísticas, que reflejan la situación de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad, y a los que se puede acceder a través de la página web del Instituto de las Mujeres, dentro del

apartado ‘*Estadísticas*’, a través del siguiente enlace:

<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Home.htm>

Los puntos a destacar han sido:

1. Continuo proceso de homogeneización de formatos, nombre, fechas y enlaces a los sitios específicos de cada fuente de datos.
2. Búsqueda y análisis de fuentes de información adicionales para la creación de nuevas tablas.

Esta base de datos sirve, asimismo, para contestar las peticiones de información realizadas, tanto desde el propio Instituto de las Mujeres como desde otros organismos, así como las formuladas por personas expertas, asociaciones, estudiantes, etc.

Los ejes del trabajo estadístico siguen adaptándose al Sistema Estatal de Indicadores de Género, manteniéndose los mismos apartados.

“*Mujeres en cifras*” constituye una operación estadística, incluida en el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) desde 1990.





## 5.5 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación del Instituto de la Mujeres, dependiente de la Subdirección General de Estudios y Cooperación del Organismo, es un centro especializado en todos los campos del ámbito de conocimiento de la situación de las mujeres: legal, educativo, cultural, sanitario, sociocultural, etc. Mantiene, conserva y amplía un fondo bibliográfico y documental de acceso público.

Se dirige especialmente a personas investigadoras, centros de estudio, organismos de igualdad, medios de comunicación, administraciones públicas, partidos políticos, sindicatos, organizaciones de mujeres y, en general, al ser de libre acceso, a todas las personas interesadas, las cuales pueden consultar sus documentos en la sede del Instituto de las Mujeres.

El fondo documental de partida, en 1983, estaba, de una parte, compuesto por fondos procedentes de la antigua Sección Femenina, y de otra parte por los procedentes de la desaparecida Subdirección General de la Condición Femenina, dependiente del Ministerio de Cultura. Dichos fondos se han ampliado desde entonces hasta contar a finales de 2023, con más de 18.000 títulos de libros y más de 5.000 folletos y de 600 cabeceras de revistas, entre otros materiales, además de documentos electrónicos (monografías y analítica), carteles, fotografías, videos, etc.

El número total de ejemplares en la Base de Datos del Centro de Documentación a 31 de diciembre de 2022 –incluyendo duplicados- era de 62.765, y a 31 de diciembre de 2023, ese número ascendía a 63.292. Lo que supone que durante el año 2023 se incorporaron al catálogo 527 ejemplares.

Además, el Centro de Documentación gestiona la colección Biblioteca de Mujeres, donada en 2006 al entonces Instituto de la Mujer. Desde enero de 2012 sus fondos están instalados en el Museo del Traje a la espera de reunificarse en la nueva sede del Instituto. Ascenden a más de 25.000 ejemplares catalogados (incluyendo duplicados), además de los fondos pendientes de catalogar.

### 5.5.1 BASE DE DATOS BIBLIOGRÁFICA

En 1987 se inicia el proceso de automatización del Centro. Desde ese año hasta la actualidad toda la documentación ingresada en el centro está analizada e incluida en las bases de datos informatizadas. En el mes de marzo de 2003 el Instituto de las Mujeres y para la Igualdad de Oportunidades adquirió un nuevo gestor de bases de datos documentales (Absysnet). Desde entonces y hasta la actualidad se trabaja con esa base de datos. En el año 2023 se acometió la actualización a la versión 2.3.1.

A partir de octubre de 2010, la base de datos documental está disponible por Internet, desde la página web del Instituto, mediante un OPAC ([Catálogo de Acceso Público On-line](#))

#### Fondos bibliográficos

El tratamiento dado a la documentación que se integra en la base de datos conlleva las siguientes operaciones: selección, registro, catalogación, análisis, clasificación e indización y resumen. El resultado es la confección de un registro bibliográfico para cada documento (que en el caso de libros y folletos puede constar de varios ejemplares). El número absoluto de registros a fecha 31-12-2023 era de 51.551, con la colección “Biblioteca de Mujeres incluida”.

<b>REGISTROS INTRODUCIDOS EN 2023</b>		
	<b>2022</b>	<b>1987-2022</b>
Libros y folletos	320	22.327
Analíticas monografías	-	2.418
Revistas	14	722
Analíticas revistas	-	4.221
Vídeos	5	454
Material gráfico	7	885
Recursos electrónicos	197	2.840
<b>TOTAL</b>	<b>543</b>	

Observaciones:

Del total de registros por área temática no se han incluido los registros pertenecientes a obras literarias, cerca de 20.000, de ahí la diferencia con el número absoluto de registros.

### **Suscripción de Revistas**

El Centro de Documentación durante 2023 ha estado suscrito a la revista *Pikara Magazine*. Se reciben habitualmente ejemplares de otras revistas en concepto de donación o intercambio.

### **5.5.2 CONSULTAS DE USUARIAS/OS**

Durante el año 2023 se han atendido a un total de 128 usuarios/as, de ellas, 5 consultas han sido de carácter presencial y las restantes se atendieron de manera telefónica y, sobre todo, por correo electrónico.

En cuanto a consultas del personal de propio centro se han atendido durante 2023, 31 peticiones de documentación.

Respecto a las consultas realizadas sobre catálogo registradas a través del OPAC de la página Web del Centro de Documentación, en 2023 se contabilizan 4.748 búsquedas.

### **5.5.3 PRÉSTAMO Y DONACIÓN DE VIDEOGRABACIONES EN DVD Y PRÉSTAMOS DE LIBROS**

El Centro de Documentación, por su carácter enfocado, sobre todo, a consulta e investigación no dispone de préstamo a usuaria/os externo. Solo se hace de manera muy excepcional. El préstamo reflejado en la tabla es de carácter interno para consulta de las Unidades del Instituto de las Mujeres.

<b>Altas</b>	0
<b>Bajas</b>	0
<b>Préstamo libros</b>	116
<b>Donación videos</b>	6

#### 5.5.4 **BIBLIOTECA DE MUJERES**

El Centro de Documentación continúa con la catalogación de los fondos de la donación “Biblioteca de Mujeres” en cumplimiento del Acuerdo suscrito en diciembre de 2011 entre los, entonces, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura y Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad.

Total de ejemplares catalogados, incluidos duplicados a 31 de diciembre de 2023: 25.815.

#### 5.5.5 **RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA DE MUJERES**

El Centro de Documentación del Instituto de las Mujeres pertenece a la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres del Estado español. En 1994 se decidió crear una red española así nació la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, en la que se integran todas las bibliotecas y centros de documentación creados por asociaciones de mujeres, organismos públicos de igualdad y grupos de investigación. Una de sus principales funciones es controlar cooperativamente la explosión bibliográfica sobre temas de género y mujeres y dar un mejor servicio a las usuarias y usuarios de nuestras unidades de información. La Red viene celebrando desde 1995 un Encuentro anual de carácter técnico.

El 5 y 6 de octubre de 2023, se organiza en la sede del Instituto de las Mujeres el [29 Encuentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres](#).

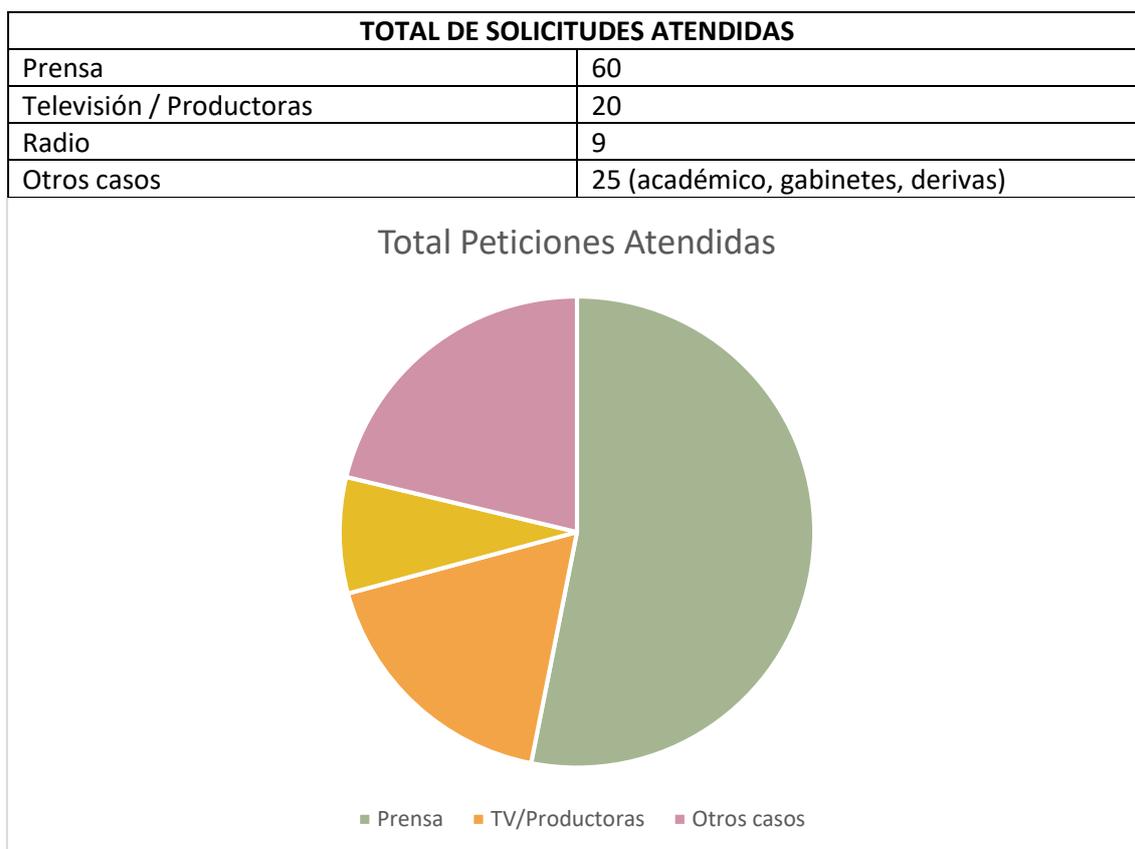


## 5.6 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SERVICIO DE PRENSA, REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB)

Entre las funciones del Servicio de Relaciones Externas-Comunicación e Imagen, se encuentran gestionar las campañas de información y sensibilización del organismo, incluidas las RRSS, como fomentar que los medios de comunicación visibilicen la participación política, económica, social y cultural de las mujeres.

### 5.6.1 ATENCIÓN A MEDIOS Y SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

- o Total de solicitudes atendidas: 113 requerimientos de prensa.
- o Total de informes emitidos: 8 (datos CANOA, compromisos de cumplimiento de igualdad, asistencia al Consejo Asesor de RTVE, Aportaciones Cine por Mujeres y CIM, informe fútbol, informes internos del servicio de comunicación y traspaso de fichas, Informe Anual de ejecución 2023 y Fichas y seguimiento del pacto de estado).
- o Total de comunicados, convocatorias y notas de prensa emitidos: 8 convocatorias, 1 comunicado y 41 notas de prensa.
- o Total de artículos y entrevistas: 5.
- o Total de boletines y dossiers de prensa: 292 boletines + 3 dossiers (dossieres específicos necesarios para artículos y entrevistas + notas de prensa).





¡YA TENEMOS EL ENSAYO GANADOR DE LOS PREMIOS CELIA AMORÓS!

Presentación del estudio  
 'Desigualdades de las deportistas de alta competición en España y medidas para la igualdad efectiva'

03 de octubre a las 11:00h

**BECAS DE FORMACIÓN 'MARÍA TELO'**

Seis becas para la formación en materia de igualdad.

Desarrollo de las becas en el Instituto de las Mujeres. Desde mayo de 2023 hasta abril de 2024.

Destinadas a personas con titulación superior universitaria y en actual situación de desempleo.

**ÁREAS**

- SERVICIO INTERNACIONAL- INSTITUCIONAL
- SERVICIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
- SERVICIO DE IGUALDAD EN EL EMPLEO
- SERVICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- SERVICIO DE ESTUDIOS Y SUBVENCIONES

**BECAS DE FORMACIÓN 'MARÍA TELO'**

Plazo de presentación: hasta el 17 de abril

**40 ANIVERSARIO INSTITUTO DE LAS MUJERES**

**UN PAÍS FEMINISTA EN MARCHA**

- Gestión de Redes Sociales

Datos RRSS PUBLICACIONES 2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
X	30	28	30	101	52	67	79	24	114	111	76	59
IG	20	36	16	12	4	7	8	6	11	18	14	9
FB	25	51	18	31	28	52	40	15	52	55	49	29
TIKTOK		1	2	2	2	6	11	6	7	2	2	5

## 2. Campañas

**\*11F Día Internacional de Mujer y la Niña en la ciencia.** El Instituto de las Mujeres conmemora el 11F con un acto en directo en su sede en el que asistir al encuentro con la Científica del CSIC para conocer los motivos de la baja participación de las mujeres en las carreras técnicas e impulsar el cambio.



**\* Festival de Almagro.** El Instituto de las mujeres tiene presencia participando en la difusión de información general del instituto. En esta ocasión se preparó un documento con QR para difusión del teléfono de información general, línea 900.



**\* Cupón ONCE.** El Grupo Social ONCE apoya, con 11 millones de cupones recorriendo todos los rincones de España, la igualdad de la mujer en el ámbito laboral, salarial y en todos los demás, y reivindica la necesidad de eliminar definitivamente las brechas de género. Para ello dedica su cupón del 22 de febrero al Día de la Igualdad Salarial y el del 8 de marzo al Día Internacional de la Mujer.



### 3. Otras acciones

\* **Taller AULA 2023.** El Instituto de las Mujeres participa desde hace varios años en AULA (Feria de Educación) con un stand propio en el que hay una zona destinada al Aula de Igualdad, en la que se imparten talleres de diversas temáticas.

En el año 2023, siendo el hilo conductor de la feria la promoción a la lectura, creamos el taller: **¿Quién es quién? Ponte Morada a leer.** A través de un juego práctico, simulando las reglas del clásico juego, se trata de conseguir los siguientes objetivos:

- Reconocimiento de la producción literaria femenina - Recuperación y difusión de referentes femeninos.
- Promoción de una revisión crítica de los contenidos literarios que consumimos.
- Construcción de genealogía feminista en el ámbito de la literatura.
- Contenidos prácticos que se abordaron: - Vida y obra de diversas autoras en diferentes formatos de lectura - Acercamiento al lenguaje y expresión desde una visión feminista - Desarrollo de la capacidad de reconocer citas y trabajos literarios femeninos.
- Para invitar a descubrir o profundizar en la lectura de autoras mujeres, se utilizó una simulación del clásico juego “quién es quién”.



\* **Vídeo recopilatorio campañas del Instituto de las Mujeres.** En el acto Institucional de celebración del 40 Aniversario del Instituto de las mujeres, contó con una visualización exclusiva de todas las campañas que se han realizado en el Instituto desde su origen, que además servía de aproximación a todo el trabajo de cambio social que ha supuesto el organismo.



\* **Vídeo declaraciones para formación SEDRA (educación sexual jóvenes).** Dirigido a profesionales que están en el ámbito socieducativo juvenil. La sexualidad es una dimensión fundamental que nos acompaña a lo largo de la vida; y cada etapa merece un trabajo específico. En la adolescencia y la juventud la atención de la sexualidad es especialmente necesaria. Chicos y chicas buscan su identidad y su espacio; y están expuestos/as a información confusa o incorrecta, así como a normas sociales que condicionan sus vivencias. La Directora del Instituto de las Mujeres quiso enviar unas declaraciones para hacer hincapié en las buenas prácticas formativas como esta.

\* **Participación en el Consejo Asesor de RTVE.** Asistencia a las reuniones del Consejo de febrero, mayo y septiembre de 2023.

\* **Implantación del Plan Estratégico de Comunicación** orientado a lograr la difusión, posicionamiento, notoriedad y reputación del Instituto de las Mujeres, con el fin de llegar al mayor número de personas posibles, público objetivo externo e interno y público potencial, y al mismo tiempo consolidar su presencia y papel para todas aquellas personas a las que resultan prácticas y efectivas las actividades, actuaciones y planes que desde el organismo se llevan a cabo para el cumplimiento de sus fines.

\* **Asistencia a eventos y presentaciones.** Como gabinete de comunicación hemos participado en actos y eventos relacionados con la actividad propia del Instituto de las Mujeres (Actos y presentaciones de estudios de investigación, entrega de premios, celebración de jornadas específicas en las que se interpela a las mujeres).

\* **Presidencia UE.** Con motivo de la presidencia de la UE por parte de nuestro país, se ha hecho cobertura de los siguientes eventos desde el servicio de comunicación:

- **GRUPO DE ALTO NIVEL DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN EUROPEA.**

- **CONFERENCIA SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EUROPA**

-**CONFERENCIA SOBRE EL DERECHO A LOS CUIDADOS**

\* **Becas María Telo.** Persiguen el objetivo de generar una formación teórico-práctica en materia de igualdad y gestión de políticas. Se han concedido 2 becas en el servicio de Comunicación durante el ejercicio 2023.

\* **Tramitación de expediente administrativos** para: elaboración de un plan de comunicación pública externa del Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2022-2025; apoyo a la comunicación, planificación, dinamización y gestión de redes sociales; y servicio para la cobertura y difusión audiovisual y digital de los actos que desarrolle el Instituto de las Mujeres.

\* **Atención de incidencias de trabajo** por el servicio: Se han atendido 142 peticiones de comunicación de otros servicios y departamentos durante todo el año 2023.

\* **Nº de banners móviles de la HOME** del Instituto de las Mujeres: Hemos solicitado 66 cambios de banner en la HOME de la página web, con enlaces a actos e información de la actividad habitual del instituto de las mujeres.

\* **Preguntas portal de transparencia.** Se han atendido 9 preguntas del portal de transparencia por parte del servicio.

\* **Preguntas parlamentarias.** Se han atendido 7 preguntas parlamentarias.

\* Además, se han **valorado otros proyectos** relacionados con actividades culturales, campañas de sensibilización y de carácter audiovisual relativos a la promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

### 5.6.3 PATROCINIOS

- **Decimoquinta edición de la Sección “Afirmando los Derechos de las Mujeres”, del Festival de cine de Málaga.** Con el objetivo de respaldar la producción cinematográfica de las mujeres y favorecer la sensibilización en igualdad a través del cine. Han sido **Alrededor de 90.000** espectadores, participantes y público **Alrededor de 45.000** entradas emitidas y asistentes; **231** películas; **241** sesiones; actividades solidarias con participación de más de 20 asociaciones **más de 5.000** personas acreditadas; **2.000** invitadas; 177 escuelas de cine y 700 profesionales de prensa con 15 medios extranjeros.



- **V edición del Festival “Cine por Mujeres”,** con el objetivo es visibilizar la creación y producción cinematográfica de las mujeres y su aportación cultural.

**Cine por Madrid** | **Madrid**  
**Mujeres** | **Films by**  
**Madrid** | **Women**  
**festivalcinepormujeres.com**  
**VI Festival, 24/10-5/11/2023**

### 5.7 TRANSPARENCIA

El Instituto de las Mujeres da respuesta a las solicitudes de acceso a información pública relacionadas con sus funciones que entran a través del Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado.

En el año 2023 se ha dado respuesta a 45 solicitudes de acceso a información pública, de las cuales 24 se han respondido directamente mediante resolución de la Directora del Instituto. El resto se trata de información que afecta a varias unidades del Ministerio de Igualdad por lo que la misma se integra, en su caso, en la resolución que adopte la Subsecretaría de Igualdad.

Las solicitudes se refieren a diferentes materias, entre otras, cabe destacar las siguientes:

- Convocatorias de subvenciones:
  - Actividades subvencionadas.
  - Participantes en las convocatorias.
  - Costes financiados.
  - Entidades y personas beneficiarias.
  - Justificaciones y posibles reintegros.

- Contratos administrativos:
  - Información que no figure en la plataforma de contratación.
  - Actuaciones, resultados e informes relacionadas con su ejecución por las entidades adjudicatarias.
  - Costes justificados.
- Costes de las diferentes actividades organizadas para el 8M.
- Personal del Instituto.
- Costes de seminarios, estudios, campañas publicitarias y diferentes actuaciones publicadas por el organismo sobre:
  - Mapa de cuidados.
  - Salud sexual
  - Desigualdad en el empleo.
  - Feminismo.

Desde el Instituto de las Mujeres también se completa y actualiza, a través de su web y del Portal de la Transparencia, la información que debe ser objeto de publicidad activa según lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, relativa a las funciones que desarrolla, la normativa que le es de aplicación así como a su estructura organizativa.

